

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS

Decreto por el que se expide el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", de la H. Cámara de Diputados	2
--	---

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Arrendadora Financiera Associates, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Associates, por aumento de capital	4
---	---

Oficio mediante el cual se modifica la base II de la autorización otorgada a Servicios de Factoraje Associates, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Associates, por aumento de capital	5
--	---

SECRETARIA DE ECONOMIA

Decisión final del panel sobre la revisión de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de jarabe de maíz de alta fructuosa, originarias de los Estados Unidos de América	6
---	---

SECRETARIA DE SALUD

Norma Oficial Mexicana NOM-172-SSA1-1998, Prestación de servicios de salud. Actividades auxiliares. Criterios de operación para la práctica de la acupuntura humana y métodos relacionados	21
--	----

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-187-SSA1-2001, Productos y servicios. Masa, tortillas, tostadas y harinas preparadas para su elaboración y establecimientos donde se procesan. Especificaciones sanitarias	27
--	----

SERVICIO POSTAL MEXICANO

Aviso por el que se dan a conocer diversos formatos de trámites y servicios aplicables al Servicio Postal Mexicano	61
--	----

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Convocatoria para participar en la licitación pública internacional LIC-GAS-017-2002, que tendrá por objeto el otorgamiento del primer permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Veracruz	73
---	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	76
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	76
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	77

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 557/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado El Gallo, Municipio de Guasave, Sin.	77
---	----

AVISOS

Judiciales y generales	92
------------------------------	----

SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE ECONOMIA

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Campeche, con el objeto de establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de los fondos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y de fomento a la integración de cadenas productivas	1
Resolución por la que se otorga licencia para separarse del ejercicio de sus funciones al ciudadano Otoniel Pérez Orta, como corredor público número 4 en la plaza de Nayarit	7
Resolución por la que se otorga licencia para separarse del ejercicio de sus funciones al ciudadano Lauro Jiménez Borrayo, como corredor público número 5 en la plaza de Nayarit	8
Resolución por la que se otorga licencia para separarse del ejercicio de sus funciones al ciudadano Adrián Talamantes Lobato, como corredor público número 14 en la plaza de Jalisco	8
Relación de declaratorias de libertad de terreno número 05/2002	9

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Tercera Sección)	11
--	----

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director*.

Abraham González No. 48, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Tel. 5728-7300 extensiones: *Dirección* 33721, *Producción* 33743 y 34744, *Inserciones* 34745 y 34746
Suscripciones y quejas: 5592-7919 y 5535-4583
Correo electrónico: *dof@rtn.net.mx*. Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*
Impreso en Talleres Gráficos de México—México

Esta edición consta de tres secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DLXXXIV No. 4

México, D. F., Martes 7 de mayo de 2002

CONTENIDO

CAMARA DE DIPUTADOS

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE SALUD

SERVICIO POSTAL MEXICANO

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

BANCO DE MEXICO

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

AVISOS

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS

DECRETO por el que se expide el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", de la H. Cámara de Diputados.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Cámara de Diputados.

LA CAMARA DE DIPUTADOS CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION I, DEL ARTICULO 77 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE LA MEDALLA AL MERITO CIVICO

"EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913"

DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS

ARTICULO PRIMERO.- La Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913" de la H. Cámara de Diputados tiene un solo grado y se otorgará, de acuerdo con el Decreto de su creación, en sesión solemne de la Cámara el día 9 de octubre del último Año de Ejercicio de cada Legislatura.

La Cámara podrá acordar que la sesión solemne para entregar la Medalla se celebre en día distinto, pero siempre deberá ser en el mes de octubre del año señalado en el párrafo anterior.

ARTICULO SEGUNDO.- La Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", se otorgará a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido relevantemente, sirviendo a la colectividad nacional y a la República, destacando por sus hechos cívicos o políticos.

La Comisión encargada de las prácticas parlamentarias será la que elabore el dictamen por el que la Cámara de Diputados premiará a aquel ciudadano o ciudadana mexicana que por sus méritos se haga acreedor a la Medalla.

Esta Comisión en sus decisiones se guiará por los más altos criterios para evaluar los rasgos y hechos éticos, políticos y de valor cívico, de aquellos mexicanos y mexicanas que puedan ser distinguidos por la Cámara de Diputados.

ARTICULO TERCERO.- La Cámara de Diputados convocará, durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de cada Legislatura a la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República y las secretarías de estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad para que propongan candidatos con mérito para recibir la presea.

Las propuestas deberán ser dirigidas a los Secretarios de la Cámara de Diputados y habrán de contener los siguientes datos:

I. Nombre de la institución u organización promovente;

II. Datos generales del candidato;

III. Motivos por los que se promueve la candidatura, y

IV. Acta de nacimiento y documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

ARTICULO CUARTO.- La recepción de candidaturas estará comprendida entre el último día del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la Legislatura y el último día del

Segundo Año de Ejercicio de la Legislatura, aproximadamente entre los días 30 de abril y 31 de agosto del año en que deba entregarse la Medalla.

La Secretaría hará el registro correspondiente, dará cuenta a la Presidencia de las propuestas e inmediatamente las remitirá a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para su clasificación y examen correspondiente.

ARTICULO QUINTO.- La Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913" de la H. Cámara de Diputados se otorgará por acuerdo tomado en sesión pública, durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la Legislatura, en atención al dictamen que presente la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

ARTICULO SEXTO.- Cada legislatura, la Cámara de Diputados encargará a la Casa de Moneda de la Nación la elaboración de dos ejemplares de la Medalla que vaya a entregarse. Uno de los ejemplares será el que se entregue al homenajeado y el otro será para el acervo histórico de la propia Cámara.

El diseño de la Medalla que se encargue a la Casa de Moneda tendrá las características que aquí se describen:

I. Medalla de oro de 5.5 centímetros de diámetro;

II. En el anverso y reverso de la Medalla estarán los grabados que establece el artículo 2o. del Decreto de su creación, y

III. El listón del que penda la Medalla será de seda y con los colores patrios.

El pergamino con el dictamen de la Comisión será hecho en piel y grabado en tinta. Las dimensiones de cada foja no podrán ser menores de 40 centímetros de alto por 30 centímetros de ancho.

ARTICULO SEPTIMO.- El Decreto que acredita el otorgamiento de la Medalla estará autorizado con las firmas del Presidente y los Secretarios de la Cámara de Diputados.

ARTICULO OCTAVO.- La Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913" de la H. Cámara de Diputados, el Pergamino con el Dictamen, un ejemplar original del Decreto de la Cámara y la suma de dinero respectivos, serán entregados en sesión solemne que celebre la Cámara de Diputados para tal efecto en la fecha prevista por el Decreto de creación de la Medalla.

En la sesión podrán hacer uso de la palabra un diputado miembro de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la persona homenajeada y el Presidente de la Mesa Directiva.

La Junta de Coordinación Política acordará los tiempos que durarán las intervenciones, así como el orden en que intervendrán los oradores.

ARTICULO NOVENO.- El Decreto de la Cámara de Diputados por el que se otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913" de la H. Cámara de Diputados será publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en, al menos, tres diarios de circulación nacional.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- La convocatoria y registro de postulaciones correspondientes a la LVIII Legislatura se realizarán a partir del día 1o. de junio de 2002.

SALON DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 29 de abril de 2002.- Diputada Presidenta, **Beatriz Elena Paredes Rangel**.- Rúbrica.- Diputado Secretario, **Rodolfo Dorador Pérez Gavilán**.- Rúbrica.

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

OFICIO mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Arrendadora Financiera Associates, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Associates, por aumento de capital.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-B-1164.- 723.1/316466.

AUTORIZACIONES A ORGANIZACIONES AUXILIARES DEL CREDITO.- Se modifica la otorgada a esa sociedad por aumento de capital.

Arrendadora Financiera Associates, S.A. de C.V.

Organización Auxiliar del Crédito

Grupo Financiero Associates

Florencia No. 31, piso 3, Zona Rosa

Col. Juárez

06600, México, D.F.

Esa sociedad con el objeto de dar cumplimiento al segundo párrafo del punto décimo del Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar los almacenes generales de depósito, las arrendadoras financieras, uniones de crédito, empresas de factoraje financiero y casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de mayo de 2001, remitió el primer testimonio de la escritura pública número 13,506 del 23 de enero de 2002, otorgada ante la fe del Notario Público número 218, licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, con ejercicio en México, D.F., misma que contiene la protocolización de las resoluciones adoptadas por unanimidad de sus accionistas de fecha 28 de diciembre de 2001, en las que acordaron aumentar su capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado de \$28'868,000.00 (veintiocho millones ochocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) a \$31'454,580.00 (treinta y un millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.), modificando al efecto el artículo séptimo de sus estatutos sociales, por lo que esta Secretaría con base en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior y con fundamento en los artículos 5o. y 45 bis 3 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada el 23 de enero de 1995, modificada el 19 de marzo de 1996, 10 de febrero de 1997, 23 de febrero de 1998, 31 de marzo de 1999, 8 de mayo de 2000 y 27 de marzo de 2001, que faculta a Arrendadora Financiera Associates, S.A. de

C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Associates, para llevar a cabo las operaciones a que se refiere el artículo 24 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para quedar en los siguientes términos:

ARTICULO SEGUNDO.-

I.-

II.- El capital social es variable, el capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado es de \$31'454,580.00 (treinta y un millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

III.-

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de abril de 2002.- En suplencia por ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

(R.- 160713)

OFICIO mediante el cual se modifica la base II de la autorización otorgada a Servicios de Factoraje Associates, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Associates, por aumento de capital.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-C-1033.- 712.1/316470.

Asunto.- Se modifica la autorización otorgada a esa sociedad por aumento de capital.

Servicios de Factoraje Associates, S.A. de C.V.

Organización Auxiliar del Crédito

Grupo Financiero Associates

Florencia No. 31, 3er. Piso

Zona Rosa, Col. Juárez

06600, México, D.F.

Esa sociedad con el objeto de dar cumplimiento al segundo párrafo del punto décimo del Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar los almacenes generales de depósito, las arrendadoras financieras, uniones de crédito, empresas de factoraje financiero y casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de mayo de 2001, remitió el primer testimonio de la escritura pública número 13,507 del 23 de enero de 2002, otorgada ante la fe del Notario Público número 218, licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, con ejercicio en México, D.F., misma que contiene la protocolización de las resoluciones adoptadas por unanimidad de sus accionistas en fecha 28 de diciembre de 2001, consistentes en aumentar su capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado de \$28'868,000.00 (veintiocho millones ochocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) a \$31'454,580.00 (treinta y un millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.), modificando al efecto el artículo séptimo de sus estatutos sociales, por lo que esta Secretaría con base en el artículo 6o. fracción XXII de su

Reglamento Interior y con fundamento en los artículos 5o. y 45 bis 3 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica la base II de la autorización otorgada a Servicios de Factoraje Associates, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Associates, con oficio número 102-E-366-DGSV-II-B-a-234 del 23 de enero de 1995, modificada el 13 de febrero de 1997, 23 de febrero de 1998, 31 de mayo de 1999, 18 de mayo de 2000 y 11 de abril de 2001, mediante la cual se facultó a esa sociedad para realizar las operaciones a que se refiere el artículo 45-A de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para quedar en los siguientes términos:

I.-

II.- El capital social es variable, el capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado es de \$31'454,580.00 (treinta y un millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

III.-

IV.-

V.-

VI.-

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de abril de 2002.- En suplencia por ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

(R.- 160714)

SECRETARIA DE ECONOMIA

DECISION final del panel sobre la revisión de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de jarabe de maíz de alta fructuosa, originarias de los Estados Unidos de América.

Sección Mexicana del Secretariado de los Tratados de Libre Comercio.

DECISION FINAL

REVISION DE LA RESOLUCION FINAL
DE LA INVESTIGACION ANTIDUMPING
SOBRE LAS IMPORTACIONES DE JARABE
DE MAIZ DE ALTA FRUCTOSA,
ORIGINARIAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
CASO: MEX-USA-98-1904-01

PANEL:

VICTOR BLANCO FORNIELES
HECTOR CUADRA Y MORENO
HOWARD N. FENTON
SAUL L. SHERMAN

GUSTAVO VEGA CANOVAS
(Presidente)

INDICE**I. ANTECEDENTES****II. CUESTIONES PLANTEADAS POR LAS RECLAMANTES**

II.A La Resolución del 23 de noviembre de 2001 no es un Informe de Devolución de acuerdo con las instrucciones del Panel

II.B La AUTORIDAD INVESTIGADORA (AI) pretende basar sus conclusiones en el expediente administrativo número 2 que no se encuentra ante el Panel

II.C La Secretaría de Economía (SE) pretende basar su nueva resolución en documentos que no forman parte del Expediente Administrativo (EA). Específicamente las referencias al Registro 1912 contenidas en los párrafos 31, 53 y 63, entre otros.

II.D El análisis proporcionado por la AI en la nueva Resolución del 23 de noviembre de 2001 es una reiteración y repetición de los argumentos usados en las dos anteriores Resoluciones (23 de enero de 1998 y 20 de septiembre de 2000) y por lo tanto, los argumentos presentados por la AI en la Resolución del 23 de noviembre de 2001, no prueban como tampoco lo hicieron en la Resolución del 20 de septiembre de 2000, que la amenaza de daño sea un resultado directo de las importaciones por lo que se violan los artículos 39 y 42 de la Ley de Comercio Exterior (LCE)

II.D.A Importaciones Objeto de Discriminación de Precios y Capacidad Exportadora.

II.D.B Análisis de Precios

II.D.C Impacto en la Industria Doméstica

II.D.D Incumplimiento del Acuerdo Antidumping

II.D.E Incumplimiento del Derecho Mexicano

III. ANALISIS Y RESOLUCIONES DEL PANEL SOBRE EL INFORME DE DEVOLUCION

III.A Importaciones Objeto de Discriminación de Precios y Capacidad Exportadora.

III.B Análisis de Precios

III.C Impacto en la Industria Nacional

ORDEN**I. ANTECEDENTES**

1. El 3 de agosto de 2001 este Panel Binacional dictó su Decisión Final en el procedimiento arriba citado. En esa decisión, este Panel devolvió el caso a la Secretaría de Economía (la Secretaría de Economía (SE), Autoridad Investigadora y/o AI) y le ordenó que dado que en su Resolución Revisada no había probado la amenaza de daño debía o bien retirar inmediatamente las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de Jarabe de Maíz de Alta Fructosa (JMAF) originarias de los Estados Unidos de América y devolver los derechos aplicados desde la imposición de dichas cuotas o, que en caso de que la AI deseara evaluar nuevamente la base y justificación -si es que existiera- utilizada para su determinación de amenaza de daño, consistente con las determinaciones de este Panel, y a la luz de los múltiples procedimientos ya terminados, procediera de conformidad.
2. El plazo original para dictar una nueva resolución, que era de 90 días, se amplió a 112 días, es decir, hasta el 23 de noviembre de 2001, en virtud de que el día 23 de octubre de 2001 la AI solicitó a este Panel un plazo adicional de 22 días para emitir su Informe de Devolución y el Panel le concedió dicho plazo mediante Orden emitida el 31 de octubre de 2001.
3. Antes y después de la emisión del Informe de Devolución, la Corn Refiners Association (CRA) (15 y 21 de noviembre de 2001) y A.E. Staley (16 y 26 de noviembre de 2001) presentaron

escritos con el objeto de que la AI explicara por qué personas no autorizadas de la CNIAA (específicamente el C.P. Bernardo Costes Rougon) había tenido acceso a la información confidencial. La Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica (CNIAA) dio contestación a dichos escritos el 19 y el 27 de noviembre de 2001 manifestando que sólo tuvo acceso a la información confidencial de la propia Cámara según la autorización concedida por la AI. La AI no dio contestación a los escritos de la CRA y A.E. Staley.

4. Este Panel considera que la prevención del abuso de un acceso indebido a la información confidencial es una parte vital para la operación eficaz del proceso de revisión establecido en el sistema binacional de paneles del Capítulo XIX del TLCAN. Sin embargo, independientemente de la procedencia de sanciones en contra de quienes resulten responsables por el acceso indebido a la información confidencial, es un hecho que no se ha probado por las reclamantes que hubiera habido dicho acceso ni que se les hubiere causado algún daño o que se hubiere hecho un mal uso de dicha información. Por lo que este Panel no considera procedente tomar ningún tipo de resolución al respecto.
5. El 22 y 27 de noviembre de 2001, la CRA y ALMEX presentaron escritos solicitando al Panel que tomara en consideración como precedente superveniente la adopción por parte del Organismo de Solución de Diferencias (OSD) del Informe del Grupo Especial de la Organización Mundial de Comercio (OMC) México-Investigación Antidumping sobre el Jarabe de Maíz con Alta Concentración de Fructosa Procedente de los Estados Unidos (Documento WT/DS132/RW), así como el Informe del Organismo de Apelación sobre la apelación de México respecto a ciertas cuestiones de Derecho tratadas en el informe del Grupo Especial que examinó el asunto México-Investigación Antidumping sobre el Jarabe de Maíz con Alta Concentración de Fructosa Procedente de los Estados Unidos del Recurso de los Estados Unidos al Párrafo 5 del Artículo 21 del ESD AB-2001-5 (Documento WT/DS132/AB/RW). Este Panel acepta la información presentada por la CRA y ALMEX como superveniente para cualquier efecto legal que amerite.
6. El 23 de noviembre de 2001 la SE presentó al Panel y a las partes interesadas el Informe de Devolución. A.E. Staley (13 de diciembre de 2001), la CRA (14 y 17 de diciembre de 2001) impugnaron el Informe de Devolución. El 17 de diciembre de 2001 ALMEX y ADM presentaron Testimonio de Apoyo y Adhesión a la impugnación de la CRA antes mencionada. Las reclamantes impugnan el Informe de Devolución por una variedad de razones que a continuación se analizan.
7. El 7 de enero de 2002 la SE dio respuesta a los escritos de oposición al Informe de Devolución de las mencionadas Reclamantes y en esa misma fecha, la CNIAA presentó su contestación a las impugnaciones al Informe de Devolución de la AI.¹ Por su parte, el 25 de febrero de 2002, el Panel emitió una orden mediante la cual pospuso hasta el 15 de abril de 2001 el plazo para dictar su decisión sobre el Informe de Devolución, a fin de permitir que se hiciera la traducción al inglés de dicha decisión y otros documentos. La presente decisión se dicta de conformidad con la Regla 73(6) de las Reglas de Procedimiento del Artículo 1904 del TLCAN.

II. CUESTIONES PLANTEADAS POR LAS RECLAMANTES

8. En su Decisión Final del 3 de agosto de 2001 este Panel ordenó a la AI que dado que en su Resolución Revisada no había probado la amenaza de daño debía o bien retirar inmediatamente las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de JMAF

¹ La CNIAA en su Escrito de Contestación a las Impugnaciones al ID al igual que lo hizo en los Memoriales que presentó en defensa de la Resolución Revisada de la AI, vuelve una vez más a hacer una prolija defensa de las conclusiones de la AI en lo referente a amenaza de daño sobre la base de información que no se encuentra referida en el EA y que el Panel no pudo encontrar en ninguna parte del mismo. Por esta razón y las demás consideraciones que este Panel ofreció en los Párrafos 765 a 767 de su Decisión Final de agosto de 2001, no puede darle valor alguno a los argumentos de la CNIAA presentados en este escrito.

originarias de los Estados Unidos de América y devolver los derechos aplicados desde la imposición de dichas cuotas o, que en caso de que la AI deseara evaluar nuevamente la base y justificación -si es que existiera- utilizada para su determinación de amenaza de daño, consistente con las determinaciones de este Panel, y a la luz de los múltiples procedimientos ya terminados, procediera de conformidad.

9. La AI alega que en su Informe de Devolución cumplió con la orden del 3 de agosto del Panel y ha evaluado nuevamente la base y justificación del daño encontrando que existen evidencias y pruebas en el expediente administrativo que demuestran una amenaza de daño para la industria nacional por lo que ha decidido mantener las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de JMAF originarias de los Estados Unidos de América.²
10. Las empresas reclamantes por su parte impugnan el Informe de Devolución por cuatro razones sustantivas. Primera, alegan que la Resolución emitida por la AI el 23 de noviembre de 2001, no es un Informe de Devolución de acuerdo con las instrucciones del Panel pues en ella no se revisa la Resolución Revisada del 20 de septiembre de 2000 sino la Resolución Original del 23 de enero de 1998. Segunda, las reclamantes alegan que la AI pretende basar sus conclusiones en el expediente administrativo número 2 que no se encuentra ante el Panel. Tercera, las empresas arguyen que la SE pretende basar su nueva resolución en documentos que no forman parte del EA, específicamente las referencias al Registro 1912 contenidas en los párrafos 31, 53 y 63, entre otros. Cuarta, las reclamantes consideran que el análisis proporcionado por la AI en la nueva Resolución del 23 de noviembre de 2001 es una reiteración y repetición de los argumentos usados en las dos anteriores Resoluciones (23 de enero de 1998 y 20 de septiembre de 2000) y por lo tanto, los argumentos presentados por la AI en la Resolución del 23 de noviembre de 2001, no prueban como tampoco lo hicieron en la Resolución del 20 de septiembre de 2000, que la amenaza de daño sea un resultado directo de las importaciones por lo que se violan los artículos 39 y 42 de la LCE.
11. Este Panel examinará a cada una de estas cuestiones planteadas por las Reclamantes a la luz del artículo 238 del Código Fiscal de la Federación, el cual constituye el criterio de revisión que el Panel debe aplicar.

II.A La Resolución del 23 de noviembre de 2001 no es un Informe de Devolución de acuerdo con las instrucciones del Panel

12. Las reclamantes alegan que la Resolución emitida por la AI el 23 de noviembre de 2001, no es el Informe de Devolución en el que debía haber analizado la amenaza de daño de conformidad con la Decisión del Panel del 3 de agosto de 2000 como puede demostrarse en la publicación que hizo la AI de dicha resolución en la que se manifiesta que se hace una revisión de la Resolución Original del 23 de enero de 1998 y no de la Resolución Revisada del 20 de septiembre de 2000. Según las reclamantes, la AI debió revisar su Resolución Revisada y no únicamente limitarse a revisar la Resolución Original por lo que la AI no cumplió con lo ordenado por el Panel y vuelve a oponerse como ya lo había hecho, a la autoridad del Panel de continuar conociendo de la Resolución Revisada del 20 de septiembre de 2000.
13. En virtud de lo anterior, las reclamantes consideran que el Panel no está obligado a examinar el Informe de Devolución y que lo único que necesita el Panel para resolver el asunto, son tanto el análisis del Grupo Arbitral, los escritos y presentaciones previas de las Reclamantes y el escrito por el que se presenta la impugnación.
14. Por su parte, la AI manifiesta que la denominación del informe de devolución comprende lo señalado en el Aviso relativo a la Solicitud de Revisión ante el Panel en el que sólo se hace mención a la Resolución Final del 23 de enero de 1998 pero además dicha denominación no implica que la AI dejó de tomar en cuenta la Resolución Revisada del 20 de septiembre de 2000.

² Véase párrafos 186-189 del ID

15. Este Panel considera que la resolución del 23 de noviembre de 2001 tiene el carácter de Informe de Devolución conforme a los artículos 1904.8 y 1904.9 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el numeral 73(1) de las Reglas de Procedimiento ya que lo emitió la AI en cumplimiento a lo ordenado por este Panel en su Decisión Final del 3 de agosto de 2001.
16. El Panel considera además que la Autoridad Investigadora sí revisó la Resolución Revisada del 20 de septiembre de 2000, pues por un lado, fue incluida en el párrafo 12 de los "Resultandos" del Informe de Devolución al señalar que dicha Resolución fue emitida en cumplimiento al informe definitivo del GE-OMC y por otro lado, el párrafo 189 del Informe de Devolución del 23 de noviembre de 2001 confirma el sentido de varias resoluciones emitidas por la AI y en consecuencia las cuotas compensatorias definitivas impuestas a través de dichas resoluciones, entre las cuales se encuentra incluida, precisamente la Resolución Revisada publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 20 de septiembre de 2000.
17. En virtud de lo anterior, este Panel considera improcedente este alegato de las empresas reclamantes y tampoco considera sostenible la afirmación de las Reclamantes de que la AI sigue oponiéndose a la autoridad del Panel de continuar conociendo de la Resolución Revisada del 20 de septiembre de 2000.
- II.B La Autoridad Investigadora (AI) pretende basar sus conclusiones en el expediente administrativo número 2 que no se encuentra ante el Panel.**
18. De acuerdo con las empresas reclamantes, hasta donde tienen conocimiento en ningún momento la SE ha presentado formalmente el Expediente 2 ante el Secretariado responsable, ni ha reconocido formalmente que es parte del EA bajo el Informe de Devolución del 23 de noviembre de 2001 y en virtud de la falta de un expediente administrativo el Panel debe emitir su resolución final a favor de las reclamantes.
19. Este Panel considera improcedente este alegato de las reclamantes ya que no toma en cuenta que el 10 de abril de 2001 el Panel emitió una Orden a la AI para que presentara el EA2 y que dicha autoridad dio cumplimiento a dicha orden tal como fue reconocido por este Panel en su orden del 19 de abril de 2001 en la cual el Panel tuvo por presentado el EA2 ante el Panel. Además, fue a raíz de la presentación del EA2 que el Panel otorgó a las partes una oportunidad adicional para presentar memoriales y argumentos orales respecto a la Resolución Revisada del 20 de septiembre de 2000.
20. En virtud de lo anterior, este Panel tomará en consideración los escritos presentados por las partes durante el procedimiento de Revisión ante el Panel y los documentos contenidos tanto en el EA como en el EA2 que se encuentran ante el Panel.
- II.C La Secretaría de Economía (SE) pretende basar su nueva resolución en documentos que no forman parte del Expediente Administrativo (EA). Específicamente las referencias al Registro 1912 contenidas en los párrafos 31, 53 y 63, entre otros.**
21. Las reclamantes alegan que la AI pretende incorporar al Expediente documentos que no forman parte del EA, específicamente las referencias al Registro 1912 contenidas en los párrafos 31, 53 y 63 y otros de su nueva resolución, que corresponden a los papeles de trabajo de la Dirección General Adjunta de Daño y Salvaguardas, los cuales constituyen información privilegiada que el Panel devolvió a la AI y respecto de los que el Panel determinó su no inclusión dentro del EA. En virtud de lo anterior, las empresas reclamantes solicitan del Panel desechar cualquier referencia que la AI hubiera hecho a dichos documentos.
22. Por su parte, la AI alega que no es cierto que pretenda incorporar documentos que no forman parte del expediente administrativo ya que el que la AI refiera como parte de su análisis los documentos mencionados en el párrafo anterior es plenamente válido, ya que son parte del expediente administrativo conforme a las Reglas de Procedimiento. Según la AI es una

situación muy distinta que los documentos obren en poder del Panel Binacional y otra que no formen parte del expediente administrativo, como lo pretenden las reclamantes. El que el Panel Binacional haya devuelto la información privilegiada que presentó la autoridad investigadora no tiene nada que ver con que dicha información forme parte del expediente administrativo, ya que el mismo fue referenciado en el índice del expediente administrativo.

23. Este Panel considera importante señalar que la cuestión de la inclusión o no dentro del EA del mencionado registro 1912 fue analizada extensamente por este Panel con base a las disposiciones pertinentes en las Reglas de Procedimiento y efectivamente su decisión fue rechazar su inclusión en el EA. Cabe destacar que este rechazo tal como se demuestra en los párrafos 108 al 121 de la Decisión Final del Panel del 3 de agosto de 2001, se hizo luego de que la AI rechazara renunciar al privilegio que reclamaba sobre (algunos o todos) los documentos contenidos en dicho registro a favor de todas las partes, en los términos de la Regla 41(4) de las Reglas de Procedimiento y de que ninguna de las partes solicitara la divulgación de la información privilegiada.
24. La AI alega que son dos situaciones distintas el que un documento se encuentre ante el Panel y otra que no forme parte del EA y que el hecho de que el Panel haya regresado la información privilegiada no hace que dicha información no forme parte del EA. Este Panel no está de acuerdo con esta interpretación de la AI pues distorsiona el concepto de expediente administrativo y el significado de "revisión con base en el expediente administrativo" en este procedimiento. La revisión con base en el EA ante un Panel binacional significa que los participantes y el Panel dispongan de acceso a los documentos y actuaciones en general que componen el EA y que sirvieron de base a las determinaciones de la AI. El Panel no tiene jurisdicción para hacer nuevas determinaciones de hecho sino que debe decidir si las conclusiones de la AI y los alegatos de los participantes se encuentran fundamentadas en el EA de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.
25. La AI al inicio de este proceso de revisión intentó hacer llegar al Panel información privilegiada que no estuvo dispuesta a poner a la disposición de los demás participantes. Este Panel rechazó este intento de la AI en los términos mencionados en el párrafo 23 de esta Decisión. Este rechazo significa que estos documentos no tienen existencia legal para los propósitos de esta Revisión. En otras palabras, la revisión ante un Panel sólo puede basarse en documentos que sean legalmente reconocidos como parte del EA y que se encuentren disponibles a todos los participantes, independientemente de su existencia en los archivos confidenciales de la AI.
26. Por consiguiente, y en virtud de lo anterior, este Panel no acepta ni tomará en cuenta ninguna referencia que la AI haya hecho en su Informe de Devolución al susodicho registro 1912 como las que se encuentran en los párrafos 31, 37, 53, y 63 del mismo y también los párrafos 32, 33 y 64 los cuales remiten respectivamente a las fuentes de información contenidas en los párrafos 31 y 63 del mismo Informe de Devolución, es decir, entre otros al registro 1912. En otras palabras, todas las cuestiones relacionadas con dicha información serán consideradas no demostrables.

II.D El análisis proporcionado por la AI en la nueva Resolución del 23 de noviembre de 2001 es una reiteración y repetición de los argumentos usados en las dos anteriores Resoluciones (23 de enero de 1998 y 20 de septiembre de 2000) y por lo tanto, los argumentos presentados por la AI en la Resolución del 23 de noviembre de 2001, no prueban como tampoco lo hicieron en la Resolución del 20 de septiembre de 2000, que la amenaza de daño sea un resultado directo de las importaciones por lo que se violan los artículos 39 y 42 de la Ley de Comercio Exterior (LCE).

27. Las empresas reclamantes alegan que una cuidadosa comparación de la Primera y Segunda Resoluciones Revisadas revela que esta última no es un nuevo análisis sobre la

fundamentación

y motivación de su Decisión para concluir que existe una amenaza de daño sobre la producción nacional causada por las importaciones de JMAF de acuerdo con las instrucciones de este Panel. Antes bien, según las empresas reclamantes, la AI en su Segunda Resolución Revisada aparte de incluir una sección de antecedentes adicionales en los párrafos del 1 al 28 y unos pocos nuevos párrafos, a saber, los enumerados 55-57 y 163-165, ha repetido prácticamente en forma textual y sólo con pequeños cambios editoriales la Primera Resolución Revisada en los párrafos 29-54,

58-162 y 166-188. Inclusive, según las reclamantes, los nuevos párrafos 55-57 y 163-165 simplemente repiten información y análisis que ya se había incluido en la Primera Resolución Revisada.

28. Según las empresas reclamantes, esta rotunda semejanza entre el texto del Informe de Devolución

y la Primera Resolución Revisada, claramente demuestran que la AI sigue violando el Código Antidumping (AA), la Ley de Comercio Exterior (LCE), el Reglamento de la LCE (RLCE) y el Código Fiscal de la Federación (CFF) y que en consecuencia la AI ha vuelto a determinar una amenaza de daño con fundamentos y hechos, conclusiones y análisis que tanto este Panel como el Grupo Especial de la OMC y su órgano de Apelación han determinado que constituyen una violación de las obligaciones internacionales de México y su legislación interna.

29. La AI, por su parte, considera que la amenaza de daño a la producción nacional está debidamente probada en el Informe de Devolución del 23 de noviembre de 2001, el cual está avalado por la información que forma parte de la presente Revisión y de que se cumplió en tiempo y forma con una de las dos opciones que otorgó el Panel en su Decisión Final.

30. A fin de decidir la cuestión de si el ID es meramente reiterativo de los argumentos planteados por la AI en sus Resoluciones Original y Revisada y no ofrece un análisis nuevo, es importante destacar cuáles fueron las insuficiencias que este Panel encontró en la Resolución Revisada que lo llevaron a resolver que la AI no había demostrado la amenaza de daño.

31. Las insuficiencias que el Panel encontró en la Resolución Revisada fueron analizadas a detalle en cinco secciones de su Decisión denominadas:

- Importaciones Objeto de Discriminación de Precios y Capacidad Exportadora párrafos 755-781;
- Análisis de precios, párrafos 782-794;
- Impacto en la industria doméstica, párrafos 795-802;
- Incumplimiento del acuerdo antidumping, párrafos 805-817, y
- Incumplimiento del Derecho Mexicano, párrafos 818-828.

32. A continuación el panel sintetiza las principales deficiencias que encontró en la Resolución Revisada en cada uno de estos rubros:

II.D.A Importaciones Objeto de Discriminación de Precios y Capacidad Exportadora.

33. Tal como sostuvo este Panel en su resolución final, párrafos 762 y 763, la AI al realizar sus proyecciones en su Resolución Revisada acerca del futuro volumen de importaciones, las cuales eran fundamentales en la determinación acerca de un posible daño "claramente previsto e inminente" a partir de finales de 1997 partió de las siguientes premisas:

- El supuesto convenio de restricción permitiría a los embotelladores de refrescos consumir 350,000 toneladas de JMAF³;
 - Esta cantidad de JMAF sería adquirida directamente de los productores nacionales⁴;
 - Las importaciones de JMAF (a precios de dumping) serían adquiridas en su totalidad por la industria mexicana distinta a la de embotelladores de refrescos⁵;
- 34.** Este Panel a su vez encontró cada una de estas premisas insostenibles en virtud de las siguientes consideraciones:
- 35.** Primero, el Panel apreció que la premisa acerca de que el supuesto convenio de restricción permitiría a los embotelladores de refresco consumir 350,000 toneladas de JMAF era insostenible⁶ ya que la AI en ninguna parte de su Resolución Revisada había señalado de dónde había obtenido la cifra de 350,000 toneladas de JMAF que supuestamente los embotelladores de refrescos utilizarían⁷. El Panel encontró que el total de las importaciones de JMAF en 1996 fue de 192,906 toneladas⁸ y el supuesto convenio de restricción tendría como efecto ponerle un techo al consumo, independientemente de la fórmula específica, con lo cual se impediría una mayor penetración del JMAF en la industria embotelladora de refrescos. Sin embargo, la premisa de la que partió la AI era diametralmente opuesta al objetivo del supuesto convenio de restricción, ya que suponía la posibilidad de desplazar 157,094 toneladas de azúcar adicionales en 1997.
- 36.** Además, el Panel consideró que no parecía razonable que la AI asumiera sin ulterior comprobación cuáles eran los términos del supuesto convenio de restricción ya que en el cumplimiento por parte de la AI de la recomendación del GE-OMC, lo razonable era indagar más a fondo sobre la existencia y términos del supuesto convenio, pues a fin de cuentas la AI tenía, en efecto, como función central 'investigar'. Y aunque la AI había enviado cuestionarios para obtener información adicional con base en la cual fundamentó su Resolución Revisada, en el mismo proceso podía haber intentado obtener mayor información del supuesto convenio de restricción, pero decidió no hacerlo.
- 37.** En cuanto a la premisa de que la cantidad de 350,000 toneladas de JMAF sería adquirida directamente de los productores nacionales, este Panel también la encontró insostenible por las siguientes consideraciones:
- 38.** Este Panel consideró que era poco plausible suponer que el supuesto convenio de restricción permitiría a los embotelladores de refrescos aumentar su consumo de JMAF en un año de 192,906 a 350,000 toneladas ya que no existía base alguna en la que la AI pudiera sustentarse para asumir lo que llamó un 'escenario conservador'. Además el Panel apreció que el propósito del supuesto convenio de restricción debía entenderse como el de proteger a la industria azucarera y no el de promover a la industria doméstica de JMAF.
- 39.** Pero no sólo eso, si no que el Panel consideró que no había ninguna razón para asumir que los embotelladores de refrescos comprarían la cantidad de 350,000 toneladas de JMAF de los productores nacionales ni tampoco que los productores domésticos de JMAF pudieran producir las 350,000 toneladas que la AI proyectó ya que la producción doméstica de JMAF en 1996 había sido menor a las 50,000 toneladas y la AI no había especificado algún elemento del EA que le permitiera llegar a la conclusión de que la producción pudiera aumentar siete veces en un solo año.⁹

³ Véase el párrafo 58 de la Resolución Revisada.

⁴ Véase el párrafo 58 de la Resolución Revisada.

⁵ Véanse los párrafos 56, 58, 59 y 60 de la Resolución Revisada.

⁶ Véase los párrafos 769, 770, 772 y 773 de la Resolución Final del Panel de septiembre de 2001.

⁷ Véase el párrafo 58 de la Resolución Revisada.

⁸ Véase el párrafo 38 de la Resolución Revisada.

⁹ Véase párrafos 775- 777 Ibid.

40. En cuanto a la premisa de que las importaciones de JMAF (a precios de dumping) serían adquiridas en su totalidad por la industria mexicana distinta a la de embotelladores de refrescos, este Panel también la consideró insostenible por las siguientes razones:
41. Este Panel apreció que la AI, sin suficiente explicación y fundamentación, había presumido que la industria mexicana distinta a la de los embotelladores de refrescos substituiría al azúcar por el JMAF al máximo nivel posible. Pese a que las otras industrias -como la dulcera, la de productos horneados y otras- habían consumido solamente 77,472 toneladas de JMAF en 1996¹⁰, la AI había concluido que en los años 1997-1998 consumirían el volumen total de importaciones de JMAF que la AI proyectaba entre 334,000 y 350,000 toneladas¹¹. El Panel consideró que la anterior estimación de AI no sólo constituiría un sorprendente incremento en el consumo de JMAF por parte de estas otras industrias, sino que significaría un incremento en un año de aproximadamente un 80 por ciento en el volumen de importaciones de JMAF, a pesar de que bajo el presupuesto de la AI se perderían todas las ventas a la industria embotelladora, la cual en 1996 había adquirido el 67 por ciento del volumen de importaciones de JMAF a México.¹² Para el Panel la proyección por parte de la AI de un incremento de 80 por ciento en las ventas, acompañado en el mismo año por una pérdida de un 67 por ciento del mercado preexistente, era, en el mejor de los casos, poco creíble.
42. El Panel igualmente consideró que la AI en ninguna parte de la Resolución Revisada había explicado por qué estas otras industrias repentinamente consumirían JMAF en tan grandes cantidades y estimó que la ausencia de explicación, de referencias al EA o a los hechos relevantes, no sólo era lógicamente inaceptable, sino que constituía por sí misma una violación del Acuerdo Antidumping que exige transparencia en las decisiones. El Panel reconoció, cabe mencionar, que la AI en su resolución Revisada se había referido a un sondeo que había llevado a cabo, pero éste se basó en una muestra no representativa y se refirió solamente al máximo potencial de consumo de JMAF, sin hacer específicamente la pregunta de si había una intención real de substituir al JMAF por el azúcar. De acuerdo con este Panel, tan exagerada había resultado la proyección del volumen de importaciones de JMAF como resultado de este ejercicio que la propia AI había reducido arbitrariamente la cifra en un 50 por ciento sin ofrecer sustento fáctico alguno.¹³

II.D.B Análisis de Precios

43. En cuanto al impacto que el volumen de importaciones a supuestos precios de dumping tendrían sobre los precios del azúcar, la AI también partiría de una premisa, a saber, que dichas importaciones afectarían adversamente dichos precios. Este Panel igualmente la consideró insostenible en virtud de las siguientes razones:
44. En virtud de que en el periodo de investigación se habían incrementado los precios de JMAF y aún más los precios del azúcar en paralelo a un aumento en el volumen de importaciones de JMAF, no podía asumirse, como lo hizo la AI, que un mayor incremento en las importaciones de JMAF necesariamente deprimiría los precios del azúcar. Sobre todo porque no era posible que un porcentaje del 4% del precio del mercado pudiera determinar el precio del 96% restante.
45. El Panel también estimó que la AI hacía referencia a diversas pruebas para apoyar sus conclusiones de que los precios del azúcar podrían disminuir en un 9% en el año de 1997, tal como la prueba de causalidad de Granger pero dichas pruebas nunca se explicaron de manera satisfactoria ni se identificaron los datos en las que se sustentaron. Igualmente la AI había hecho referencia a una estimación de precios con base a un sistema de ecuaciones

¹⁰ Véase cuadro 1, en los párrafos 758 y 759 de la Decisión Final del Panel del 3 de agosto de 2001.

¹¹ Ibid.

¹² Véase párrafo 779 Ibid.

¹³ Véase párrafos 779 y ss de la Decisión Final del Panel del 3 de agosto de 2001.

simultáneas pero nunca había ofrecido una explicación de dichas ecuaciones ni de lo que habían demostrado.

46. El Panel igualmente encontró deficiencias en los argumentos de la AI sobre la sub-valoración y la brecha natural entre los precios del azúcar y el JMAF y enfatizó que los precios en México se reconocían como meramente ilustrativos mientras que la restante información provenía de mercados de EUA donde la “brecha natural” había mostrado un rango que iban del 11.6% al 29%, de tal manera que aunque resultaran relevantes para el mercado mexicano, en realidad no se derivaba de ellos un mensaje claro. De mayor importancia aún fue el señalamiento del Panel de que la AI predecía una caída del 9% en los precios del azúcar sin ninguna explicación o sustento.
47. Finalmente el Panel volvería a reiterar la implausibilidad de las proyecciones acerca de los volúmenes de importación. En particular, el Panel señalaría que la suposición de la AI era que el total del incremento proyectado de las importaciones del JMAF provendría de un 1.5% del mercado total de edulcorantes, lo que significaba un crecimiento exponencial de las importaciones que no se explicaba en la Resolución Revisada y no parecía tener sustento en el EA.

II.D.C Impacto en la Industria Doméstica

48. El Panel en esta sección analizó los argumentos de la AI en la Resolución Revisada que la llevaron a concluir que existía una amenaza de daño a la industria doméstica, encontrándolos insuficientes por las siguientes razones:
49. El Panel estimó que el análisis de la AI en que había identificado amenaza de daño para la industria nacional, no era aceptable pues en el mismo la AI había claramente mostrado que, aunque las importaciones de JMAF habían aumentado y las ventas en condiciones desleales se habían incrementado, la salud de la industria nacional mejoró en su totalidad respecto a los márgenes de operación, márgenes netos de operación, rendimiento de la inversión, producción y a la capacidad libremente disponible. Y que sin tomar en cuenta esta mejoría y sin una explicación adecuada la AI determinó que el incremento proyectado de importación de JMAF en condiciones desleales podría causar un daño material a la industria nacional.
50. El Panel asimismo, destacó la falta de una explicación adecuada por parte de la AI de por qué el aumento de las importaciones en 1997 causaría daño a la salud de la industria nacional cuando los incrementos existentes en el año anterior, en 1996, de hecho no lo habían realizado. Igualmente, el Panel desestimó el vínculo causal entre las importaciones de JMAF y la condición de la industria azucarera concluyendo que existían problemas financieros de la industria nacional no generados por la competencia ocasionada por las importaciones.

II.D.D Incumplimiento del Acuerdo Antidumping

51. En esta sección el Panel destacó los requerimientos del Acuerdo Antidumping (AA), en especial de los artículos 3.1, 3.4 y 3.7 del AA y los elementos que la AI debía haber tomado en cuenta para determinar el impacto sobre la producción nacional de las importaciones a precios de dumping, encontrando que la AI no los había tenido en cuenta en su Resolución Revisada por las siguientes razones:
52. El Panel consideró que aunque la Resolución Revisada había hecho referencia a más información acerca de la condición de la industria nacional tal como le había instruido el GE de la OMC, el análisis hecho por la AI se había apoyado básicamente en la misma racionalidad que en la Resolución Original. Y que aunque en efecto hubiera habido un aumento importante en las importaciones de JMAF, la AI no había proporcionado una explicación adecuada de por

qué dichas importaciones impactarían negativamente a la industria nacional. El Panel estimó además que el hecho de que existiera un aumento de las importaciones, incluso frente a la disminución de los precios del mercado nacional, no llevaba *per se* necesariamente a que se previera con claridad un daño inminente para la industria nacional en los términos del artículo 3.7 del Acuerdo Antidumping.

II.D.E Incumplimiento del Derecho Mexicano

53. En esta sección el Panel destacó los requerimientos de la legislación mexicana para que la AI determinara una amenaza de daño, destacando en particular los artículos 39 y 42 de la LCE y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior (RLCE). Tras la revisión de los requisitos que la AI debió haber cumplido, el Panel concluyó que la AI los había incumplido por los siguientes motivos:

54. Tras reconocer que en la Resolución Revisada la AI había tomado en cuenta algunos de los elementos del artículo 42 de la LCE, el Panel, sin embargo, concluyó que la proyección de supuestas importaciones repentinas y masivas en la importación de JMAF en 1997 no había estado basada en hechos, sino en alegatos, conjeturas y posibilidades remotas. También estimó que el EA no apoyaba el hecho de que la amenaza fuera un resultado directo de las importaciones.

55. El Panel, finalmente, consideró que el análisis de la AI en la Resolución Revisada no alcanzó una explicación satisfactoria de las razones por las cuales las importaciones de JMAF amenazarían con causar o causarían daño, cuando realmente la industria nacional mostraba mejoría. El Panel asimismo, estimó que la AI no había mostrado en su análisis una industria nacional susceptible a una amenaza de daño causada por importaciones futuras de JMAF.

III. ANALISIS Y RESOLUCIONES DEL PANEL SOBRE EL INFORME DE DEVOLUCION

56. Como se estableció antes, las empresas reclamantes arguyen que el análisis proporcionado por la AI en la nueva Resolución del 23 de noviembre de 2001 es una reiteración y repetición de los argumentos usados en las dos anteriores Resoluciones (23 de enero de 1998 y 20 de septiembre de 2000) y por consiguiente los argumentos presentados por la AI en la Resolución del 23 de noviembre de 2001, no prueban como tampoco lo hicieron en la Resolución del 20 de septiembre de 2000, que la amenaza de daño sea un resultado directo de las importaciones por lo que se violan los artículos 39 y 42 de la LCE.

57. Las empresas reclamantes alegan que una cuidadosa comparación de la Primera y la Segunda Resoluciones Revisadas revela que esta última, a reserva de incluir una sección de antecedentes adicionales en los párrafos del 1 al 28 y unos pocos nuevos párrafos, a saber, los enumerados 55-57 y 163-165, ha repetido prácticamente en forma textual y sólo con pequeños cambios editoriales la Primera Resolución Revisada en los párrafos 29-54, 58-162 y 166-188. Inclusive, según las reclamantes, los nuevos párrafos 55-57 y 163-165 simplemente repiten información y análisis que ya se había incluido en la Primera Resolución Revisada.

58. Por su parte, la AI considera que la amenaza de daño a la producción nacional está debidamente probada en el Informe de Devolución del 23 de noviembre de 2001, el cual está avalado por la información que forma parte de la presente revisión.

59. Este Panel considera importante recalcar que en su Decisión Final estableció claramente que concedía a la AI la opción de que evaluara *nuevamente* la base y justificación- si es que existiera- que había utilizado para su determinación de amenaza de daño siempre y cuando dicha *nueva evaluación fuera consistente con las determinaciones de este Panel, y a la luz de los múltiples procedimientos ya terminados* (énfasis añadido por el Panel).

60. A fin de determinar en qué medida el ID es una nueva evaluación la cual resulta consistente con las determinaciones de este Panel en su Decisión Final, el Panel considera importante analizar cómo fue que la AI dio respuesta en su ID a las principales violaciones al AA y la legislación interna que el Panel identificó en la Resolución Revisada en materia de amenaza de daño. En este análisis el Panel decidirá si la AI efectivamente realizó un nuevo análisis y corrigió las principales deficiencias descubiertas por el Panel en la Resolución Revisada. El Panel procede a hacer este análisis y determinación con base en cada uno de los rubros identificados en la sección anterior de esta Decisión.

III.A Importaciones Objeto de Discriminación de Precios y Capacidad Exportadora.

61. Una primera cuestión que el Panel considera importante señalar es que al hacerse una comparación entre los párrafos 29 al 59 del Informe de Devolución (ID) que se refieren a las importaciones objeto de discriminación de precios y los Párrafos 34 a 54 y 58 a 61 correlativos de la Resolución Revisada del 20 de septiembre de 2000, este Panel corroboró que en efecto los párrafos 29 a 59 del ID han repetido con pequeños cambios el texto de los párrafos 34 a 54 y 58 a 61 de la Resolución Revisada, tal como lo sostienen las reclamantes. Igualmente, cabe señalar que el Panel encontró que la AI en la sección sobre las Importaciones Objeto de Discriminación de Precios al realizar sus proyecciones acerca del futuro volumen de importaciones parte una vez más de las mismas premisas de las que partió al preparar la Resolución Revisada y que este Panel encontró infundadas en dicha Resolución.
62. En el párrafo 53 del ID, por ejemplo, la AI vuelve a asumir que el supuesto convenio de restricción permitiría a los embotelladores de refrescos consumir 350,000 toneladas de JMAF. En efecto, el párrafo 53 del ID sostiene:¹⁴
- A efectos de determinar la probabilidad del incremento de las importaciones de jarabe de maíz de alta fructuosa originaria de los Estados Unidos de América, suponiendo sin conceder que el supuesto convenio existiera y se cumpliera estrictamente por las partes, la Secretaría con base en proyecciones del consumo de azúcar total para 1997 y 1998, estimó el consumo de los usuarios del sector industrial, diferentes a los embotelladores de refrescos. Asimismo, consideró en su análisis los grados de sustitución de azúcar por jarabe de maíz de alta fructuosa con base en la información de los usuarios industriales. Al respecto, la Secretaría observó que en un escenario conservador, en el que se considera el consumo de jarabe de maíz de alta fructuosa de los embotelladores limitado a 350,000 toneladas anuales, el cual se abastecería de producción nacional de jarabe de maíz de alta fructuosa, cuya capacidad instalada estaría ocupada al 100%, por lo que el consumo de otras industrias incrementaría las importaciones. Véase la carpeta de Papeles de Trabajo de la Dirección General Adjunta de Daño y Salvaguardas número de folio PTDA.01-97-FIN, del 21 de enero de 1998, registro 1912 del índice el expediente administrativo.
63. Las empresas Reclamantes sostienen que la AI en este párrafo y en el resto del ID simplemente reitera la cifra de 350,000 toneladas sin explicar de dónde obtuvo dicha cifra y sin ofrecer nuevas pruebas de que haya investigado más sobre el Convenio de Restricción por lo que este Panel debe declarar esta premisa igualmente infundada en el ID.
64. La AI por su parte, responde que este alegato de las Reclamantes es improcedente en virtud de que en el párrafo 53 del ID claramente se indica de dónde proviene la cifra de 350,000 toneladas, a saber, el registro 1912 del índice del expediente administrativo en el cual se identifican los

¹⁴ Este párrafo resulta idéntico al párrafo 58 de la Resolución Revisada de septiembre de 2000.

papeles de trabajo de la Dirección General Adjunta de Daño y Salvaguardas, dentro de los cuales incluyen las proyecciones del consumo de azúcar total para 1997 y 1998, y se precisa la fuente de información de la que se obtuvo la cifra de 350,000 toneladas. La AI también hace mención a ciertas notas periodísticas presentadas por la CRA durante la investigación y una fotocopia parcial del informe económico preparado por el Grupo Financiero Bancomer correspondiente a octubre de 1997.

65. En otras palabras, a diferencia de la Resolución Revisada, la AI en su ID intenta sustentar la validez de su premisa de que el supuesto Convenio de Restricción permitiría a los embotelladores de refrescos consumir 350,000 toneladas de JMAF en el hecho de que en el ID sí incluyó referencias concretas al EA en donde según la AI se encuentra dicha cifra, a saber el registro 1912 del índice del expediente administrativo en el cual se identifican los papeles de trabajo de la Dirección General Adjunta de Daño y Salvaguardas.
66. Cabe reconocer asimismo, que la AI en el ID también incluyó un párrafo que no existía en la Resolución Revisada en el que pretende sustentar su premisa de que los embotelladores de refresco podrían consumir las 300,000 toneladas de JMAF. En efecto, el párrafo 57 del ID establece lo siguiente:

Asimismo, el crecimiento en la utilización de jarabe de maíz de alta fructuosa por parte de los embotelladores de refrescos se sustenta en la tendencia creciente observada en las ventas

a dichos usuarios durante el periodo investigado enero-diciembre de 1996, así como en la información disponible en el expediente administrativo de la investigación sobre los pronósticos del consumo de jarabe de maíz de alta fructuosa por parte de dichos usuarios

los cuales se basan en el dinamismo estimado en la producción de refresco y por ende, en la demanda de edulcorantes, en particular del jarabe de maíz de alta fructuosa. En apoyo de lo anterior, en el expediente administrativo se incluyeron dos estudios de reconocidos especialistas

en la industria de edulcorantes sobre las perspectivas de la demanda de jarabe de maíz de alta fructuosa en México por parte de la industria de refrescos. Véanse los Comentarios, Información y/o Pruebas, Peritajes Técnico Industriales de Gustavo Emilio Basurto y Dr. Eduardo Barzana García respectivamente, folios 9703376 y 9703377, ambos del 30 de septiembre de 1997, versión no confidencial, volumen 37, páginas 373 y 471, versión confidencial, volumen 151, registros 1206 y 1208 del índice del expediente administrativo.

67. Este Panel, sin embargo, tal como afirmó en el párrafo 24 de la presente Decisión no acepta ni toma en cuenta ninguna referencia que la AI haya hecho en su Informe de Devolución al susodicho Registro 1912 ya que toda la información a que se refiere dicho Registro no se encuentra ante el Panel. En otras palabras, todas las cuestiones relacionadas con dicha información no pueden considerarse demostrables. En cuanto a las notas periodísticas presentadas por la CRA durante la investigación y la fotocopia parcial del informe económico preparado por el Grupo Financiero Bancomer correspondiente a octubre de 1997. Cabe aclarar que la AI en su respuesta a las impugnaciones al ID expresamente señala que la cifra de 350,000 toneladas la sacó del informe económico mencionado, que precisamente habla del convenio de restricción cuya existencia la AI ha negado. Por lo que, este Panel considera que toda vez que la existencia de dicho convenio no ha sido probada, tampoco es factible que la AI tome en consideración la cifra de 350,000 toneladas como tope límite al consumo de JMAF a los embotelladores de refrescos basada en un documento cuyo contenido la propia Autoridad ha negado.
68. En relación al párrafo 57 del ID cabe mencionar que la AI simple y llanamente reproduce aseveraciones que ya había hecho en otras secciones de la Resolución Revisada y si bien es cierto que en el mismo se hace referencia a los peritajes de los señores Gustavo Emilio León Basurto y Dr. Eduardo Barzana García, un análisis cuidadoso de los mismos, muestra que se trata de estudios desarrollados para responder a cuestiones como la similitud de los productos, sustituibilidad técnica y diferencial de precios en general y en opinión de este

Panel no prueban que el supuesto convenio de restricción permitiría a los embotelladores de refrescos consumir 350,000 toneladas de JMAF.

69. En suma, en virtud de lo anterior y de que la AI en su ID una vez más no explica ni ofrece nueva evidencia de que hubiera intentado indagar los términos del Convenio de Restricción, este Panel considera esta primera premisa insostenible.
70. La AI en el ID y como puede notarse de la lectura del párrafo 53 del mismo, igualmente volvió a asumir la segunda premisa que había aceptado en su Resolución Revisada, a saber, que la cantidad de 350,000 sería adquirida directamente de los productores nacionales.
71. Respecto a esta segunda premisa, las reclamantes alegan que la AI en el ID no hace sino repetir lo mismo que había dicho en su Resolución Revisada sin proporcionar nueva evidencia de que los productores nacionales de JMAF pudieran producir 350,000 toneladas. Por su parte la AI, arguye que este alegato de las empresas reclamantes es igualmente improcedente en virtud de que el registro 1912 del índice del expediente administrativo en el cual se identifican los papeles de trabajo de la Dirección General Adjunta de Daño y Salvaguardas existe la evidencia del incremento de producción de los productores nacionales de JMAF y de su capacidad para producir las 350,000 toneladas. La AI, asimismo, menciona el acta circunstanciada de una visita de verificación a Arancia en la cual supuestamente se establece la capacidad instalada de dicha empresa.
72. Respecto a la posible capacidad de los productores nacionales para producir 350,000 toneladas y la evidencia que supuestamente se encuentra en el registro 1912, el Panel no acepta ni toma en cuenta dicha referencia ya que toda la información a que se refiere dicho registro no se encuentra ante el Panel y por consiguiente, las cuestiones relacionadas con dicha información no pueden considerarse como demostrables. En cuanto al acta circunstanciada de la visita de verificación a la empresa Arancia, este Panel no considera que constituya suficiente evidencia para sustentar la premisa de que los productores nacionales de JMAF pudieran producir 350,000 toneladas.
73. En virtud de lo anterior, el Panel considera esta segunda premisa también insostenible.
74. Por otra parte, como puede notarse en los párrafos 51, 52, 53 y 54 del ID la AI también asume la tercera premisa de la que había partido en su Resolución Revisada, a saber, que las importaciones de JMAF (a precios de dumping) serían adquiridas en su totalidad por la industria mexicana distinta a la de embotelladores de refrescos.¹⁵
75. Respecto a ésta, las empresas reclamantes alegan que una vez más la AI simplemente reitera sus sorprendentes cifras para el aumento en el consumo (334,000-350,000, en 1997-98) por parte de los consumidores distintos a los embotelladores de refrescos y que la AI no aporta ninguna nueva información en el ID para explicar por qué son creíbles estas cifras y por qué estas industrias de repente utilizarían JMAF.
76. La AI por su parte alega que en su ID sí señaló la información proporcionada por los consumidores distintos de los embotelladores en donde se demuestra lo relativo a la incorporación de JMAF en sus procesos de producción y el grado de sustitución del azúcar por JMAF.¹⁶ Adicionalmente, la AI alega que la probabilidad del aumento de la utilización de JMAF por industrias diferentes a los embotelladores de refrescos se sustentó en el comportamiento de las ventas a dichas industrias observado durante 1996.
77. Este Panel luego de analizar la información y supuesta evidencia que la AI cita en su ID para sustentar su tercera premisa de que las importaciones de JMAF (a precios de dumping) serían adquiridas en su totalidad por la industria mexicana distinta a la de embotelladores de refrescos, llega a las mismas conclusiones a las que había llegado respecto a este tema en la Resolución Revisada por las siguientes razones.

¹⁵ Véanse párrafos 51, 52, 53 y 54 del ID.

¹⁶ Véanse párrafos 119 a 125 del escrito de respuesta de la AI a los escritos de oposición a su ID por parte de las reclamantes del 7 de enero de 2002 versión confidencial.

78. La AI vuelve en su ID a asumir que industrias como la dulcera, la de productos horneados y otras, las cuales consumieron 77,472 toneladas de JMAF en 1996,¹⁷ consumirían en los años 1997–1998 el volumen total de importaciones de JMAF que la AI vuelve a proyectar entre 334,000 y 350,000 toneladas. La AI intenta sustentar esta premisa en el comportamiento de las ventas por parte de las empresas Arancia y Almex a dichas industrias observado durante el periodo 1994-1996. Sin embargo, este Panel considera que la tasa de ventas que venían dándose por parte de estas empresas no pueden servir para justificar el supuesto de que habría un incremento de 80 por ciento en las ventas, acompañado en el mismo año por una pérdida de un 67 por ciento del mercado preexistente el cual resultaría de la pérdida de todas las ventas a la industria embotelladora la cual en 1996 había adquirido el 67 por ciento del volumen de importaciones de JMAF a México.
79. En segundo lugar, la AI en el ID sigue sin explicar el por qué las industrias distintas a la embotelladora repentinamente consumirían JMAF en tan grandes cantidades. La AI, como lo hizo en su Resolución Revisada, vuelve a destacar el cómo, pero no el por qué del incremento en el consumo de JMAF. Así, la AI en el ID no se refiere a los señalamientos que le hizo este Panel acerca de los costos e impedimentos tecnológicos para la utilización de JMAF en lugar del azúcar como son su corta vida en el anaquel, la dificultad de conversión en el equipo, etc. La AI, por otra parte, vuelve a hacer referencia a un sondeo¹⁸ el cual como este Panel señaló en su Decisión Final estuvo basado en una muestra limitada¹⁹ la cual nunca incluyó una pregunta que pudiera denotar cuáles eran las intenciones reales de los industriales en cuanto a sustituir al azúcar por el JMAF.
80. En suma, en virtud de que la AI una vez más no explica ni ofrece evidencia que le permitiera responder el por qué las industrias distintas a la embotelladora repentinamente consumirían JMAF en tan grandes cantidades, este Panel considera esta tercera premisa insostenible.

III.B Análisis de Precios

81. La AI realizó su examen sobre el comportamiento de los precios de las importaciones de JMAF originarias de los Estados Unidos de América y de los precios del azúcar de fabricación nacional en los párrafos 77 al 123 del ID. Según la AI en ellos demuestra el efecto negativo de los precios de las importaciones investigadas en los precios internos durante el periodo investigado con base en un análisis detallado del comportamiento mes a mes de los precios del azúcar y del JMAF, los márgenes de subvaloración y de dumping calculados para las importaciones investigadas, una prueba estadística de causalidad, el entorno económico prevaleciente y, en especial, la existencia de una “diferencia natural” entre los precios de ambos productos.
82. Por el contrario, las empresas reclamantes alegan que en el ID la AI simplemente ignora las observaciones que hizo el Panel en su Decisión Final sobre las proyecciones de la AI sobre los precios del azúcar para 1997 y adopta el mismo análisis que en la Resolución Revisada. Así, sin ninguna explicación o análisis adicional, según las empresas reclamantes, la AI en el ID sigue prediciendo una caída del 9% en los precios promedio de venta del azúcar al mercado nacional. Igualmente, la AI no tomó en cuenta las observaciones del Panel con respecto a la subvaluación y la brecha natural en los precios.
83. Este Panel coincide con las Reclamantes que la AI en el ID esencialmente condujo a un análisis similar al que efectuó en su Resolución Revisada y en efecto no tuvo en cuenta las observaciones que le hizo este Panel en su Decisión Final en el tema de análisis de precios.

¹⁷ Véase cuadro 1 de la Decisión Final del Panel de agosto de 2001.

¹⁸ Véase párrafo 53 del ID.

¹⁹ El sondeo llevado a cabo a la industria del pan, por ejemplo, sólo se basó en tres empresas pertenecientes al mismo grupo industrial y se refirió a productos los cuales no representaban una alta proporción de su producción. Sin embargo, el pan de acuerdo con la AI contribuiría con el 86% del consumo estimado de 334,000 toneladas de JMAF.

84. Así, en ninguna parte del ID la AI explica por qué no tuvo en cuenta observaciones centrales del Panel tales como las referentes al efecto que tendrían sobre los precios del azúcar las 300,000 toneladas adicionales de producción de JMAF doméstica que había proyectado en su Resolución Revisada y que vuelve a proyectar en su ID. O la relativa a cómo es posible reconciliar su conclusión de que las importaciones de JMAF tendrían un impacto negativo sobre los precios del azúcar cuando en el periodo de investigación (año 1996), si bien el volumen de importaciones de JMAF se incrementó abruptamente, igualmente y al unísono se incrementaron los precios del JMAF y aún en mayor proporción lo hicieron los precios del azúcar, tanto en términos absolutos como relativos. En otras palabras, ¿con base en qué lógica es posible asumir que un mayor incremento en las importaciones de JMAF las cuales representaban el 4% del mercado necesariamente deprimiría los precios del azúcar, a saber el 96% del mercado restante, cuando esto no había ocurrido en el periodo de investigación? Estas inconsistencias nunca las resuelve la AI en su ID, pese a que el Panel instruyó a la AI a que en caso de que decidiera llevar a cabo una nueva evaluación, ésta tendría que ser consistente con sus determinaciones.
85. El Panel inclusive señaló claramente a la AI que había cuestiones de su análisis que le habían resultado especialmente problemáticas y omisiones en el mismo especialmente importantes tales como el hecho de que en su Resolución Revisada no había clarificado cómo había llegado a la proyección de una probable disminución del 9% para los precios del azúcar en 1997 sobre todo a la luz de que un incremento sustancial en los volúmenes de JMAF no había tenido un efecto adverso significativo en los precios del azúcar, tal como lo demostraba la experiencia de los años 1995 y 1996. Pese a lo anterior, la AI en su ID vuelve a proponer la probabilidad de una caída del 9% en los precios internos del azúcar con base en una supuesta prueba de causalidad de Granger y una serie de ecuaciones simultáneas las cuales este Panel vuelve a declarar insatisfactorias por su falta de precisión o de fundamentación en datos específicos.
86. Igualmente, el Panel destacó la importante omisión de la AI en su análisis del hecho de que la industria refresquera mexicana se encontraba en el periodo de investigación experimentando un auge en su crecimiento y que dicho fenómeno aunado al hecho de que el convenio de restricción congelaría el consumo de los refresqueros de JMAF hacía necesario suponer una fuerte expansión en las ventas del azúcar con su consecuente efecto en los precios. Pese al anterior señalamiento por parte del Panel, la AI en su ID vuelve a omitir esta importante consideración en su análisis sin ninguna explicación o justificación.
87. En virtud de las anteriores consideraciones, este Panel considera la presunción de la AI de que las importaciones de JMAF tendrían un efecto negativo en los precios del azúcar, insostenible.

III.C Impacto en la Industria Nacional

88. En su ID la AI realizó un análisis del impacto de los bienes sujetos a dumping en la industria nacional y alega haber realizado un análisis completo y de conjunto de todos y cada uno de los índices y factores económicos y financieros de la rama de producción nacional en el cual concluyó que en virtud del comportamiento de los factores de: sensibilidad de las utilidades, efectos potenciales de los beneficios, rentabilidad, nivel de endeudamiento y capacidad de reunir capital, los ingresos por ventas de la industria se reducirían significativamente como reflejo de una baja en los precios y volúmenes de venta de azúcar a consecuencia del ingreso de las importaciones de JMAF en condiciones de dumping. Y que lo anterior traería aparejado una reducción sensible de las utilidades, la rentabilidad de las inversiones y la capacidad de reunir capital, mientras que la capacidad de pago de la deuda de la industria se vería comprometida.
89. Las Reclamantes, por su parte, alegan que la AI que al igual que en el resto del ID simplemente llevó un análisis similar al que realizó en su Resolución Revisada repitiendo, por ejemplo, los mismos indicadores positivos del estado de la industria nacional y haciendo las mismas proyecciones equivocadas pese a que este Panel le había señalado sus dudas

sobre la confiabilidad y transparencia de dichas proyecciones con respecto a la salud de la industria azucarera. Igualmente arguyen que en el ID la AI sigue sin ofrecer una explicación suficiente sobre por qué las importaciones del JMAF son la causa del supuesto daño a la industria azucarera nacional.

90. Este Panel luego de revisar cuidadosamente las secciones del ID donde la AI analiza las repercusiones sobre la industria nacional de las importaciones de JMAF en condiciones de discriminación de precios y la evidencia en el EA a que en ellas hace referencia, ha llegado a la conclusión que la AI en este tema una vez más condujo un análisis similar al que realizó en su Resolución Revisada sin tener en cuenta las observaciones que le hizo este Panel en su Decisión Final.
91. En efecto, un análisis del conjunto de todos y cada uno de los índices y factores económicos y financieros de la rama de producción nacional que la AI revisa en su ID revela que son similares a los que había tomado en cuenta en su Resolución Revisada. Así, la AI encuentra una vez más al igual que lo hizo en su Resolución Revisada, que existe una disminución de la participación en el mercado de la industria nacional²⁰ y de la ventas nacionales²¹, pero que a la vez también existieron indicadores que revelaban un estado saludable de la industria nacional tales como un incremento en las existencias promedio del azúcar y en la productividad de la industria.²² Asimismo descubre una vez más que los salarios estaban decreciendo pero no el número de empleos o la capacidad instalada.²³
92. Igualmente, en cuanto a indicadores financieros, la AI en su ID encontró indicadores positivos al igual que lo había en su Resolución Revisada tales como aumentos en los márgenes de operación y los márgenes netos²⁴ al igual que un incremento en los rendimientos de la inversión.²⁵ En otras palabras, la AI en su ID al igual que lo hizo en su Resolución Revisada vuelve a encontrar que aunque las importaciones aumentaron y las ventas en condiciones desleales se incrementaron, la salud de la industria nacional mejoró en su totalidad respecto a los márgenes de operación, márgenes netos de operación, rendimiento de la inversión, producción y a la capacidad libremente disponible.
93. Pese a lo anterior y a que el Panel había señalado claramente en su Decisión Final que el análisis de la AI en la Resolución Revisada en que había identificado amenaza de daño para la industria nacional, no era aceptable pues en el mismo la AI había mostrado una situación saludable de la industria nacional a pesar del aumento en las importaciones de JMAF y en las ventas en condiciones desleales, la AI en su ID vuelve a llegar a la misma conclusión bajo las mismas circunstancias y sin ofrecer nuevas evidencias o una explicación adecuada.
94. En efecto, la AI en su ID y pese a esta mejoría de la industria nacional vuelve a determinar que el incremento proyectado de importación de JMAF en condiciones desleales podría causar un daño material a la industria nacional. En su análisis la AI vuelve a proyectar niveles de precios y márgenes de ventas en condiciones desleales para 1997 y que las ventas de la industria nacional disminuirían en 1997²⁶ y concluye que la industria nacional necesitaría disminuir los precios del azúcar en el mercado nacional para hacer frente a las importaciones objeto de prácticas desleales. La AI argumenta que esto conllevaría a un impacto negativo en los

²⁰ Véanse los párrafos 126 del ID y el 130 de la Resolución Revisada.

²¹ Véanse los párrafos 127 del ID y el 130 de la Resolución Revisada.

²² Véanse los párrafos 128 del ID y 131 de la Resolución Revisada.

²³ Véanse los párrafos 129 y 130 del ID y 132 y 133 de la Resolución Revisada.

²⁴ Véanse los párrafos 140 y 143 del ID y 143 y 144 de la Resolución Revisada.

²⁵ Véanse los párrafos 142 del ID y 145 de la Resolución Revisada.

²⁶ Véanse los párrafos 151 del ID y 138 de la Resolución Revisada.

márgenes y utilidades de operación,²⁷ así como a una incapacidad tanto del pago de los intereses de sus deudas como de atraer capital²⁸.

- 95.** En suma, este Panel considera que el análisis hecho por la AI en su ID se apoya básicamente en la misma racionalidad que en la Resolución Revisada y no proporciona explicación adecuada de por qué impactaría negativamente a la industria nacional. Y en virtud de lo anterior el Panel determina que el análisis del probable impacto de los bienes materia de dumping en la industria nacional, el cual sustenta la determinación de amenaza de daño, no es consistente con los artículos 3.1, 3.4 y 3.7 del Acuerdo Antidumping ni con los artículos 39 y 42 de la LCE y el artículo 68 del RLCE.
- 96.** Por todas las razones antes expuestas, el Panel encuentra que la AI no ha demostrado la existencia de una amenaza de daño material inminente suficiente para justificar la imposición de cuotas compensatorias y, en consecuencia, emite la siguiente:

ORDEN

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los artículos 1904 y 1911 y el Anexo 1911 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; en las reglas 2, 3, 4, 7, 17, 41, 44, 45, 63, 72 y 73 de las Reglas de Procedimiento del artículo 1904 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; los artículos 5, 19, 237 (en lo conducente) y 238 del Código Fiscal de la Federación; los artículos 2, 3, 4, 5, 6 y 12 del Acuerdo Relativo a la Aplicación del artículo sexto del Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994; los artículos 39, 40, 42, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 59, 61, 80, 82, 85, 88 y 97 de la Ley de Comercio Exterior; y los artículos 19, 37, 60, 61, 62, 63, 68, 69, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 84, 85, 86, 87, 88 y 160 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior; y todas las demás disposiciones aplicables y con la motivación que en la misma se contiene, este Panel tiene a bien emitir la siguiente orden:

Considerando que:

- 1.-** La Autoridad Investigadora tuvo múltiples oportunidades, tanto para revisar el material contenido en el Expediente Administrativo como para ampliarlo, como resultado de la primera revisión dictada por el Grupo Especial del Organo de Solución de Diferencias de la Organización Mundial de Comercio;
- 2.-** La Autoridad Investigadora, en dos ocasiones, no ha logrado demostrar ante este Panel que el Expediente Administrativo sirve de base para llegar a la conclusión de que las importaciones de Jarabe de Maíz de Alta Fructuosa, provenientes de los Estados Unidos de América, importan una amenaza de daño a la industria mexicana del azúcar y a su mercado;
- 3.-** Conforme a las disposiciones del Capítulo XIX del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la revisión por parte de un panel tiene que basarse exclusivamente en el expediente administrativo.
- 4.-** No existe fundamentación en el expediente combinado que resultó de la investigación original y de la Investigación por la que la Autoridad Investigadora revisó su Decisión Original, que sustente la conclusión de que las importaciones de Jarabe de Maíz de Alta Fructuosa, provenientes de los Estados Unidos de América, significan amenaza de daño para la industria mexicana del azúcar, lo cual hace que las tres Decisiones adoptadas por la Autoridad Investigadora sean inconsistentes con las disposiciones internacionales y legales que las rigen.
- 5.-** Como resultado de esta determinación, este Panel también determina que la imposición y el cobro de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de Jarabe de Maíz de Alta Fructuosa originarias de los Estados Unidos de América, han sido y continúan siendo inconsistentes con las disposiciones internacionales y legales que las rigen, puesto que fueron el resultado de una

²⁷ Véanse los párrafos 151 del ID y 89 de la Resolución Revisada.

²⁸ Véanse los párrafos 162 del ID y 89-100 de la Resolución Revisada.

conclusión de la Autoridad Investigadora, relativa a la amenaza de daño, que es inconsistente con las disposiciones internacionales y legales que la rigen.

En consecuencia ORDENA lo siguiente:

Este Panel devuelve este asunto a la Autoridad Investigadora para que en un término no mayor de TREINTA días, contados a partir de la emisión de esta Orden, actúe de manera consistente con la Decisión que este Panel adopta de que la imposición y el cobro de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de Jarabe de Maíz de Alta Fructuosa originarias de los Estados Unidos de América, son inconsistentes con las disposiciones internacionales y legales que las rigen.

Emitida el 15 de abril de 2002.- **Víctor Blanco Fornieles, Héctor Cuadra y Moreno, Howard N. Fenton, Saúl L. Sherman.**- Rúbricas.- **Gustavo Vega Cánovas** (Presidente).- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

NORMA Oficial Mexicana NOM-172-SSA1-1998, Prestación de servicios de salud. Actividades auxiliares. Criterios de operación para la práctica de la acupuntura humana y métodos relacionados.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-172-SSA1-1998, PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD. ACTIVIDADES AUXILIARES. CRITERIOS DE OPERACION PARA LA PRACTICA DE LA ACUPUNTURA HUMANA Y METODOS RELACIONADOS.

ENRIQUE RUELAS BARAJAS, Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con fundamento en los artículos; 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones II y VII, 13 Apartado A fracción I, 27 fracción III, 34 y 45 de la Ley General de Salud; 38 fracción II, 40 fracciones III y XI, 41 y 47 fracción IV de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 28 y 34 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 4o., 10 fracciones I, IV y demás relativos del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, y 7 fracciones V y XIX y 16 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito ordenar la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** de la siguiente:

Norma Oficial Mexicana NOM-172-SSA1-1998, Prestación de servicios de salud. Actividades auxiliares. Criterios de operación para la práctica de la acupuntura humana y métodos relacionados.

CONSIDERANDO

Que con fecha 9 de diciembre de 1998, en cumplimiento del acuerdo del Comité y de lo previsto en el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el proyecto de la presente Norma Oficial Mexicana, a efecto de que dentro de los siguientes sesenta días naturales posteriores a dicha publicación, los interesados presentarán sus comentarios a la Dirección General de Regulación de los Servicios de Salud.

Que las respuestas a los comentarios recibidos por el mencionado comité, fueron publicadas previamente a la expedición de esta Norma en el **Diario Oficial de la Federación**, en los términos del artículo 47, fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Que en atención a las anteriores consideraciones, contando con la aprobación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, se expide la siguiente:

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-172-SSA1-1998, PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD. ACTIVIDADES AUXILIARES. CRITERIOS DE OPERACION PARA LA PRACTICA DE LA ACUPUNTURA HUMANA Y METODOS RELACIONADOS

PREFACIO

En la elaboración de esta Norma participaron las siguientes dependencias e instituciones:

SECRETARIA DE SALUD.

Subsecretaría de Innovación y Calidad.

Dirección General de Calidad y Educación en Salud.

Secretariado del Consejo Nacional de Salud.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

Dirección General de Sanidad Militar.

SECRETARIA DE MARINA.

Dirección General de Sanidad Naval.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

Hospital Regional Adolfo López Mateos.

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.**INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION.**

Clínica del Dolor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA.**INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.**

Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía.

ASOCIACION MEXICANA DE ASOCIACIONES Y SOCIEDADES DE ACUPUNTURA, A.C.**FUNDACION DR. SALVADOR CAPISTRAN ALVARADO.****INSTITUTO CLINICA DE MEDICINA BIOLOGICA INTEGRAL Y ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.****FEDERACION NACIONAL DE MEDICINA ALTERNATIVA.****INSTITUTO TOMAS ALCOCER, DE MEDICINA TRADICIONAL CHINA, A.C.****SOCIEDAD DE INVESTIGACION DE ACUPUNTURA Y MEDICINA ORIENTAL, A.C.****INDICE**

- 0. Introducción**
- 1. Objetivo**
- 2. Campo de aplicación**
- 3. Referencias**
- 4. Definiciones**
- 5. Generalidades**
- 6. Especificaciones**
- 7. Medidas restrictivas**
- 8. Publicidad**
- 9. Concordancia con Normas Internacionales y Normas Mexicanas**
- 10. Bibliografía**

11. Observancia de la Norma**12. Vigencia****0. Introducción**

La Reforma del Sector Salud marca dos líneas fundamentales: extender la cobertura de servicios y mejorar la calidad de la atención; para ello es necesario que la práctica sea con estricto apego a la normatividad, asegurando el bienestar de la población.

En este sentido, la acupuntura humana es un procedimiento terapéutico que constituye una actividad auxiliar en la práctica médica en general.

La Organización Mundial de la Salud reconoce la utilidad de la acupuntura para el tratamiento de enfermedades, recomendando realizar estudios al respecto.

En México, la Secretaría de Salud durante la administración 1989-1994, estableció una clasificación mexicana de Medicina Tradicional: Parteras, Herbolarios y Curanderos, y Medicinas Paralelas: Acupuntura, Homeopatía y Quiropráctica, con la finalidad de orientar la tarea de definir la normatividad, mediante criterios sistemáticos y conforme a las reglas del derecho sanitario.

En esta Norma Oficial Mexicana se establecen los lineamientos para regular la práctica de la acupuntura como terapéutica complementaria.

Es importante señalar que para la correcta interpretación de la presente Norma Oficial Mexicana, se tomarán en cuenta, invariablemente, los principios científicos y éticos a través de los cuales, los profesionales, técnicos y auxiliares de las disciplinas para la salud, habrán de prestar sus servicios a su leal saber y entender en beneficio del paciente, atendiendo a las circunstancias de modo, tiempo y lugar, en que presten sus servicios.

1. Objetivo

Esta Norma Oficial Mexicana tiene por objeto establecer los criterios y requisitos mínimos de operación bajo los cuales se debe aplicar la práctica de la acupuntura humana y métodos relacionados.

2. Campo de aplicación

La presente Norma Oficial Mexicana es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional para las personas físicas y morales de los sectores público, social y privado, incluidos los consultorios, que empleen acupuntura humana y métodos relacionados en los términos previstos en la misma.

3. Referencias

Para la correcta aplicación de esta Norma Oficial Mexicana, es necesario consultar las siguientes:

3.1 NOM-087-ECOL-1995, Que establece los requisitos para la separación, envasado, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos infecciosos que se generen en establecimientos que presten atención médica.

3.2 NOM-010-SSA2-1993, Para la prevención y control de la infección por virus de inmunodeficiencia humana.

3.3 NOM-168-SSA1-1998, Del expediente clínico.

3.4 NOM-017-SSA2-1994, Para la vigilancia epidemiológica.

3.5 NOM-174-SSA1-1998, Para el manejo integral de la obesidad.

4. Definiciones

Para los efectos de este ordenamiento se entiende por:

4.1 Acupuntura humana, al método clínico terapéutico no medicamentoso, que consiste en la introducción en el cuerpo humano de agujas metálicas esterilizadas, que funge como auxiliar en el tratamiento médico integral.

4.2 Agujas de acupuntura, al instrumento metálico punzante, de cuerpo delgado, macizo, con punta fina, formada por dos partes principales, el mango y el cuerpo, con características de flexibilidad y electroconductibilidad. El metal utilizado debe ser de acero inoxidable, empleándose también otros metales como oro, plata y cobre.

4.3 Cartas de consentimiento bajo información, a los documentos escritos, signados por el paciente o su representante legal, mediante los cuales se acepte, bajo debida información de los riesgos y beneficios esperados, con fines de diagnóstico, terapéuticos o rehabilitatorios.

4.4 Métodos relacionados, a los procedimientos en los que se apoya la práctica clínica de la acupuntura humana y que se describen en el numeral 5.7. de la presente Norma.

4.5 Microsistemas, a las zonas del cuerpo humano que se utilizan para fines diagnósticos y terapéuticos, mediante la estimulación por diversos medios de puntos específicos. Se les conoce también como sistemas reflexoterápicos.

4.6 Moxa, al material cottonoso obtenido de moler las hojas de la Artemisa vulgaris que se utiliza para la elaboración de cilindros o conos que al quemarse producen un calor uniforme, sin chispas y de combustión relativamente lenta, empleada con fines terapéuticos.

4.7 Moxibustión, al procedimiento terapéutico que consiste en la estimulación térmica de puntos específicos en el cuerpo, mediante la ignición en forma directa o indirecta de hierbas u otros materiales de combustión lenta en puntos o regiones cercanos a la superficie de la piel, con conos o cilindros de "moxa".

4.8 Persona considerada de alto riesgo contaminante, al individuo que ha contraído enfermedades que pueden transmitirse a través de las agujas no esterilizadas, o esterilizadas insuficientemente, tales como: hepatitis A, B, C, D y otras hepatitis, Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida SIDA, sífilis y/o cualquier otra enfermedad transmisible por la sangre o la piel.

4.9 Puntos de acupuntura, a las áreas pequeñas, específicas, distribuidas en la superficie corporal, que desde el punto de vista eléctrico, presentan mayor conductividad que la piel circundante y son utilizados con fines diagnósticos y terapéuticos en acupuntura.

4.10 Sesión o consulta, al acto realizado entre un médico o técnico bajo la responsiva de un médico y un paciente ambulatorio con fines de diagnóstico y tratamiento.

5. Generalidades

5.1 El ejercicio de la acupuntura se deberá realizar con fines terapéuticos con base en los principios científicos y éticos que orientan la práctica médica.

5.2 Se deberán observar los apartados propios del manejo de la acupuntura que establezcan otras normas oficiales mexicanas y demás disposiciones aplicables.

5.3 El equipo, instrumental, material y demás insumos para la atención de la salud, que se utilicen en la práctica de la acupuntura, estarán sujetos a la verificación y registro de la Secretaría de Salud, sin perjuicio de las atribuciones de otras instancias correspondientes.

5.4 Se deberá integrar un expediente clínico de los pacientes en los términos previstos en la NOM-168-SSA1-1998, Del expediente clínico.

5.5 Cada cinco sesiones, se deberá revalorar el caso y quedar debidamente asentado los resultados en el expediente clínico.

5.6 En los casos de pacientes por primera vez, se deberá elaborar una Carta de Consentimiento Bajo Información, la cual se sujetará a los requisitos previstos en las disposiciones sanitarias, serán revocables mientras no inicie el procedimiento para el que se hubieren otorgado y no obligarán al médico a realizar u omitir un procedimiento cuando ello entrañe un riesgo injustificado al usuario.

5.7 Los métodos relacionados en los que se apoya la práctica de la acupuntura humana y que pueden ser utilizados son: acupuntura corporal, electroacupuntura, microsistemas, estimulación por láser, moxibustión, magnetos, masoterapia, electroestimulación, luz láser frío, ultrasonido, ventosas, agujas de tres filos, tachuelas, balines y semillas.

6. Especificaciones

6.1 En la práctica de la acupuntura y métodos relacionados, se deberá observar lo siguiente:

6.1.1 No podrá emplearse en aquellos padecimientos o desequilibrios homeostáticos que por su gravedad o trascendencia, no estén demostrados sus beneficios (malformaciones congénitas y adquiridas, tumores benignos y malignos, infecciones bacterianas graves, infecciones virales; SIDA, hepatitis y padecimientos que impliquen cirugía mayor), así como aquellos que estén restringidos por otras normas oficiales mexicanas, salvo en caso de ser utilizado como paliativo del dolor en enfermedades terminales.

6.1.2 En el caso de personas con sobrepeso u obesidad, se deberán observar las disposiciones contenidas en la NOM-174-SSA1-1998, para el manejo integral de la obesidad.

6.1.3 Se aplicarán y promoverán medidas básicas de prevención e higiene.

6.1.4 Los residuos biológico infecciosos deberán ser manejados de acuerdo a la NOM-087-ECOL-1995.

6.1.5 En los casos de personas con VIH/SIDA, se deberán observar las disposiciones contenidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-1993, para la prevención y el control de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana.

6.1.6 El tratamiento se deberá llevar a cabo con los insumos autorizados por la Secretaría de Salud.

6.1.7 Con base en el diagnóstico, tratamiento, pronóstico o evolución, se deberá hacer la referencia médica según corresponda.

6.1.8 El reporte y notificación de las enfermedades detectadas deberán seguir los lineamientos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-1994, para la Vigilancia Epidemiológica.

6.2 Del perfil del acupunturista y personal técnico.

6.2.1 El médico es el responsable del tratamiento con acupuntura.

6.2.2 El médico especialista en acupuntura deberá contar con título, cédula profesional de médico y el documento de especialización en acupuntura humana que hayan sido legalmente expedidos y estén registrados por las autoridades educativas competentes.

6.2.3 El personal técnico deberá cumplir con los requisitos que al efecto establezca la Secretaría de Educación Pública y también podrá ejercer bajo responsiva médica.

6.3 De los consultorios.

6.3.1 Se observarán las disposiciones de construcción, equipamiento y de regulación y vigilancia sanitarias establecidas por la Secretaría de Salud y demás disposiciones aplicables.

6.4 Del instrumental.

6.4.1 Las agujas de acupuntura, agujas de tres filos, tachuelas y cualquier medio que se introduzca en el cuerpo humano, deberán estar previamente esterilizados de acuerdo con las normas oficiales mexicanas que al efecto determine la Secretaría de Salud; cada paciente tendrá su propio juego de agujas, intranferibles, conservadas en tubo de ensayo o recipiente debidamente rotulado, cuidando de no maltratar la punta de la aguja y reesterilizarlas cada vez hasta concluir el tratamiento.

6.4.2 Se deberán utilizar testigos biológicos para el control de calidad de los ciclos de esterilización, aplicándose una vez por semana, tanto para hornos de calor seco, como para autoclaves.

6.5 Del equipo.

El equipo para la práctica de la acupuntura humana es:

6.5.1 Martillo de 7 puntas;

6.5.2 Electroestimulador;

6.5.3 Láser de bajo poder;

6.5.4 Lámpara de rayos infrarrojos, y

6.5.5 Magnetos.

7. Medidas restrictivas

7.1 No se aplicarán técnicas que pongan en peligro la vida del paciente.

7.2 El uso de instrumental o equipo no debe ser utilizado hasta en tanto no hayan sido aprobados mediante protocolo de investigación debidamente avalado por la Secretaría de Salud.

7.3 El uso de productos no regulados en la presente Norma Oficial Mexicana no podrán ser utilizados para la práctica de la acupuntura humana.

7.4 Mantener un estricto control y cuidado con las personas consideradas de alto riesgo contaminante para aplicar acupuntura.

8. Publicidad

8.1 La publicidad para el consultorio, centro de atención o método para el manejo de la acupuntura, deberá ajustarse a la Ley General de Salud y al Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Publicidad.

8.2 Sólo se podrán publicitar para el manejo de la acupuntura, los que cumplan con los requisitos establecidos en la presente Norma.

8.3 No deberá ofrecerse, o publicitarse, que la acupuntura sea una terapia infalible e ilimitada para todos los problemas de salud.

9. Concordancia con normas internacionales y mexicanas

Esta Norma Oficial Mexicana no es equivalente con ninguna norma internacional ni mexicana, por no existir referencia al momento de su publicación.

10. Bibliografía

10.1 Acuerdo por el que se crea la Especialidad de Acupuntura Humana, Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía. Instituto Politécnico Nacional.

10.2 Acupuncture Isage-Who, What, When, Where (Prevalence, Utilization, History, etc.), WHO, 1983
Advances in Acupuncture and Acupuncture Anaesthesia, The Peoples Medical Publishing House, Tiantan Xili Beijing China 1980.

10.3 Bannerman R.H. the World Organization. Viewpoint on Acupuncture World Health, OMS, 1979.

10.4 Declaración de Beijing, Congreso Internacional de Medicina Tradicional, 1991.

10.5 Chinese Acupuncture and Moxibustion Liangyue D, Foreign Languages Press Beijing China, 1987.

10.6 Guidelines for Clinical Research on Acupuncture. WHO Regional Publications, Western Pacific Series, No 15, 1995, vi + 62 pp.

10.7 Ley General de Salud, 1984.

10.8 Programa de Reforma del Sector Salud, Secretaría de Salud, 1995-2000.

10.9 Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica (D.O.F. 14 de mayo de 1996).

10.10 Research Guidelines for Evaluating the Safety and Efficacy of Herbal Medicines. Nonserial Publication of the WHO Regional Office for the Western Pacific. 1993, v + 86 pp.

10.11 Estandar Acupuncture Nomenclature. Second Edition. Nonserial publication of the WHO Regional Office for the Western Pacific. 1993, iii + 266 pp.

10.12 The Neurochemical Basis of Pain Relief by Acupuncture, Han, China. 1987.

10.13 Comunicado Oficial, Clasificación Mexicana, Medicina Tradicional, Medicinas Paralelas, Secretaría de Salud, Dirección General de Regulación de los Servicios de Salud, 1994.

10.14 Diagnóstico Situacional de la Medicina Tradicional y las Medicinas Paralelas, en la Atención a la Salud en México, Secretaría de Salud, Dirección General de Regulación de los Servicios de Salud, 1991.

10.15 Organización Mundial de la Salud. Clasificación Internacional de Enfermedades, 1975.

10.16 Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 1992.

11. Observancia de la Norma

La vigilancia de la aplicación de esta Norma corresponde a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas en sus respectivos ámbitos de competencia.

12. Vigencia

Esta Norma Oficial Mexicana entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, excepto el numeral 6.2.3 para el que se otorga un periodo de cuatro años a partir de la fecha de su publicación para su cumplimiento.

México, D.F., a 12 de noviembre de 2001.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, **Enrique Ruelas Barajas**.- Rúbrica.

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-187-SSA1-2001, Productos y servicios. Masa, tortillas, tostadas y harinas preparadas para su elaboración y establecimientos donde se procesan. Especificaciones sanitarias.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-187-SSA1-2001, PRODUCTOS Y SERVICIOS. MASA, TORTILLAS, TOSTADAS Y HARINAS PREPARADAS PARA SU ELABORACION Y ESTABLECIMIENTOS DONDE SE PROCESAN. ESPECIFICACIONES SANITARIAS.

ENRIQUE RUELAS BARAJAS, Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones

XXII y XXIV, 13 apartado A) fracción I, 195, 205, 214 y demás aplicables de la Ley General de Salud; 38 fracción II, 40 fracciones I, XI, XII y XIII, 41, 43 y 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 4o., 15, 25, 30, 112 fracción I incisos a) y e), 113 y 116 del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios; 7 fracciones V y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y 2 fracción III y 11 fracciones I y II del Decreto por el que se crea la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios me permito ordenar la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-187-SSA1-2001, Productos y servicios. Masa, tortillas, tostadas y harinas preparadas para su elaboración y establecimientos donde se procesan. Especificaciones sanitarias.

Derivado del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-187-SSA1-2000, Bienes y servicios. Tortillas y tostadas. Especificaciones sanitarias, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de mayo de 2000, y de los comentarios recibidos en el periodo de consulta pública, su contenido inicial cambió sustancialmente, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 y 33 último párrafo del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el proyecto de referencia deberá someterse nuevamente al periodo de consulta pública establecido en el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, siendo necesario adecuar la denominación del proyecto para especificar su nuevo contenido, quedando como se establece en el proemio.

El presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana se publica a efecto de que los interesados dentro de los siguientes 60 días naturales, contados a partir de la fecha de su publicación, presenten sus comentarios por escrito en idioma español ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, sito en Lieja número 7, 1er. piso, colonia Juárez, código postal 06696, México, Distrito Federal, teléfono (5)5 10 10 05, extensiones 233 o 206 y fax (5)5 12 96 28, correo electrónico: dgcsbysmex@mail.ssa.gob.mx.

Durante el lapso mencionado, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 45 y 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Manifestación de Impacto Regulatorio del presente Proyecto de Norma, estará a disposición del público para su consulta en el domicilio del Comité.

PREFACIO

En la elaboración de la presente Norma participaron los siguientes organismos e instituciones:

SECRETARIA DE SALUD

Dirección General de Control Sanitario de Productos y Servicios

Instituto de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal. Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Laboratorio Nacional de Salud Pública

Instituto de Investigaciones de Ciencias Médicas y Nutrición, Salvador Zubirán

SECRETARIA DE ECONOMIA

Dirección General de Política de Comercio Interior y Abasto

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

Coordinación General de Investigación

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

Escuela Nacional de Ciencias Biológicas

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología

CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION

Alimentos Típicos Mexicanos GAVI (Sección 17)

Fabricantes de Materiales para la Construcción (Sección 36)

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE CAL, A.C.

ASOCIACION MEXICANA DE ESTUDIOS PARA LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR

ASOCIACION NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES, A.C.

GRUPO BERTRAN

GRUPO CALIDRA

GRUPO INDUSTRIAL BIMBO

MAIZ INDUSTRIALIZADO DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A. DE C.V.

INDICE

1. Objetivo y campo de aplicación
2. Referencias
3. Definiciones
4. Símbolos y abreviaturas
5. Clasificación
6. Especificaciones
7. Muestreo
8. Métodos de prueba
9. Etiquetado
10. Envase y embalaje
11. Concordancia con normas internacionales y mexicanas
12. Bibliografía
13. Observancia de la Norma
14. Apéndice normativo
15. Apéndice informativo

1. Objetivo y campo de aplicación

1.1 Esta Norma Oficial Mexicana tiene por objeto establecer las especificaciones sanitarias que deben cumplir la masa, tortillas, tostadas, harinas preparadas para su elaboración y establecimientos donde se procesan.

1.2 Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia obligatoria en el Territorio Nacional para las personas físicas o morales que se dedican a su proceso e importación.

1.3 Quedan excluidas las botanas.

2. Referencias

Esta Norma se complementa con lo siguiente:

- | | | |
|------------|-------------------|--|
| 2.1 | NOM-040-SSA1-1993 | Bienes y servicios. Sal yodada y sal yodada fluorurada. Especificaciones sanitarias. |
| 2.2 | NOM-086-SSA1-1994 | Bienes y servicios. Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición. Especificaciones nutrimentales. |

2.3	NOM-092-SSA1-1994	Bienes y servicios. Método para la cuenta de bacterias aerobias en placa.
2.4	NOM-110-SSA1-1994	Bienes y servicios. Preparación y dilución de muestras de alimentos para su análisis microbiológico.
2.5	NOM-113-SSA1-1994	Bienes y servicios. Método para la cuenta de microorganismos coliformes totales en placa.
2.6	NOM-117-SSA1-1994	Bienes y servicios. Método de prueba para la determinación de cadmio, arsénico, plomo, estaño, cobre, fierro, zinc y mercurio en alimentos, agua potable y agua purificada por espectrometría de absorción atómica.
2.7	NOM-120-SSA1-1994	Bienes y servicios. Prácticas de higiene y sanidad en la elaboración de alimentos y bebidas no alcohólicas y alcohólicas.
2.8	NOM-127-SSA1-1994	Salud ambiental, agua para uso y consumo humano-Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.
2.9	NOM-147-SSA1-1996	Bienes y servicios. Cereales y sus productos. Harinas de cereales, sémolas o semolinas. Alimentos a base de cereales, de semillas comestibles, harinas, sémolas o semolinas o sus mezclas. Productos de panificación. Disposiciones y especificaciones sanitarias y nutrimentales.
2.10	NOM-188-SSA1-2000	Bienes y servicios. Control de aflatoxinas en cereales para consumo humano y animal. Especificaciones sanitarias.

3. Definiciones

Para fines de esta Norma se entiende por:

3.1 Aditivos para alimentos, a las sustancias que se adicionan directamente a los alimentos y bebidas, durante su elaboración para proporcionar o intensificar aroma, color o sabor; para mejorar su estabilidad o para su conservación, entre otras funciones.

3.2 Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición, aquellos a los que se les disminuyen, eliminan o adicionan uno o más de sus nutrimentos, tales como hidratos de carbono, proteínas, lípidos, vitaminas, minerales o fibras dietéticas.

3.3 Aflatoxinas, a los metabolitos secundarios producidos por varios mohos, cuya estructura química es heterocíclica, pertenecientes al grupo de las bisfurano cumarinas. Poseen toxicidad aguda y crónica, así como efectos mutagénicos y carcinogénicos en animales y el hombre.

3.4 Bitácora o registro, al documento controlado que provee evidencia objetiva y auditable de las actividades ejecutadas o resultados obtenidos durante el proceso del producto y su análisis.

3.5 Buenas prácticas de fabricación, al conjunto de lineamientos y actividades relacionadas entre sí, destinadas a garantizar que los productos tengan y mantengan las especificaciones sanitarias requeridas para su uso o consumo. En particular en el caso de los aditivos se refiere a la cantidad mínima necesaria para lograr el efecto deseado.

3.6 Coadyuvante de elaboración, a la sustancia o materia, excluidos aparatos, utensilios y los aditivos, que no se consume como ingrediente alimenticio por sí misma, y se emplea intencionalmente en la elaboración de materias primas, alimentos o sus ingredientes, para lograr una

finalidad tecnológica durante el tratamiento o la elaboración, que puede dar lugar a la presencia no intencionada, pero inevitable, de residuos o derivados del producto final.

3.7 Embalaje, al material que envuelve, contiene o protege debidamente a los envases primarios, secundarios, múltiples o colectivos, que facilita y resiste las operaciones de almacenamiento y transporte, no destinado para su venta al consumidor en dicha presentación.

3.8 Envase primario, al recipiente destinado a contener un producto y que entra en contacto con el mismo.

3.9 Etiqueta, al marbete, rótulo, inscripción, marca, imagen gráfica u otra forma descriptiva que se haya escrito, impreso, estarcido, marcado, en relieve o en hueco, grabado, adherido, precintado o anexo al empaque o envase del producto.

3.10 Establecimiento, a los locales y sus instalaciones, sus dependencias y anexos cubiertos o descubiertos, sean fijos o móviles, en los que se desarrolla el proceso de los productos, actividades y servicios objeto de esta Norma, tales como: molinos de nixtamal, tortillerías, frituras de tostadas y harinas para prepararlas.

3.11 Fecha de caducidad, a la fecha límite en que se considera que un producto preenvasado almacenado en las condiciones sugeridas por el fabricante, reduce o elimina las características sanitarias que debe reunir para su consumo. Después de esta fecha no debe comercializarse ni consumirse.

3.12 Freír, a la operación en la que se provoca la deshidratación del producto al sumergirlo total o parcialmente en aceite o grasa caliente.

3.13 Harina de maíz nixtamalizado, al producto deshidratado que se obtiene de la molienda de los granos de maíz nixtamalizado.

3.14 Harina integral, al producto obtenido de la molienda del grano de cereal que conserva su cáscara y germen.

3.15 Harina o harina de trigo, a la obtenida de la molienda del grano de trigo maduro, entero, quebrado, sano y seco del género *Triticum*, L.; de las especies de *T. vulgare*, *T. compactum* y *T. durum* o mezclas de éstas, limpio, sano en el que se elimina gran parte del salvado y germen, hasta obtener una harina de finura adecuada.

3.16 Harina preparada para elaborar tortillas, al producto resultante de la mezcla de harina de trigo o de maíz u otros cereales integrales o no, con ingredientes opcionales y aditivos para alimentos, y que se preparará conforme a las instrucciones del fabricante.

3.17 Ingredientes opcionales, a los que se pueden adicionar a la masa, tales como: chiles, condimentos, especias, harinas de cereales o leguminosas.

3.18 Inocuo, al que no causa daño a la salud.

3.19 Límite máximo, a la cantidad establecida de aditivos, microorganismos, parásitos, materia extraña, plaguicidas, radionúclidos, biotoxinas, residuos de medicamentos, metales pesados y metaloides, entre otros, que no se deben exceder en un alimento, bebida o materia prima.

3.20 Lote, a la cantidad de un producto elaborado en un mismo ciclo, integrado por unidades homogéneas.

3.21 Maíz nixtamalizado o nixtamal, al maíz sano y limpio que ha sido sometido a cocción parcial con agua en presencia de hidróxido de calcio (cal).

3.22 Masa, al producto obtenido de la molienda húmeda de granos de maíz o maíz nixtamalizado o pasta que se forma a partir de harina de maíz o maíz nixtamalizado, harina de trigo, o sus combinaciones y agua.

3.23 Materia extraña, a las sustancias, resto o desecho orgánico o no que se presenta en el producto sea por contaminación o por manejo no higiénico del mismo durante su elaboración, considerándose entre otros: excretas y pelos de cualquier especie, hueso e insectos, que resultan perjudiciales para la salud.

3.24 Metal pesado y metaloide, a los elementos químicos que causan efectos indeseables en el metabolismo aún en concentraciones bajas. Su toxicidad depende de las dosis en que se ingieran, así como de su acumulación en el organismo.

3.25 Métodos de prueba, al procedimiento técnico utilizado para la determinación de parámetros o características de un producto, proceso o servicio.

3.26 Plaguicida, a la sustancia o mezcla de sustancias que se destina a controlar cualquier plaga, incluidos los vectores que transmiten las enfermedades humanas y de animales, las especies no deseadas que causen perjuicio o que interfieran en el proceso de los productos.

3.27 Proceso, al conjunto de actividades relativas a la obtención, elaboración, fabricación, preparación, conservación, mezclado, acondicionamiento, envasado, manipulación, transporte, distribución, almacenamiento y expendio o suministro al público de productos.

3.28 Productos a granel, al producto que debe pesarse, medirse o contarse en presencia del consumidor por no encontrarse preenvasado al momento de su venta.

3.29 Producto preenvasado, a los productos que cuando es colocado en un envase de cualquier naturaleza no se encuentra presente el consumidor y la cantidad de producto en él no puede ser alterada, al menos que el envase sea abierto o modificado perceptiblemente.

3.30 Tortilla, al producto elaborado con masa que puede ser mezclada con ingredientes opcionales, sometida a cocción y que se caracteriza por su forma redonda y plana.

3.31 Tostada, al producto elaborado a partir de tortilla o masa que puede ser mezclada con ingredientes opcionales, sometido a un proceso de horneado, freído, deshidratado o cualquier otro, hasta obtener una consistencia rígida y crujiente.

3.32 Vida útil, al periodo durante el cual el producto mantiene su inocuidad y sus cualidades sensoriales en condiciones de almacenamiento específicos.

4. Símbolos y abreviaturas

Cuando en esta Norma se haga referencia a los siguientes símbolos y abreviaturas se entiende por:

AGL	ácidos grasos libres
BPF	buenas prácticas de fabricación
cm	centímetros
°C	grados Celsius
g	gramo
kg	kilogramo
µg	microgramo
meq	miliequivalente
min	minutos

mg	miligramo
mL	mililitro
m/m	masa sobre masa
N	normal
%	por ciento
UFC	unidades formadoras de colonias
Vol	volumen
kJ	kilojoule
kcal	kilocaloría
v/v	volumen por volumen

Cuando en la presente Norma se mencione al:

Reglamento, debe entenderse que se trata del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios.

Acuerdo, debe entenderse que se trata del Acuerdo por el que se determinan las sustancias permitidas como aditivos y coadyuvantes; y sus modificaciones.

CICOPLAFEST, debe entenderse que se trata de la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas.

Secretaría, debe entenderse que se trata de la Secretaría de Salud.

5. Clasificación

5.1 Los productos objeto de esta Norma se clasifican en:

5.1.1 Masa

5.1.2 Tortillas o tortillas integrales: de maíz, de maíz nixtamalizado, trigo o sus mezclas, a granel o preenvasadas.

5.1.3 Tostadas de maíz, de maíz nixtamalizado, trigo o sus mezclas, a granel o preenvasadas.

5.1.4 Harinas preparadas para elaborar tortillas o tortillas integrales: de maíz, de maíz nixtamalizado, de trigo o sus mezclas, a granel o preenvasadas.

6. Especificaciones

Los productos objeto de esta Norma y los establecimientos donde se elaboren además de cumplir con lo establecido en el Reglamento, deben ajustarse a las siguientes especificaciones:

6.1 Generales

6.1.1 Los establecimientos donde se procesen los productos objeto de esta Norma, deben aplicar las prácticas de higiene y sanidad establecidos en la NOM-120-SSA1-1994, señalada en el apartado de referencias.

6.1.2 El agua utilizada para la elaboración de estos productos debe ser potable o cumplir según el caso, con lo establecido en la norma correspondiente que al efecto se emita.

6.1.3 Los productos objeto de esta Norma que hayan sido modificados en su composición deben sujetarse a lo establecido en la NOM-086-SSA1-1994, señalada en el apartado de referencias.

6.1.4 El proveedor de las materias primas y los establecimientos donde se procesen o comercialicen los productos objeto de esta Norma, cada uno en el ámbito de su responsabilidad

deben observar que las sustancias empleadas para la eliminación de plagas en cualquier parte del proceso cumplan con las especificaciones establecidas en el Catálogo Oficial de Plaguicidas vigente del CICOPLAFEST.

6.1.5 Control documental del proceso

6.1.5.1 El proceso de los productos objeto de esta Norma, debe documentarse en bitácoras o registros, de manera que garantice los requisitos establecidos. Los registros o bitácoras, incluyendo las que se elaboren por medios electrónicos deben:

- a)** Contar con respaldos o sistemas que aseguren la veracidad de la información y un procedimiento para la prevención de acceso y correcciones no controladas.
- b)** Para productos preenvasados deben conservarse por lo menos durante una y media veces la vida útil del producto y para productos a granel, por lo menos 15 días. Dicha información deberá estar a disposición de la autoridad sanitaria cuando así lo requiera.
- c)** El diseño del formato queda bajo la responsabilidad del fabricante.

6.1.5.2 Para el control o erradicación de la fauna nociva, se debe llevar un registro en el que se indique lo siguiente:

- a)** Por contratación: Comprobante de fumigación proporcionado por la empresa responsable que incluya: sustancias usadas, número de licencia de la empresa que aplica, responsable y fecha.
- b)** Autoaplicación: Aprobación del responsable técnico, sustancias usadas, concentraciones, responsable y fecha.

6.1.5.3 Se debe llevar un registro de las actividades de limpieza y desinfección del equipo, utensilios, instalaciones y en su caso materia prima, que se desarrollen conforme al manual de procedimientos, indicando fecha, hora y responsable, o en su caso debe hacer figurar como mínimo el nombre de los productos usados, concentraciones, tiempo de contacto y tipo de enjuagues.

6.2 Específicas

6.2.1 Personal

6.2.1.1 El personal debe presentarse aseado al área de trabajo y con ropa limpia. Durante el tiempo que duren sus labores debe usar uniforme limpio, bata o mandil y una protección que cubra totalmente el cabello. El personal que está en contacto directo con el producto, que lo manipule antes de su envasado o que tenga barba o bigote debe usar cubreboca.

6.2.1.2 Lavarse las manos con agua y jabón, secarse con toallas desechables o secador de manos, antes de iniciar el trabajo y después de cada ausencia en el mismo y en cualquier momento en que las manos estén sucias.

6.2.1.3 El personal que está en contacto directo con el producto o que lo manipule debe mantener las uñas cortas, limpias y libres de esmalte para uñas y el rostro sin maquillaje.

6.2.1.4 No deben trabajar en el área de proceso o venta, personal que presente enfermedades contagiosas, véase apéndice informativo A, de este ordenamiento. Las cortadas o heridas sobre la piel deben cubrirse apropiadamente con material impermeable.

6.2.1.5 El personal que manipule dinero no debe tocar directamente con las manos el producto.

6.2.1.6 El personal debe estar capacitado y cumplir con las buenas prácticas de higiene, así como de su papel y responsabilidad en la protección de las materias primas y productos terminados con

relación a su contaminación o deterioro y la repercusión de su consumo en la salud de la población. De esta capacitación debe existir evidencia documental.

6.2.2 Instalaciones físicas

6.2.2.1 Los establecimientos deben proveerse de instalaciones sanitarias para lavarse las manos en el área de elaboración y venta.

6.2.2.2 No debe tener comunicación directa con habitaciones.

6.2.2.3 No debe utilizarse como habitación o dormitorio ni permitirse la presencia de animales de ningún tipo.

6.2.2.4 Los establecimientos que expendan además otros alimentos, deben tener áreas o secciones específicas y delimitadas para su almacenamiento y exhibición.

6.2.3 Instalaciones sanitarias

6.2.3.1 Los servicios sanitarios no deben usarse como bodega, ni para otros fines distintos a los que están destinados.

6.2.4 Proceso

6.2.4.1 Se debe contar con mesas limpias, de superficies lisas para conservar la masa, la cual se debe mantener cubierta con lienzos limpios a fin de evitar que se contamine.

6.2.4.2 Los mostradores y mesas deben ser lisas de material inocuo e impermeable, con objeto de facilitar la limpieza.

6.2.4.3 Para la protección y conservación de la masa y la tortilla, se deben emplear recipientes o lienzos limpios que cubran completamente el producto.

6.2.4.4 Sólo se permite reprocesar masa, tortillas y tostadas que en la línea de producción hayan presentado lo siguiente:

- a)** Cambios en su forma como: dobladas, quebradas o agujeradas,
- b)** No haber sido expuestas a contaminación (polvo, grasa de la maquinaria, contacto con el piso, entre otros),
- c)** Se debe asegurar que reúnan las características de olor, color y sabor propios; que indican que son aptas para su reproceso.

6.2.4.5 Con la finalidad de orientar las actividades de verificación del cumplimiento de esta Norma, se debe contar con un diagrama de bloque en el que se describa el proceso de elaboración de los productos objeto de esta Norma.

6.2.5 Materia prima

6.2.5.1 Todas las materias primas que sean empleadas en la elaboración de los productos, deben cumplir con los ordenamientos legales aplicables.

6.2.5.2 No deben emplearse materias primas en mal estado (con palomilla, gorgojos u otras plagas).

6.2.5.3 Para la nixtamalización del maíz se debe utilizar hidróxido de calcio u óxido de calcio (cal), que cumpla con las especificaciones establecidas en el Apéndice normativo B de esta Norma.

6.2.5.4 La deshidratación a que se sometan las tortillas para elaborar tostadas, no debe hacerse en áreas descubiertas que las expongan en contacto con materiales extraños o fauna nociva.

6.2.5.5 La masa debe estar limpia, fresca y haber sido elaborada en el transcurso del día, no debe presentar sabores o aromas agrios.

6.2.5.6 Se debe llevar un control documental de las materias primas durante su almacenamiento sobre primeras entradas-primeras salidas, indicando fechas, cuando proceda, registro de humedad relativa y temperatura, así como nombre del responsable.

6.2.5.7 Se debe llevar un registro de los resultados de los análisis de las materias primas conforme a los requisitos sanitarios establecidos en los ordenamientos legales aplicables, que incluya cuando menos: Proveedor u origen, nombre de la materia prima, lote, fecha y laboratorio responsable o el certificado de calidad sanitaria correspondiente, que avale la inocuidad de la materia prima.

6.2.6 Servicios

6.2.6.1 El local debe tener recipientes para desperdicios con tapa, en cantidad y tamaño suficiente, de acuerdo a las necesidades.

6.2.7 Transporte

6.2.7.1 Cuando la masa requiera ser transportada se debe evitar que entre en contacto dentro o fuera del vehículo con materiales extraños (polvo, agua, grasas, etc.), fauna nociva, para lo cual se deben emplear recipientes o lienzos limpios.

6.2.7.2 El área del vehículo destinado al transporte de masa, debe mantenerse limpio y lavarse diariamente con agua y jabón.

6.3. Los productos objeto de esta Norma deben cumplir con lo siguiente:

6.3.1 Físicas

6.3.1.1 La humedad de las harinas para elaborar tortillas no debe ser superior al 15%.

6.3.1.2 Materia extraña

Tabla 1. Especificaciones de materia extraña

Producto	Límite máximo
Masa, tortillas, tostadas y harinas para preparar tortillas.	No más de 50 fragmentos de insectos, no más de un pelo de roedor y estar exentos de insectos y excretas, así como de cualquier otra materia extraña, en 50 g de producto.

6.3.2 Químicas

Los aceites o grasas utilizados durante el freído de los productos, deben eliminarse cuando presenten cualquiera de las siguientes características que se señalan a continuación y conforme al volumen de producción:

6.3.2.1 Empresas que tengan un volumen de producción menor o igual a 100 kg por semana:

6.3.2.1.1 Color oscuro,

6.3.2.1.2 Sabor desagradable, o

6.3.2.1.3 Formación de espuma (siempre y cuando no se utilicen antiespumantes)

6.3.2.2 Empresas que tengan un volumen de producción mayor a 100 kg por semana:

Tabla 2. Especificaciones químicas

Producto	Límite máximo % AGL*
Aceites	2,0

Grasas	2,5
--------	-----

* Expresado como ácido oleico

6.3.3 Microbiológicas

Tabla 3. Especificaciones microbiológicas

Producto	Límite máximo de coliformes totales (UFC/g)
Tortillas y tostadas	10
Harinas para preparar tortillas de trigo	150
Harinas para preparar tortillas de maíz o de maíz nixtamalizado	100
Harinas integrales para preparar tortillas	500

6.3.4 Contaminantes

6.3.4.1 Aflatoxinas

Tabla 4. Especificaciones de Aflatoxinas

Producto	Límite máximo (µg/kg)
Masa Tortillas de maíz nixtamalizado * Tostadas de maíz nixtamalizado Harinas para preparar tortillas de maíz nixtamalizado	12
Tortillas de maíz * Tortillas de trigo * Tortillas integrales * Tostadas de maíz Harinas para preparar tortillas de maíz Harinas para preparar tortillas de trigo Harinas integrales para preparar tortillas	20

*Expresado en base seca

6.3.4.2 Metales pesados o metaloides

El fabricante de tortillas, tostadas y harinas para prepararlas, debe establecer mecanismos de control que permitan determinar la presencia y cantidad de metales pesados y metaloides en las materias primas, en el producto en proceso de elaboración o en el producto terminado. La información generada debe estar a disposición de la Secretaría cuando ésta así lo requiera.

En el apéndice informativo B se señalan los metales pesados y metaloides específicos y los niveles de referencia correspondientes.

6.3.4.3 Se debe llevar registro de los resultados de los análisis del lote seleccionado del producto terminado, conforme a las especificaciones establecidas en esta Norma, que incluyan además nombre del producto, laboratorio, responsable y fecha.

6.3.5 Aditivos para alimentos

6.3.5.1 Durante la elaboración de la masa, tortillas y tostadas a granel, no se permite el uso de aditivos para alimentos.

6.3.5.2 En la elaboración de tortillas de maíz o de maíz nixtamalizado, preenvasadas o harinas de maíz o harina de maíz nixtamalizado para preparar tortillas, únicamente se permiten los siguientes:

Tabla 5. Aditivos en tortillas de maíz o de maíz nixtamalizado, preenvasadas o harinas de maíz o harina de maíz nixtamalizado para preparar tortillas

Nombre	Límite máximo (mg/kg)	Observaciones
Acido acético glacial	BPF	
Acido benzoico ¹	2,000	Sólo en harinas de maíz o de maíz nixtamalizado
	1,000	Sólo en tortillas
Acido cítrico	BPF	
Acido D-L-tartárico	BPF	
Acido fosfórico	BPF	Sólo en harinas de maíz o de maíz nixtamalizado
Acido fumárico	BPF	
Acido láctico	BPF	
Acido málico	BPF	
Acido propiónico ¹	BPF	
Acido sórbico ¹	3,300	Sólo en harinas de maíz o de maíz nixtamalizado
	2,000	Sólo en tortillas
Alginato de calcio	BPF	
Almidón acetilado	BPF	
Almidón oxidado	BPF	
Amarillo ocazo FCF ²	200	Sólo en tortillas
Azul brillante FCF ²	250	Sólo en tortillas
Benzoato de sodio ¹	2,000	Sólo en harinas de maíz o de maíz nixtamalizado
	1,000	Sólo en tortillas
Beta-apo-8S-carotenal	30	Sólo en tortillas
Beta-caroteno sintético	30	Sólo en tortillas
Carboximetilcelulosa de sodio	BPF	
Carragenato de calcio	BPF	

Carragenato de potasio	BPF	
Carragenato de sodio	BPF	
Carrageninas	BPF	
Citrato de potasio	BPF	
Citrato de sodio	BPF	
Color caramelo clase I	BPF	Sólo en tortillas
Color caramelo clase II	3,200	Sólo en tortillas
Color caramelo clases III y IV	4,000	Sólo en tortillas
Cúrcuma	BPF	Sólo en tortillas
Dióxido de titanio	BPF	Sólo en tortillas
Estearoil-2-lactilato de calcio	1,600	Sólo en tortillas
Estearoil-2-lactilato de sodio	1,600	Sólo en tortillas
Esteres de glicerol y ácidos grasos del ácido diacetil tartárico	4,000	
Esteres de poliglicol y ácidos grasos ¹	2,000	
Etil maltol	40	Sólo en tortillas
Fosfato de calcio hidrogenado	5,600	Sólo en tortillas
Glicerina	BPF	Sólo en tortillas
Goma arábica	BPF	
Goma guar	BPF	
Goma xantano	BPF	
Hidroxipropilmetilcelulosa	BPF	
Indigotina ²	30	Sólo en tortillas
Lactato de calcio	BPF	
Lactato de sodio	BPF	
Lecitina	BPF	
Mono y diglicéridos	BPF	
Monoestearato de sorbitán polioxietilenado ³	2,000	
Oxido de calcio	BPF	Sólo en tortillas
Pectinas	BPF	
Ponceau 4R ²	320	Sólo en tortillas
Propil p-hidroxibenzoato ¹	800	
Propionato de calcio	BPF	

Propionato de sodio	BPF	
Rojo allura AC	50	
Sorbato de potasio	2,000	Sólo en tortillas
Sorbitol	120 g/kg	Sólo en tortillas
Tartrazina ²	600	Sólo en tortillas
Triestearato de sorbitán polioxietilenado ³	2,000	

¹ Solo o combinado con otros conservadores permitidos.

² Cuando se use una mezcla de colorantes artificiales, la suma de éstos no debe exceder de 500 mg/kg de producto.

³ Cuando se utilicen mezclas de monoestearato de sorbitán polioxietilenado y triestearato de sorbitán polioxietilenado, la suma de éstos no debe exceder de 1%.

6.3.5.3 Enzimas

Se pueden emplear las enzimas listadas en el Acuerdo, derivados de las fuentes que ahí se establecen y conforme a las BPF.

6.3.5.4 En la elaboración de tortillas o tortillas integrales de trigo, preenvasadas o harina para preparar tortillas o tortillas integrales de trigo, únicamente se permiten los siguientes:

Tabla 6. Aditivos en tortillas o tortillas integrales de trigo, preenvasadas o harina para preparar tortillas o tortillas integrales de trigo

Nombre	Límite máximo (mg/kg)	Observaciones
Acetato de sodio	BPF	Sólo en tortillas
Acido acético glacial	BPF	Sólo en tortillas
Acido ascórbico	BPF	Sólo en harinas integrales
Acido benzoico ¹	1,000	Sólo en tortillas
Acido cítrico	BPF	Sólo en tortillas
Acido D-L-tartárico	BPF	Sólo en tortillas
Acido fumárico	BPF	Sólo en tortillas
Acido láctico	BPF	Sólo en tortillas
Acido málico	BPF	Sólo en tortillas
Acido propiónico	BPF	Sólo en tortillas
Acido sórbico ¹	2,000	Sólo en tortillas
Alginato de amonio	BPF	Sólo en tortillas y harinas
Alginato de calcio	BPF	Sólo en tortillas y harinas
Alginato de potasio	BPF	Sólo en tortillas y harinas
Alginato de sodio	BPF	Sólo en tortillas y harinas
Almidón acetilado	BPF	Sólo en tortillas
Almidón oxidado	BPF	Sólo en tortillas
Ascorbato de calcio	BPF	Sólo harinas integrales

Ascorbato de sodio	BPF	Sólo en harinas integrales
Benzoato de sodio ¹	1,000	Sólo en tortillas
Butil hidroquinona terciaria	200	Sólo en tortillas y tortillas integrales
Butil hidroxianisol	40 mg/kg grasa	Excepto en harinas
Butil hidroxitolueno	24 mg/kg grasa	Excepto en harinas
Carbonato de amonio	BPF	
Carbonato de calcio	BPF	
Carbonato de magnesio	BPF	Sólo en harinas y harinas integrales
Carbonato de potasio	BPF	
Carbonato de potasio hidrogenado	BPF	
Carbonato de sodio	BPF	
Carbonato de sodio hidrogenado	BPF	
Carboximetil celulosa de sodio	BPF	
Carragenato de calcio	BPF	
Carragenato de potasio	BPF	
Carragenato de sodio	BPF	
Carrageninas	BPF	
Citrato tripotásico	BPF	Sólo en tortillas y tortillas integrales
Citrato trisódico	BPF	Sólo en tortillas y tortillas integrales
d-alfa-tocoferol concentrado	40 mg/kg grasa	Excepto en harinas
Dióxido de silicón amorfo	BPF	Sólo en harinas y harinas integrales
Estearoil-2-lactilato de calcio	1,600 mg/kg	
Estearoil-2-lactilato de sodio	1,600 mg/kg	
Esteres acéticos de los mono y diglicéridos de los ácidos grasos	BPF	
Esteres de glicerol de ácidos grasos y ácido láctico	BPF	
Esteres de glicerol y ácidos grasos de diacetil tartárico	4,000 mg/kg grasa	
Esteres de poliglicol y ácidos grasos ¹	2,000	
Esteres de propilenglicol y ácidos grasos	500	Sólo en tortillas y tortillas integrales
Esteres de sacarosa y ácidos grasos	400	

Etil maltol	40	Sólo en tortillas y tortillas integrales
Fosfato de calcio dihidrogenado	5,000	
Fosfato de calcio hidrogenado	5,600	Sólo en tortillas y tortillas integrales
Fosfato tricálico	5,000	Sólo en harinas y harinas integrales
Fosfato trimagnésico	5,000	Sólo en harinas y harinas integrales
Galato de propilo	28 mg/kg grasa	Excepto en harinas
Glicerina	BPF	Sólo en tortillas y tortillas integrales
Glucono delta lactona	BPF	Sólo en tortillas y tortillas integrales
Goma de algarrobo	BPF	Sólo en tortillas y tortillas integrales
Goma guar	BPF	Sólo en tortillas y tortillas integrales
Goma karaya	BPF	Sólo en tortillas
Goma tragacanto	BPF	Sólo en tortillas y tortillas integrales
Goma xantano	BPF	Sólo en tortillas y tortillas integrales
Guanilato disódico	BPF	Sólo en tortillas y tortillas integrales
Hidroxipropil metil celulosa	BPF	Sólo en tortillas y tortillas integrales
Inosinato disódico	BPF	Sólo en tortillas y tortillas integrales
Lactato de calcio	BPF	
Lactato de sodio	BPF	Sólo en tortillas y tortillas integrales
Lecitina	BPF	
Levadura	BPF	
Metabisulfito de sodio	70	Sólo en harinas y harinas integrales
Metil celulosa	BPF	Sólo en tortillas y tortillas integrales

Metil etil celulosa	BPF	Sólo en tortillas y tortillas integrales
Mezcla de tocoferoles concentrados	40 mg/kg de grasa	Excepto en harinas
Mono y diglicéridos	BPF	
Monoestearato de sorbitán polioxietilenado	2,000	
Monoglicéridos succinilados	BPF	Sólo en tortillas y tortillas integrales
Monooleato de sorbitán polioxietilenado ²	2,000	Sólo en harinas y harinas integrales
Oxido de calcio	BPF	Sólo en tortillas y tortillas integrales
Oxido de magnesio	BPF	Sólo en harinas y harinas integrales
Palmitato de ascorbilo	25 mg/kg grasa	Excepto en harinas
Pectinas	BPF	Sólo en tortillas y tortillas integrales
Pirofosfato tetrasódico	2,500	
Propionato de calcio	BPF	Sólo en tortillas y tortillas integrales
Propionato de sodio	BPF	Sólo en tortillas y tortillas integrales
Silicato de aluminio	BPF	Sólo en harinas y harinas integrales
Silicato de calcio	BPF	Sólo en harinas y harinas integrales
Silicato de magnesio	BPF	Sólo en harinas y harinas integrales
Sorbato de potasio ¹	200	Sólo en tortillas y tortillas integrales
Sorbitol	120 g/kg	Sólo en tortillas y tortillas integrales
Sulfato de aluminio y sodio	BPF	
Tartrato ácido de potasio	2,500	Sólo en harinas y harinas integrales
	2,400	Sólo en tortillas y tortillas integrales

Triestearato de sorbitán polioxietilenado ²	2,000	Sólo en tortillas y tortillas integrales
Trifosfato pentasódico	1,400	Sólo en tortillas y tortillas integrales

¹ Solo o combinado con otros conservadores permitidos.

² Cuando se utilicen mezclas de monoestearato de sorbitán polioxietilenado, monooleato de sorbitán polioxietilenado y triestearato de sorbitán polioxietilenado, la mezcla de éstos no debe exceder del 1%.

6.3.5.5 En la elaboración de tostadas preenvasadas únicamente se permiten los siguientes y sólo podrán encontrarse por efecto de transferencia los aditivos señalados en el numeral 6.3.5.2:

Tabla 7. Aditivos en tostadas preenvasadas

Nombre	Límite máximo (mg/kg)
Acido ascórbico	BPF
Acido L (+)- tartárico	600
Alginato de amonio	BPF
Alginato de calcio	BPF
Alginato de potasio	BPF
Alginato de sodio	BPF
Almidón acetilado	BPF
Almidón oxidado	BPF
Amarillo ocase FCF ¹	200
Ascorbato de potasio	BPF
Azul brillante FCF ¹	300
Beta caroteno sintético	30
Beta-apo-8'-carotenal	30
Butilhidroxianisol	40 mg/kg grasa
Butilhidroxitolueno	24 mg/kg grasa
Butilhidroquinona terciaria	200 mg/kg grasa
Carbonato de amonio	BPF
Carbonato de amonio hidrogenado	BPF
Carbonato de calcio	BPF
Carbonato de potasio	BPF
Carbonato de potasio hidrogenado	BPF
Carbonato de sodio	BPF
Carbonato de sodio hidrogenado	BPF
Carboximetilcelulosa de sodio	BPF
Carragenato de calcio	BPF
Carragenato de potasio	BPF

Carragenato de sodio	BPF
Carrageninas	BPF
Color caramelo clase I	BPF
Color caramelo clase II	3,200
Color caramelo clases III y IV	4,000
Cúrcuma	BPF
d-alfa-tocoferol concentrado	40 mg/kg de grasa
Dióxido de titanio	BPF
Estearoil-2-lactilato de calcio	1,600
Estearoil-2-lactilato de sodio	1,600
Esteres acéticos de los mono y diglicéridos de los ácidos grasos	BPF
Esteres de glicerol de ácidos grasos de diacetil tartárico ²	1,000
Esteres de glicerol de ácidos grasos y ácido láctico	BPF
Esteres de poliglicol y ácidos grasos ²	500
Esteres de propilen glicol y ácidos grasos ²	500
Esteres de sacarosa y ácidos grasos ²	400
Fosfato de calcio dihidrogenado	1,400
Galato de propilo	28 mg/kg de grasa
Goma de algarrobo	BPF
Goma guar	BPF
Goma karaya	BPF
Goma tragacanto	BPF
Goma xantano	BPF
Guanilato disódico	BPF
Hidroxipropil metil celulosa	BPF
Indigotina ¹	100
Inosinato disódico	BPF
Lecitina	BPF
Metil celulosa	BPF
Metil etil celulosa	BPF
Mezcla de tocoferoles concentrados	40 mg/kg de grasa
Monoestearato de sorbitán polioxietilenado ³	500
Monoglicéridos succinilados	5,000
Monooleato de sorbitán polioxietilenado ³	500

Palmitato de ascorbilo	100 mg/kg de grasa
Pirofosfato disódico	1,400
Ponceau 4R ¹	320
Rojo Allura AC ¹	50
Sulfato de aluminio y sodio	BPF
Tartrato ácido de potasio	600
Tartrazina ¹	600
Triestearato de sorbitán polioxietilenado ³	500

¹ Cuando se use una mezcla de colorantes artificiales, la suma de éstos no debe exceder de 500 mg/kg de producto.

² Solo o combinado con otros ésteres permitidos.

³ Cuando se utilicen mezclas monoestearato de sorbitán polioxietilenado, monooleato de sorbitán polioxietilenado y triestearato de sorbitán polioxietilenado, la suma de éstos no debe exceder de 1%.

6.3.5.6 En la elaboración de los productos objeto de esta Norma, se permite el empleo de los saborizantes señalados en el Reglamento y en el Acuerdo y sus modificaciones, conforme a las BPF.

6.3.5.7 Los productos preenvasados objeto de este ordenamiento, que se elaboren con harina de trigo no adicionada de aditivos para alimentos, podrán incorporar además de los aditivos permitidos en el punto 6.3.5.4, los citados para la harina de trigo en la NOM-147-SSA1-1996, señalada en el apartado de referencias.

6.3.5.8 Para la inclusión de los aditivos o coadyuvantes que no son considerados en el Acuerdo y sus modificaciones o en la presente Norma Oficial Mexicana, se debe cumplir con el procedimiento establecido en el ordenamiento correspondiente.

6.3.6 Especificaciones nutrimentales

Los productos objeto de esta Norma elaborados con harina de trigo, no deberán ser adicionados de ácido fólico y hierro en cantidades superiores a las establecidas en la NOM-147-SSA1-1996, señalada en el apartado de referencias.

7. Muestreo

El procedimiento de muestreo para los productos objeto de esta Norma, debe sujetarse a lo que al respecto establece la Ley General de Salud y otras disposiciones que al efecto se emitan.

8. Métodos de prueba

8.1 Para la verificación oficial de las especificaciones sanitarias que se establecen en esta Norma, se deben aplicar los métodos de prueba señalados a continuación:

8.1.1 Para la determinación de las especificaciones microbiológicas y de metales pesados se deben aplicar los métodos de prueba que se señalan en las normas correspondientes del apartado de referencias.

8.1.2 Para la toma y manejo de muestra de tortillas a granel se debe aplicar el procedimiento señalado en el apéndice normativo A de esta Norma.

8.1.3 Para la determinación de humedad en harinas para elaborar tortillas se debe aplicar el método para la determinación de humedad y sólidos totales en harinas, establecido en el apéndice normativo A de la NOM-147-SSA1-1996, señalada en apartado de referencias.

8.1.4 Para la determinación de materia extraña en tortillas y harinas preparadas para elaborar tortillas, se debe aplicar el método de materia extraña ligera en alimentos a base de cereales, de

semillas comestibles, de harinas, sémolas o sus mezclas establecido en el apéndice normativo B de la NOM-147-SSA1-1996, señalada en el apartado de referencias.

8.1.5 Para la determinación de materia extraña en tostadas se debe aplicar el método de determinación de materia extraña en frituras de maíz, establecido en el apéndice Normativo A de esta Norma.

8.1.6 Para la determinación del índice de acidez en los aceites y grasas que se utilizan en la fritura de los productos objeto de esta Norma, se debe aplicar el método establecido en el apéndice normativo A de este ordenamiento.

8.1.7 Para la determinación de aflatoxinas en tortillas, se debe aplicar el procedimiento de preparación de la muestra en masa y tortillas que figura en el numeral 3 del Apéndice Normativo A de esta Norma y continuar con cualquiera de los métodos de prueba establecidos en la NOM-188-SSA1-2001, señalada en el apartado de referencias.

8.1.8 Para la determinación de aflatoxinas en masa, tostadas y harinas preparadas para elaborar tortilla, se debe aplicar cualquiera de los métodos de prueba establecidos en la NOM-188-SSA1-2001, señalada en el apartado de referencias.

8.1.9 Para la determinación de pureza y metales pesados del hidróxido de calcio u óxido de calcio, se debe aplicar el método establecido en el Apéndice Normativo A de esta Norma y el método establecido en la NOM-117-SSA1-1994, señalada en el apartado de referencias.

9. Etiquetado

La información sanitaria que debe figurar en la etiqueta de los productos preenvasados objeto de esta Norma, además de cumplir con lo establecido en el Reglamento, debe sujetarse a lo siguiente:

9.1 Generales

9.1.1 La información contenida en las etiquetas debe presentarse y describirse en forma clara, veraz, ser comprobable y no debe inducir a error al consumidor.

9.1.2 Las etiquetas que ostenten los productos preenvasados deben fijarse de manera tal que permanezcan disponibles hasta el momento de su uso y consumo en condiciones normales, y deben aplicarse por cada unidad, envase múltiple o colectivo, con caracteres claros, visibles, indelebles y en colores contrastantes, fáciles de leer por el consumidor en circunstancias normales de compra y uso.

9.1.3 Los productos destinados a ser comercializados en el mercado nacional, deben ostentar una etiqueta con la información a que se refiere esta Norma en idioma español, independientemente de que también pueda estar en otros idiomas, cuidando de que los caracteres sean al menos iguales en tamaño, proporcionalidad tipográfica y colores idénticos o similares a aquéllos en los que se presente la información en otros idiomas.

9.1.4 Las etiquetas sólo podrán ostentar declaraciones escritas, gráficas, descriptivas u otras, asociadas con instituciones de investigación, organizaciones, asociaciones, etc., siempre y cuando dichos organismos estén acreditados y aprobados por las autoridades correspondientes. Asimismo, debe figurar la referencia escrita o simbólica correspondiente, conforme a lo siguiente:

- a. Junto a la característica que asocien a dicho producto, o;
- b. En la misma superficie de la etiqueta, donde se describa la característica que se pretenda destacar, siempre y cuando se establezca un asterisco u otro símbolo la relación entre la referencia escrita o simbólica correspondiente y la primera.

9.2 Específicas

9.2.1 Cuando el producto haya sido sometido al proceso de nixtamalización, se debe incluir en la denominación del producto dicho tratamiento.

9.2.2 Cuando se trate de productos con modificaciones en su composición, deben ostentar las denominaciones establecidas en la NOM-086-SSA1-1994, señalada en el apartado de referencias.

9.2.3 La harina de trigo preparada para elaborar tortillas, adicionada de ácido fólico y hierro, debe denominarse de conformidad con lo establecido en la NOM-147-SSA1-1996, citada en el apartado de referencias.

9.2.4 Las harinas de trigo o maíz que se adicionen de otras vitaminas y minerales deben cumplir con lo establecido en la NOM-086-SSA1-1994 citada en el apartado de referencias, a excepción de la denominación, la cual debe figurar conforme a lo siguiente:

- a. Harina de trigo para preparar tortillas, adicionada de vitaminas y minerales o harina de maíz para preparar tortillas, adicionada de vitaminas y minerales; según corresponda, o bien;
- b. Harina de trigo para preparar tortillas, adicionada de _____, en el espacio en blanco, citar los nombres o el número de las vitaminas y minerales adicionados.

9.2.5 En el caso de que el producto haya sido objeto de algún tipo de tratamiento, se puede indicar el nombre de éste, con excepción de aquellos que de acuerdo con los ordenamientos correspondientes sean de carácter obligatorio.

9.2.6 Lista de ingredientes

9.2.6.1 En la etiqueta de los productos debe figurar la lista de ingredientes, la cual puede eximirse cuando se trate de productos de un solo ingrediente.

9.2.6.2 La lista de ingredientes debe ir encabezada o precedida por el término "ingredientes".

9.2.6.3 Los ingredientes deben presentarse por orden cuantitativo decreciente (m/m).

9.2.6.4 Cuando se trate de un ingrediente compuesto y éste constituya el 25% o más, debe ir acompañado de una lista entre paréntesis de sus ingredientes constitutivos por orden cuantitativo decreciente (m/m). Cuando constituya menos de ese porcentaje se debe declarar el ingrediente compuesto, los aditivos que desempeñan una función tecnológica en la elaboración del producto y aquellos ingredientes o aditivos que se asocien a reacciones alérgicas.

9.2.6.5 Se debe indicar en la lista de ingredientes el agua añadida por orden de predominio, excepto cuando ésta forme parte de un ingrediente compuesto y declarado como tal en la lista y la que se utilice en los procesos de cocción y reconstitución. No es necesario declarar el agua u otros ingredientes volátiles que se evaporan durante la fabricación.

9.2.6.6 En la lista de ingredientes debe emplearse el nombre específico de los mismos, excepto en los ingredientes señalados en la siguiente tabla en los que se puede emplear el nombre genérico.

Tabla 8. Nombre genérico de ingredientes

Ingrediente	Nombre genérico
Aceites refinados distintos del aceite de oliva.	"Aceite" juntamente con el término "vegetal" o "animal", calificado con el término hidrogenado, según el caso.
Grasas refinadas.	"Grasas" juntamente con el término "vegetal" o "animal", según el caso.
Todas las especias y extractos de especias en cantidad no superior al 2% en peso, solos o mezclados en el alimento.	"Especia", "especias" o "mezclas de especias", según el caso.

Todas las hierbas aromáticas o partes de hierbas aromáticas en cantidad no superior al 2% en peso, solas o mezcladas en el alimento.	"Hierbas aromáticas" o "mezclas de hierbas aromáticas".
Todos los mono y disacáridos.	"Azúcares".
Dextrosa anhidra y la dextrosa monohidratada.	"Dextrosa" o "glucosa".
Todos los tipos de caseinatos.	"Caseinatos".
Todos los tipos de chiles, cuando el chile o una mezcla de chiles constituya un ingrediente de otro alimento y siempre que en la etiqueta y presentación de dicho alimento no se haga referencia a un tipo específico de chile.	"Chile", "chiles" o "mezcla de chiles", según corresponda.

9.2.6.7 No obstante lo estipulado en el punto anterior, la manteca de cerdo y el sebo se deben declarar siempre por su nombre específico.

9.2.6.8 Los aditivos empleados en la elaboración de los productos objeto de esta Norma, deben reportarse con el nombre común o los sinónimos establecidos en el Acuerdo y sus modificaciones, a excepción de los saborizantes y las enzimas, los cuales pueden figurar con la denominación genérica.

9.2.7 Coadyuvantes de elaboración y transferencia de aditivos.

9.2.7.1 Debe ser incluido en la lista de ingredientes todo aditivo que haya sido empleado en los ingredientes de los productos objeto de esta Norma y que se transfiera a estos últimos en cantidad notable o suficiente para desempeñar en ellos una función tecnológica.

9.2.7.2 Están exentos de declararse en la lista de ingredientes, los aditivos transferidos a los productos objeto de esta Norma que no cumplen una función tecnológica en el producto terminado, así como los coadyuvantes de elaboración, excepto aquellos que puedan provocar reacciones alérgicas o de intolerancia.

9.2.8 Identificación del responsable del proceso.

9.2.8.1 Para los productos preenvasados nacionales objeto de esta Norma, debe indicarse en la etiqueta el nombre o razón social y domicilio (calle, número, colonia, código postal, ciudad y estado) del productor o empresa responsable de la fabricación.

9.2.8.2 Tratándose de productos importados debe figurar en la etiqueta, el nombre o la razón social y el domicilio fiscal del importador (calle, número, colonia, código postal, ciudad y estado), o bien incorporarse al producto, en el Territorio Nacional, después del despacho aduanero y antes de la comercialización.

La información sobre el fabricante debe ser proporcionada por el importador a la autoridad competente, a solicitud de ésta.

9.2.8.3 Cuando en un establecimiento diferente a la persona física o moral, al licenciatario o causahabiente, propietario de la marca, participe en el proceso de los productos, debe figurar en la etiqueta la leyenda "HECHO PARA..." o alguna equivalente, seguido del nombre o domicilio (calle, número, colonia, código postal, ciudad y estado), del propietario de la marca, asimismo el lote debe permitir la identificación del o los establecimientos que intervienen en el proceso.

9.2.9 Instrucciones para el uso, conservación y preparación.

9.2.9.1 Instrucciones de uso:

9.2.9.1.1 Para los productos objeto de esta Norma que:

- a) Por diseño del envase requieran instrucciones de uso o consumo especiales.
- b) Requieran instrucciones para su preparación.

Deben incluir una descripción escrita o gráfica de las instrucciones de empleo o preparación.

9.2.9.2 Deben ostentar las siguientes leyendas de conservación, según corresponda:

9.2.9.2.1 Las tostadas y harinas para preparar tortillas: "Consérvese en un lugar fresco y seco", o una equivalente.

9.2.9.2.2 Para el caso de las tortillas de maíz, se debe incluir la leyenda "Una vez abierto el paquete, se recomienda mantener en refrigeración", o una equivalente.

9.2.10 Información nutrimental.

9.2.10.1 La declaración nutrimental en la etiqueta de los productos preenvasados es voluntaria. Sólo es obligatoria cuando se realice la declaración de alguna propiedad nutrimental, habiéndolo hecho voluntariamente o en cumplimiento de otros ordenamientos legales.

9.2.10.2 Cuando se incluya la declaración nutrimental, deben declarar lo siguiente:

- a) Contenido energético;
- b) Las cantidades de proteínas, hidratos de carbono (carbohidratos) disponibles y lípidos (grasas);
- c) La cantidad de sodio;
- d) La cantidad de cualquier otro nutrimento adicionado intencionalmente;

9.2.10.3 Presentación de la información nutrimental.

9.2.10.3.1 La declaración nutrimental debe hacerse en las unidades métricas que correspondan por 100 gramos o por porción o por envase, si éste contiene sólo una porción.

9.2.10.3.2 La declaración sobre el contenido energético debe expresarse en kJ o kcal.

9.2.10.3.3 La declaración sobre la cantidad de proteínas, hidratos de carbono (carbohidratos) y lípidos (grasas), en g.

9.2.10.3.4 La declaración sobre el contenido de sodio debe expresarse en mg.

9.2.10.3.5 Cuando la declaración numérica sobre vitaminas y minerales, se haga en porcentaje de la ingestión diaria recomendada (IDR), debe emplearse únicamente la tabla de recomendaciones ponderadas establecida en el Apéndice Normativo B de la NOM-086-SSA1-1994, señalada en el apartado de referencias.

9.2.10.3.6 Los valores de composición bromatológica que figuren en la declaración de nutrimentos del producto, deben ser valores medios ponderados derivados de análisis, bases de datos o tablas reconocidas nacional e internacionalmente.

9.2.11 Información nutrimental complementaria.

Se puede incluir información nutrimental complementaria, la cual en ningún caso debe sustituir la declaración de los nutrimentos del apartado 9.2.10.2 y debe cumplir con lo siguiente:

- a) Todos o ninguno de los componentes o nutrimentos:

Grasa poliinsaturada ____g; grasa monoinsaturada ____g; grasa saturada ____g; colesterol ____mg.

(En el espacio en blanco debe indicarse la cantidad del componente o nutrimento).

b) La declaración de uno de los siguientes no requiere la declaración de los otros:

Azúcar ____g; almidón ____g; fibra dietética ____g. (En el espacio en blanco debe indicarse la cantidad del componente o nutrimento).

c) Al expresar los tipos de constituyentes de los lípidos (grasas) y de los hidratos de carbono (carbohidratos) referidos en a) y b) se debe anteponer el texto "del cual..."

d) Número de porciones por presentación.

9.2.11.1 Cálculos de nutrimentos.

9.2.11.1.1 Cálculos de energía.

La cantidad de energía que se indique, debe calcularse utilizando los siguientes factores de conversión:

Hidratos de carbono (carbohidratos)	17 kJ o 4 kcal/g
Proteínas	17 kJ o 4 kcal/g
Lípidos (grasas)	38 kJ o 9 kcal/g

9.2.11.1.2 Cálculo de proteínas.

La cantidad de proteínas que se indique, debe calcularse utilizando la siguiente ecuación:

$$\text{Proteína} = \text{Contenido total de nitrógeno Kjeldahl} \times 6,25$$

9.2.11.1.3 En el caso de los productos derivados del trigo, aplica la siguiente ecuación:

$$\text{Proteína} = \text{Contenido total de nitrógeno Kjeldahl} \times 5,7$$

9.2.12 Fecha de caducidad.

9.2.12.1 Las tortillas y las harinas para preparar tortillas deben ostentar la leyenda:

"Fecha de caducidad_____" o sus abreviaturas: "Fech. Cad." en el espacio en blanco citar la fecha señalando al menos día y mes.

9.2.12.2 La fecha de caducidad que incorpore el fabricante en el producto preenvasado, no debe ser alterada en ningún caso y bajo ninguna circunstancia.

9.2.13 Lote

9.2.13.1 Cada unidad debe llevar grabada o marcada de cualquier modo la identificación del lote al que pertenece, la cual debe permitir la rastreabilidad del producto, estar relacionada con la fecha de elaboración y colocarse en cualquier parte del envase. Dicho dato no debe ser alterado u ocultarse en forma alguna.

9.2.13.2 Cuando se identifique con el formato de fecha, debe anteponerse la palabra "Lote".

9.2.13.3 Cuando la identificación del lote corresponda a la fecha de caducidad, se debe anteponer la leyenda "Lote o fecha de caducidad" o cualquier otra equivalente.

9.2.14 Leyendas precautorias o de advertencia.

9.2.14.1 Los productos objetos de esta Norma que contengan tartrazina u otros aditivos o ingredientes a los que se les ha comprobado una acción alergénica deberán presentar la leyenda "Este producto contiene _____ puede causar reacciones alérgicas en personas susceptibles", u otra equivalente. (En el espacio en blanco citar el aditivo o ingrediente que cause la alergia).

9.2.15 Declaración de propiedades.

9.2.15.1 No se podrán emplear las siguientes declaraciones:

9.2.15.1.1 Declaraciones que impliquen que una dieta recomendable con alimentos o bebidas no alcohólicas ordinarios no puede suministrar cantidades suficientes de todos los nutrimentos.

9.2.15.1.2 Declaraciones de propiedades sin significado, incluso los comparativos y superlativos.

9.2.15.1.3 Declaraciones de propiedades respecto a prácticas correctas de higiene o comercio, tales como "genuinidad", "salubridad", "sanidad", excepto las señaladas en otros ordenamientos legales aplicables.

9.2.15.1.4 Declaraciones de propiedades que afirmen la naturaleza u origen de un alimento, excepto en aquellos casos en que se compruebe que el producto tiene realmente esa característica.

9.2.16 Declaraciones de propiedades sin significado o que no pueden comprobarse.

9.2.16.1 Declaraciones de propiedades sobre la utilidad de un producto para prevenir, aliviar, tratar o curar una enfermedad, trastorno o estado fisiológico.

9.2.16.2 Declaraciones de propiedades que pueden suscitar dudas sobre la inocuidad de los productos similares o causar, infundir, propiciar o explotar el miedo al consumidor y utilizarlo con fines comerciales.

9.2.17 Envases múltiples o colectivos.

9.2.17.1 Cuando los productos objeto de este ordenamiento se encuentren en un envase múltiple o colectivo para su venta al consumidor, éste debe contar con la información a que se refiere la presente Norma Oficial Mexicana, en tanto que los envases individuales deben ostentar en sus etiquetas la misma información o sólo la indicación de lote y la leyenda "No etiquetado para su venta individual".

9.2.17.2 Cuando el envase esté cubierto por una envoltura, debe figurar en ésta toda la información necesaria, excepto en los casos en que la etiqueta aplicada al envase pueda leerse fácilmente a través de la envoltura exterior.

9.2.17.3 En el caso de que los productos objeto de esta Norma contengan o incluyan productos preenvasados como parte de promociones u obsequios, tales como salsas y aderezos, deben incluir en el envase del producto de promoción u obsequio, cuando menos la siguiente información: lista de ingredientes, que indique el porcentaje de chile y sal yodada cuando los contenga, identificación del responsable del proceso y lote conforme al punto 9.2.8.

10. Envase y embalaje

10.1 Envase

10.1.1 Los productos objeto de esta Norma se deben envasar o envolver según corresponda, en recipientes o materiales de tipo sanitario, elaborados con materiales inocuos y resistentes a distintas etapas del proceso, de tal manera que no reaccionen con el producto o alteren las características físicas, químicas y sensoriales.

10.2 Embalaje

10.2.1 Se debe usar material resistente, que ofrezca la protección adecuada a los envases para impedir su deterioro exterior, a la vez que faciliten su manipulación, almacenamiento y distribución.

11. Concordancia con normas internacionales y mexicanas

Esta Norma Oficial Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional ni mexicana por no existir al momento de su elaboración.

12. Bibliografía

12.1 Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. 1992. Ley Federal sobre Metrología y Normalización y sus modificaciones de 1997. **Diario Oficial de la Federación**. México, D.F.

12.2 Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. 1993. NOM-008-SCFI-1993, Sistema General de Unidades de Medida. **Diario Oficial de la Federación**. México, D.F.

12.3 Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. 1977. NOM-Z-13 1977, Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Oficiales Mexicanas. México, D.F.

12.4 Secretaría de Salud. 1991. Ley General de Salud y sus reformas de 1997. **Diario Oficial de la Federación**. México, D.F.

12.5 Secretaría de Salud. 1988. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios. **Diario Oficial de la Federación**. México, D.F.

12.6 Secretaría de Salud 1999. Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios. **Diario Oficial de la Federación**. México, D.F.

12.7 Secretaría de Salud 1999. Acuerdo por el que se determinan las sustancias permitidas como aditivos y coadyuvantes. **Diario Oficial de la Federación**. México, D.F.

12.8 American Society for Testing and Minerals. Annual Book. (1996). Sec. 4, Vol. 4.01. p. 30-31.

12.9 Bello A.B., Serna S.S.O., Waniska R.D. and Rooney L.W. 1991. Methods to prepare and evaluate wheat tortillas. Cereal foods world. 36(3) 315-318.

12.10 Capparelli E. and Mata L. 1975. Microflora of maize prepared as tortillas. Applied Microbiology 29(6) 802-806.

12.11 Comisión Internacional de Especificaciones Microbiológicas para alimentos (ICMSF). 1985. Ecología Microbiana de los Alimentos, Vol. 1. Editorial Acribia, S.A. de C.V. Zaragoza, España.

12.12 FAO, OMS, PNUMA. 1987. Segunda Conferencia Internacional Mixta FAO/OMS/PNUMA sobre Micotoxinas. Bangkok, Tailandia, 28 de septiembre-3 de octubre.

12.13 Food and Agriculture Organization of the United National. 1990. Codex Alimentarius Abridged Version, Summarized and Edited by Barry L. Smith. Division 3- Food Additives.

12.14 Lewis Richard J. 1989. Food Additives Handbook.

12.15 Machorro V.L. y Valdivia L.A. Cambios cuantitativos en las aflatoxinas durante el proceso de la nixtamalización y elaboración de la tortilla. Tecnol. Aliment. (Méx.) 19(4) 10-14.

12.16 Normas ASTM. 1992. Capítulo 28 p. 22, 23, 30.

12.17 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. 1996. Comisión del Codex Alimentarius. Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias. Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios y Contaminantes de los Alimentos. Manila, Filipinas.

12.18 Price R.L. and Jorgensen K.V. 1985. Effects of processing on aflatoxin levels and on mutagenic potential of tortillas made from naturally contaminated corn. J. of food science, Vol. 50 p. 347-349.

12.19 Summary of Evaluations Performed by Joint FAO/WHO Expert Committee on Food Additives and Contaminants (JECFA). 1994.

12.20 Torreblanca R.A. and Bourges R.H. 1986. Aflatoxin in maize and tortillas in Mexico. Aflatoxin in maize. A proceedings of the workshop. El Batán.

12.21 Trejo G.A., Feria M.A. and Wild A.C. 1982. The role of lime in the alkaline treatment of corn for tortilla preparation. Advances in chemistry series, No. 198 Modification of proteins.

12.22 Ulloa S.M. and Schroeder M.W. 1969. Work on Aflatoxin Decomposition in the Process of Making Tortillas from Corn. Cereal Chemistry 46(4). p. 397-400.

13. Observancia de la Norma

La vigilancia en el cumplimiento de la presente Norma corresponde a la Secretaría de Salud.

México, D.F., a 28 de enero de 2002.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, **Enrique Ruelas Barajas**.- Rúbrica.

Apéndice Normativo A**A. Del método de prueba****1. Precauciones generales de seguridad**

1.1 El analista debe consultar siempre la información respecto a la exposición y manejo seguro de los reactivos químicos especificados en estos métodos, para emplear el equipo de seguridad apropiado como bata de laboratorio, guantes de látex, anteojos de seguridad, mascarilla, etc., y trabajar cuando así se requiera bajo campana de extracción.

1.2 Para la aplicación de los siguientes métodos analíticos se debe cumplir con las Buenas Prácticas de Laboratorio.

2. Procedimiento para la toma y manejo de muestras, para el análisis microbiológico de tortillas a granel

2.1 El producto debe ser muestreado por los mismos despachadores y bajo las condiciones normales de operación, debe tomarse directamente del recipiente que se utilice para su resguardo temporal (canastos o mesas de recepción) e introducirse en bolsas de plástico limpias y nuevas, las cuales sólo se deben abrir en el momento en que se introduzca el producto y cerrarse de inmediato.

2.2 El producto que se muestree en caliente debe enfriarse a temperatura ambiente dentro del recipiente de muestreo y cerrarse posteriormente. El producto no debe manipularse para acelerar su enfriamiento.

2.3 En el caso de que la muestra se resguarde en papel, se debe mantener en las mismas condiciones e introducirla en las bolsas de plástico.

2.4 Las muestras deben entregarse al Laboratorio bajo condiciones de refrigeración (temperatura máx. 7°C).

2.5 El análisis microbiológico debe efectuarse dentro de un lapso no mayor a las 24 horas de haberse realizado la toma de muestra, en caso de que esto no sea posible debe mantenerse en refrigeración, además el laboratorista deberá señalar en el reporte de resultados, la fecha y hora en que se efectuó la toma de muestra y en que se realizaron los análisis correspondientes.

3. Preparación de la muestra

3.1 Para la determinación de aflatoxinas en tortillas.

3.1.1 Pesar en balanza granataria la muestra completa al recibirla.

3.1.2 Separar todas las tortillas que conforman la muestra, cortar el producto en tiras y dejar secar a temperatura ambiente hasta obtener un producto quebradizo.

3.1.3 Pesar el producto seco en balanza granataria.

3.1.4 Moler la muestra y pasarla a través de malla 20, mezclar y pesar la cantidad establecida en la NOM-188-SSA1-2001, señalada en el apartado de referencias y continuar con lo especificado en el mismo.

3.1.5 El contenido de aflatoxinas debe ser reportado directamente en µg/kg.

3.1.6 En el caso de que se requiera conocer el contenido de aflatoxinas en el producto en base húmeda, se aplicará la siguiente operación:

$$\% \text{ Humedad} = \frac{\text{Peso final} \times 100}{\text{Peso final}}$$

En donde:

Peso final = Peso del producto quebradizo

Peso inicial = Peso de la muestra al recibirse

3.2 Para la determinación de materia extraña.

3.2.1 Fragmentar manualmente o cortar 500 g de la muestra en trozos de aproximadamente 5 cm, mezclar y dividirla en cuatro porciones, tomar los dos extremos opuestos y desechar el resto, repetir el procedimiento, hasta obtener la cantidad de muestra necesaria.

3.2.2 Para la determinación de materia extraña ligera en alimentos a base de cereales, de semillas comestibles, de harinas, sémolas o sus mezclas se debe aplicar el método para la determinación de materia extraña ligera del apéndice normativo B de la NOM-147-SSA1-1996, señalada en el apartado de referencias.

3.2.3 Para la determinación de materia extraña en tostadas se debe aplicar el método para la determinación de materia extraña en frituras de maíz señalado en el Apéndice normativo A.

4. Determinación de ácidos grasos libres en grasas o aceites de freído

4.1 Principio del método

Se basa en la determinación de los ácidos grasos libres presentes en la muestra, por medio de su valoración con una solución estandarizada de NaOH.

4.2 Equipo

4.2.1. Balanza analítica con una precisión de 0,1 mg.

4.2.2. Baño de vapor.

4.3 Materiales

4.3.1. Matrices Erlenmeyer de 250 mL

4.3.2. Bureta de 50 mL con divisiones de 0,1 mL

4.4 Reactivos

4.4.1 Todos los reactivos deben ser grado analítico a menos que se indique otra especificación y por agua se entiende agua destilada.

4.4.2 Solución indicadora de fenolftaleína al 1% en etanol.

4.4.3 Soluciones valoradas de hidróxido de sodio (NaOH) 0,1, 0,25 o 1,0 N.

4.4.4 Etanol al 95% (C₂H₆O) neutralizado. Agregar unas gotas de solución indicadora de fenolftaleína y adicionar gota a gota solución estándar de NaOH 0,1 N hasta la aparición de la primera coloración rosa que persista por 30 segundos.

4.5 Procedimiento

4.5.1. Homogeneizar manualmente la muestra. La cantidad de muestra empleada en esta determinación será de acuerdo con la siguiente tabla.

Tabla A1. Cantidad de muestra

Intervalo de % AGL	g de muestra	mL de etanol	Normalidad de NaOH
0,00 a 0,2	56,4 S 0,2	50	0,1
0,2 a 1,0	28,2 S 0,2	50	0,1
1,0 a 30,0	7,05 S 0,05	75	0,25
30,0 a 50,0	7,05 S 0,05	100	0,25 o 1,0
50,0 a 100	3,525 S 0,001	100	1,0

4.5.2 A la muestra pesada contenida en un matraz Erlenmeyer, se le adicionan los mililitros de etanol indicados en la tabla anterior. Mezclar, si la disolución no es completa en frío, calentar suavemente el matraz en baño de vapor y agregar 2 mL de solución indicadora de fenolftaleína.

4.5.3 Titular con la solución estándar de NaOH respectiva, agitar hasta la aparición de la primera coloración rosa que persista por 30 segundos.

4.6 Cálculos

% AGL como ácido oleico **S**

$$\frac{\text{mL sol. de NaOH gastados} \times N \text{ NaOH} \times 28,2}{\text{peso de muestra}}$$

4.7 Expresión de resultados

% de Ácidos Grasos Libres expresados como ácido oleico

5. Determinación de materia extraña en frituras de maíz

5.1 Principio del método

La materia extraña se separa por flotación y, posteriormente, se filtra para su observación al microscopio.

5.2 Equipo

5.2.1 Balanza granataria con una precisión de 0,1 g

5.2.2 Equipo de filtración al vacío

5.2.3 Microscopio binocular estereoscópico con objetivos que pueden ser de 3, 6, 7 y 10 X y oculares apareados de amplio campo visual de 10, 30 y 100X, respectivamente.

5.2.4 Lámpara para el microscopio o luz natural equivalente

5.2.5 Parrilla de calentamiento con agitación magnética

5.3 Materiales

5.3.1 Vasos de precipitados de 100, 250, 600, 1000 y 2000 mL

5.3.2 Matraz trampa de Wildman, formado por un matraz Erlenmeyer de 1 o 2 L, provisto de una varilla metálica con un tapón de hule en un extremo (tapón émbolo)

5.3.3 Embudo de Hirsch o Buchner para filtración al vacío

5.3.4 Caja de Petri

5.3.5 Tamiz plano de malla No. 230 de acero inoxidable

5.3.6 Papel de filtración rápida del No. 8 rayado para conteo con líneas paralelas de aproximadamente 5 mm de separación

5.4 Reactivos

5.4.1 Todos los reactivos deben ser grado analítico a menos que se indique otra especificación y por agua se entiende agua destilada.

5.4.2 Etanol al 40 y 60% (C_2H_6O)

5.4.3 Acido clorhídrico (HCl)

5.4.4 Aceite mineral. Aceite de parafina, blanco y ligero. Con un peso específico de 0,840-0,860 ($24^{\circ}C$)

5.4.5 Isopropanol (2-propanol) (C_3H_8O)

5.4.6 Emulsificante: Igepal (Di-alquil-fenoxi-polietilen-oxietanol) o Tween

5.4.7 Mezcla de glicerina: Etanol 1:3 (v/v)

Mezclar un volumen de glicerina con tres volúmenes de etanol.

5.4.8 Isopropanol al 40% (v/v)

Diluir 40 mL de isopropanol con agua y llevar a un volumen de 100 mL

5.5 Procedimiento

5.5.1 Pesar 50 g de muestra en un vaso de precipitados de 1 o 1,5 L adicionar 500 mL de agua caliente ($55-70^{\circ}C$) y 40 mL de HCl. Para productos que contienen alto contenido de grasa adicionar 20 mL de emulsificante.

5.5.2 Colocar en una parrilla de agitación magnética, calentar la mezcla hasta ebullición agitando suavemente. Hervir durante 20 minutos.

5.5.3 Transferir el contenido del vaso a un tamiz de malla No. 230 y lavar con una fuerte corriente de agua, hasta que salga clara.

5.5.4 Lavar los remanentes del tamiz recibiendo el contenido del tamiz en un matraz trampa de Wildman.

5.5.5 Llevar a un volumen de 800 mL con isopropanol al 40% y adicionar 30 mL de HCl. Colocar el matraz sobre una parrilla de agitación magnética.

5.5.6 Subir la varilla de agitación arriba del nivel del líquido sosteniéndola con una pinza. Hervir la muestra cinco minutos con agitación constante.

5.5.7 Adicionar 50 mL de aceite mineral y agitar tres minutos. Quitar el matraz de la parrilla y llenarlo con isopropanol al 40%. Dejar reposar 10 minutos y atrapar enjuagando el cuello del matraz con isopropanol o etanol.

5.5.8 Filtrar en el papel para conteo. Colocar el filtro con el residuo en una caja de Petri. Examinar al microscopio utilizando una luz suficientemente fuerte para que muestre los detalles en el papel filtro.

5.5.9 Contar explorando con una aguja de disección sobre toda la superficie del papel, línea por línea, voltear y explorar cada pieza del material pues algunos fragmentos son irreconocibles a menos que se muevan. No contar material dudoso.

5.6 Expresión de resultados

Reportar la materia extraña encontrada en 50 g de muestra**6. Determinación de pureza del hidróxido de calcio u óxido de calcio disponibles****6.1 Principio del método**

Este método involucra a aquellos compuestos con alto contenido de calcio, como cal viva y la cal hidratada.

La muestra se hace reaccionar en agua y se dispersa en ella. La cal se solubiliza por la reacción con el azúcar, formando el sucrato de calcio, el cual se cuantifica por titulación con una solución ácida estandarizada, usando como indicador a la fenoftaleína.

6.2 Equipo**6.2.1 Balanza analítica con precisión de 0,1 mg****6.2.2 Estufa de secado que alcance hasta 250°C****6.3. Materiales****6.3.1 Papel filtro, conforme a los requerimientos de cada especificación****6.3.2 Material común de laboratorio.****6.4 Reactivos**

6.4.1 Los reactivos que a continuación se indican deben ser grado analítico a menos que se indique otra especificación y por agua se entiende agua destilada.

6.4.2 Solución estándar de ácido clorhídrico (HCl) 0,1782 N

6.4.2.1 Preparar la solución diluyendo 15,7 mL de HCl concentrado, densidad de 1,19, en un litro de agua destilada fría libre de CO₂. Esta solución está intencionalmente un poco más concentrada de lo necesario.

6.4.2.2. Estandarización de la solución de HCl con carbonato de sodio (Na₂CO₃)

6.4.2.2.1 Pesar cuidadosamente, en un matraz Erlenmeyer 0,85 g de (Na₂CO₃) puro, anhidro y secado por cuatro horas a 250°C.

6.4.2.2.2 Mezclar con 75 mL de agua destilada. Después de disolver el Na₂CO₃, agregar dos o tres gotas del indicador anaranjado de metilo, titular con el ácido estándar hasta que el indicador se torne completamente rosa (esta titulación también se puede llevar a cabo potenciométricamente, con la ayuda de un electrodo de vidrio y otro de Calomel) después agregar aproximadamente un mL de ácido en exceso. Hervir suavemente la solución acidificada, durante cinco min. para eliminar el CO₂.

6.4.2.2.3 Dejar que la solución se enfríe a temperatura ambiente. Agregar la solución de hidróxido de sodio (NaOH) 0,3 N estandarizada, hasta que el indicador de la solución se torne a color amarillo. Titular con HCl estándar hasta la aparición de un ligero color rosa y calcular la normalidad con la siguiente ecuación:

$$N = \frac{W \times 1000}{V \times 52,994}$$

Donde:

N = Normalidad de la solución de HCl.

W = Gramos de carbonato de potasio.

V = Mililitros de HCl gastados en la titulación.

52,994 = Peso equivalente del carbonato de calcio.

6.4.2.2.4 Ajustar la normalidad de la solución a 0,1782 N, según sea el caso, adicionando agua hervida y fría libre de CO₂ si la solución es más concentrada, o HCl concentrado si la solución es más

diluida, de manera que 0,85 g de Na_2CO_3 sean neutralizados con 90 mL de la solución estándar de HCl.

6.4.2.2.5 De acuerdo con esto, un mL de este HCl, titulará 0,005 g de CaO; y 0,0066 g de hidróxido de calcio $\text{Ca}(\text{OH})_2$ expresado de otra manera: un mL de HCl 0,01782 N equivale a 1% de CaO y a 1,32%

de $\text{Ca}(\text{OH})_2$ considerando que el peso de la muestra es de 0,5 g.

6.4.3 Estandarización de HCl con NaOH.

6.4.3.1 Agregar en un matraz Erlenmeyer 25 mL de una solución 0,3 N de NaOH, agregar dos gotas del indicador de fenolftaleína al 4% y diluir aproximadamente 100 mL con agua hervida libre de CO_2 y fría. Titular con el ácido estandarizado hasta desaparición del color rosa.

6.4.3.2 Calcular la normalidad del HCl de la siguiente manera:

$$N_2 = \frac{(V_1)(N_1)}{V_2}$$

Donde:

V_1 = mL de la solución de NaOH

N_1 = Normalidad de la solución de NaOH

V_2 = mL de HCl

N_2 = Normalidad del HCl

6.4.4 Indicador anaranjado de metilo al 0,1% en agua

6.4.5 Indicador de fenolftaleína al 4%

Disolver 4 g de fenolftaleína seca (secada a 105°C) en 100 mL de alcohol etílico al 95%.

6.4.6 Solución de hidróxido de sodio 0,3 N.

6.4.6.1 Disolver 12 g de hidróxido de sodio en un litro de agua hervida fría libre de CO_2 .

6.4.6.2 Agregar 10 mL de una solución saturada recientemente preparada y filtrada de hidróxido de bario $\text{Ba}(\text{OH})_2$ (el hidróxido de bario precipita al carbonato como carbonato de bario insoluble), agitar la solución frecuentemente por varias horas y filtrar. Guardar la solución en un matraz protegido del CO_2 del aire por medio de un tubo empacado con ascarita.

6.4.6.3 Estandarizar la solución empleando un estándar de preferencia de ácido benzoico o ftalato ácido de potasio de la siguiente manera:

Secar el estándar del ftalato ácido de potasio (polvo fino de aproximadamente 10 mallas) por dos horas a 100°C. Poner en un recipiente cerrado a enfriar en el desecador.

6.4.6.4 Pesar exactamente alrededor de 1 g del estándar seco y transferir a un matraz Erlenmeyer de 500 mL.

6.4.6.5 Adicionar 50 mL de agua destilada hervida libre de CO_2 fría y agitar suavemente para disolverlo. Agregar tres gotas del indicador de fenolftaleína y titular con la solución de hidróxido de sodio, hasta que aparezca el primer color rosado.

6.4.6.6 Calcular la normalidad de la siguiente manera:

$$N = \frac{W \times 1000}{V \times 204,228}$$

Donde:

N = Normalidad de la solución de NaOH

W = Gramos del ftalato ácido de potasio

V = Mililitros de NaOH usados en la titulación

204,228 = peso equivalente del ftalato ácido de potasio

6.4.7 Solución de sacarosa (puede emplearse azúcar pura de caña)

Para cada muestra usar 20 g de azúcar refinada disuelta en 40 mL de agua destilada fría y libre de CO₂, una vez disuelta, agregue dos gotas de fenoftaleína y, posteriormente, agregar gota a gota solución de hidróxido de sodio 0,1N con agitación constante hasta que persista un ligero color rosa.

La solución de azúcar no debe almacenarse por más de dos días.

6.5 Procedimiento

6.5.1 Procedimiento para óxido de calcio (CaO) o cal viva

6.5.1.1 Pesar lo más rápido posible 0,5 g de CaO finamente pulverizado; depositar en un matraz Erlenmeyer que contenga 10 mL de agua destilada, tape inmediatamente.

Precaución: El agua no debe agregarse a la muestra, especialmente en el caso del CaO, porque el material tiende a formar grumos y terrones que dificultan la disolución completa del material en la solución de azúcar. Por otra parte, si la cal se agrega al agua, se presentará una mayor dispersión de las partículas finas dando como resultado una disolución más rápida de la muestra. En el caso del CaO es posible que ocurra la reacción de apagado y facilite la dispersión en la solución.

6.5.1.2 Poner el matraz sobre una placa caliente, teniendo cuidado de retirar el tapón; rápidamente agregue 50 mL de agua hirviendo libre de CO₂. Agitar el matraz y hervir activamente durante un minuto (para que el apagado o hidratado de la cal se complete). Retirar de la placa caliente y tapar el matraz; poner dentro de un balde con agua fría a que alcance la temperatura ambiente.

6.5.1.3 Agregar 50 mL de la solución azucarada neutralizada. Tapar, agitar y dejar que reaccione durante 15 min. El tiempo de reacción no debe ser menor a 10 min ni mayor a 20 min. Agitar a intervalos de 5 min durante la reacción. Quite el tapón y agregue de cuatro a cinco gotas del indicador de fenolftaleína al 4%. Lavar las paredes del matraz y el tapón con agua destilada.

6.5.1.4 Titular rápidamente con la solución de HCl estándar, usando una bureta de 100 mL. Anote los mL de HCl consumidos, cuando desaparezca por primera vez el color rosa.

6.5.2 Procedimiento para cal hidratada Ca(OH)₂ o cal apagada.

El procedimiento para determinar los contenidos de hidróxido de calcio es el mismo que se usa para la determinación del CaO; con la diferencia de que se usa agua destilada libre de CO₂ y fría. Omitiendo los procesos de ebullición, calentamiento y enfriamiento.

6.6 Cálculos

6.6.1 Los cálculos para CaO son:

$$\text{Cal disponible \% CaO} = \frac{V(0.5)}{W}$$

Donde:

W = Peso de la muestra en gramos

V = mL de HCl estándar (0,1782 N) utilizados

0,5 g de CaO equivalen a un mL de ácido estándar x 100, o un mL de un HCl estándar equivale al 1% de CaO si exactamente se usaron 0,5 g de muestra.

6.6.2 Cálculos para Ca(OH)₂

$$\text{Hidróxido de calcio disponible \% Ca(OH)}_2 = \frac{(V)(0,66)}{W}$$

Donde:

V = mL de HCl estándar (0,1782 N)

W = Peso de la muestra en gramos

0,66 = Gramos de Ca(OH)_2 equivalentes a un mL de ácido estándar x 100, o

1 mL de HCl estándar = 1,32% de Ca(OH)_2 , cuando se usan exactamente 0,5 g de muestra.

7. Método para la determinación del óxido de calcio y magnesio, en cal viva (CaO) y cal hidratada Ca(OH)_2

7.1 Principio del método

El calcio y el magnesio son determinados por la titulación con EDTA (ácido etilendiamino tetraacético), después de la separación del sílice y del grupo hidróxido de amonio durante un análisis de rutina de CaO y Ca(OH)_2 . Los ensayos también pueden realizarse después de una descomposición directa con ácido clorhídrico, seguida por eliminación del sílice e insolubles.

En el caso de que se encuentren presentes interferencias en cantidades que puedan causar problemas, éstas pueden ser suprimidas por la adición de agentes que enmascaran o formen complejos, como la trietanolamina.

Para la determinación de calcio, la solución se ajusta a un pH de 12,0 a 12,5 con solución de hidróxido de potasio y titulada con EDTA a un vire azul, usando como indicador azul de hidroxinaftol.

Tanto el óxido de calcio (CaO) como el óxido de magnesio (MgO), son titulados en una solución reguladora amoniacal ($\text{NH}_3 \cdot \text{NH}_4\text{Cl}$) ajustada a un pH de 10,0 a 10,5, usando Calmagita [Ácido 1-(hidroxil-4-metil-2-fenilazo)-2-naftol-4-sulfónico] como indicador. El óxido de magnesio se calcula restando el EDTA equivalente al óxido de calcio presente, del EDTA equivalente al $\text{CaO} + \text{MgO}$.

7.2 Equipo

7.2.2 Estufa eléctrica

7.2.2 Balanza analítica con sensibilidad de 0,1 mg

7.3 Materiales

7.3.1 Material común de laboratorio

7.3.2 Papel filtro Whatman No. 41

7.4 Reactivos

7.4.1 Todos los reactivos deben ser grado analítico, a menos que se indique otra especificación y por agua se entiende agua destilada.

7.4.2 Solución de la sal disódica del ácido etilén diaminotetraacético o EDTA ($\text{C}_{10}\text{H}_{14}\text{N}_2\text{Na}_2\text{O}_8 \cdot 2\text{H}_2\text{O}$) al 0,4%

Disolver 4,0 g de la sal disódica del ácido etilén diamino tetraacético en un matraz volumétrico de un litro y llevar al volumen con agua destilada.

7.4.3 Solución de hidróxido de potasio KOH (1,0 N)

Disolver 56,0 g de hidróxido de potasio en un matraz volumétrico de un litro y llevar al volumen con agua destilada.

7.4.4 Solución reguladora amoniacal ($\text{NH}_3 \cdot \text{NH}_4\text{Cl}$)

Disolver 67,5 g de cloruro de amonio (NH_4Cl) en 300 mL de agua destilada, añadir 570 mL de hidróxido de amonio (NH_4OH) y diluir a un litro.

7.4.5 Acido clorhídrico (HCl) (1+1 v/v)

Diluir un volumen de ácido clorhídrico concentrado (Densidad de 1,19) con un volumen de agua destilada.

7.4.6 Acido clorhídrico (1+9 v/v)

Diluir un volumen de ácido clorhídrico concentrado (Densidad de 1,19) con nueve volúmenes iguales de agua destilada.

7.4.7 Trietanolamina (2,2',2" Nitrilotrietanol, $\text{C}_6\text{H}_{15}\text{NO}_3$) solución (1+2 v/v)

Diluir un volumen de trietanolamina en dos volúmenes de agua.

7.4.8 Solución estandarizada de calcio (1,0 mg de CaO/mL)

Pesar 1,785 g de carbonato de calcio grado reactivo analítico, disolver en HCl (1+9) y diluir a un litro con agua destilada.

7.4.9 Solución estandarizada de magnesio (1,0 mg de MgO/mL)

Disolver 0,603 g de magnesio metálico con HCl concentrado y diluir a un litro con agua destilada.

7.4.10 Azul de hidroxinaftol (Indicador de calcio)

Sal disódica del ácido 1-(2-naftol azo-3,6 disulfónico) 2 naftol-4-sulfónico.

7.4.11 Calmagita (Indicador de magnesio + calcio)

Acido 1-(hidroxil-4-metil-2-fenilazo)-2 naftol-4-sulfónico.

7.4.12 Estandarización de la solución de EDTA**7.4.12.1 Calcio (Ca)**

Tomar una alícuota de 10 mL de la solución de calcio 1,0 N en un matraz Erlenmeyer y añadir 100 mL de agua destilada. Para prevenir la precipitación de calcio, añadir aproximadamente 10 mL de la solución titulante de EDTA. Ajustar a pH 12-12,5 con aproximadamente 15 mL de solución de KOH 1,0 N, añadir de 2 a 3 mg de indicador azul de hidroxinaftol y completar la titulación a un punto final azul profundo, que permanezca estable por al menos 30 segundos (ver nota).

Titular tres o más alícuotas y utilizar el promedio para calcular el valor de CaO de la solución.

$$\text{CaO mg/mL} = \frac{10 \text{ mg de CaO estándar}}{\text{mL de EDTA gastados en la titulación}}$$

7.4.12.2 Magnesio (Mg)

Tomar una alícuota de 10 mL de la solución estándar de MgO 1,0 N (1,0 mg de Mg/mL) en un matraz Erlenmeyer y añadir 100 mL de agua destilada. Ajustar a pH 10 con aproximadamente 10 mL de la solución reguladora amoniacal y añadir de 3 a 4 mg de indicador Calmagita. Titular con la solución de EDTA, observando el vire de color rojo al punto final azul profundo (ver nota).

Titular tres o más alícuotas y emplear el promedio para calcular el valor de MgO de la solución.

$$\text{MgO mg/mL} = \frac{10 \text{ mg de MgO estándar}}{\text{mL de solución de EDTA gastados en la titulación}}$$

Nota: La cantidad de indicador empleada variará de acuerdo a la preferencia del analista, se considera que la dosis apropiada será aquella que ayude a la detección clara del punto final. El uso de un agitador magnético con luz será de gran ayuda para detectar el cambio de color.

7.5 Procedimiento

7.5.1 La muestra debe estar seca, pulverizada y pasarla a través de un tamiz con malla No. 50.

7.5.2 Pesar 0,5 g de la muestra preparada como se indicó y pasarla a un matraz Erlenmeyer de 250 mL y añadir 10 mL de ácido clorhídrico (1+1).

7.5.3 Calentar y evaporar cuidadosamente hasta sequedad, retirar el matraz y dejar enfriar a temperatura ambiente.

7.5.4 Disolver el residuo con 25 mL de ácido clorhídrico (1+9), diluir a 100 mL con agua destilada.

7.5.5 Calentar a baja temperatura, aproximadamente durante 15 min y enfriar. Filtrar la solución y pasarla a un matraz volumétrico de 250 mL y llevar al volumen con agua destilada. Agitar muy bien para asegurar que la solución sea homogénea (Solución I).

7.5.6 Determinación de óxido de calcio

De la Solución I, tomar una alícuota de 20 mL y transferirla a un matraz Erlenmeyer de 500 mL. Diluir a aproximadamente 150 mL con agua destilada, ajustar el pH a 12, con aproximadamente 30 mL de la solución de hidróxido de potasio 1,0 N y agitar, añadir aproximadamente de 2 a 3 mg del indicador azul de hidroxinaftol y titular con la solución de EDTA hasta que una gota provoque el vire de color rojo a azul claro que es el punto final.

7.5.7 Determinación de óxido de magnesio

De la Solución I, tomar una alícuota de 20 mL y transferirla a un matraz Erlenmeyer de 500 mL, diluir a aproximadamente 100 mL con agua destilada. Ajustar el pH a 10 con aproximadamente 20 mL de la solución reguladora amoniacal y agitar, en caso de existir interferencias será necesario adicionar 10 mL de solución de trietanolamina (1+2), añadir aproximadamente 4 mg del indicador Calmagita (ver nota). Titular con la solución de EDTA agregando aproximadamente el volumen gastado de solución equivalente a la titulación de calcio y continuar la titulación poco a poco hasta que una última gota adicionada dé el vire al color azul, tomar la lectura.

7.6 Cálculos

7.6.1 Calcio

$$\% \text{ CaO} = \frac{(\text{mL gastados de EDTA en la titulación})(\text{valor de la solución EDTA para CaO})(1,25)}{\text{Peso de la muestra en gramos}}$$

7.6.2 Magnesio

mL EDTA equivalentes a MgO = (mL totales empleados en la titulación de Ca y Mg)-(mL de solución EDTA empleados en la titulación de CaO)

$$\% \text{ MgO} = \frac{(\text{mL de EDTA equivalentes a MgO})(\text{valor de la solución de EDTA para MgO})(1,25)}{\text{Peso de la muestra en gramos}}$$

Donde:

1,25 = Factor de dilución

Apéndice Normativo B

B. De las especificaciones del hidróxido de calcio

Hidróxido de calcio u Óxido de calcio. Especificaciones sanitarias.

1. El hidróxido de calcio (cal) que se elabore para emplearse en la industria alimentaria debe cumplir con las siguientes especificaciones sanitarias:

1.1 Características químicas

Tabla B1. Químicas

Nombre químico	Hidróxido de calcio	Oxido de calcio
Fórmula química	Ca(OH) ₂	CaO
Peso molecular	74,10	56,07

1.2 Características fisicoquímicas

Tabla B2. Fisicoquímicas

Especificación	Límite máximo
Hidróxido de calcio u Oxido de calcio	90% mínimo
Hidróxido de magnesio	5%
Plomo	8 mg/kg
Flúor	40 mg/kg
Arsénico	3 mg/kg

2. Etiquetado

2.1 La etiqueta del producto además de cumplir con lo establecido en la NOM-050-SCFI-1994. Información comercial. Disposiciones generales para productos, debe incluir sin perjuicio de otros ordenamientos vigentes la información del modo de manejo, advertencias, precauciones y primeros auxilios, mediante la hoja de datos de seguridad que deberá proporcionar el proveedor.

Apéndice Informativo A

A. Del control documental del estado de salud del personal

Se recomienda llevar un control del estado de salud del personal que entre en contacto directo con los productos, envases o superficies que estarán en contacto directo con el alimento, conforme sea necesario, en el que se documente con certificados médicos, resultados de análisis: coproparasitoscópicos, exudado faríngeo y reacciones febriles.

Apéndice Informativo B

B. De las referencias de metales pesados y metaloides para los productos objeto de esta Norma

Tabla B1. Metales pesados y metaloides

Especificación	Límite máximo (mg/kg)
Plomo	0,5
Cadmio	0,1

Apéndice Informativo C

C. De las especificaciones microbiológicas de la masa

Tabla C1. Microbiológicas

Especificación	Límite máximo UFC/g
Coliformes totales	2000

SERVICIO POSTAL MEXICANO

Al margen un logotipo, que dice: Servicio Postal Mexicano.

Aviso por el que se dan a conocer diversos formatos de trámites y servicios aplicables al Servicio Postal Mexicano que se publican en cumplimiento del artículo 69-L segundo párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Ver documento spm07may.doc

(R.- 160851)

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

CONVOCATORIA para participar en la licitación pública internacional LIC-GAS-017-2002, que tendrá por objeto el otorgamiento del primer permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Veracruz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.

RESOLUCION No. RES/067/2002

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LIC-GAS-017-2002, QUE TENDRA POR OBJETO EL OTORGAMIENTO DEL PRIMER PERMISO DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL PARA LA ZONA GEOGRAFICA DE VERACRUZ.

Con fundamento en los artículos 4o. segundo párrafo y 14 fracción I incisos a) y c) de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 2 fracción VII, 3 fracciones VIII, XII y XXII, 4 y 11 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; 1, 3 y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 26, 28 y 40 del Reglamento de Gas Natural, y

CONSIDERANDO

Primero.- Que el Programa Sectorial de Energía 2001-2006 tiene el propósito fundamental de contribuir a garantizar la viabilidad del sector energético en el largo plazo;

Segundo.- Que la Comisión Reguladora de Energía (la Comisión), conforme con lo que establece su propia ley, tiene por objeto, entre otros, promover el desarrollo eficiente de la distribución de gas natural;

Tercero.- Que el artículo 3 fracción XII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía establece que dicho órgano es competente para otorgar los permisos de distribución de gas natural y que, conforme al artículo 26 del Reglamento de Gas Natural, los permisos de distribución deben ser otorgados para una zona geográfica;

Cuarto.- Que la Comisión, mediante Resolución número RES/013/2002, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 27 de febrero de 2002, determinó las zonas conurbadas de Córdoba (excepto el Municipio Camerino Z. Mendoza), Orizaba, Veracruz, Xalapa y los municipios de Poza Rica, Tihuatlán, Cazones de Herrera, Papantla, Tuxpan, Pueblo Viejo y Pánuco, en el Estado de Veracruz, como zona geográfica para fines de distribución de gas natural, denominada Zona Geográfica de Veracruz;

Quinto.- Que, conforme al artículo 28 del Reglamento de Gas Natural, el primer permiso de distribución de gas natural será otorgado mediante licitación pública, y

Sexto.- Que el artículo 40 del Reglamento de Gas Natural establece que, para iniciar el procedimiento de licitación correspondiente, la Comisión publicará la convocatoria en el **Diario Oficial de la Federación**.

Por lo anterior, esta Comisión convoca a todos los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional LIC-GAS-017-2002 (la Licitación), que tendrá por objeto el otorgamiento del primer permiso de distribución de gas natural para la Zona Geográfica de Veracruz conforme a lo siguiente:

1. DISPOSICIONES GENERALES

- 1.1. El otorgamiento del primer permiso de distribución de gas natural para la Zona Geográfica de Veracruz (el Permiso) será otorgado mediante la Licitación objeto de la presente Convocatoria.
- 1.2. El ganador de la Licitación obtendrá el Permiso en los términos previstos en las bases de la Licitación (las Bases de la Licitación).
- 1.3. La Comisión realizará la evaluación de las propuestas presentadas en la Licitación en dos etapas: una técnica y otra económica. La Comisión evaluará las ofertas técnicas y descalificará las que no cumplan con los requisitos técnicos establecidos en las Bases de la Licitación. En la segunda etapa considerará solamente las ofertas económicas de los licitantes que hayan superado la etapa técnica.
- 1.4. El Permiso será otorgado al licitante que, habiendo superado las etapas técnica y económica, ofrezca la oferta económica más ventajosa conforme al criterio establecido en las Bases de la Licitación. El Permiso será otorgado en el término de un mes a partir de la fecha del fallo de la Licitación.
- 1.5. El ganador de la Licitación, conforme a lo establecido en el Reglamento de Gas Natural y en los términos del permiso que se le otorgue, gozará de un periodo de exclusividad de doce años sobre la construcción del sistema de distribución y la recepción, conducción y entrega de gas dentro de la Zona Geográfica de Veracruz.
- 1.6. Los interesados en participar en la Licitación podrán hacerlo en forma individual o asociados con una o más empresas, con el propósito de concursar como un solo licitante, y obligándose a constituir una sociedad mercantil en caso de resultar ganadores.
- 1.7. Los interesados serán responsables de los gastos o pérdidas en que incurran con motivo de su participación en la Licitación. El hecho de participar en la Licitación y de resultar ganador de la misma obliga al adjudicatario a aceptar las obligaciones contenidas en el modelo del título de Permiso incluido en las Bases de la Licitación.
- 1.8. Los interesados en participar en la Licitación deberán adquirir las Bases de la Licitación dentro del plazo que se establece en el calendario a que se refiere la disposición 2.1 siguiente, mediante el pago no reembolsable de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos), a través de cheque certificado a la orden de la Tesorería de la Federación, y deberán requisitar la forma de registro que se anexa y es parte de esta Convocatoria.
- 1.9. La copia del recibo correspondiente al pago de las Bases de la Licitación deberá ser presentada por el interesado como parte de la documentación de su propuesta.
- 1.10. Los interesados en participar en la Licitación deberán cumplir con las condiciones previstas en la presente Convocatoria. La inobservancia de cualquiera de los requisitos establecidos en esta Convocatoria impedirá su intervención en la Licitación.

2. CALENDARIO DE LA LICITACION

- 2.1 La Licitación se desarrollará conforme al siguiente:

CALENDARIO

ACTO	FECHA	HORA
Venta de Bases de Licitación	24 de mayo al 24 de junio de 2002	9:00 a 18:00 horas
Junta de aclaraciones	15 de julio de 2002	12:00 horas

Presentación de propuestas y apertura de ofertas técnicas	22 de agosto de 2002	12:00 horas
Apertura de ofertas económicas	30 de septiembre de 2002*	12:00 horas
Fallo de la Licitación	16 de octubre de 2002*	12:00 horas
Otorgamiento del Permiso	18 de noviembre de 2002*	

* Fechas límite y horas, sujetas a lo que se establezca en las Bases de la Licitación.

3. DISPOSICIONES FINALES

- 3.1 Los actos previstos con motivo de la Licitación se realizarán en el auditorio Ignacio Pichardo Pagaza de la Comisión, sujeto a lo que se establezca en las Bases de la Licitación.
- 3.2 La Comisión podrá realizar los cambios que juzgue pertinentes a las Bases de la Licitación durante cualquier etapa de la misma, sin necesidad de modificar la presente Convocatoria, publicándolos en el **Diario Oficial de la Federación**, cuando menos con veinte días de anticipación a la fecha señalada originalmente para la presentación de propuestas y apertura de ofertas técnicas.
- 3.3 Para efectos de trámites y aclaraciones relativos a la presente Convocatoria y a la Licitación que derive de la misma, los interesados deberán dirigirse a:
Comisión Reguladora de Energía, Secretario Ejecutivo
Horacio 1750, Colonia Los Morales Polanco, 11510, México, D.F.
Teléfono 5283-1555 y fax 5283-15 39.
- 3.4 Inscribise la presente Resolución bajo el número RES/067/2002 en el Registro a que se refiere la fracción XVI del artículo 3 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía.

México, D.F., a 29 de abril de 2002.- El Presidente, **Dionisio Pérez-Jácome**.- Rúbrica.- Los Comisionados: **Javier Estrada, Rubén Flores, Raúl Monteforte, Raúl Nocedal**.- Rúbricas.

REGISTRO DE PARTICIPANTES EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LIC-GAS-017-2002 QUE TIENE POR OBJETO EL OTORGAMIENTO DEL PRIMER PERMISO DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL PARA LA ZONA GEOGRAFICA DE VERACRUZ²⁹

DATOS DEL ADQUIRENTE DE LAS BASES DE LA LICITACION:	
Razón o denominación social:	
Dirección:	
Teléfono:	
Fax:	
E-mail	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre:	
Dirección:	

²⁹ Los datos se anotan por los adquirentes bajo su absoluta responsabilidad y no implican reconocimiento por parte de la Comisión Reguladora de Energía respecto de la existencia legal de las empresas ni sobre las facultades de quienes se ostenten como sus representantes.

Teléfono:	
Fax:	
E-mail	

EN SU CASO, DATOS DE LAS POSIBLES EMPRESAS ASOCIADAS	
Razón o denominación social:	
Dirección:	
Teléfono/Fax:	
E-mail	
Razón o denominación social:	
Dirección:	
Teléfono/Fax:	
E-mail	
Razón o denominación social:	
Dirección:	
Teléfono/Fax:	
E-mail	

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables

a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.4913 M.N. (NUEVE PESOS CON CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente
México, D.F., a 6 de mayo de 2002.
BANCO DE MEXICO

Gerente de Disposiciones
al Sistema Financiero
Eduardo Gómez Alcázar
Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Nacionales
Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	3.33	Personas físicas	2.58
Personas morales	3.33	Personas morales	2.58
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	3.33	Personas físicas	3.21
Personas morales	3.33	Personas morales	3.21
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	3.84	Personas físicas	3.65
Personas morales	3.84	Personas morales	3.65

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 6 de mayo de 2002. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 6 de mayo de 2002.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Disposiciones
al Sistema Financiero
Eduardo Gómez Alcázar
Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero
Cuahtémoc Montes Campos
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.5000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 6 de mayo de 2002.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Disposiciones
al Sistema Financiero

Gerente de Operaciones
Nacionales

Eduardo Gómez Alcázar

Jaime Cortina Morfin

Rúbrica.

Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 557/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado El Gallo, Municipio de Guasave, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario 557/97, correspondiente al expediente administrativo 1707, relativo a la dotación de tierras promovida por un grupo de campesinos del poblado "El Gallo", Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa, en cumplimiento de la ejecutoria dictada el doce de mayo de dos mil, por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el amparo directo DA5801/98, promovido por el Comisariado Ejidal del poblado de referencia, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Mediante escrito de dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y seis, un grupo de campesinos radicados en el poblado "El Gallo", Municipio de Guasave, Sinaloa, solicitó al Gobernador de ese estado, dotación de tierras, señalando como predios de posible afectación los ubicados dentro del radio legal.

SEGUNDO.- La Comisión Agraria Mixta instauró el expediente de referencia el veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y seis, registrándolo con el número 1707.

TERCERO.- La solicitud fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, el veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

CUARTO.- Los trabajos censales se llevaron a cabo el doce de mayo de mil novecientos sesenta y seis, obteniéndose como resultado 65 (sesenta y cinco) campesinos con capacidad agraria individual, según junta censal instaurada al efecto. Posteriormente, de una actualización censal se obtuvieron 206 (doscientos seis) campesinos capacitados.

QUINTO.- Por oficio 1707 de dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, la Comisión Agraria Mixta ordenó trabajos técnicos e informativos, rindiéndose el informe respectivo el dieciséis de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

SEXTO.- Mediante dictamen sin fecha, la Comisión Agraria Mixta negó la solicitud de dotación de tierras al poblado gestor, por no existir fincas afectables dentro del radio legal de siete kilómetros, ya que únicamente se encuentran propiedades inafectables en explotación, además de que parte de dicho radio lo ocupan los ejidos "La Presita", "Choypa", "El Norteño" y "Las Parbitas".

SEPTIMO.- El Gobernador del Estado de Sinaloa no emitió mandamiento, no obstante habersele remitido el expediente relativo para tal efecto.

OCTAVO.- El Cuerpo Consultivo Agrario emitió dictamen el siete de agosto de mil novecientos sesenta

y nueve, proponiendo dotar al núcleo solicitante con una superficie de 1,174-44-84 (mil ciento setenta y cuatro hectáreas, cuarenta y cuatro áreas, ochenta y cuatro centiáreas), para beneficiar a 116 (ciento dieciséis) campesinos capacitados, sin que se señale entre los predios que se proponía afectar, alguno que fuera propiedad de Cristina López de Rosas.

NOVENO.- Por Resolución Presidencial de dieciséis de enero de mil novecientos setenta, se concedió al poblado solicitante, por concepto de dotación de ejido, una superficie de 1,111-18-75 (mil ciento once hectáreas, dieciocho áreas, setenta y cinco centiáreas) de riego, para beneficiar a 109 (ciento nueve) de los 206 (doscientos seis) campesinos capacitados que arrojó el censo agrario, más la parcela escolar, afectando entre otras, una superficie de "...74-00-00 hectáreas ubicadas en el predio Bacahuira, propiedad de Cristina López de Rosas...".

Según constancias que obran en autos, con fechas treinta de noviembre de mil novecientos setenta y seis, once de diciembre de mil novecientos setenta y siete, y veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta

y siete, se entregaron sucesivamente al núcleo beneficiado, mediante ejecuciones parciales de la Resolución Presidencial de mérito, 141-00-00 (ciento cuarenta y una hectáreas), 689-00-00 (seiscientos ochenta y nueve hectáreas) y 231-92-00 (doscientas treinta y una hectáreas, noventa y dos áreas) respectivamente, que hicieron un total de 1,061-92-00 (mil sesenta y una hectáreas, noventa y dos áreas).

DECIMO.- Por escrito presentado el catorce de abril de mil novecientos setenta, Salvador Alejandro Alarcón, Eucario Ortiz Quiñones, Adalberto Rosas López y Cristina Rosas de López, cada uno por su propio derecho y por separado, promovieron juicio de amparo, del que inicialmente conoció el Juez Segundo

de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal, en contra del Presidente de la República, Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización y otras autoridades, reclamando la Resolución Presidencial del dieciséis de enero de mil novecientos setenta, así como las órdenes dictadas para ejecutar la misma. Por resolución del seis de junio de mil novecientos setenta, primero de octubre de mil novecientos setenta y uno y seis de mayo de mil novecientos setenta y dos, los juicios de garantías 251/70, 262/70, 104/71 y 478/71, se acumularon al diverso 1364/73. Tramitados en todas sus partes, el Juez del conocimiento, dictó resolución el dieciséis de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, sobreseyendo los juicios acumulados, resolución que fue revocada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver el toca 3940/74, ejecutoria que ordenó que se repusiera el procedimiento. El dieciocho de abril de mil novecientos setenta y siete, dicho juez dictó nueva sentencia concediendo el amparo y protección de la Justicia Federal a los quejosos, resolución que también fue revocada por la misma Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al conocer del recursos de revisión interpuesto, tramitado con el toca 3007/77, y ordenó nuevamente reponer el procedimiento. Vueltas las constancias al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Sinaloa, su titular declaró su incompetencia para seguir conociendo del asunto, declinándola en favor del Juzgado Tercero de Distrito en el propio Estado, el cual el diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta, aceptó su competencia y radicó el juicio correspondiente. El referido Juez Tercero de Distrito emitió sentencia el veinte de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, sobreseyendo el juicio con respecto de los actos reclamados a las autoridades responsables por los quejosos José Hidalgo Ortegón Cervera, Rafael Aviña Leyva, Mario José Alfredo Robinson Bours Castelo y Octavio Robinson Bours Griffith y concediendo el amparo solicitado a Adalberto Rosas López, Ignacio Rosas López y Cristina López de Rosas. Inconformes con dicha sentencia, promovieron recursos de revisión tanto los quejosos José Hidalgo Ortegón Cervera y Eucario Ortiz Quiñones, como el poblado tercero perjudicado, integrándose el toca 4433/85 del índice de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la que emitió sentencia el nueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis, resolviendo modificar la sentencia sujeta a revisión,

sobreseyendo en lo que se refiere a los actos reclamados por Cristina López de Rosas; no amparando ni protegiendo a José Hidalgo Ortigosa Cervera y, finalmente, amparando y protegiendo a Eucario Ortiz Quiñones, Adalberto Rosas López e Ignacio Rosas López en contra de los actos que reclamaron de las autoridades mencionadas, para los efectos de dejar insubsistente la Resolución Presidencial del dieciséis de enero de mil novecientos setenta, únicamente por lo que respecta a cada uno de los propietarios quejosos y sus predios, de 31-65-75 (treinta y una hectáreas, sesenta y cinco áreas, setenta y cinco centiáreas), 14-00-00 (catorce hectáreas) y 100-00-00 (cien hectáreas) respectivamente, a fin de restablecer las cosas al estado que guardaban antes de la violación de garantías, agregando:

"...con independencia de que si con posterioridad las autoridades agrarias competentes estiman pertinente iniciar y tramitar un procedimiento de cancelación o ineficiencia de los certificados de inafectabilidad números 70921, 71059 y 71060, que respectivamente amparan los predios de los quejosos Adalberto Rosas López, Ignacio Rosas López y Eucario Ortiz Quiñones, por surtir algunas de las hipótesis previstas en la Ley Federal de Reforma Agraria, se oiga a aquéllos en defensa de sus intereses, dándoles la oportunidad de ofrecer y rendir pruebas y alegatos con arreglo a lo que establecen los artículos 418 y 419 del ordenamiento legal invocado, y agotado que sea ese procedimiento, se dicte la resolución que en derecho proceda..."

DECIMOPRIMERO.- La Dirección General de Tenencia de la Tierra decidió, por acuerdo de veinte de julio de mil novecientos ochenta y ocho, la instauración del procedimiento de Nulidad y Cancelación de los Acuerdos de Inafectabilidad y de los certificados de inafectabilidad agrícola correspondientes, números 70921, 71059, 71060 y 47629.

DECIMOSEGUNDO.- En consideración a que Cristina López de Rosas, no pudo ser notificada personalmente de la instauración del procedimiento de nulidad y cancelación del acuerdo de inafectabilidad y certificado correspondiente, que amparan su predio, por no tener su domicilio en el poblado "El Gallo" ni en el predio de su propiedad e ignorarse su domicilio, se ordenó su notificación por edictos, dirigidos a ella, causahabientes, sucesores y/o representantes legales, mismos que fueron publicados en el periódico El Nacional en los números correspondientes a los días veintitrés y treinta de mayo y seis de junio de mil novecientos noventa y dos; así como en el **Diario Oficial de la Federación**, en los números correspondientes a los días veintiséis de junio, tres y diez de julio del mismo año.

En los edictos de mérito se hacía saber a Cristina López de Rosas que el procedimiento de nulidad y cancelación de que se había instaurado por solicitud de los representantes legales del núcleo solicitante de dotación de tierras y en virtud de que existía presunción fundada en el dictamen del Cuerpo Consultivo Agrario, de siete de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, de que poseía una superficie mayor a la permitida para la pequeña propiedad inafectable, adecuándose presumiblemente "a las hipótesis previstas en los artículos 27 Constitucional fracción XV y 249 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicados a contrario sensu, en relación con el artículo 418 fracciones I y IV de este último ordenamiento legal...", señalando que quedaba a la vista el expediente relativo, concediéndoles un término de treinta días contados a partir de que surtiera efectos la notificación correspondiente.

DECIMOTERCERO.- Mediante escritos de siete y doce de septiembre, ocho y catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, comparecieron al procedimiento de Nulidad y Cancelación de Acuerdos de Inafectabilidad y Certificados correspondientes, Francisco Campos Valenzuela (que posteriormente le vendió a Manuel Zazueta Echavarría), Salvador Gámez Beltrán, Trigio Cañedo Urías (que después le vendió a Roxana Zazueta Echavarría), Federico Salazar Palomares y Anabel Cristina Sánchez, en representación de su menor hija Martha Cristina Echavarría Sánchez, formulando alegatos de su parte y ofreciendo pruebas de su intención.

DECIMOCUARTO.- La Dirección General de Tenencia de la Tierra, Dirección de Inafectabilidad Agrícola, Ganadera y Agropecuaria, emitió dictamen el dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y tres en el sentido siguiente:

"...PRIMERA.- Es procedente dejar sin efectos jurídicos el acuerdo presidencial de fecha 25 de enero de 1950, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de abril del mismo año, así como cancelar el certificado de inafectabilidad agrícola número 47629, expedido en favor del C. Ernesto Eng Pérez, para amparar el predio rústico denominado "Bacahuira", ubicado en el Municipio de Guasave, Sinaloa, por los motivos y fundamentos legales señalados en los últimos ocho párrafos del considerando quinto del presente fallo... SEGUNDA.- No es procedente dejar sin efectos jurídicos los acuerdos presidenciales de fechas 14 de febrero y 14 de marzo de 1951 (2), publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el día 25 de julio de 1951 (3), así como no es procedente la cancelación de los certificados de inafectabilidad agrícola números 70921, 71059 y 71060, otorgados con base en los citados acuerdos, en favor de los CC. Luis Eng Pérez, Nicolás G. Olea y Joaquín R. Olea Jr. que amparan sendas fracciones del predio rústico denominado "Bacahuira", ubicado en el Municipio de Guasave, Sinaloa, por los motivos y fundamentos legales referidos en los ocho últimos párrafos del considerando quinto del presente dictamen..."

DECIMOQUINTO.- Mediante escrito presentado el trece de junio de mil novecientos noventa y dos, compareció el licenciado Salvador Jainer Cota Fierro, Presidente de la Asociación de la Pequeña Propiedad del Norte del Estado de Sinaloa, en nombre y representación de Trigio Cañedo Urias, Francisco Campos, Francisco Campos Valenzuela, Federico Salazar Palomares, Salvador Gámez Beltrán y Ernesto Fernando Echavarría Salazar y Anabel Cristina Sánchez López, estos dos últimos padres de la menor Martha Cristina Echavarría Sánchez, que se apersonan como "derechohabientes" de Cristina López de Rosas en defensa del certificado de inafectabilidad agrícola 47629, manifestando que se daban por notificados del edicto de trece de mayo de mil novecientos noventa y dos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y que reproducen y ratifican su escrito de pruebas y alegatos presentados el catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.

DECIMOSEXTO.- El Cuerpo Consultivo Agrario emitió dictamen el veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y tres en sentido negativo, al considerar improcedente la nulidad de los acuerdos de inafectabilidad conforme a los cuales se expidieron los certificados de inafectabilidad agrícola números 70921, 71059 y 71060, sin pronunciarse respecto del acuerdo de inafectabilidad de veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintisiete de abril del mismo año, conforme al cual se expidió el certificado de inafectabilidad agrícola número 47629, a favor de Ernesto Eng Pérez, amparando "una fracción de Bacahuira" con superficie de 82-00-00 (ochenta y dos hectáreas) de agostadero susceptible de cultivo, que fue adquirido en copropiedad en mil novecientos sesenta y seis, por Ignacio L. Rosas y Cristina López de Rosas, y posteriormente por los actuales propietarios Federico Salazar Palomares, Salvador Gámez Beltrán, Martha Cristina Echavarría Sánchez, Manuel Zazueta Echavarría y Roxana Zazueta Echavarría, en razón de que a Cristina López de Rosas le había sido sobreseído el juicio de garantías en la ejecutoria pronunciada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el toca de revisión 4433/85, el nueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis, quedando firme por lo que a ella se refiere la Resolución Presidencial de dieciséis de enero de mil novecientos setenta, que había afectado ese predio.

DECIMOSEPTIMO.- Este Tribunal Superior Agrario recibió el expediente agrario de referencia el dieciséis de junio de mil novecientos noventa y siete, radicándolo bajo el número 557/97 y pronunció sentencia el treinta y uno de octubre del mismo año, en los siguientes términos:

"PRIMERO.- No es procedente dejar sin efectos jurídicos los acuerdos presidenciales de fechas catorce de febrero y catorce de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el veinticinco de julio de mil novecientos cincuenta y uno, por lo que tampoco es procedente cancelar los certificados de inafectabilidad agrícola números 71059, 71060 y 70921, que amparan igual número de fracciones, con superficies de 93-42-00 (noventa y tres hectáreas,

cuarenta y dos áreas), 100-00-00 (cien hectáreas) y 100-00-00 (cien hectáreas), respectivamente, del predio "Bacahuira" del Municipio de Guasave, Sinaloa.

"SEGUNDO.- Como consecuencia de lo anterior, se niega la dotación de tierras al poblado denominado "El Gallo", Municipio de Guasave, Sinaloa, de las superficies especificadas en el resolutivo anterior".

En la sentencia de mérito no se hizo pronunciamiento respecto del acuerdo de inafectabilidad de veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta, conforme al cual se expidió el certificado de inafectabilidad agrícola número 47629, en atención a que si bien "...la Dirección General de Tenencia de la Tierra, Dirección de Inafectabilidad Agrícola, Ganadera y agropecuaria, instauró el procedimiento tendiente a cancelar los certificados de inafectabilidad agrícola números 70921, 71059, 71060 y 47629, así como dejar sin efectos jurídicos los Acuerdos Presidenciales que les dieron origen y que amparan las propiedades de Eucario Ortiz Quiñónez, Adalberto e Ignacio, ambos de apellidos Rosas López y Cristian López de Rosas. Debe hacerse mención especial que aun cuando la Dirección General de Tenencia de la Tierra aprobó la instauración del procedimiento tendiente a dejar sin efectos dichos certificados, esta resolución se constreñirá únicamente a los tres primeros mencionados, pues en relación a Cristina López de Rosas, ésta no obtuvo la protección de la Justicia Federal, por lo que quedó firme por lo que hace a ella la Resolución Presidencial de dieciséis de enero de mil novecientos setenta."

DECIMOCTAVO.- Inconforme con la sentencia de mérito, el poblado "El Gallo", por conducto de su Comisariado Ejidal, promovió juicio de amparo directo, del que correspondió conocer al Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el que se registró bajo el número DA5801/98, pronunciándose ejecutoria el doce de mayo de dos mil, concediendo a los quejosos la protección constitucional solicitada, "...para el efecto de que el Tribunal Superior Agrario, previa la tramitación del procedimiento agrario correspondiente en el que se cumplan las formalidades legales, resuelva lo que en derecho proceda respecto de la subsistencia o insubsistencia jurídica del acuerdo de inafectabilidad y, en su caso, se proceda a la ejecución complementaria de la resolución dotatoria de tierras que benefició al poblado quejoso".

Los razonamientos lógico-jurídicos en que se sustenta la ejecutoria de amparo, necesarios para comprender sus alcances, son los siguientes:

"...de conformidad con las reglas establecidas por la Ley Federal de Reforma Agraria, la cancelación de certificados de inafectabilidad está sujeta a un procedimiento especial donde el Tribunal Superior Agrario, como autoridad sustituta y por ende competente conforme a la reforma del artículo 27 Constitucional, debe dictar la resolución definitiva al respecto, ya que no es posible aceptar que una resolución dotatoria, por el hecho de que hubiera afectado el predio protegido con el certificado de inafectabilidad deba considerarse como revocatoria del diverso decreto presidencial que declaró la inafectabilidad del predio rústico de que se trata y por tanto como lo aducen los peticionarios del amparo, es claro que se conculcó en su perjuicio la garantía de legalidad y debido proceso, ya que, como se vio, el juicio agrario de que se trata, sin cumplir con el procedimiento señalado por la ley, resolvió la solicitud del poblado bajo los supuestos de una acción agraria de dotación de tierras y no de cancelación de certificado de inafectabilidad, en los términos de lo previsto por los artículos 418 y 419 de la Legislación Agraria en consulta y, por ende, conculcando la garantía de legalidad en cuanto que no se respetó el procedimiento debido.- Por otra parte, es fundada, también, la diversa violación esgrimida con relación a la omisión en que incurrió la autoridad señalada como responsable al no pronunciarse sobre la validez o cancelación del certificado de inafectabilidad número 47629, que ampara la propiedad que defiende la tercera perjudicada CRISTINA LOPEZ DE ROSAS; no obstante que tal circunstancia fue objeto de la acción agraria que culminó con el fallo impugnado, ya que al no ocuparse de dicho título violentó también el procedimiento, tal como se dijo antes, sin que importe en contrario el argumento esgrimido por la resolutora en el sentido de que "debe hacerse mención especial

que aun cuando la Dirección General de Tenencia de la Tierra aprobó la instauración del procedimiento tendiente a dejar sin efecto dichos certificados, esta resolución se constreñirá únicamente a los tres primeramente mencionados, pues en relación a CRISTINA LOPEZ DE ROSAS, ésta no tuvo la protección de la justicia federal, por lo que quedó firme por lo que hace a ella la Resolución Presidencial de dieciséis de enero de mil novecientos setenta", pues debe decirse que tal consideración es ilegal, ya que si bien es cierto que por virtud del sobreseimiento que sobre este particular se decretó en el juicio de amparo de referencia, y que por ello, en ese aspecto, quedó firme la resolución ahí reclamada así como la afectación del predio en cuestión, también lo es que dicho sobreseimiento impidió entrar al estudio del fondo del asunto y por ende dilucidar la cuestión debatida en torno al certificado de inafectabilidad que aquí interesa, circunstancia aquella que de ninguna manera tiene como consecuencia que el documento que ampara el predio ahí afectado haya quedado sin efectos, pues dicho certificado tiene eficacia jurídica mientras la autoridad agraria competente no lo prive de ella, tanto más que en el caso, ese certificado fue expedido por la entonces máxima autoridad agraria del País, mediante el decreto presidencial correspondiente, dando lugar a la existencia de dos resoluciones contradictorias, ya que por un lado está la Resolución Presidencial que afectó el predio en cuestión, y por otro tenemos el acuerdo presidencial de inafectabilidad otorgado a su favor con anterioridad a la fecha de aquella resolución, es evidente que se está frente a dos Resoluciones Presidenciales contradictorias, y por lo mismo el amparo debe concederse para el efecto de que el Tribunal Superior Agrario, previa la tramitación del procedimiento agrario correspondiente en el que se cumplan las formalidades legales, resuelva lo que en derecho proceda respecto de la subsistencia o insubsistencia jurídica del acuerdo de inafectabilidad y, en su caso, se proceda a la ejecución complementaria de la resolución dotatoria de tierras que benefició al poblado quejoso".

DECIMONOVENO.- Por auto de dieciséis de junio de dos mil, este Organo Jurisdiccional declaró insubsistente la sentencia definitiva dictada el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete, en el expediente que nos ocupa y ordenó turnar el mismo al Magistrado Ponente, a efecto de que proveyera lo necesario para el cumplimiento de la ejecutoria relativa.

VIGESIMO.- Por auto de veinte de junio de dos mil, este Tribunal Superior acordó iniciar, dentro del expediente principal de dotación, el procedimiento de Nulidad y Cancelación del Acuerdo Presidencial de Inafectabilidad de veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintisiete de abril del mismo año y del certificado de inafectabilidad agrícola número 47629, expedido en base de aquél, respectivamente, que ampara el predio propiedad de Cristina López de Rosas y se ordenó girar despacho al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 27, a efecto de que en auxilio de este Organo Jurisdiccional notificara a la persona antes citada, así como al propio ejido solicitante, la iniciación del procedimiento antes citado, haciendo del conocimiento de las partes que se les concedía un término de treinta días a partir de la notificación correspondiente, para que ocurrieran a ofrecer pruebas y formular alegatos, de conformidad con el artículo 419 de la Ley Federal de Reforma Agraria, de aplicación transitoria.

VIGESIMOPRIMERO.- El ejido "El Gallo", Municipio de Guasave, Sinaloa, fue notificado del auto de iniciación del procedimiento de nulidad y cancelación de certificado de inafectabilidad, por conducto de su Comisariado Ejidal, el diecisiete de agosto de dos mil, según razón actuarial que obra en autos.

En cuanto a Cristina López de Rosas, el actuario comisionado para notificarle el auto de referencia, en su razón actuarial manifestó que no le fue posible notificar a dicha persona por no tener su domicilio en el poblado "El Gallo", ni en el predio "Bacahuira", y que de acuerdo a la información que le había proporcionado el Síndico Municipal del poblado "Licenciado Benito Juárez", que es la Sindicatura a la que corresponde el poblado "El Gallo", se desconoce su domicilio. El actuario comisionado acompañó a su razón actuarial la certificación de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Guasave, Sinaloa, de veintiocho de agosto de dos mil.

VIGESIMOSEGUNDO.- Por acuerdo de veintisiete de febrero de dos mil uno, el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 27, ordenó la notificación por edictos de Cristina López de Rosas, causahabientes, sucesores y/o representantes legales. Los edictos fueron publicados en el diario "El Debate", de Guasave, Sinaloa, en los números correspondientes al seis y diecisiete de marzo de dos mil uno, así como en los estrados del propio Tribunal Unitario y en los de la Presidencia Municipal de Guasave, Sinaloa.

VIGESIMOTERCERO.- Mediante escrito presentado en este Tribunal Superior, el catorce de septiembre de dos mil, comparecieron al procedimiento de nulidad y cancelación que nos ocupa, los integrantes del Comisariado Ejidal del poblado solicitante, ofreciendo pruebas documentales, testimoniales, inspección judicial y pericial en topografía, que fueron admitidas por auto de veintinueve de septiembre del mismo año, ordenándose girar despacho al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 27, con sede en Guasave, Sinaloa, a efecto de que en auxilio de este Organismo Jurisdiccional "...proceda al desahogo de dichas probanzas, anexando al efecto copia del escrito de los ocurrentes en el que contiene los puntos sobre cuales versarán las mismas, autorizando para que emita los acuerdos necesarios para su desahogo tomando en consideración los dispositivos relativos, en relación a la pericial a cargo del ingeniero civil Antonio Orozco Valdez, con fundamento en los artículos 145 al 154 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria, prevengase a los promoventes para que dentro del término de tres días lo presente ante el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 27, para los efectos de aceptación y protesta del encargo, prevengase a los pequeños propietarios para que en un término de cinco días, manifiesten lo que a su derecho convenga, respecto de los puntos propuestos por su contraparte, y designe perito de su parte, apercibiéndolos que de no hacerlo, lo hará el Tribunal Unitario aludido en su rebeldía; inclusive se faculta a dicho Organismo Jurisdiccional exhortado, a nombrar perito tercero en discordia para el desahogo de dicha probanza...".

VIGESIMOCUARTO.- Por escrito presentado el veintitrés de marzo de dos mil uno, en el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 27, comparecieron al procedimiento de nulidad y cancelación del certificado de inafectabilidad que ampara la propiedad de Cristina López de Rosas, Federico Salazar Palomares, Salvador Gámez Beltrán, Martha Cristina Echavarría Sánchez, Manuel Zazueta Echavarría y Roxana Zazueta Echavarría, quienes manifestaron ser causahabientes de Cristina López de Rosas, acompañando copias simples de escrituras de compraventa de diversas fracciones de terrenos, copias simples de declaraciones para el pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles y enajenación de bienes y copias simples de planos de predios rústicos, señalando como domicilio para oír notificaciones, el marcado con el número 189 de la calle Benigno Valenzuela, en Guasave, Sinaloa, que corresponde al de la Asociación de Propietarios Rurales de Guasave, A.C., autorizando para que las recibiera en su nombre, al licenciado Jesús Felipe Rubio García, añadiendo:

"En las condiciones antes mencionadas, venimos para los fines y efectos de tal Edicto, a justificar y acreditar legalmente nuestras propiedades que adquirimos de la C. CRISTINA LOPEZ DE ROSAS, y son como sigue:

"El que suscribe FEDERICO SALAZAR PALOMARES, soy dueño y legítimo poseedor, de un lote de terreno con superficie de 12-76-07 hectáreas, ubicadas en el predio Bacahuira, Municipio de Guasave, Sinaloa, y localizadas conforme a los siguientes linderos generales: al Norte, con Carretera Internacional, canal de por medio; al Sur, con Ejido el Gallo de Limón; al Oriente, con Martha Cristina Echavarría Sánchez; y al Poniente, con Edna Lucía Echavarría Salazar.

"La finca antes detallada, la adquirí mediante contrato de compraventa que celebré con la Señora CRISTINA LOPEZ DE ROSAS, según consta en la copia certificada del Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 2,636, Volumen VIII, de fecha 15 de Enero de 1985, del Protocolo a cargo del Notario Público LIC. REOBERTO SERGIO AYALA CASTRO, inscrita bajo el Número 186, del Libro Número 151, de la Sección Primera en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en

Guasave, Sinaloa. Según consta en dicho Testimonio, el terreno que adquirí se encuentra amparado mediante el Certificado de Inafectabilidad Agrícola Número 47629, expedido el día 3 de Mayo de 1950, por el entonces Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, LIC. MIGUEL ALEMAN, registrado bajo el Número 064, a fojas 153, del Volumen 24-IV, en el Registro Agrario Nacional.

"El que suscribe SALVADOR GAMEZ BELTRAN, soy dueño y legítimo poseedor de un lote de terreno con superficie de 10-00-00 hectáreas, ubicadas en el predio Bacahuira, Municipio de Guasave, Sinaloa, localizadas como sigue: Partiendo del punto 1, se tira una línea de 353.15 Mts. con rumbo SE 59° 14' hasta llegar al punto 2, lindando por este lado con propiedad del Sr. Trigio Cañedo Urias, de este punto se tira una línea de 283.13 Mts. con rumbo SW 30° 46', hasta alcanzar el punto 3, lindando por este lado con terrenos del Ejido El Gallo de Limón, Dren 13+1000 de por medio; de este punto se tira una línea de 353.15 Mts. con rumbo NW 59° 14', hasta alcanzar el punto 4, lindando por este lado con terrenos del Ejido El Gallo de Limón; y de este punto se tira una línea de 283.13 Mts. con rumbo NE 30° 46', hasta alcanzar el punto 1 que es el de partida, cerrándose así el polígono y lindando por este lado con propiedad de Martha Cristina Echavarría Sánchez.

"La Propiedad antes mencionada, la adquirí mediante contrato de compraventa que celebré con la SRA. CRISTINA LOPEZ DE ROSAS, según consta en la copia certificada del Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 2,634, Volumen VIII, de fecha 15 de Enero de 1985, del Protocolo a cargo del Notario Público LIC. ROBERTO SERGIO AYALA CASTRO, inscrita bajo el Número 187, del Libro Número 151, Sección Primera en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Guasave, Sinaloa. Como consta en el Testimonio antes mencionado, el terreno que adquirí, se encuentra amparado por el Certificado de Inafectabilidad Número 47629, de fecha 3 de Mayo de 1950, expedido por el entonces Presidente de los Estados Unidos Mexicanos LIC. MIGUEL ALEMAN, registrado bajo el Número 1064 a foja 153, del Volumen 24-IV, de fecha 25 de Mayo de 1950, en el Registro Agrario Nacional.

"La que suscribe MARTHA CRISTINA ECHAVARRIA SANCHEZ soy dueña y legítima poseedora de un lote de terreno con superficie de 40-00-00 hectáreas, ubicadas en el predio Bacahuira, Municipio de Guasave, Sinaloa, localizadas conforme a los siguientes linderos generales: al Norte, con Carretera Internacional; al Sur, con Ejido El Gallo de Limón; al Oriente, con Francisco Campas Valenzuela, Trigio Cañedo Urias y Salvador Gámez Beltrán y al Poniente con Federico Salazar Palomares.

"La finca antes detallada, la adquirí mediante contrato de compraventa que celebré con la SRA. CRISTINA LOPEZ DE ROSAS; en ese tiempo la suscrita, representada por mi Padre en el ejercicio de la Patria Potestad ERNESTO FERNANDO ECHAVARRIA SALAZAR, según consta en la copia certificada del Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 2,330, Volumen VII, de fecha 23 de Agosto de 1983, del Protocolo a cargo del Notario Público LIC. ROBERTO SERGIO AYALA CASTRO, inscrita bajo el Número 60, del Libro Número 144, Sección Primera en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Guasave, Sinaloa, y según consta en dicho testimonio el terreno que adquirí se encuentra amparado con el Certificado de Inafectabilidad Agrario Número 47629, de fecha 3 de Mayo de 1950, expedido por el entonces Presidente de la República LIC. MIGUEL ALEMAN, registrado bajo el número 1064 a foja 153, del volumen 24-IV, de fecha 25 de Mayo de 1950 en el Registro Agrario Nacional.

"El que suscribe MANUEL ZAZUETA ECHAVARRIA, soy dueño legítimo poseedor de un lote de terreno con superficie de 10-00-00 hectáreas, ubicadas en el predio Bacahuira, Municipio de Guasave, Sinaloa, localizadas conforme a los siguientes linderos al Norte colina con carretera Internacional, al Sur colinda con terrenos de Best Coset Firecol; al Oriente, colinda con Antonio Duret y al Poniente, con Alfonso Heng Pérez.

"El terreno antes mencionado lo adquirí mediante contrato de compraventa que celebré representado por mis Padres en el ejercicio de la Patria Potestad, con el SR. FRANCISCO CAMPAS VALENZUELA, según consta con la copia certificada del Primer Testimonio de la Escritura Pública número 2,819, Volumen VII, de fecha 14 de Agosto de 1989, del Protocolo a cargo del Notario Público

LIC. JOSE ANTONIO RUBIO GARCIA, inscrita bajo el número 25, del Libro No. 177, Sección Primera en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Guasave, Sinaloa. Según consta con el testimonio antes mencionado, el terreno que adquirí se encuentra amparado con el Certificado de Inafectabilidad Agrario número 47629, de fecha 3 de Mayo de 1950, por el entonces Presidente de la República LIC. MIGUEL ALEMAN, el cual se encuentra registrado bajo el número 1064, a fojas 153, del Volumen 24-IV, de fecha 25 de Mayo de 1950, en el Registro Agrario Nacional.

"La que suscribe ROXANA ZAZUETA ECHAVARRI, soy dueña y legítima poseedora de un lote de terreno con superficie de 10-00-00 hectáreas, ubicadas en el predio Bacahuira, Municipio de Guasave, Sinaloa,

y localizadas conforme a los siguientes linderos generales: Partiendo del punto 1 al punto 2, en una línea recta de 353.15 Mts. con rumbo SE 59° 59', linda con propiedad de Francisco Campos Valenzuela; del punto 2 al punto 3, en una línea recta de 283.23 Mts. con rumbo SW 30° 46', linda con el ejido El Gallo de Limón Dren de por medio; del punto 3 al punto 4, una línea recta de 353.15 Mts. con rumbo NW 59° 14', linda con propiedad de Salvador Gámez Beltrán; y de este punto 4 al punto 0 para cerrar el polígono en una línea recta de 283.23 Mts., con rumbo NE 30° 46' con propiedad de Martha Cristina Echavarría Sánchez.

"El terreno antes mencionado, lo adquirí mediante contrato de compraventa que celebraron mis Padres en el ejercicio de la Patria Potestad con el SR. TRIGIO CAÑEDO URIAS, según consta en la copia certificada del Primer Testimonio de la Escritura Pública No. 1590, Volumen VII, de fecha 10 de Febrero de 1992, del Protocolo a cargo del Notario Público LIC. MANUEL DIAZ SALAZAR, inscrita bajo el número 160, del Libro No. 192 Sección Primera en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Guasave, Sinaloa. Como consta en el Testimonio antes mencionado, el terreno que adquirí se encuentra amparado con el Certificado de Inafectabilidad Agrícola número 47629, de fecha 3 de Mayo de 1950, inscrito en el número 1064 a fojas 153, del Volumen 24-IV, de fecha 25 de Mayo de 1950, en el Registro Agrario Nacional.

"Descritas y acreditadas cada una de las propiedades de los suscritos, con las cuales acreditamos nuestro interés legal, para que Ad-cautelam nos tengan por presentados, al expediente que se indica, señalando además domicilio común para oír y recibir notificaciones y autorizado legal para que las reciba a nuestro nombre".

VIGESIMOQUINTO.- En cumplimiento de lo ordenado en el despacho DA/232/00 girado por este Tribunal Superior, el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 27 desahogó la inspección judicial ofrecida por el ejido solicitante, al predio de Cristina López de Rosas, y hoy presuntamente de sus causahabientes, el veintiuno de noviembre de dos mil, así como las testimoniales en audiencia celebrada el veintidós de noviembre de dos mil. También consta en autos que el perito del ejido aceptó el encargo y protestó su leal desempeño, rindiendo su dictamen el siete de diciembre de dos mil y el nombrado en rebeldía a los actuales propietarios del predio "Fracción Bacahuira", previo discernimiento del cargo, presentó el suyo.

VIGESIMOSEXTO.- En atención a que aun cuando el Tribunal exhortado desahogó la inspección judicial del predio solicitado por el poblado "El Gallo" y las testimoniales ordenadas por este Tribunal Superior, así como que el perito propuesto por el ejido rindió su dictamen, dicho Tribunal no requirió a su contraparte (los propietarios particulares) a efecto de que en los términos de los artículos 145 y 146 del Código Federal de Procedimientos Civiles, nombraran su perito para que contestara el cuestionario propuesto por el oferente y lo adicionara en su caso, y menos aún que le hubiera nombrado perito en rebeldía a los particulares, como tampoco que se hubiera puesto el expediente a la vista de éstos y se les hubiera hecho saber que disponían de un término de treinta días, de conformidad con el artículo 419 de la Ley Federal de

Reforma Agraria, para que ofrecieran pruebas en el procedimiento de Nulidad y Cancelación del Acuerdo de Inafectabilidad y Certificado correspondiente, respectivamente, que ampara el predio de su causante,

por acuerdo de ocho de mayo de dos mil uno, se ordenó requerir al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 27, con sede en Guasave, Sinaloa, a efecto de que perfeccionara la pericial, en los términos del artículo 145

y siguientes del Código Federal de Procedimientos Civiles y se pusiera a la vista de los sujetos al procedimiento del caso, el expediente relativo por un término de treinta días para que ofrecieran pruebas

y alegaran en el mismo, lo que a su derecho conviniera.

VIGESIMOSEPTIMO.- Mediante oficio 01915, de cinco de septiembre de dos mil uno, el Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 27 remitió a este Organismo Jurisdiccional el despacho DA232/2000, acompañando al mismo las constancias de sus actuaciones jurisdiccionales en cumplimiento del mismo, de las que se desprende que por auto de veintiuno de mayo de dos mil uno, se hizo saber a Federico Salazar Palomares, Salvador Gámez Beltrán, Martha Cristina Echavarría Sánchez, Manuel Zazueta Echavarría y Roxana Zazueta Echavarría, causahabientes de Cristina López de Rosas, que contaban con un término de treinta días contados a partir de la notificación del mismo, para que comparecieran al procedimiento

de Nulidad y Cancelación del Acuerdo Presidencial de Inafectabilidad y Cancelación del Certificado correspondiente número 47629, que se expidió con base en dicho Decreto, así como para que ofrecieran pruebas y alegaran lo que a su derecho conviniera, requiriéndolos para que en un término de tres días designaran perito y adicionaran el cuestionario relativo, auto que les fue notificado el treinta de los mismos mes y año, sin que hubieran designado perito durante el término que se les concedió, por lo que por auto de cinco de julio del mismo año, se ordenó requerirlos nuevamente, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir de la notificación correspondiente, designaran perito y lo presentaran ante el Tribunal exhortado para la aceptación del cargo y protesta de ley, que les fue notificado el tres de agosto del mismo año de dos mil uno, sin que transcurrido el término que se les concedió, hubieran designado a su perito y menos presentado. En vista de lo cual, por auto de catorce de agosto del año en cita, el Tribunal Unitario les nombró como perito en rebeldía al ingeniero Roque Cuauhtémoc Reynoso García, adscrito al mismo, para que diera contestación al cuestionario de la parte oferente de la pericial, quien habiendo aceptado el encargo y rendido la protesta de su leal desempeño, emitió dictamen el treinta de agosto del mismo año.

VIGESIMOCTAVO.- Obran en autos las certificaciones expedidas por las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Guasave, Sinaloa, de diecisiete de junio de mil novecientos setenta y cinco y diecinueve de enero de mil novecientos noventa; de Ahome, Sinaloa, de dieciocho de junio de mil novecientos setenta y cinco y de Cajeme, Sonora, de diecisiete de junio de mil novecientos setenta y cinco, en los que se da cuenta de los diversos predios propiedad de Cristina López de Rosas adquiridos antes y después del 28 de mayo de 1966 (veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y seis), fecha en que se publicó la solicitud de dotación de ejidos del poblado "El Gallo", Municipio de Guasave, Sinaloa, siendo éstos los siguientes:

1.- Lote de terreno con superficie de 82-00-00 (ochenta y dos hectáreas), ubicada en el predio "Bacahuira", Municipio de Guasave, Sinaloa, adquirido en copropiedad por Ignacio L. Rosas y Cristina López de Rosas, de Ernesto Eng Pérez, según escritura pública número 4466, volumen XXIII, de trece de junio de mil novecientos sesenta y seis, inscrita bajo el número 44, del Libro 91, de la Sección Primera, el veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y seis, "...área que fue modificada después de haber sido reacomodado por la Comisión del Río Fuerte contando en la actualidad con 79-86-50 hectáreas...". El terreno tiene las siguientes colindancias: al Norte, con Alfonso Eng y Juana Pérez de

Eng; al Sur, con propiedad del Gobierno del Estado; al Oriente, con Ernesto Eng Ley y al Poniente, con Alfonso Eng Pérez.

El predio cuenta con certificado de inafectabilidad agrícola número 47629, expedido a nombre de Ernesto Eng Pérez, con base en el acuerdo de inafectabilidad de veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintisiete de abril del mismo año.

El predio de mérito fue fraccionado y enajenado de la siguiente forma:

a) Trigio Cañedo Urias, adquirió 10-00-00 (diez hectáreas), según escritura pública 2633, volumen VIII, inscrita bajo el número 184, del Libro 151, Sección Primera, de doce de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.

b) Francisco Campos Valenzuela adquirió 10-00-00 (diez hectáreas) por escritura pública inscrita bajo el número 185, Libro 151, Sección Primera, de trece de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. Superficie que fue transmitida al menor Manuel Zazueta Echavarría, según escritura pública 2819, volumen VIII, de catorce de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita bajo el número 25, Libro 177, Sección Primera, de cinco de octubre del mismo año.

c) Federico Salazar Palomares adquirió 12-76-07 (doce hectáreas, setenta y seis áreas, siete centiáreas), mediante escritura pública 2636, volumen VIII, de quince de enero de mil novecientos ochenta y cinco. Inscrita bajo el número 186, Libro 151, Sección Primera, de doce de febrero del mismo año.

d) Martha Cristina Echavarría adquirió 40-00-00 (cuarenta hectáreas), según escritura pública 2330, volumen VII, de veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y tres. Inscrita bajo el número 60, Libro 144, Sección Primera, de veintitrés de septiembre del mismo año.

e) Salvador Gámez Beltrán adquirió una fracción de 10-00-00 (diez hectáreas), mediante escritura pública 2634, volumen VIII, de quince de enero de mil novecientos ochenta y cinco. Inscrita bajo el número 187, Libro 151, Sección Primera, de doce de febrero del mismo año.

Las personas señaladas en los incisos a), b), c), d) y e), adquirieron por compra de Cristina López de Rosas, quien vendió por sí y como albacea de la sucesión a bienes de Ignacio L. Rosas.

Todos los datos antes consignados provienen del Registro Público de la Propiedad de Guasave, Sinaloa.

En información más actualizada, proporcionada por el mismo Registro Público de la Propiedad de Guasave, Sinaloa, que obra en autos, consta que Trigio Cañedo Urias le vendió su fracción de 10-00-00

(diez hectáreas) a Roxana Zazueta Echavarría, según escritura pública 1590, volumen VII, de diez de febrero de mil novecientos noventa y dos, que fue inscrita bajo el número 160, Libro 192, Sección Primera, el tres de mayo del mismo año.

2.- Ignacio L. Rosas y Cristina López de Rosas adquirieron en copropiedad un lote de terreno con superficie de 8-83-68 (ocho hectáreas, ochenta y tres áreas, sesenta y ocho centiáreas) de Alfonso Eng Pérez, según escritura pública 4463, volumen XXIII, de trece de junio de mil novecientos sesenta y seis. Inscrita bajo el número 46, Libro 91, Sección Primera, de veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y seis, en el Registro Público de la Propiedad de Guasave, Sinaloa. El terreno tiene las siguientes colindancias: al Norte, con Alicia Eng Pérez; al Sur, con propiedad del Gobierno del Estado; al Oriente, con Ernesto Eng Pérez y al Poniente con Patricia López Rosas.

3.- Cristina López de Rosas adquirió una superficie de 40-30-00 (cuarenta hectáreas, treinta áreas) de Alfonso Eng Pérez y Lidia de la Rocca de Eng, mediante escritura pública 4462, volumen XXIII, de trece de junio de mil novecientos sesenta y seis, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Guasave, Sinaloa, bajo el número 45, Libro 91, Sección Primera, de veintidós de agosto del mismo año.

4.- Cristina López de Rosas adquirió los lotes 30, 36 y lotes completos del 37 al 40, de la manzana 1110, del fraccionamiento Richardson del Valle del Río Yaqui, con superficie total de 50-25-91 (cincuenta hectáreas, veinticinco áreas, noventa y un centiáreas) mediante escritura registrada bajo el número 24146, volumen 76, Sección Primera, de veintidós de enero de mil novecientos sesenta y seis, en el Registro Público de la Propiedad de Cajeme, Sonora.

5.- Cristina López de Rosas adquirió el lote número 29, de la manzana 812, del fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, Sonora, con superficie de 10-00-00 (diez hectáreas), mediante escritura inscrita bajo el número 25283, volumen 79, Sección Primera, de cinco de octubre de mil novecientos sesenta y seis, en el Registro Público de la Propiedad de Cajeme, Sonora.

Los predios que se describen en los cinco apartados que anteceden, están localizados en terrenos de riego; los tres primeros en el distrito de riego del Río Fuerte, Sinaloa y los dos últimos, en el del Valle

del Yaqui, Sonora, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo establecido por los artículos tercero transitorio del decreto que reformó el artículo 27 constitucional, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos, tercero transitorio de la Ley Agraria, 1o., 9o. fracción VIII, y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Esta sentencia se dicta en cumplimiento de la ejecutoria pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo DA5801/98, el doce de mayo de dos mil, promovido por el Comisariado Ejidal del poblado solicitante, a fin de restituir al quejoso en el pleno goce de las garantías individuales violadas, con fundamento en los artículos 80, 104 y 105 de la Ley de Amparo.

TERCERO.- El derecho del núcleo petionario para solicitar dotación de tierras, ha quedado demostrado de conformidad con lo establecido en los artículos 195 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, al comprobarse la existencia del poblado con seis meses anteriores a la fecha de la solicitud respectiva y por haber resultado doscientos seis campesinos capacitados, cuyos nombres aparecen en la Resolución Presidencial del dieciséis de enero de mil novecientos setenta, que quedó parcialmente vigente.

CUARTO.- En la tramitación del presente asunto se cumplieron las formalidades que exigían los artículos 272, 273, 275, 286, 287, 289, 291, 292, 293, 304 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, por lo que se refiere al principal de dotación de ejidos; así como a las prescritas por los artículos 418 y 419, del mismo ordenamiento legal, de aplicación transitoria, por lo que atañe el procedimiento de Nulidad y Cancelación del Acuerdo de Inafectabilidad de veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintisiete de abril del mismo año y del certificado de inafectabilidad número 47629, respectivamente, expedido en base a aquél.

QUINTO.- En los autos del expediente relativo a los procedimientos de dotación de tierras y de Nulidad y Cancelación de Acuerdo de Inafectabilidad y del Certificado correspondiente, obran las constancias que a continuación se consignan y valoran:

1.- Las certificaciones proporcionadas por las oficinas del Registro Público de la Propiedad de Guasave, Sinaloa, de diecisiete de junio de mil novecientos setenta y cinco y diecinueve de enero de mil novecientos noventa; de Ahome, Sinaloa, de dieciocho de junio de mil novecientos setenta y cinco y

de Cajeme, Sonora, de diecisiete de junio de mil novecientos setenta y cinco, en los que se da cuenta de los diversos predios propiedad de Cristina López de Rosas adquiridos antes y después del 28 de mayo de 1966 (veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y seis), fecha en que se publicó la solicitud de dotación de ejidos del poblado "El Gallo", Municipio de Guasave, Sinaloa, valoradas conforme a lo dispuesto por los artículos 79, 129 y 202, del Código Federal de Procedimientos Civiles, se llega a la certeza legal plena de que la persona antes nombrada adquirió durante mil novecientos sesenta y seis, cinco predios con superficies de 82-00-00 (ochenta y dos hectáreas); 8-83-68 (ocho hectáreas, ochenta y tres áreas, sesenta y ocho centiáreas); 40-30-00 (cuarenta hectáreas, treinta áreas); 50-25-91 (cincuenta hectáreas, veinticinco áreas, noventa y un centiáreas); y 10-00-00 (diez hectáreas), todos en terrenos de riego, que suman una superficie total de 191-39-59 (ciento noventa y un hectáreas, treinta y nueve áreas, cincuenta y nueve centiáreas). Asimismo, que el predio denominado "Fracción de Bacahuirá" con superficie de 82-00-00 (ochenta y dos hectáreas), está ubicado en el Municipio de Guasave, Sinaloa, y es el que se encuentra tocado por el radio legal de afectación del núcleo solicitante. También prueba que Cristina López de Rosas enajenó dicho predio, en la siguiente forma: 10-00-00 (diez hectáreas) a Trigio Cañedo Ríos; 10-00-00 (diez hectáreas) a Francisco Campos Valenzuela, quien a su vez las enajenó, en mil novecientos ochenta y nueve, a Manuel Zazueta Echavarría; 12-76-07 (doce hectáreas, setenta y seis áreas, siete centiáreas) a Federico Salazar Palomares; 40-00-00 (cuarenta hectáreas) a Martha Cristina Echavarría y 10-00-00 (diez hectáreas) a Salvador Gámez Beltrán.

2.- Las copias certificadas del Periódico El Nacional de la Ciudad de México, el **Diario Oficial de la Federación** y el Diario El Debate de Guasave, Sinaloa, que obran en autos prueban, de conformidad con los artículos 79, 129, 133 y 202, del Código Federal de Procedimientos Civiles, que mediante edictos publicados los días veintitrés y treinta de mayo de mil novecientos noventa y dos, y seis de junio del mismo año; veintiséis de junio y treinta y diez de julio, de ese año, en el Periódico El Nacional y en el **Diario Oficial de la Federación**, se notificó a Cristina López de Rosas la instauración del procedimiento de Nulidad y Cancelación de Acuerdo de Inafectabilidad y Certificado correspondiente y que por edictos publicados seis y diecisiete de marzo de dos mil uno, en el **Diario Oficial de la Federación**, se le notificó la iniciación de dicho procedimiento, ordenada por auto de veinte de junio de dos mil, de este Tribunal Superior Agrario.

3.- No obran constancias en autos de que hubiera comparecido al procedimiento de nulidad y cancelación instaurado, Cristina López de Rosas en las dos ocasiones en que se les llamó a los mismos mediante edictos; pero sus causahabientes, que también fueron llamados a dicho procedimiento, sí comparecieron mediante escritos de siete y doce de septiembre y de ocho y catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, así como por escritos presentados el catorce de septiembre de dos mil y el veintidós de marzo de dos mil uno, ofreciendo pruebas y alegando.

Como pruebas ofrecieron: constancias expedidas por las oficinas del Registro Público de la Propiedad de Guasave, y Ahome, Sinaloa, de Cajeme, Sonora; fotocopias certificadas de las escrituras públicas en las que constan los contratos de compraventa mediante las que los adquirieron; copias certificadas de los planos de los predios que adquirieron; copia certificada del certificado de inafectabilidad agrícola número 47629, expedido el tres de mayo de mil novecientos cincuenta, con base en el acuerdo de inafectabilidad dictado el veinticinco de enero del mismo año, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintisiete de abril de ese mismo año; documentales privadas expedidas por las empresas comerciales Sefersa, Dicaza, Insumos y Materiales para Empaque, Sociedad Anónima de

Capital Variable y Materiales para Construcción de Navojoa, Sociedad Anónima; diversos documentos de actuaciones de la Secretaría de la Reforma Agraria en el procedimiento de dotación y en el de nulidad y cancelación, como proyectos de dictamen del Cuerpo Consultivo Agrario, de oficios, planos proyectos de localización, así como copias de actuaciones y resoluciones de los juicios de amparo de los que se ha dado cuenta en los resultandos de esta sentencia; testimoniales, inspecciones oculares y pericial en topografía, estas tres últimas, también ofrecidas por el poblado solicitante, que versaron sobre las mismas cuestiones; esto es, quiénes están en posesión de los terrenos, de qué calidad son los terrenos que componen los predios relativos, si están debidamente delimitados, si se encuentran en explotación, en qué municipio se encuentran, en qué distrito de riego, a qué predio corresponden, a qué tipo de explotación se dedica y si las fracciones actualmente en posesión de Federico Salazar Palomares, Salvador Gámez Beltrán, Manuel y Roxana Zazueta Echavarría y Martha Cristina Echavarría Sánchez, amparadas por el certificado de inafectabilidad 47629, corresponde al afectado a Cristina López de Rosas por la Resolución Presidencial de dieciséis de enero de mil novecientos setenta, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el once de marzo del mismo año.

De las pruebas aportadas por los propietarios, causahabientes de Cristina López de Rosas, así como las ofrecidas por el núcleo solicitante, valoradas conforme a lo dispuesto por los artículos 79, 129, 133, 202, 203, 211, 212 y 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se llega a la certeza legal de los siguientes hechos: que Francisco Campos Valenzuela, sólo tiene registrada en el Municipio de Guasave Sinaloa una superficie de 10-00-00 (diez hectáreas), con las colindancias que se indican; que no tiene registrada finca rústica alguna, en los Municipios de Ahome, Sinaloa y Cajeme, Sonora; y que adquirió la fracción de mérito mediante escritura de quince de enero de mil novecientos ochenta y cinco en la que consta el contrato de compraventa celebrado con Cristina López de Rosas, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 185, Libro 151, Sección Primera, de trece de febrero del mismo año; así como también que el multialudido predio forma parte de uno mayor denominado "Bacahuira", Comisaría de Agua Blanca, de la Sindicatura Central del Municipio de Guasave, Sinaloa; que dicha superficie la enajenó en favor del menor Manuel Zazueta Echavarría, según escritura pública 2819, de catorce de agosto de mil novecientos ochenta

y nueve, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 25, Libro 177, Sección Primera, de cinco de octubre del mismo año; asimismo, que la fracción de mérito está amparada por el certificado de inafectabilidad agrícola 47629, expedido a favor de Ernesto Eng Pérez sobre la fracción denominada "Bacahuira", con superficie de 82-00-00 (ochenta y dos hectáreas) de agostadero susceptible de cultivo; que Salvador Gámez Beltrán únicamente tiene registrada en el Municipio de Guasave, Sinaloa, una finca rústica de 10-00-00 (diez hectáreas) con las colindancias que se indican; que ni esta persona, ni Ernesto Eng Pérez, tienen bienes inmuebles inscritos a su nombre en el Registro Público de la Propiedad del Municipio de Cajeme, Sonora; asimismo, que tampoco tiene registrada ninguna finca rústica en el Municipio de Ahome, Sinaloa; que la misma persona adquirió en propiedad la superficie antes señalada, mediante escritura pública del quince de enero de mil novecientos ochenta y cinco, en la que consta el contrato de compraventa que celebró con Cristina López de Rosas, respecto de la referida fracción, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 187, Libro 151, Sección Primera, de doce de febrero del mismo año y que ésta está ubicada en la Comisaría de Agua Blanca, de la Sindicatura Central del Municipio de Guasave, Sinaloa, formando parte del predio "Bacahuira" y que la fracción de mérito está amparada por el certificado de inafectabilidad agrícola 47629, expedido a favor de Ernesto Eng Pérez sobre la fracción denominada "Bacahuira", con superficie de 82-00-00 (ochenta y dos hectáreas) de agostadero susceptible de cultivo;

que Trigio Cañedo Urias adquirió mediante contrato de compraventa de quince de enero de mil novecientos ochenta y cinco, según escritura pública de esa fecha una finca rústica de 10-00-00 (diez hectáreas), inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 184, del Libro 151, Sección Primera, de doce de febrero del mismo año; que la referida fracción está ubicada en el predio "Bacahuira", de la

Comisaría de Agua Blanca, Sindicatura Central del Municipio de Guasave, Sinaloa; que está amparada por el certificado de inafectabilidad agrícola 47629 expedido a nombre de Ernesto Eng Pérez; que el terreno proviene de la fracción de "Bacahuira", con superficie de 82-00-00 (ochenta y dos hectáreas) de agostadero susceptible de cultivo, propiedad original de Ernesto Eng Pérez y que posteriormente enajenó el terreno en favor de Roxana Zazueta Echavarría, según consta en la escritura pública 1590, de diez de febrero de mil novecientos noventa y dos, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 160, Libro 192, Sección Primera, el tres de mayo del mismo año; que Federico Salazar Palomares adquirió en propiedad, mediante contrato de compraventa celebrado con Cristina López de Rosas, dos fracciones de terrenos rústicos, que forman una unidad topográfica con superficie de 12-76-07 (doce hectáreas, setenta y seis áreas, siete centiáreas), según escritura pública de quince de enero de mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 186, Libro 151, Sección Primera, de doce de febrero del mismo año y que está amparada por el certificado de inafectabilidad agrícola 47629, expedido a favor de Ernesto Eng Pérez sobre la fracción denominada "Bacahuira", con superficie de 82-00-00 (ochenta y dos hectáreas) de agostadero susceptible de cultivo; que la menor Martha Cristina Echavarría Sánchez, representada por sus padres Ernesto Echavarría Salazar y Anabel Cristina Sánchez López, adquirió en propiedad mediante contrato de compraventa que celebró con Cristina López de Rosas, según consta en la escritura pública de veintidós

de agosto de mil novecientos ochenta y tres, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 60, Libro 144, Sección Primera, el veintitrés de septiembre del mismo año, una fracción de la finca rústica con superficie de 40-00-00 (cuarenta hectáreas), ubicada en el predio "Bacahuira", Comisaría de Agua Blanca, Municipio de Guasave, Sinaloa y que está amparada por el certificado de inafectabilidad agrícola 47629, expedido a favor de Ernesto Eng Pérez sobre la fracción denominada "Bacahuira", con superficie de 82-00-00 (ochenta y dos hectáreas) de agostadero susceptible de cultivo; que Trigio Cañedo Urias, Francisco Campos Valenzuela, Federico Salazar Palomares y Salvador Gámez Beltrán se proveen de insumos agropecuarios y materiales para construcción en las casas comerciales denominadas Sefersa, Dicasa, Insumos y Materiales para Empaque, Sociedad Anónima de Capital Variable y Materiales para Construcción de Navjoa, Sociedad Anónima, sin que se acredite lo mismo respecto de Martha Cristina Echavarría Sánchez; que en el juicio de garantías 251/70 y acumulados, promovidos por Cristina López de Rosas, entre otros, contra actos del Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización y otras autoridades se les concedió la suspensión definitiva, misma que surtió efectos hasta que se resolvió el amparo en revisión toca 4433/85, que falló en definitiva la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el nueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis; que en la sentencia de catorce de noviembre de mil novecientos setenta y dos, dictada por el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en el juicio de garantías 428/72, se concedió amparo al poblado solicitante, para efecto de que se ejecutara en sus términos la Resolución Presidencial Dotatoria de dieciséis de enero de mil novecientos setenta, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el once de marzo del mismo año, no para que se ejecutara parcialmente, como lo pretenden los propietarios; con la promoción de treinta de agosto de mil novecientos setenta y dos, suscrita por el representante del núcleo solicitante, no se acredita lo que pretenden los propietarios, toda vez que el promovente manifiesta que en dicha promoción se le trata de privar al poblado de su dotación y de sus bienes y derechos, entregando únicamente 925-61-75 (novecientas veinticinco hectáreas, sesenta y un áreas, setenta y cinco centiáreas) a pretexto de localizar 185-57-00 (ciento ochenta y cinco hectáreas, cincuenta y siete áreas), sin que pueda inferirse que el signante de la promoción haya aceptado que se dio posesión al poblado de superficie alguna; que los terrenos se encuentran dentro del Distrito de Riego del Valle del Fuerte, en el Municipio de Guasave, Sinaloa; que el predio "Fracción Bacahuira", propiedad original de Ernesto Eng Pérez, con superficie de 82-00-00 (ochenta y dos hectáreas) amparado con el certificado de inafectabilidad 47629, que luego pasó a ser copropiedad de Cristina López de Rosas e Ignacio L. Rosas y finalmente a los actuales propietarios Trigio Cañedo Urias, Manuel Zazueta Echavarría, Federico Salazar Palomares, Salvador Gámez Beltrán y Martha Cristina Echavarría Sánchez; y que el predio "Fracción Bacahuira" de

82-00-00 (ochenta y dos hectáreas), ubicado en el distrito de riego del Valle del Fuerte, Municipio de Guasave, Sinaloa, está actualmente en posesión de los causahabientes de Cristina López de Rosas, quienes explotan las fracciones en que lo adquirieron en la agricultura por sistema de riego por gravedad y de riego por computadora, en el cultivo de hortalizas y legumbres.

SEXTO.- En sus alegatos, los causahabientes de Cristina López de Rosas, manifestaron que no se les había dado oportunidad de desvirtuar la acumulación de propiedades que se atribuía a su causante, dejándolos en estado de indefensión.

Respecto de este alegato, es pertinente aclarar que las notificaciones que se hicieron por edictos fueron debidamente fundadas y motivadas y se llevaron a cabo en esa forma, en consideración a que la causante de los alegantes no tiene su domicilio en el poblado "El Gallo" ni en el predio que nos ocupa y por ignorarse su actual domicilio. Por otra parte debe señalarse también, que en los edictos publicados en el periódico El Nacional los días veintitrés y treinta de mayo y seis de junio de mil novecientos noventa y dos, así como en el **Diario Oficial de la Federación**, los días veintiséis de junio, tres y diez de julio del mismo año,

por conocimiento de los cuales comparecieron al procedimiento los causahabientes de Cristina López de Rosas, Francisco Campos Valenzuela (que posteriormente le vendió a Manuel Zazueta Echavarría), Salvador Gámez Beltrán, Trigio Cañedo Urias (que después le vendió a Roxana Zazueta Echavarría), Federico Salazar Palomares y Anabel Cristina Sánchez, en representación de su menor hija Martha Cristina Echavarría Sánchez, se indicaba con toda precisión, que quedaba a la vista el expediente relativo, en las oficinas de la Secretaría de la Reforma Agraria, concediéndoles un término de treinta días contados a partir de que surtiera efectos la notificación correspondiente, para que probaran y alegaran lo que a su derecho conviniera, lo que efectivamente hicieron, según se asienta en el resultando decimotercero. Además, cuando se ordenó por segunda ocasión, según auto de veinte de junio de dos mil, la iniciación de procedimiento de Nulidad y Cancelación de Acuerdo Presidencial de Inafectabilidad y Certificado correspondiente, se volvió a notificar a Cristina López de Rosas, sucesión o causahabientes por edictos, por las mismas razones por las que se hizo en mil novecientos noventa y dos, también comparecieron al procedimiento los actuales poseedores del terreno en cuestión, y en atención a que no se había perfeccionado la pericial ofrecida por el ejido solicitante, toda vez que no se había requerido a los causahabientes de Cristina López de Rosas para que nombraran a su perito y, en su caso, les fuera nombrado uno en rebeldía, así como tampoco se habían puesto los autos

a la vista de éstos, le fue devuelto al Tribunal Unitario del Distrito 27 el despacho relativo, a efecto de que subsanara esas deficiencias, como efectivamente lo hizo, como quedó asentado con toda claridad, en el resultando vigésimo sexto, razón por la cual queda desvirtuado de plano el alegato de mérito.

También señalan como alegato, que el poblado "El Gallo" ya tenía cubierta sus necesidades agrarias, y que, por tanto, no procedía concederles más tierras.

A este cuestionamiento, es pertinente aclarar, que la Resolución Presidencial de dieciséis de enero de mil novecientos setenta, concedía al poblado "El Gallo" una superficie total de 1,111-18-75 (mil ciento once hectáreas, dieciocho áreas, setenta y cinco centiáreas), para beneficiar a sólo ciento nueve de los doscientos seis capacitados, dejando a salvo los derechos de los noventa y siete restantes. De esa superficie, no les entregaron los predios que se afectaban a tres personas, por haber obtenido éstos el amparo y protección de la Justicia Federal, como tampoco se les entregó la superficie que defienden, que se había afectado por la Resolución Presidencial en cita, debiendo destacar, que la ejecutoria que concedió el amparo solicitado a tres de los afectados, sobreseyéndolo respecto de su causante, lo hizo sin perjuicio de que la

autoridad agraria responsable instaurara el Procedimiento de Nulidad y Cancelación correspondiente, si procedía, como efectivamente se efectuó, por lo que tampoco es válido el alegato de referencia.

SEPTIMO.- Con las pruebas aportadas por los causahabientes de Cristina López de Rosas, quedaron plenamente probados los hechos señalados en párrafo precedente; pero de ningún modo desvirtuaron la causal por la que se instauró el procedimiento de Nulidad y Cancelación del Acuerdo de Inafectabilidad de veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y cancelación del certificado correspondiente 47629; esto es que Cristina López de Rosas acumuló una superficie total de 191-39-59 (ciento noventa y un hectáreas, treinta y nueve áreas, cincuenta y nueve centiáreas) de terrenos de riego, rebasando de este modo la extensión de 100-00-00 (cien hectáreas), que es la máxima permitida por la ley para la pequeña propiedad inafectable, en tierras de riego, según lo prescriben la fracción XV del artículo 27 constitucional y los artículos 249 y 150, en relación con el 209 de la Ley Federal de Reforma Agraria, de aplicación transitoria. De esa superficie enajenó, entre mil novecientos ochenta y tres y mil novecientos ochenta y cinco, cinco fracciones con superficie total de 82-76-07 (ochenta y dos hectáreas, setenta y seis áreas, siete centiáreas), que corresponde al predio "Fracción Bacahuira", ubicado en el Municipio de Guasave, Sinaloa, y que se efectuaron en fecha posterior a la publicación de solicitud de dotación de tierras, que se realizó el veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y seis, razón por la cual y de conformidad con el artículo 210 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, no produjeron efectos jurídicos en materia agraria y, en consecuencia, se actualizó la causal de Nulidad y Cancelación de Acuerdo de Inafectabilidad y Certificado correspondiente, prevista en la fracción I del artículo 418 del mismo ordenamiento legal antes invocado, por lo que resulta procedente la Nulidad del Acuerdo de Inafectabilidad de veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintisiete de abril del mismo año, que ampara el predio de 82-00-00 (ochenta y dos hectáreas) de agostadero susceptible de cultivo, de riego a partir de mil novecientos sesenta y cuatro, en que se puso en operación el distrito de riego del Valle del Fuerte, a nombre de Ernesto Eng Pérez, así como la cancelación del certificado de inafectabilidad agrícola 47629.

Ahora bien, de acuerdo a las constancias que obran en autos, específicamente el plano informativo, únicamente el predio fracción de "Bacahuira" de 82-76-07 (ochenta y dos hectáreas, setenta y seis áreas, siete centiáreas) (que es la superficie real del predio amparado por el certificado de inafectabilidad 47629, de acuerdo a las escrituras públicas aportadas por los causahabientes de Cristina López de Rosas, así como de los planos anexos a las mismas, que expresan gráficamente las superficies objeto de cada operación de compraventa), es el que se encuentra tocado por el radio legal de afectación del poblado solicitante, por lo que sólo esa superficie resulta afectable de las 91-39-59 (noventa y un hectáreas, treinta y nueve áreas, cincuenta y nueve centiáreas) en que exceden las propiedades acumuladas de los límites de la pequeña propiedad inafectable en tierras de riego.

OCTAVO.- De todo lo antes señalado, se tiene, que para satisfacer las necesidades agrarias del núcleo solicitante devienen afectables 82-76-07 (ochenta y dos hectáreas, setenta y seis áreas, siete centiáreas) de terrenos de riego, del predio "Fracción Bacahuira", ubicado en el Municipio de Guasave, Sinaloa, propiedad para efectos agrarios de Cristina López de Rosas, que se localizarán conforme al plano proyecto que al efecto se elabora, que pasará a ser propiedad del poblado beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres. En cuanto a la determinación del destino de las tierras, la asamblea deberá resolver de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

Por lo expuesto y fundado, con apoyo además, en los artículos 27 fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o., así como la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, y en cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito el doce de mayo

de dos mil, en el juicio de amparo directo DA5801/98, promovido por el Comisariado Ejidal del poblado "El Gallo", Municipio de Guasave, Sinaloa, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la solicitud de dotación de tierras promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "El Gallo", Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa.

SEGUNDO.- Se deja sin efectos jurídicos el Acuerdo Presidencial de Inafectabilidad Agrícola de veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintisiete de abril del mismo año y se cancela el certificado de inafectabilidad agrícola 47629, expedido el tres de mayo de mil novecientos cincuenta a nombre de Ernesto Eng Pérez, amparando el predio denominado "Fracción de Bacahuira" con superficie de 82-00-00 (ochenta y dos hectáreas).

TERCERO.- Se concede al poblado "El Gallo", Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa, por concepto de dotación de ejido, la superficie de 82-76-07 (ochenta y dos hectáreas, setenta y seis áreas, siete centiáreas) de terrenos de riego, del predio "Fracción Bacahuira", ubicado en el Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa, propiedad para efectos agrarios de Cristina López de Rosas. Esta superficie pasa a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres. En cuanto a la determinación del destino de las tierras, la asamblea deberá resolver de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria vigente.

CUARTO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario. Asimismo, comuníquese al Registro Agrario Nacional y al Registro Público de la Propiedad correspondiente y háganse en éste las cancelaciones a que haya lugar.

CUARTO.- Con testimonio de esta sentencia notifíquese al Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, para conocimiento del cumplimiento que se da a la ejecutoria dictada en el juicio de amparo directo DA5801/98, el doce de mayo de dos mil.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Sinaloa y a la Procuraduría Agraria. En su oportunidad, archívese el expediente relativo como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario, firman los Magistrados que lo integran, con la Secretaria General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a diecinueve de octubre de dos mil uno.- El Magistrado Presidente, **Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Luis Octavio Porte Petit Moreno, Rodolfo Veloz Bañuelos, Marco Vinicio Martínez Guerrero, Luis Angel López Escutia**.- Rúbricas.- La Secretaria General de Acuerdos, **Claudia Dinorah Velázquez González**.- Rúbrica.

AVISOS**JUDICIALES Y GENERALES**

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el D.F.

EDICTO

Apoderado o representante legal de: Constructora e Inmobiliaria Tlacotalpan, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En proveído de trece de marzo del año dos mil dos, dictado en los autos del juicio especial de fianzas 1/2002-I, promovido por Banco de México, en contra de Fianzas Comercial América, Sociedad Anónima, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se

ordenó denunciarle el presente juicio por medio de edictos, para que comparezca a rendir las pruebas que crea convenientes, apercibida que de no salir al juicio para el objeto indicado, le perjudicará la sentencia que se dicte en contra de la institución fiadora; y al efecto se le hace saber que la parte actora demandó de su fiadora Fianzas Comercial América, Sociedad Anónima, las siguientes prestaciones:

"A) El pago de la cantidad de \$242,637.86 (doscientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta y siete pesos 86/100 M.N.), toda vez que por ese monto Fianzas Comercial América, S.A., se constituyó como fiadora por parte de Constructora e Inmobiliaria Tlacotalpan, S.A. de C.V., mediante la póliza de fianza número 011003A7, identificada con el número de folio 295870, expedida el día 4 de enero de 2000, con la finalidad de garantizar por ésta última, la correcta y puntual ejecución de la obra conforme al programa de ejecución de obra mencionado en el anexo respectivo del contrato de Obra Inmobiliaria a Precios Unitarios y Tiempo Determinado PC/98/67/020/01.1, celebrado entre la sociedad contratista denominada Constructora e Inmobiliaria Tlacotalpan, S.A. de C.V., y Banco de México con fecha 23 de diciembre de 1999. B) El pago de la cantidad de \$837,100.61 (ochocientos treinta y siete mil cien pesos 61/100 M.N.), toda vez que por ese monto Fianzas Comercial América, S.A., se constituyó como fiadora por parte de Constructora e Inmobiliaria Tlacotalpan, S.A. de C.V., mediante la póliza de fianza número 011005A7, identificada con el número de folio 295882, expedida el día 4 de enero de 2000, con la finalidad de garantizar por ésta última la correcta aplicación o en su defecto la devolución del anticipo que se recibiera del Banco de México, así como el correspondiente impuesto al valor agregado, en virtud del Contrato de Obra Inmobiliaria a Precios Unitarios y Tiempo Determinado PC/98/67/020/01.1, celebrado entre dicha constructora y Banco de México con fecha 23 de diciembre de 1999. C) El pago de las obligaciones e indemnizaciones contempladas en el artículo 95 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, las que se determinarán en la ejecución de sentencia respectiva. D) El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio."

México, D.F., a 13 de marzo de 2002.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Carlos René Hernández Maza

Rúbrica.

(R.- 159551)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Delegación Estatal Morelia, Mich.

EDICTO

Lic. Pablo Enrique Pecina Mata

Presente.

Esta Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República le instruye procedimiento de responsabilidad administrativa número PA/MICH/04/2001, por irregularidades administrativas que le atribuye el licenciado Marco Antonio Ramírez Carrera, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Federal de Procedimientos Penales Dos, en Matamoros, Tamaulipas, por su proceder indebido, que en esencia consistió, en la violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; con su proceder indebido, probablemente incumplió con las obligaciones descrita en el artículo 51 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

En relación a la citada irregularidad, se le previene para que dentro del término de treinta días naturales, contado a partir de la última de las publicaciones, se apersona a esta Delegación Estatal a sujetarse al término de cinco días para rendir su informe de hechos, ofrecimiento de pruebas y alegatos a que refiere el artículo 54 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, apercibiéndole que en caso omiso se le tendrá por confeso de las irregularidades descritas, y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en el tablero de avisos de estas oficinas.

En términos del artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, publíquese por tres veces con intervalo de siete días, tanto en el **Diario Oficial de la Federación**, como en un periódico de los de mayor circulación en la república mexicana.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Morelia, Mich., a 1 de febrero de 2002.

EL Agente del Ministerio Público de la Federación

y Delegado Estatal
Lic. Enrique Buendía Ramos
Rúbrica.

(R.- 160034)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

EDICTO

En cumplimiento al auto de trece de marzo de dos mil dos, dictado por el Juez Primero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles en el Estado de México, en el juicio de amparo número 491/2002-V, promovido por Rafael Rodríguez Smith, contra actos del Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca y otras, se le tuvo como tercero perjudicado y en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la ley de amparo, se le mandó emplazar por medio de los presentes edictos, a este juicio, para que si a su interés conviniera se apersonara al mismo, entendiéndose que debe presentarse en el local de este Juzgado Primero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, sito avenida Doctor Nicolás San Juan número 104, sexto piso, colonia Exrancho Cuauhtémoc, código postal 50010, Toluca, Estado de México, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, en la inteligencia de que este Juzgado ha señalado las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del tres de abril de dos mil dos, para la celebración de la audiencia constitucional. Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en la República, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, veinticinco del mes de marzo de dos mil dos.- Doy fe.

La Secretaria del Juzgado de Distrito

Lic. María Isabel Sánchez Ordóñez

Rúbrica.

(R.- 160043)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Quinto de Distrito B en el Estado de México con Residencia en Ciudad Nezahualcóyotl

EDICTOS

Al C. Alberto Camerino Hernández.

Juez Quinto de Distrito B en el Estado de México, ordena emplazar a usted como tercero perjudicado, mediante edictos, por tres veces, de siete en siete días, para que comparezca a deducir derechos, por el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que efectúe la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda de amparo número 258/2000-III, movido por Distribuciones Exclusivas para la Industria de la Construcción Uno, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México, y otra; notifico que la audiencia constitución tendrá verificativo a las 9:30 horas, del veintitrés de abril próximo.

Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., a 26 de marzo de 2002.

La Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito B en el Estado de México

Lic. María Victoria Villarreal Lizárraga

Rúbrica.

(R.- 160051)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Unitario Agrario

Distrito 48

Secretaría de Acuerdos

Ensenada, B.C.

EDICTO

Para emplazar a Promotora de Baja California, S.A. de C.V., Santos Verduzco Arce, Rosario Martínez S., Elvira Botello viuda de Ronffini, Adolfo Loya Ortiz, Antonio Cosío Pando, Mariano Granados Peón, Jesús

Granados Peón, José Ignacio Granados Peón, Javier Ramírez Figueroa, en su carácter de propietarios de los predios denominados Los Dolores, Los Almendros y La Changa, pertenecientes a esta municipalidad; y en su calidad de terceros perjudicados en el juicio de garantías D.A. 4153/2001, promovido por el Comité Particular Ejecutivo del poblado denominado Juan Escutia, Municipio de Ensenada, de esta entidad federativa.

En autos del cuaderno de despacho, deducido del juicio de garantías número D.A. 4153/2001, interpuesto en contra de la sentencia de fecha, nueve de febrero del año dos mil uno, dictada por el Tribunal Superior Agrario, en autos del juicio agrario 07/2001, relativo a la acción de creación de nuevo centro de población ejidal, promovido por un grupo de campesinos del poblado denominado Juan Escutia, Municipio de Ensenada, Baja California; haciendo de su conocimiento que el Comité Particular Ejecutivo, del citado grupo, promovió amparo directo en contra de dicha resolución, lo anterior, a efecto de que comparezcan ante el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, con sede en la ciudad de México, Distrito Federal, en un término de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, bajo el apercibimiento que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se harán por rotulón.

Debiendo publicarse por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**; en el periódico Excélsior y en la puerta de este Tribunal.

Ensenada, B.C., a 25 de marzo de 2002.

La Secretaria de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario

Distrito 48

Lic. María Guadalupe Plascencia Villanueva

Rúbrica.

(R.- 160054)

Poder Judicial

Estado de México

Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, Residencia Naucalpan

Primera Secretaría

EDICTO

Unión de Crédito y/o Unicreva

Unión de Crédito del Valle de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar de Crédito.

En los autos del expediente número 293/95-1 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Arrendadora Vector, S.A. de C.V., en contra de Jesús Eleuterio Moreno Jiménez, el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan, México, ordenó en autos de fechas nueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, veintitrés de marzo del año dos mil diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dieciocho de enero de dos mil dos y catorce de marzo de dos mil dos, notificar por medio del presente a Unión de Crédito y/o Unicreva, Unión de Crédito del Valle de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, el estado de ejecución que guarda el presente juicio, en virtud de que se ignora su domicilio y toda vez que aparece como acreedor en el certificado de gravámenes exhibido en autos, a efecto de que si tuviera algún derecho que ejercitar, comparezca a los presentes autos a deducirlo en el término de tres días como lo establece el artículo 1069 fracción VIII del Código de Comercio, contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos. Para su publicación por tres veces consecutivas, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en un periódico de mayor circulación, en el Distrito Federal. Se expide el día ocho días del mes de abril de dos mil dos.- Doy fe.

Primer Secretario de Acuerdos

Lic. Rafael Reyes Favela

Rúbrica.

(R.- 160289)

AVISO NOTARIAL

TOMAS LOZANO MOLINA Notario Número Diez del Distrito Federal hago saber, para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles que en escritura número 282,998 de fecha 10 de abril de 2002 ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes del señor Carlos Barrios Gómez Pérez Castro.

Doña Marcela Garibay Mangino viuda de Barrios Gómez, y el licenciado Juan Martínez del Campo, reconocieron la validez del testamento, otorgado pro el autor de la sucesión, en virtud de la ausencia del señor Juan Garibay Mangino, y la renuncia presentada por el licenciado Juan Martínez del Campo,

doña Marcela Garibay Mangino viuda de Barrios Gómez, se designó albacea, reconoció sus derechos, aceptó la herencia y protestó desempeñar el cargo de albacea manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Atentamente

México, D.F., a 23 de abril de 2002.

Notario No. 10

Lic. Tomás Lozano Molina

Rúbrica.

(R.- 160545)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Recaudación

Administración Local de Recaudación del Sur

del Distrito Federal

Subadministración de Control de Créditos

NOTIFICACION POR EDICTO

Al C. Alba Uribe Salvador con R.F.C. AAUS550922C8A y/o su representante legal.

En virtud de ignorarse el domicilio actual del deudor ciudadano Alba Uribe Salvador con R.F.C. AAUS550922C8A y/o su representante legal, deudor que tiene controlado en esta Administración Local de Recaudación del Sur del D.F., el Crédito Fiscal número H1615710, derivado de la Sanción Económica impuesta dentro del expediente administrativo número P.A.01/2001 de fecha 15 de agosto de 2001, emitida por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Órgano de Control Interno en Liconsa, S.A. de C.V., autoridad que resolvió lo relativo a la responsabilidad económica por hechos ocurridos durante el desempeño de sus funciones como Jefe del Departamento de conflictos Laborales Individuales de la Dirección Jurídica de Liconsa, S.A. de C.V. que en su tercer punto resolutive señala: Se impone al ciudadano Alba Uribe Salvador Una sanción económica de \$6'444,817.14, (seis millones cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 14/100 M.N.). Adeudo que se controla en esta Administración Local de Recaudación del Sur del D.F., con el número de expediente que se indica, toda vez que el deudor no se localizó y se desconoce el nombre y domicilio de la persona que lo representa legalmente; con fundamento en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, 7 fracción I y XIII de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, vigente a partir del 1 de julio de 1997, los artículos 1, 2, 20 fracciones I, XXII, XXIII, XXIV y 39 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en mismo órgano oficial el 22 de marzo de 2001, así como el artículo tercero punto 47 del acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el citado órgano oficial el 31 de agosto de 2000, el cual fue modificado, adicionado y derogado mediante acuerdos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de agosto y el 25 de septiembre de 2001, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, teniéndose como la fecha de notificación la última publicación.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de abril de 2002.

La Administradora Local de Recaudación

Lic. Flora Maria Castillo Contreras

Rúbrica.

(R.- 160579)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Recaudación

Administración Local de Recaudación del Sur del Distrito Federal

Subadministración de Control de Créditos

NOTIFICACION POR EDICTO

Al C. Sánchez Vaca José Guadalupe Guillermo con R.F.C. SAVG521214 y/o su representante legal.

En virtud de ignorarse el domicilio actual del deudor ciudadano Sánchez Vaca José Guadalupe Guillermo con R.F.C. SAVG521214 y/o su representante legal, deudor que tiene controlado en esta Administración Local de Recaudación del Sur del D.F., el Crédito Fiscal número H-1579788, derivado de la sanción económica impuesta dentro del expediente administrativo número PA04/2001 de fecha 15 de agosto de 2001, emitida por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Órgano de Control Interno en Liconsa, SA. de CV., Autoridad que resolvió lo relativo a la responsabilidad económica por hechos ocurridos durante el desempeño de sus funciones como Subgerente de Padrón de Beneficiarios en el entonces Programa de Abasto Social Estado de México, actualmente Programa de Abasto Social Metropolitano Norte de Liconsa, SA. de CV. y que en sus puntos resolutivos señala: Se impone al ciudadano Sánchez Vaca José Guadalupe Guillermo: sanción económica por la cantidad de \$12'889,634.30, (doce millones ochocientos ochenta y nueve mil seiscientos treinta y cuatro pesos 30/100 M.N.). Adeudo que se controla en esta Administración Local de Recaudación del Sur del D.F., con el número de expediente que se indica, toda vez que el deudor no se localizó y se desconoce el nombre y domicilio de la persona que lo representa legalmente; con fundamento en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, 7 fracción I y XIII de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, vigente a partir del 1 de julio de 1997, los artículos 1, 2, 20 fracciones I, XXII, XXIII, XXIV y 39 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en mismo órgano oficial el 22 de marzo de 2001, así como el artículo tercero punto 47 del acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el citado órgano oficial el 31 de agosto de 2000, el cual fue modificado, adicionado y derogado mediante acuerdos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de agosto y el 25 de septiembre de 2001, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, teniéndose como la fecha de notificación la última publicación.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección

México, D.F., a 10 de abril de 2002.

La Administradora Local de Recaudación

Lic. Flora María Castillo Contreras

Rúbrica.

(R.- 160582)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Recaudación

Administración Local de Recaudación del Sur del Distrito Federal

Subadministración de Control de Créditos

NOTIFICACION POR EDICTO

Al C. Gustavo Arevalo Morales con R.F.C. AEMG550618 y/o su representante legal.

En virtud de ignorarse el domicilio actual del deudor ciudadano Gustavo Arevalo Morales con R.F.C. AEMG550618 y/o su representante legal, deudor que tiene controlado en esta Administración Local de Recaudación del Sur del D.F., el Crédito Fiscal número H-1156517, derivado de la sanción económica impuesta dentro del expediente administrativo número AQR/LFC-2/97 de fecha 30 de junio de 1999, emitida por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Contraloría Interna en Luz y Fuerza del Centro, autoridad que resolvió lo relativo a la responsabilidad económica por hechos ocurridos durante el desempeño de sus funciones como Jefe de la Unidad de Servicios Generales y/o Subgerente de Servicios y que en sus puntos resolutivos señala: Se impone al ciudadano Gustavo

Arevalo Morales, una sanción económica consistente en: sanción económica equivalente a 25,754.80 salarios mínimos mensuales vigentes en el Distrito Federal por la cantidad de \$26'617,590.00, (veintiseis millones seiscientos diecisiete mil quinientos noventa pesos 00/100 M.N.). Adeudo que se controla en esta Administración Local de Recaudación del Sur del D.F., con el número de expediente que se indica, toda vez que el deudor no se localizó y se desconoce el nombre y domicilio de la persona que lo representa legalmente; con fundamento en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, 7 fracción I y XIII de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, vigente a partir del 1 de julio de 1997, los artículos 1, 2, 20 fracciones I, XXII, XXIII, XXIV y 39 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en mismo órgano oficial el 22 de marzo de 2001, así como el artículo tercero punto 47 del acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el citado órgano oficial el 31 de agosto de 2000, el cual fue modificado, adicionado y derogado mediante acuerdos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de agosto y el 25 de septiembre de 2001, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, teniéndose como la fecha de notificación la última publicación.

Atentamente

Sufragio efectivo. No reelección.

México, D.F., a 10 de abril de 2002.

La Administradora Local de Recaudación

Lic. Flora Maria Castillo Contreras

Rúbrica.

(R.- 160584)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Michoacán

Juzgado de Primera Instancia

Arteaga, Mich.

EDICTO

Auto fecha trece julio año 2001, ordinario civil acción reivindicatoria, seguido Humberto Peñaloza Padilla y otros, contra Teódulo Torres García y otros, ordenase emplazar este medio tres veces consecutivas, Periódico Oficial Estado, otro mayor circulación Estado, **Diario Oficial Federación**, estrados Juzgado, Tomás Peñaloza Padilla, reconvención, ordinaria civil prescripción positiva, inmueble materia este juicio, demás prestaciones, emplazar este medio, término treinta días, primera publicación, comparezca contestar demanda, apercibido no hacerlo tendrá contestada sentido negativo, quedando copias traslado su disposición este Juzgado.

Arteaga, Mich., a 14 de marzo de 2002.

El Secretario del Juzgado

Celestino García Espino

Rúbrica.

(R.- 160646)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad

Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal

Oficio UNAOPSPF/309/DS/0406/2002

Expediente DS/27-4/2000

EDICTO

Lorez Inc, S.A. de C.V.

Presente.

Con fundamento en los artículos 46, primer párrafo, 59 y 60, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 de su reglamento, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de enero de 2000 y 20 de agosto de 2001; 2, 35, fracción I, 70 fracciones II y VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 18, 26 y 37, fracción XXV y octavo transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la

Administración Pública Federal, publicada en el mismo órgano de difusión federal el 28 de diciembre de 1994; 1, 2 y 22, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de julio de 2001; primero, fracción III del acuerdo mediante el cual se adscriben orgánicamente las unidades administrativas correspondientes a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y se establece la subordinación jerárquica de servidores públicos previstos en el Reglamento Interior de la misma, divulgado en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de septiembre de 2001; le notificamos a esa sociedad mercantil, el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público e imponerle, en su caso, las sanciones administrativas que regulan los artículos 46, primer párrafo, 59 y 60, fracción I de dicho ordenamiento, al no haberse presentado a formalizar dentro del plazo de los 20 días naturales el contrato relativo a las partidas números 16, 26, y 39, correspondiente a la adquisición de proyector de acetatos, marca Da-lite, modelo G200; videocasetera de 4 cabezas autolimpieza avance cuadro por cuadro de 3 velocidades de reproducción y grabación, control remoto y manual, tipo VHS, marca Daewoo, modelo V-K-592 y juego completo de teodolito (estación total), respectivamente, derivadas de la licitación pública nacional número 00009024-027-00 que le fueron adjudicadas por el Centro SCT Guerrero.

Por tal motivo, tiene 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la presente notificación, para exponer dentro de dicho plazo lo que a su derecho convenga, y en su caso, aportar las pruebas que estime pertinentes, ante la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el noveno piso, ala sur, del edificio que tiene destinado la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, sito en la avenida de los Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, en México, Distrito Federal, en donde además podrá consultar el expediente del presente asunto. Asimismo, se le apercibe que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en los términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y esta Unidad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente.

Por otra parte, en caso de que su domicilio fiscal se encuentre asentado en algún Estado de la República Mexicana en términos de lo establecido por los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibido de que de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, el titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 23 de abril de 2002.

Guillermo Haro Bélchez

Rúbrica.

(R.- 160684)

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo
Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad
Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal
Oficio UNAOPSPF/309/DS/0407/2002
Expediente DS/26-4/2000
EDICTO
Promotora y Comercializadora Jorok, S.A. de C.V.
Presente.

Con fundamento en los artículos 46 primer párrafo, 59 y 60 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 de su reglamento, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de enero de 2000 y 20 de agosto de 2001; 2, 35, fracción I, 70, fracciones II y VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 18, 26 y 37, fracción XXV y Octavo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el mismo órgano de difusión federal el 28 de diciembre de 1994; 1, 2 y 22, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de julio de 2001; Primero, fracción III del Acuerdo mediante el cual se adscriben orgánicamente las unidades administrativas correspondientes a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y se establece la subordinación jerárquica de servidores públicos previstos en el Reglamento Interior de la misma,

divulgado en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de septiembre de 2001; le notificamos a esa sociedad mercantil, el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público e imponerle, en su caso, las sanciones administrativas que regulan los artículos 46, primer párrafo, 59 y 60, fracción I de dicho ordenamiento, al no haberse presentado a formalizar dentro del plazo de los 20 días naturales el contrato relativo a la partida número 37 para la adquisición de planta de soldar eléctrica, capacidad de 225 amperes, monofásico, con juego de cables y porta electrodos embobinado de cobre y núcleo de silicio y con carro de remolque integrado, s/m, derivado de la Licitación Pública Nacional número 00009024-027-00 que le fue adjudicado por el Centro SCT Guerrero.

Por tal motivo, tiene 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la presente notificación, para exponer dentro de dicho plazo lo que a su derecho convenga, y en su caso, aportar las pruebas que estime pertinentes, ante la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el noveno piso, ala sur, del edificio que tiene destinado la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, sito en la avenida de los Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Álvaro Obregón, en México, Distrito Federal, en donde además podrá consultar el expediente del presente asunto. Asimismo, se le apercibe que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en los términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y esta Unidad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente.

Por otra parte, en caso, de que su domicilio fiscal se encuentre asentado en algún estado de la República Mexicana en términos de lo establecido por los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibido de que de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, el Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 23 de abril de 2002.

Guillermo Haro Bélchez

Rúbrica.

(R.- 160685)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad

Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal

Oficio UNAOPSPF/309/ds/0475/2002

Expediente DS/671/98

EDICTO

Grupo Industrial Musa, S.A. de C.V.

Presente.

Con fundamento en los artículos 92 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; Quinto Transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 2, 35 fracción I, 70 fracciones II y VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 18, 26 y 37 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Octavo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 y 22 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, se le notifica a esa sociedad mercantil, el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y en su caso, imponerle las sanciones que regulan los artículos 87 y 88, primer párrafo, de dicho ordenamiento, ya que probablemente proporcionó información falsa durante su participación en la Licitación Pública Nacional núm. núm. DIICC/08/98-NAL-BAS (DICONSA) y/o 00142002-013-98 (COMPRANTE), convocada por Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S.A. de C.V., al haber manifestado contrariamente a la realidad, ser proveedor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares y del gobierno del Estado de Hidalgo, con lo cual se ubicaría en el supuesto de la fracción VI del artículo 41, en relación con el 87 y 88, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Por tal motivo, tiene quince días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la presente notificación para exponer dentro de dicho plazo lo que a su derecho convenga, y en su

caso, aporte las pruebas que estime pertinentes ante la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el noveno piso, ala sur, del edificio que tiene destinado la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, sito en avenida de los Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, en esta Ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria y esta Unidad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente.

Así lo proveyó y firma, el Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

Sufragio Efectivo, No Reelección.

México, D.F., a 24 de abril de 2002.

Guillermo Haro Bélchez.

Rúbrica.

(R.- 160687)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Décimo Primero de lo Civil

EDICTO

En los autos del procedimiento especial de cancelación de título de crédito nominativo promovido por Ventas, Servicios y Espectáculos Recreativos, S.A. de C.V., expediente 126/20, la ciudadana Juez dictó sentencia definitiva de fecha once de abril del año dos mil dos, que en sus puntos resolutive dice: PRIMERO. Han sido procedente las diligencias de cancelación del título de crédito nominativo, en el que Ventas, Servicios y Espectáculos Recreativos, S.A. de C.V. probó su acción y Francisco Lamadrid Rodríguez no compareció a juicio, por lo que se le tuvo por acusada la correspondiente rebeldía.- SEGUNDO: En consecuencia se decreta la cancelación del título número 5, el cual ampara 529,785 acciones ordinarias, nominativas con valor nominal de \$1.00 cada una, representativas del capital social de Ventas, Servicios y Espectáculos Recreativos, S.A. de C.V., con valor nominal de \$529,785.00, emitido a favor del accionista Francisco Lamadrid Rodríguez, para el caso de que nadie se presente a oponerse a su cancelación dentro de un plazo de sesenta días contados a partir de la publicación de un extracto de esta resolución, se ordena se haga en el **Diario Oficial de la Federación**, por una vez.- TERCERO: Sáquese copia autorizada de esta resolución y agréguese al legajo de sentencias.- CUARTO: Notifíquese.- Así, definitivamente juzgando lo sentenció y firma la ciudadana Juez Décimo Primero de lo Civil en el Distrito Federal, licenciada Matilde Paz León. Doy fe.

Para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** por una vez.

México, D.F., a 24 de abril de 2002.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Inés Crispina Hernández Islas

Rúbrica.

(R.- 160696)

Estado de Hidalgo

Poder Judicial

Actuaría

República Mexicana

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Juzgado Mixto de Primera Instancia

Distrito Judicial de Huichapan, Hgo.

EDICTO

En el expediente número 20/93, promovido por Harinera Tolteca y/o Jaime del Val Callejas, juicio de suspensión de pagos y declaración de quiebra, Huichapan, Hgo., enero de 2002 dos mil dos.

En cumplimiento al proveído de fecha 14 de diciembre de 1999.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 338 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, se acuerda: I.- Como lo solicita el promovente procédase a la publicación de un extracto de la sentencia definitiva, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación**, Sol de Hidalgo, y en el diario de circulación nacional Excélsior, en el entendido de que los acreedores se

entenderán notificados al momento de que se haga la última publicación.- II.- ... III.- Notifíquese y cúmplase.- Así lo acordó y firmó el ciudadano licenciado Anastasio Hernández Rodríguez Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, que actúa con secretario que autoriza y da fe.- Dos firmas ilegibles.- Rúbricas.- Sentencia definitiva.- (Extinción de la quiebra por convenio).- Huichapan, Hgo., a 12 doce de noviembre de 1997 mil novecientos noventa y siete.- Vistos los autos del juicio concursal número 20/96, relativo a la quiebra decretada en contra de la Empresa Harinera Tolteca, S.A. de C.V., representada por Jaime del Val Callejas, se procede a dictar resolución definitiva para la extinción del estado jurídico de quiebra decretado a la fallida, y: Resultando.- I.- ... Considerandos: I.- ... II.- ... Resuelve: PRIMERO.- Este juez competente para conocer y resolver en todas sus fases el presente juicio de quiebra. SEGUNDO.- Se aprueba en todos y cada uno sus términos el convenio que exhibiera la empresa fallida abandonando los bienes que la integran a favor de sus acreedores.- TERCERO.- Para el cumplimiento del convenio de fecha 24 veinticuatro de septiembre del presente año, en su oportunidad remítase las constancias procesales al notario público que designen los acreedores por mayoría para la elaboración de la escritura que contenga el fideicomiso de referencia, teniendo como fideicomitente a la propia empresa fallida Harina Tolteca, S.A. de C.V., fiduciario la institución de crédito que designen los acreedores con su mayoría y fideicomisarios a Banamex, S.A.; Bancomer, S.A., Banca Serfín, S.A.- CUARTO.- De no lograrse el objetivo del fideicomiso creado en los términos y plazos convenidos, los bienes de la empresa fallida deberán ser adjudicados a las instituciones de crédito acreedoras en los porcentajes fijados en el propio convenio, bajo la modalidad de copropiedad, cuya división se sujetará al contenido de esta resolución.- QUINTO.- El acreedor CONASUPO deberá ser cubierto en su crédito en la forma establecida en el convenio que hoy se aprueba y para el efecto una vez que obre en autos consignación en su favor, procédase a ponerlo a su disposición.- SEXTO.- A virtud de la aprobación del convenio propuesto por la fallida y aprobado unánimemente por los acreedores quedan extinguidos los créditos que en su favor tuvieran los acreedores derivados de este juicio concursal.- SEPTIMO.- Una vez que ha sido analizado y aprobado el multi-aludido convenio de dación de pago, se declara extinguida la quiebra de la empresa Harinera Tolteca, S.A. de C.V., para todos efectos legales.- OCTAVO.- Hágase del conocimiento de los órganos de la quiebra y acreedores reconocidos el contenido de esta resolución en audiencia y junta de acreedores que para el efecto habrá de celebrarse en la misma fecha de esta resolución.- NOVENO.- Notifíquese y cúmplase.- Así definitivamente lo resolvió y firmó el ciudadano licenciado Rogelio Villaseñor García, Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, que actúa legalmente con secretario que autoriza y da fe, P.D.D. Rogelio Hernández Ramírez.- Doy fe.- Dos firmas ilegibles.- Rúbricas".

Huichapan, Hgo., a 9 de enero de 2002.

C. Actuario

Juzgado Mixto de Primera Instancia

Lic. Víctor Alcívar Méndez

Rúbrica.

(R.- 160702)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

EDICTO

A quien se crea con igual o mayor derecho:

En cumplimiento al auto de fecha veintiocho de junio de dos mil uno, el Juez Segundo de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, licenciado José Manuel Villeda Ayala en el expediente marcado con el número 12/2001-I, relativo a la información de dominio, promovida por Juan Ramón Sánchez Díaz, Sergio Nervis Vázquez, Humberto Vázquez Marmolejo en su carácter de apoderados legales de Comisión Federal de Electricidad, respecto del predio ubicado en la avenida Gustavo Baz número 303, en la cabecera municipal de Ixtlahuaca, Estado de México y, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 32.95 metros con el señor José Balderas, al sur: en 33.55 metros con calle Adolfo López Mateos, al oriente: en 25.80 metros con María del Socorro, Juana, Irma Sara y Crescencio, todos de apellidos González García, al poniente: en 44.35 metros con el señor Emilio Ponce, al sureste: en 3.95 metros con acceso a la avenida Gustavo Baz Prada, con una superficie total aproximada de 1,165.19 metros cuadrados; a efecto de que si alguna persona se cree con mayor o igual derecho respecto del bien descrito en párrafos que anteceden,

comparezca a deducirlo en términos de ley, al local de este Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, ubicado en el Palacio de Justicia Federal con sede en Toluca, Estado de México, sito en avenida Nicolás San Juan número 104, colonia exrancho Cuauhtémoc, código postal 50010, debiéndose fijar en la puerta de este recinto jurisdiccional, un ejemplar del mismo y otro en el inmueble antes aludido.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en la República, se expide la presente en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil uno. Doy fe.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

Lic. Amelia Ivonne Mejía Guerrero

Rúbrica.

(R.- 160702)

ARRENDADORA FINANCIERA ARKA, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

ARKA GRUPO FINANCIERO

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2002

(cifras en pesos)

Activo

Total activo \$ 0

Pasivo

Préstamos bancarios y de otros organismos \$ 324,245,391

Otras cuentas por pagar \$ 33,338,435

Total pasivo \$ 357,583,826

Capital contable

Capital social \$ 10,500,000

Reservas de capital \$ 662,432

Utilidad/pérdida de ejercicios anteriores \$ -529,868,384

Exceso o insuficiencia en la actualización del capital \$ 23,557,004

Utilidad del ejercicio \$ 137,565,122

Total capital contable \$ -357,583,826

Total pasivo y capital contable \$ 0

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F., 26 de abril de 2002.

Representante Legal del Banco Liquidador

Liquidador

Banco Unión, S.A.

(En Liquidación)

Lic. José Alberto Bourget Parra

Rúbrica.

(R.- 160808)

EDITORIAL EJEA, S.A. DE C.V.

AVISO

Corporativo Hermanos Flores S.A. de C.V. en su asamblea general extraordinaria de accionistas del 7 de septiembre de 2000, acordó disminuir su capital mínimo fijo en seis pesos y aumentarlo simultáneamente en cuarenta y cinco mil seis pesos, para quedar con un monto de cincuenta mil pesos moneda nacional.

México, D.F., a 30 de abril de 2002.

Delegado de la Asamblea y Apoderado

C.P. Armando Salguero García

Rúbrica.

(R.- 160816)

CORPORATIVO HERMANOS FLORES S.A. DE C.V.

AVISO

Corporativo Hermanos Flores S.A. de C.V. en su asamblea general extraordinaria de accionistas del 7 de septiembre de 2000, acordó disminuir su capital mínimo fijo en seis pesos y aumentarlo simultáneamente en cuarenta y cinco mil seis pesos, para quedar con un monto de cincuenta mil pesos moneda nacional.

México, D.F., a 30 de abril de 2002.

Delegado de la Asamblea y Apoderado

C.P. Armando Salguero García

Rúbrica.

(R.- 160817)

SEGUROS BANCOMER, S.A. DE C.V.

GRUPO FINANCIERO BANCOMER

AVISO DE ESCISIÓN

En cumplimiento de los artículos 66 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a continuación se presenta un extracto de las resoluciones adoptadas el 16 de mayo de 2001 por la asamblea general extraordinaria de accionistas de Seguros Bancomer, S.A. de C.V. Grupo Financiero Bancomer (en adelante Seguros Bancomer) con objeto de escindir a la sociedad en dos entidades jurídica y económicamente independientes, subsistiendo Seguros Bancomer y surgiendo como escindida una institución de seguros especializada en salud bajo la denominación de Preventis, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer (en adelante Preventis).

En términos de la fracción V del artículo 228 BIS de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el extracto presentado a continuación contiene una síntesis de la información a que se refieren los incisos a) y d) de la fracción IV del citado precepto:

Se aprobaron los estados financieros de Seguros Bancomer al 31 de diciembre de 2000 dictaminados por auditor externo, complementados con los estados financieros internos de dicha sociedad al 30 de abril de 2001, mismos que sirvieron de base para la escisión.

Se aprobó la escisión de Seguros Bancomer, empresa que sin extinguirse aportará en bloque a la sociedad escindida, que se denominará Preventis, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer, la parte de su activo, pasivo y capital señalada a continuación, en la forma, plazos y mecanismos que se indican:

Activos por un importe aproximado de \$134,155,685.80, incluyendo la totalidad de las pólizas que, exclusivamente en los ramos de salud y de gastos médicos, tiene actualmente contratadas Seguros Bancomer.

Pasivos por un importe aproximado de \$35,740,488.29, incluyendo todas las obligaciones derivadas o correlativas de los bienes y derechos que le corresponderán como efectos de la escisión.

Capital social por un importe de \$5,200,000.00, mismo que forma parte del capital contable de Seguros Bancomer que será transferido a la sociedad escindida, por un importe aproximado de \$98,415,197.51.

La escisión surtirá sus efectos frente a terceros una vez que se hayan cumplido las condiciones y plazos a que se refiere el artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, efectos que se retrotraerán a la fecha de inscripción de los acuerdos de escisión en el Registro Público de Comercio del domicilio de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

Las partidas de activo, pasivo y capital materia de la escisión se considerarán aportadas en bloque por Seguros Bancomer y serán transferidas a la sociedad escindida en la fecha en que surta sus efectos la escisión, mediante los mecanismos siguientes: **(i)** la eliminación que de dichas partidas haga Seguros Bancomer en su patrimonio, descargándolas y dándolas de baja en su contabilidad; **(ii)** el reconocimiento que de las mismas partidas haga la sociedad escindida en su patrimonio social, abriendo con ellas su contabilidad y registrándolas en ella; **(iii)** asumiendo la escindida todos los derechos y todas las obligaciones derivadas de los activos y pasivos que le sean transferidos; y **(iv)** descontinuoando la escidente y asumiendo la escindida o sus causahabientes todas las operaciones derivadas o relacionadas con los activos y pasivos que se le transmiten.

La escindida será causahabiente a título universal del patrimonio que como consecuencia de la escisión le aportará en bloque Seguros Bancomer, y por lo mismo, la sociedad escindida adquirirá todos los derechos y asumirá todas las obligaciones que le sean transferidas por virtud de la escisión.

Seguros Bancomer o sus causahabientes, responderán por la escisión, durante un plazo de tres años contados a partir de que surta efectos la escisión.

El texto completo de los acuerdos se encuentra a disposición de los socios y acreedores de Seguros Bancomer en el domicilio de la sociedad, ubicado en Montes Urales número 424, 1er. piso, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000 en México, Distrito Federal, y así se mantendrán durante un plazo de cuarenta y cinco días naturales contado a partir de la fecha en que se inscriban en el Registro Público de Comercio y el presente extracto se publique en términos de ley.

México, D.F., a 26 de abril de 2002.

Seguros Bancomer, S.A. de C.V.

Grupo Financiero Bancomer

Director General

José Gerardo Flores Hinojosa

Rúbrica.

(R.- 160828)

INDUSTRIAS BACHOCO, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

La asamblea general ordinaria anual de accionistas de Industrias Bachoco, S.A. de C.V., celebrada el 25 de abril de 2002, aprobó decretar el pago de un dividendo en efectivo con cargo a la cuenta de utilidades acumuladas, por la cantidad de \$0.45015 moneda nacional por cada acción en circulación del capital social, equivalente a \$0.9003 moneda nacional por cada unidad vinculada.

El pago del dividendo se efectuará en tres exhibiciones iguales, contra la anotación en el título respectivo, por la cantidad de \$0.15005 moneda nacional por cada acción en circulación, equivalente a \$0.3001 moneda nacional por cada unidad vinculada, en cada exhibición, de acuerdo al siguiente calendario:

9 de mayo de 2002

11 de julio de 2002

3 de octubre de 2002

El pago del dividendo se efectuará por conducto de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables, respecto de los títulos depositados en dicha institución y respecto de los tenedores de los demás títulos, el pago se efectuará en el domicilio ubicado en Hans Christian Andersen número 533, colonia Polanco, en México, Distrito Federal.

El pago estará sujeto a las retenciones fiscales que procedan.

México, D.F., a 26 de abril de 2002.

Secretario del Consejo de Administración

de Industrias Bachoco, S.A. de C.V.

C.P. Cristóbal Mondragón Fragoso

Rúbrica.

(R.- 160829)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Chiapas

EDICTO

Sucesion del Extinto Carlos Olivio Zamora Anzueto

Donde se encuentren.

En el Juicio de Amparo 181/2001, promovido por Rafael Montes Kolb, contra actos del Juez Tercero del Ramo Civil y Delegado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, ambos residentes en esta ciudad, por auto de esta fecha se mando emplazar a usted como en efecto lo hago, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana y en esta ciudad, para que dentro del termino de treinta días siguientes al de la ultima notificación, se apersonen a este juicio en su carácter de terceros perjudicados si así conviene a sus intereses, en el entendido de que la copia de la demanda de garantías, queda a su disposición en la secretaría de este juzgado.

Y para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana y en esta Ciudad. Expido la presente en la

Ciudad de Tapachula de Cordova y Ordoñez, Chiapas, a los veintidos días del mes de marzo de dos mil dos.

La Secretaria del Juzgado Tercero
de Distrito en el Estado de Chiapas
Lic. Maricela Leonor Alvarez Carro
Rúbrica.

(R.- 160839)

INMOBILIARIA ZEND, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2002

(cifras en pesos)

Activo-

Disponibilidades \$ 92,806

Total de activo

92,806

Pasivo-

Acreedores diversos

0

Total del pasivo

0

Capital contable-

Capital social

205,000

Resultados de ejercicios anteriores

(9'614,228)

Pérdida del ejercicio

(72,726)

Superavit por revaluación 9'574,760

Suma el capital

92,806

Suma el pasivo y capital

\$ 92,806

Este balance general se publica para cumplir con lo dispuesto por la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A cada accionista le corresponde la cantidad de \$0.45 (cero pesos 45/100 M.N.), por cada una de las 205,000 (doscientas cinco mil) acciones en circulación que representan el 100% del capital social.

Representante legal de Banca

Cremi, S.A. (En Liquidación)

Institución Liquidadora.

Lic. Hugo Morales García

Rúbrica.

Liquidador

C.P. Abraham Sánchez Morales

Rúbrica.

Liquidador

Lic. Claudio Gutiérrez Monroy

Rúbrica.

(R.- 160848)

MINERA TERRA GAIA, S.A. DE C.V.

NOTA ACLARATORIA

En la convocatoria para asamblea publicada en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 23 de abril de 2002, dice: "...Asamblea General Ordinaria Anual ...", debiendo decir "...Asamblea General Ordinaria...".

26de abril de 2002.

Apoderado

Robert Laurence Mouat

Rúbrica.

(R.- 160852)

BANCO DEL ATLÁNTICO, S.A.

INSTITUCION DEL BANCA MULTIPLE

CONVOCATORIA A LOS TENEDORES DE LOS TITULOS DE LAS OBLIGACIONES DE LA EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO CONVERTIBLES EN TITULOS REPRESENTATIVOS DEL CAPITAL SOCIAL DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A.

(ATLANTI 95).

Con fundamento en los artículos 218 al 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y la cláusula décima tercera del Acta de Emisión correspondiente, se convoca a los tenedores de los Títulos de la citada Emisión a la Asamblea General de Obligacionistas que se celebrará a las 9:00

horas del 21 de mayo de 2002, en Paseo de la Reforma 156, piso 3 en México, Distrito Federal, con objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Instalación de la Asamblea.

II.- Propuesta para que el Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital asuma las obligaciones de pago, los derechos y condicionantes estipulados en la referida emisión, modificando al efecto la redacción de la definición de la palabra emisora y las cláusulas primera y vigésima sexta del acta de emisión de las obligaciones.

III.- Propuesta para modificar la definición de la palabra periodo, y las cláusulas décima cuarta, décima quinta, décima séptima, vigésima primera y vigésima segunda del acta de emisión de las obligaciones.

IV.- Asuntos generales.

Para acreditar su derecho a asistir a la Asamblea, los obligacionistas deberán entregar en el área de Control Operativo, ubicado en avenida Juárez número 87, piso 2, colonia Centro, código postal 06000, México, Distrito Federal, a más tardar el día 20 de mayo de 2002, las constancias de la casa de bolsa o institución de crédito a través de la cual tengan depositadas sus obligaciones en la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores. Contra entrega de las constancias, el secretario expedirá a los interesados los pases de ingreso a la Asamblea, indicando el nombre del obligacionista, así como el número de obligaciones respectivo.

Los obligacionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado con facultades suficientes constituido mediante simple carta poder otorgada ante dos testigos, misma que deberá ser entregada en el área de control operativo de la sociedad emisora, a más tardar en la fecha y lugar antes señalados.

México, D.F., a 30 de abril de 2002.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Fernando Ysita del Hoyo

Rúbrica.

(R.- 160859)

BANCO DEL ATLÁNTICO, S.A.

INSTITUCION DEL BANCA MULTIPLE

CONVOCATORIA

A LOS TENEDORES DE LOS TITULOS DE LAS OBLIGACIONES DE LA "EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLE DE CONVERTIBLES EN TITULOS REPRESENTATIVOS DEL CAPITAL SOCIAL DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, CON COLOCACIONES MULTIPLES (ATLANTI 96)

Con fundamento en los artículos 218 al 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y la cláusula décima tercera del Acta de Emisión correspondiente, se convoca a los tenedores de los títulos de la citada emisión a la Asamblea General de Obligacionistas que se celebrará a las 9:30 horas del 21 de mayo de 2002, en Paseo de la Reforma 156, piso 3 en México, Distrito Federal, con objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Instalación de la Asamblea.

II.- Propuesta para que el Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital asuma las obligaciones de pago, los derechos y condicionantes estipulados en la referida emisión, modificando al efecto la redacción de la definición de la palabra emisora y las cláusulas primera y vigésima sexta del acta de emisión de las Obligaciones.

III.- Propuesta para modificar la definición de la palabra periodo, y las cláusulas décima cuarta, décima quinta, décima séptima, vigésima primera y vigésima segunda del acta de emisión de las obligaciones.

IV.- Asuntos generales.

Para acreditar su derecho a asistir a la Asamblea, los obligacionistas deberán entregar en el área de Control Operativo, ubicado en avenida Juárez número 87, piso 2, colonia Centro, código postal 06000, México, Distrito Federal, a más tardar el día 20 de mayo de 2002, las constancias de la casa de bolsa o institución de crédito a través de la cual tengan depositadas sus obligaciones en la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores. Contra entrega de las constancias, el secretario

expedirá a los interesados los pases de ingreso a la Asamblea, indicando el nombre del obligacionista, así como el número de obligaciones respectivo.

Los obligacionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado con facultades suficientes constituido mediante simple carta poder otorgada ante dos testigos, misma que deberá ser entregada en el área de Control Operativo, a más tardar en la fecha y lugar antes señalados.

México, D.F., a 30 de abril de 2002.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Fernando Ysita del Hoyo

Rúbrica.

(R.- 160860)

DESC, S.A. DE C.V.

(FUSIONANTE)

DIVISION DINE, S.A. DE C.V.

(FUSIONADA)

AVISO DE FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público que por resoluciones de la asamblea general anual ordinaria y extraordinaria de accionistas de Desc, S.A. de C.V. (Desc), y de la asamblea general extraordinaria de accionistas de División Dine, S.A. de C.V. (Dine), ambas celebradas el 25 de abril de 2002, se aprobó la fusión de dichas sociedades, en los siguientes términos y condiciones:

PRIMERA.- En la fusión, Desc tiene el carácter de fusionante y Dine, el de fusionada, subsistiendo en consecuencia Desc y extinguiéndose Dine.

SEGUNDA.- La fusión surtirá todos sus efectos entre las partes a partir del día 1 de mayo de 2002. Como consecuencia de la fusión, con efectos al 1 de mayo de 2002, Dine transmitirá de inmediato su patrimonio íntegro a Desc, quien absorberá a título universal el patrimonio de Dine, con todos los bienes, derechos y demás activos que le correspondan hasta esa fecha a Dine y se hará cargo de todas sus deudas, obligaciones y demás pasivos también a esa fecha, por lo que Desc se subrogará en todos los derechos, acciones y obligaciones que correspondan a Dine y la sustituirá en todas las garantías otorgadas u obligaciones contraídas, derivadas de contratos, convenios, licencias, permisos, concesiones y, en general, actos u operaciones realizadas por ella, o en los que haya intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda. De conformidad con el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la fusión surtirá efectos ante terceros al momento de su inscripción en el Registro Público del Comercio por contarse con el consentimiento de todos los acreedores o, en su caso, por haberse pactado entre la fusionada y la fusionante el pago de las deudas de ambas sociedades en donde no se haya obtenido el citado consentimiento y en el evento de que así lo requieran dichos acreedores, dentro de un plazo de sesenta días naturales contados a partir de esta fecha, en las oficinas de la fusionante.

TERCERA.- En los términos del apartado 801(b) del acta de emisión (Indenture) de fecha 17 de octubre de 1997, celebrada entre DINE, S.A. de C.V. (actualmente División Dine, S.A. de C.V.), como emisor, Desc, S.A. de C.V., como fiador, y Bankers Trust Company, como fiduciario, Desc asumió expresamente las obligaciones de Dine, S.A. de C.V. (actualmente División Dine, S.A. de C.V.), bajo la citada emisión y los pagarés suscritos al amparo de la misma. Asimismo, Desc acordó expresamente indemnizar a todo tenedor de los mencionados pagarés respecto de cualquier impuesto, estimación o carga gubernamental, resultante de la fusión, pagadera mediante deducción o retención y que sea posteriormente fincada a dicho tenedor respecto del pago del principal, intereses o cantidades adicionales bajo dichos pagarés.

CUARTA.- Dado que el otro accionista de Dine manifestó no estar interesado en participar en el capital social de la fusionante, se le entregó la cantidad de \$2.06 (dos pesos 06/100 M.N.), por concepto del reembolso de una acción de su propiedad en Dine.

Como consecuencia del pago mencionado en el párrafo anterior y dado que Desc era propietario del 99.99% restante del capital social de Dine, Desc no aumentó su capital social con motivo de la fusión.

QUINTA.- Los balances de Desc y de Dine, ambos al 31 de marzo de 2002, sirvieron como base para la fusión acordada.

SEXTA.- De conformidad con el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publicarán por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, los balances de Desc y de dine al 31

de marzo de 2002, así como un extracto del convenio de fusión, firmado por cualquiera de los delegados especiales que designen las asambleas de accionistas.

SEPTIMA.- Como consecuencia de la fusión, no se modificarán en forma alguna los poderes otorgados por Desc a la fecha.

OCTAVA.- Las partes se someten a las leyes y tribunales de México, Distrito Federal, para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del convenio de fusión, renunciando a cualquier fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros pudiera corresponderles.

México, D.F., a 30 de abril de 2002.

Delegado Especial

de la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Desc, S.A. de C.V.

y de la Asamblea General Extraordinaria de División Dine, S.A. de C.V.

Lic. Ramón F. Estrada Rivero

Rúbrica.

DESC, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2002

cifras en pesos

Activo

Inversión en subsidiarias		11,034,180
Efectivo caja y bancos	149,653	
Cuentas por cobrar	261,382	
Doctos por cobrar subsidiarias	3,006,772	
Activo disponible para la venta	<u>17,844</u>	
Total activo circulante		3,435,651
Propiedades y equipo (costo)	86,548	
Revaluación propiedades y equipo	124,929	
Menos: Depn. al costo	-21,482	
Depn. revaluación	<u>-23,950</u>	
Total activo fijo		166,045
Otros activos		<u>452,072</u>
Total activo		<u>15,087,948</u>

Pasivo

Cuentas por pagar	841,358	
Impuestos diferidos	44,404	
Prestamos de subsidiarias	577,693	
Prestamos bancarios	<u>1,037,370</u>	
Total corto plazo		2,500,825
Prestamos a largo plazo		4,303,045
Total pasivo		<u>6,803,870</u>
Capital contable		
Total capital social		17,798
Prima sobre acciones		1,170,390
Reserva p/recompra de acciones		907,079
Utl. Ejercs. anteriores		19,363,524
Utilidad del ejercicio		140,721
Efecto inicial Imptos diferidos		-1,722,597
Actl. neta del capital		<u>-11,592,837</u>
Suma capital contable		<u>8,284,078</u>
Suma pasivo y capital		<u>15,087,948</u>

Representante Legal

C.P. Carlos Rodriguez Castillo

Rúbrica.

DIVISION DINE S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2002

(miles de pesos)

Activo

Efectivo e inversiones en valores realizables

\$

171

Cuentas por cobrar	27,274
Compañías subsidiarias	1,217,137
Proyectos inmobiliarios	123,112
Inversión en acciones	3,119,476
Otros activos	<u>58,336</u>
Total activo	4,545,506
Pasivo e inversión de los accionistas	
Pasivo a corto plazo	
Deuda financiera	77,010
Desc S.A. de C.V. (compañía tenedora)	356,505
Compañías subsidiarias	254,413
Impuestos por pagar	6,263
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	<u>39,983</u>
Total pasivo a corto plazo	734,174
Pasivo a largo plazo	
Deuda financiera	781,289
I.S.R. por pagar diferido	<u>12,784</u>
Total pasivo	1,528,247
Capital social	3,469,459
Prima sobre acciones	434
Resultados acumulados	98,538
Efecto inicial por impuestos diferidos	51,042
Resultado del ejercicio	26,274
Resultado acumulado por actualización	<u>(628,488)</u>
Total inversión de los accionistas	3,017,259
	4,545,506

Director de Finanzas y Administración
Lic. Eduardo Philibert Garza
Rúbrica.

(R.- 160861)

SEGUNDA SECCION

SECRETARIA DE ECONOMIA

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Campeche, con el objeto de establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de los fondos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y de fomento a la integración de cadenas productivas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRA EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL DR. LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA, ASISTIDO POR EL LIC. JUAN BUENO TORIO, SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARIA", Y POR LA OTRA PARTE EL ESTADO DE CAMPECHE, REPRESENTADO POR LOS CC. L.A. JOSE ANTONIO GONZALEZ CURI, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, Y LIC. CARLOS FELIPE ORTEGA RUBIO, SECRETARIO DE GOBIERNO, CON LA PARTICIPACION DE LOS C.P. VICTOR SANTIAGO PEREZ AGUILAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, C.P. HUMBERTO JAVIER CASTRO BUENFIL, SECRETARIO DE LA CONTRALORIA, Y L.A.E. ARTURO MAY MASS, SECRETARIO DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES PARA LA ASIGNACION Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DE FOMENTO A LA INTEGRACION DE CADENAS PRODUCTIVAS, EN LO SUCESIVO "LOS FONDOS", AL TENOR DE LOS CONSIDERANDOS, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

- I. Que la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, en lo sucesivo identificadas por las siglas MPYMES, es de la mayor importancia para la economía mexicana y deben actuar como un pilar para el crecimiento económico sustentable;
- II. Que los principales retos de las micro, pequeñas y medianas empresas son el desarrollo de una cultura empresarial, la capacitación integral, su equipamiento y acceso a tecnologías de vanguardia, la obtención de financiamiento, el desarrollo de sistemas de calidad y la identificación de mercados para sus productos, procesos o servicios, entre otros;
- III. Que es imprescindible instrumentar acciones que permitan abatir los desequilibrios económicos entre las diversas regiones del país;
- IV. Que el 15 de marzo de 2001 se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación** los acuerdos por los que se determinan las Reglas de Operaciones e Indicadores de Evaluación y de Gestión para la Asignación del Subsidio destinado a la operación del Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Ejercicio Fiscal del Año 2001, y el acuerdo por el que se determinan las Reglas de Operación e Indicadores de Gestión y Evaluación para la Asignación del Subsidio destinado a la operación del Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas para el Ejercicio Fiscal del año 2001, en lo sucesivo "LOS FONDOS".
- V. Que a partir del mes de marzo de 2001, la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa inició los contactos con los gobiernos estatales y los organismos privados y académicos locales, para recopilar y consensar las líneas estratégicas de acción para el fomento, desarrollo y capacitación de las micro, pequeñas y medianas empresas.
Derivado de este consenso nacional, se estableció la necesidad de iniciar a la brevedad la operación de los programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas de manera conjunta con las entidades federativas y los sectores social y privado.
- VI. Que la presente administración asigna al potencial de la pequeña y mediana empresa un papel preponderante para el desarrollo económico y para la generación de la gran cantidad de empleos que la población demanda.
- VII. Que la falta de esquemas de apoyo financiero oportunos y adecuados constituye uno de los principales factores que han limitado el desarrollo y consolidación de las MPYMES en la planta productiva nacional y su integración eficiente en las cadenas productivas de los sectores industrial, comercial y de servicios;
- VIII. Que las políticas económicas enfocadas a las MPYMES tienen efectos multiplicadores en la generación de nuevos empleos y en el nivel de actividad económica, promotores importantes de las bases del crecimiento económico sustentable;

- IX.** Que "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO" tienen, entre otros objetivos, los de lograr que las pequeñas y medianas empresas sean competitivas y que contribuyan al progreso del país y de la entidad, en sus respectivos ámbitos de competencia.

DECLARACIONES

I. DE "LA SECRETARIA"

- I.1.** Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación a lo establecido en los artículos 2o. fracción I, y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con las atribuciones que le señala el artículo 34 del mismo ordenamiento jurídico.
- I.2.** Que conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde a la Secretaría de Economía, entre otros, los siguientes:
- Formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país, con excepción de los precios de bienes y servicios de la Administración Pública Federal.
 - Asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias y en el de las empresas que se dediquen a la exportación de manufacturas nacionales.
 - Promover, orientar, fomentar y estimular la industria nacional.
 - Promover, orientar, fomentar el desarrollo de la industria pequeña y mediana, y regular la organización de productores industriales.
 - Promover y, en su caso, organizar la investigación técnico industrial.
- I.3.** Que con fundamento en los artículos 4o. y 6o. fracción IX del Reglamento Interior vigente, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de agosto de 2000, y el Decreto Modificatorio de fecha 6 de marzo de 2001, publicado en la misma fuente informativa; el Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista y el Lic. Juan Bueno Torio tienen facultades para suscribir el presente instrumento.
- I.4.** Que el Delegado Federal de la Secretaría de Economía del Estado, con fundamento en los artículos 35, 36 y 37 del Reglamento Interior vigente, será el encargado de dar seguimiento del presente Convenio.
- I.5.** Que señala como domicilio legal el ubicado en Alfonso Reyes número 30, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06179, México, D.F.

II. DE "EL ESTADO"

- II.1.** Que de acuerdo con los artículos 40, 41, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., 4o., 23, 24, 26, 59, 71 fracciones XV, inciso a) y XXXI, 73 de la Constitución Política del Estado; y 1o., 3o., 4o., 9o., 17, 19, 20 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; Campeche es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, cuyo Poder Ejecutivo lo ejerce el Gobernador del Estado, quien puede suscribir convenios y contratos en nombre del mismo, en unión del Secretario de Gobierno y, en su caso, con la participación de los titulares de las dependencias a las que el asunto corresponda.
- II.2.** Que tiene, entre otras atribuciones, la señalada en la fracción XXIX del artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Campeche, relativa a promover la inversión de todos los sectores de acuerdo con el programa de Gobierno, con sentido social que genere empleos y propicie el desarrollo económico.
- II.3.** Que la ejecución, coordinación y seguimiento de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del presente Convenio se ejecutarán a través de la o las dependencias de la Administración Pública Estatal, que para tales efectos determine.
- II.4.** Que señala como su domicilio legal el Palacio de Gobierno, ubicado en la Calle 61, entre Calle 8 y avenida 16 de Septiembre, zona Centro, código postal 24000 de la ciudad de Campeche, Municipio y Estado del mismo nombre.

III. DE "LAS PARTES"

UNICA.- Que de conformidad con las anteriores declaraciones, "EL ESTADO" y "LA SECRETARIA" reconocen su personalidad jurídica y aceptan la capacidad legal con que se ostentan. Asimismo,

manifiestan conocer el alcance y contenido de este Convenio, por lo que están de acuerdo en someterse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de "LOS FONDOS" de "LA SECRETARIA" a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, así como la participación de "EL ESTADO" que de manera conjunta se implementará para el fomento, desarrollo y capacitación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

SEGUNDA.- "LAS PARTES" apoyarán la instrumentación y desarrollo del objeto de este Convenio, a través de acciones y proyectos relativos a las siguientes estrategias y acciones fundamentales:

- I. Impulsar la aplicación de programas que contribuyan al desarrollo de las regiones con mayor rezago económico del Estado de Campeche.
- II. Para fomentar y promover una cultura de: información, calidad, desarrollo empresarial, desarrollo e innovación tecnológica y el incremento de la competitividad de la planta productiva, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal, así como organismos del sector público, privado, social y educativo.
- III. Integrar a las micro, pequeñas y medianas empresas a la cadena productiva industrial, comercial y de servicios, promoviendo y facilitando la identificación de oportunidades de negocio, el fomento de fondos de garantías y apoyando proyectos de alto impacto para sectores o regiones productivas del país y el Estado.
- IV. Vincular a los sectores educativo y financiero con los requerimientos de capacitación y financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- V. Inducir la incorporación de los negocios informales a la formalidad.
- VI. Promover el desarrollo de proveedores y distribuidores para los sectores público y privado.
- VII. Intensificar la competitividad de las MPYMES a través de la capacitación, asesoría y consultoría.
- VIII. Incrementar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los mercados externos, a través de un esquema de apoyos en materia de consolidación de oferta exportable, promoción, comercialización y distribución.
- IX. Promover entre las micro, pequeñas y medianas empresas el aprovechamiento de los beneficios de los convenios y tratados internacionales suscritos por México.

TERCERA.- "LAS PARTES" acuerdan que el presente Convenio será la vía de coordinación entre las administraciones públicas federal y estatal, para la planeación y ejecución de proyectos, acciones, obras y servicios que cumplan con el objeto de este Convenio.

Asimismo, cuando la ejecución de los proyectos susceptibles de ser apoyados en los términos del presente Convenio, requiera de la participación de organismos sociales y privados, dicha participación se regirá por las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión destinados a la operación del Subsidio de "LOS FONDOS" y Manuales de Operación de los mismos y por el presente instrumento.

CUARTA.- OPERACION DE RECURSOS. Los apoyos federales se aplicarán con base en las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y de Gestión destinados a la operación del Subsidio de "LOS FONDOS" emitidas por "LA SECRETARIA", publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de marzo del año 2001, así como los Manuales de Operación, que se distribuirán a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, con el fin de facilitar la solicitud de apoyos para proyectos relativos al presente Convenio.

Asimismo, el ejercicio de los recursos asignados a cada proyecto en específico se hará de conformidad con el calendario de ministraciones establecido en el anexo 1, y lo especificado en las cédulas de registro y aprobación de proyectos, en ningún momento se podrán hacer transferencia de recursos entre proyectos o entre los recursos de "LOS FONDOS".

QUINTA.- DE LAS LINEAS DE APOYO. "LAS PARTES" se comprometen a otorgar recursos financieros para la instrumentación de las siguientes líneas de acción a través de los programas

establecidos en el artículo 71 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, por lo que se refiere a la Secretaría de Economía.

Proyecto productivo.- Se refiere a proyectos de inversión que promuevan y detonen la incorporación de las micro, pequeña y medianas empresas (MPYMES) en las cadenas industrial, comercial y de servicios, así como los proyectos que faciliten esta incorporación directa o indirectamente, como es la realización de encuentros empresariales de negocio.

Las solicitudes para la canalización de recursos mediante esta línea de apoyo deberán sustentarse con elementos de análisis suficientes que permitan identificar la viabilidad del proyecto. Entre estos elementos se pueden citar, a manera de ejemplo, estudios de viabilidad técnica y económica, planes de negocio, estudio de mercado y otros estudios similares.

Participación en fondos de garantía.- Asignación de recursos presupuestales para subsidiar fondos de garantía en fideicomisos o instrumentos financieros que constituyan garantías a favor de las MPYMES, para facilitarles el acceso al crédito.

Elaboración de estudio.- Apoyos financieros destinados a la realización de estudios y diagnósticos para detonar el desarrollo de un sector o región, la factibilidad técnico-económica de proyectos productivos y la detección de oportunidades de negocio, procesos de certificación de calidad y normalización, así como el desarrollo de metodologías para programas de capacitación, asesoría y consultoría a las MPYMES, estudios regionales y sectoriales para identificar las necesidades de capacitación y desarrollo.

Para esto será necesario que los solicitantes demuestren con elementos de análisis suficientes el impacto o importancia del proyecto en el sector o región correspondiente.

Centro de vinculación empresarial.- Aportación de recursos enfocada a la formación y operación de centros de vinculación de MPYMES de un sector o región específica. Se incluyen en este rubro los estudios de factibilidad necesarios para determinar la viabilidad de operación de los centros, su instalación, equipamiento y otros conceptos que requieran para su óptimo funcionamiento.

Los centros de vinculación empresarial tendrán por objetivo elevar la competitividad de las MPYMES mediante la prestación de servicios como los siguientes (a manera enunciativa, mas no limitativa):

1. Promover la utilización eficiente de los programas de apoyo con que cuentan las dependencias y organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de otras instituciones públicas y privadas.
2. Vincular la oferta de procesos productivos, productos y servicios de las MPYMES con las grandes empresas demandantes.
3. Promover la formación de consultores especializados en MPYMES.
4. Apoyar con programas de capacitación, asesoría y consultoría a las MPYMES.
5. Servicios de información e informática para las MPYMES.

Integración de bancos de información.- Recursos destinados a la conformación de bancos de datos que registren la oferta y demanda de productos, procesos productivos y servicios de los diferentes mercados nacionales e internacionales, con la finalidad de que las MPYMES proveedoras y las empresas demandantes tengan acceso a una fuente potencial de negocios en forma ágil y eficiente.

Apoyos diversos.- Para incrementar la competitividad de las MPYMES mediante asesoría y consultoría básica y especializada; capacitación a empresarios y plantilla laboral, así como formación de consultores y procesos de innovación tecnológica.

Impulso a procesos de mejora regulatoria y modernización de las MPYMES turísticas, agroindustriales, hospitalarias, del transporte y demás sectores prioritarios de la economía estatal.

Fomento a la cultura de la asociación mediante la constitución de empresas integradoras, desarrollo de proveedores y consolidación de cadenas productivas.

Ampliar la participación de las MPYMES en los mercados internacionales, incrementando su capacidad exportadora y consolidando oferta exportable.

SEXTA.- De las aportaciones de "LOS FONDOS" que se utilicen para constituir fondos de garantía, no se generarán compromisos presupuestales a "LA SECRETARIA" para ejercicios subsecuentes.

SEPTIMA.- Las aportaciones que se otorgarán para apoyar a las MPYMES en el marco de este Convenio, se han fijado de común acuerdo entre "LAS PARTES", según se establecerá en los formatos de solicitud de apoyo, a que se refieren las Reglas de Operación citadas y que para efectos del

presente instrumento se denominarán cédulas de registro y aprobación de proyectos, para la canalización de recursos de los fondos.

En dichas cédulas se especificarán las aportaciones estatal y federal y, en su caso, la participación de los municipios, Cámaras Nacionales y Estatales, organismos empresariales, asociaciones civiles y demás grupos sociales o particulares, cuando los proyectos, obras, acciones o servicios así lo requieran, satisfaciendo las formalidades legales que les sean aplicables y conforme a lo establecido en la cláusula tercera.

OCTAVA.- Para apoyar los proyectos relativos a las líneas de apoyo citadas en la cláusula quinta, y descritos en las cédulas, "LAS PARTES" se comprometen a canalizar recursos por un total de \$25'270,000.00 con la siguiente distribución y calendarización:

Miles de pesos

Mes (2001)	"LA SECRETARIA"	"EL ESTADO"
Agosto	150.000	7,654.000
Septiembre	2,242.000	2,641.000
Octubre	2,388.000	2,531.000
Noviembre	37.000	2,438.000
Diciembre	2,751.000	2,438.000
TOTAL	7,568.000	17,702.000

Las cantidades que proporcionarán los municipios y los sectores empresarial y académico, así como los proyectos y programas amparados en el presente Convenio, se especifican en el Resumen Financiero para el Estado de Campeche, que se anexa al presente instrumento legal, el cual forma parte integrante del mismo como Anexo 1. Las cédulas de registro presentadas por cada proyecto y programa aprobadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, de igual manera forman parte integrante del presente Convenio como Anexo 2.

La instrumentación de los proyectos y programas convenidos beneficiarán aproximadamente a 2,079 MPYMES.

NOVENA.- "EL ESTADO", sin perjuicio de lo anterior podrá, posteriormente, proponer a "LA SECRETARIA" nuevos proyectos relativos al objeto de este Convenio, para que sean evaluados y, en caso de ser aprobados, apoyarlos dependiendo de la disponibilidad presupuestal de "LA SECRETARIA".

Para tales efectos, "EL ESTADO" se obligará en los términos del presente Convenio y de las cédulas de los proyectos que se presenten, con su respectivo calendario mensual de ministración de recursos, los cuales se incluirán como anexos de la addenda correspondiente, que formará parte del presente Convenio.

DECIMA.- Para dar cumplimiento al objeto del presente Convenio, "EL ESTADO" se compromete con las siguientes obligaciones:

1. De ser necesario, realizar las adecuaciones pertinentes en la organización del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), como es la integración de un subcomité sectorial, quien se hará cargo de las actividades relacionadas con la operación del presente Convenio. Asimismo incluir al Delegado de la Secretaría de Economía en el Estado de dichas actividades.
2. Asignar los recursos financieros para apoyar los proyectos seleccionados.
3. Recibir, coordinadamente con el representante de "LA SECRETARIA" en el Estado, propuestas de proyectos a apoyar en los términos de las reglas de operación de "LOS FONDOS".
4. Supervisar que el COPLADE lleve a cabo las siguientes tareas, conforme a los Manuales de Operación:
 - a) Analizar las solicitudes de apoyo presentadas por las diferentes instancias descritas en el Manual de Operación;
 - b) Validar la información presentada por los solicitantes;

- c) Verificar que las solicitudes cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación, y
- d) Aprobar los proyectos que apoyarán conjuntamente "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO".
5. Enviar los proyectos aprobados por el COPLADE al Consejo Directivo de "LOS FONDOS" a que se refieren las Reglas de Operación para su análisis y, en su caso, selección.
6. Al iniciarse los proyectos aprobados, "EL ESTADO" informará a "LA SECRETARIA" semanalmente las empresas beneficiadas, a través del "Módulo de Registro" de la Comisión Intersecretarial de Política Industrial, cumpliendo con la información que éste requiere. Lo anterior con el objetivo dar cumplimiento a los criterios de equidad, transparencia, selectividad y temporalidad a los que deben ajustarse los apoyos del Gobierno Federal.
7. Informar mensualmente, a través de la instancia que para tales efectos designe, al representante estatal de "LA SECRETARIA", los resultados de la supervisión, haciendo énfasis en los puntos siguientes:
 - Avance físico.
 - Avance financiero.
 - Avance en los indicadores de impacto señalados en las cédulas de los proyectos.
8. Presentar al representante estatal de "LA SECRETARIA" un informe final con los resultados obtenidos en cada proyecto, destacando los puntos siguientes:
 - Grado de éxito del proyecto
 - Empresas beneficiadas
 - Población beneficiada
 - Empleos generados
 - Los demás que permitan conocer el impacto de los apoyos otorgados a los proyectos.
9. Las que sean necesarias para dar cumplimiento al objeto de este documento.

La presentación de los informes mensuales y finales se hará en un formato que acuerden coordinadamente "LAS PARTES".

DECIMA PRIMERA.- Por su parte, "LA SECRETARIA" tendrá las siguientes obligaciones según se establecen en las Reglas de Operación de "LOS FONDOS".

1. Seleccionar los proyectos que cumplan con las Reglas de Operación, tomando en consideración el presupuesto disponible en "LOS FONDOS".
2. Asignar los recursos financieros al Gobierno del Estado, para apoyar los proyectos seleccionados.
3. Trabajar coordinadamente con "EL ESTADO" para llevar a cabo el seguimiento y supervisión de la aplicación de los recursos a los proyectos seleccionados.

DECIMA SEGUNDA.- En el ámbito local, "LA SECRETARIA" estará representada por su Delegado Federal en la entidad, quien tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones:

Atribuciones:

1. Recibir, coordinadamente con "EL ESTADO", propuestas de proyectos a apoyar en los términos de las Reglas de Operación.
2. Participar con el COPLADE durante el proceso de aprobación y evaluación de proyectos.
3. Representar localmente a "LA SECRETARIA" en todo lo relacionado con el ejercicio de "LOS FONDOS" en los términos del presente Convenio.

La participación del Delegado Federal se limitará a emitir su opinión sobre los proyectos presentados.

Obligaciones:

1. Impulsar y operar conjuntamente con "EL ESTADO" la ejecución de los diversos proyectos de las MPYMES.
2. Supervisar, coordinadamente con "EL ESTADO" el avance físico y financiero de los proyectos apoyados.
3. Participar, en coordinación con "EL ESTADO", en la elaboración de los informes que le sean requeridos por "LA SECRETARIA".

DECIMA TERCERA.- "LAS PARTES" podrán racionalizar o suspender la ministración de los recursos asignados a los programas, obras o servicios relacionados con el objeto del presente Convenio en los siguientes casos:

- I. Cuando exista incumplimiento de los compromisos establecidos en las cláusulas del presente Convenio.
- II. Incumplimiento por cualquiera de "LAS PARTES" a lo establecido en el calendario de ministraciones.
- III. Cuando los recursos federales o estatales asignados a los programas se utilicen para fines distintos de los pactados en el presente Convenio, sus anexos y documentos complementarios o las Reglas y Manuales de Operación.
- IV. Cuando se incurra en la falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en diversos instrumentos derivados de este Convenio, sus anexos y Reglas y Manuales de Operación.
- V. Cuando por razones operativas, de producción, organización, mercado, financieras o técnicas, entre otras, resulte en la inviabilidad de los proyectos aprobados.
- VI. Cuando existan adecuaciones a los calendarios de gasto o disminución de los ingresos públicos, que afecten el presupuesto autorizado, o
- VII. Las demás que limiten a las partes para continuar con los compromisos contraídos en el presente Convenio.

DECIMA CUARTA.- Cuando cualquiera de "LAS PARTES" incumpla el presente Convenio, así como las Reglas y Manuales de Operación de "LOS FONDOS", y este incumplimiento sea consecuencia de dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos y demás autoridades a quienes compete realizar las acciones previstas en dichos instrumentos, "LAS PARTES" convienen en que se procederá a comunicar los hechos a las autoridades federales o locales que resulten competentes, a fin de que se determinen las responsabilidades administrativas, civiles o penales en que se hubieren incurrido y se apliquen las sanciones que conforme a derecho procedan.

DECIMA QUINTA.- El presente Convenio, así como los documentos que de éste se deriven, podrán ser modificados o adicionados siempre que lo acuerden "LAS PARTES" y deberá constar por escrito. Las modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

DECIMA SEXTA.- "LAS PARTES" convienen en que el personal contratado por cada una, para la realización del presente Convenio y los proyectos que de éste deriven, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó. Por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto, y en ningún caso el cumplimiento del objeto del presente Convenio implicará relación laboral alguna, por lo que no podrán ser consideradas como patrones solidarios o sustitutos. Aclarando que cada una de "LAS PARTES" que intervienen en este Convenio, tienen medios propios y suficientes para afrontar la responsabilidad que derive de las relaciones de trabajo que se establezcan con sus trabajadores.

DECIMA SEPTIMA.- El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2001.

DECIMA OCTAVA.- "LAS PARTES" convienen que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda duda o diferencia de opinión en la interpretación, formalización o cumplimiento serán resueltas de común acuerdo por "LAS PARTES".

En el supuesto de que la controversia subsista, "LAS PARTES" convienen en someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que renuncian al fuero que por razones de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

DECIMA NOVENA.- Cualquiera de "LAS PARTES" podrán dar por terminado el presente Convenio en cualquier tiempo sin responsabilidad, siempre y cuando notifique a la otra con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que operará la terminación. En tal caso las partes tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros. Asimismo, las partes se comprometen a concluir los proyectos ya iniciados, para que éstos no se vean afectados por la terminación anticipada de alguna de ellas.

VIGESIMA.- El presente Convenio deberá ser publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado de Campeche.

Leído que fue el presente Convenio por las partes que en él intervienen, y una vez enterados de su contenido, son conformes con los términos del mismo, y para constancia lo ratifican y firman por cuadruplicado en la ciudad de Campeche, Campeche, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil uno.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, **José Antonio González Curi.-** Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Carlos Felipe Ortega Rubio.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Planeación, **Víctor Santiago Pérez Aguilar.-** Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría, **Humberto Castro Buenfil.-** Rúbrica.- El Secretario de Fomento Industrial y Comercial, **Arturo May Mass.-** Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Economía, **Luis Ernesto Derbez Bautista.-** Rúbrica.- El Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Juan Bueno Torio.-** Rúbrica.

RESOLUCION por la que se otorga licencia para separarse del ejercicio de sus funciones al ciudadano Otoniel Pérez Orta, como corredor público número 4 en la plaza de Nayarit.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía, por conducto de su Dirección General de Normatividad Mercantil, con fundamento en el artículo 28 fracción XV del Reglamento Interior de esta dependencia, y con relación al escrito recibido el día 15 de abril del año 2002, mediante el cual el licenciado Otoniel Pérez Orta, corredor público número 4 en la plaza de Nayarit, solicita licencia de separación de sus funciones, da a conocer la siguiente resolución:

"Con fundamento en los artículos 15 fracción VIII, 20 fracción V de la Ley Federal de Correduría Pública, 64 de su Reglamento, 28 fracción XX del Reglamento Interior de esta Dependencia, y considerando como causa suficiente el hecho de ocupar un cargo de servidor público, actividad profesional que es incompatible con la función de corredor público, la Secretaría de Economía ha resuelto otorgarle licencia para separarse del ejercicio de sus funciones como corredor público número 4 en la plaza de Nayarit, hasta por un año contado a partir del día 22 de abril del 2002, siendo dicha licencia renunciable conforme lo señala la citada Ley. En razón de lo anterior, el sello oficial a su cargo deberá entregarlo al Colegio de Corredores Públicos del Estado de Nayarit, Asociación Civil, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública; asimismo el archivo de pólizas y actas, libros de registro autorizados e índice respectivo estarán bajo la responsabilidad del licenciado Juan Fernando Cayeros Avila, Corredor Público número 6 de la Plaza del Estado de Nayarit, con quien tiene celebrado Convenio de Suplencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 59 y 60 del mencionado reglamento. En virtud de que la licencia conlleva el cese temporal de sus funciones de corredor público pero no la pérdida de la calidad del mismo ni el cese definitivo, deberá mantener vigente y actualizada la garantía prevista en los artículos 12 fracción I de la Ley Federal de Correduría Pública y 24 y 25 de su Reglamento, cuya finalidad es garantizar el debido ejercicio de su función, y ya que esta responsabilidad no se suspende ni concluye con la licencia, la garantía en su caso sería aplicada en términos de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública".

México, D.F., a 25 de abril de 2002.- En ausencia del Director General de Normatividad Mercantil, con fundamento en el artículo 41 segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, firma la Directora de Correduría Pública, **Lilia Eurídice Palma Salas.-** Rúbrica.

RESOLUCION por la que se otorga licencia para separarse del ejercicio de sus funciones al ciudadano Lauro Jiménez Borrayo, como corredor público número 5 en la plaza de Nayarit.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía, por conducto de su Dirección General de Normatividad Mercantil, con fundamento en el artículo 28 fracción XV del Reglamento Interior de esta dependencia, y con relación al escrito recibido el día 20 de marzo del año 2002, mediante el cual el licenciado Lauro Jiménez Borrayo, corredor público número 5 en la plaza de Nayarit, solicita licencia de separación de sus funciones, da a conocer la siguiente resolución:

"Con fundamento en los artículos 15 fracción VIII, 20 fracción V de la Ley Federal de Correduría Pública, 64 de su Reglamento, 28 fracción XX del Reglamento Interior de esta Dependencia, la Secretaría de Economía ha resuelto otorgarle licencia para separarse del ejercicio de sus funciones como corredor público número 5 en la plaza de Nayarit, hasta por un año contado a partir del día 20 de marzo del año 2002, siendo dicha licencia renunciable conforme lo señala la citada Ley. En razón de lo anterior, el sello oficial a su cargo quedará bajo la custodia del Colegio de Corredores Públicos del Estado de Nayarit, Asociación Civil, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17 de la Ley Federal de Correduría Pública y 29 de su Reglamento. Asimismo, el archivo de pólizas y actas, libros de registro autorizados e índice respectivo deberá entregarlos al licenciado Juan Fernando Cayeros Avila, Corredor Público número 6 de la Plaza de Nayarit, con quien tiene celebrado Convenio de Suplencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 59 y 60 del mencionado reglamento. En virtud de que la licencia conlleva el cese temporal de sus funciones de corredor público pero no la pérdida de la calidad del mismo ni el cese definitivo, deberá mantener vigente y actualizada la garantía prevista en los artículos 12 fracción I de la Ley Federal de Correduría Pública y 24 y 25 de su Reglamento, cuya finalidad es garantizar el debido ejercicio de su función, y ya que esta responsabilidad no se suspende ni concluye con la licencia, la garantía en su caso sería aplicada en términos de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública".

México, D.F., a 25 de abril de 2002.- En ausencia del Director General de Normatividad Mercantil, con fundamento en el artículo 41 segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, firma la Directora de Correduría Pública, **Lilia Eurídice Palma Salas**.- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se otorga licencia para separarse del ejercicio de sus funciones al ciudadano Adrián Talamantes Lobato, como corredor público número 14 en la plaza de Jalisco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía, por conducto de su Dirección General de Normatividad Mercantil, con fundamento en el artículo 28 fracción XV del Reglamento Interior de esta dependencia, y con relación al escrito recibido el día 5 de abril del año 2002, mediante el cual el licenciado Adrián Talamantes Lobato, corredor público número 14 en la plaza de Jalisco, solicita licencia de separación de sus funciones, da a conocer la siguiente resolución:

"Con fundamento en los artículos 15 fracción VIII, 20 fracción VI de la Ley Federal de Correduría Pública, 64 de su Reglamento, 28 fracción XX del Reglamento Interior de esta Dependencia, y considerando como causa desempeñar el mandato judicial, actividad profesional que es incompatible con la función de corredor público, la Secretaría de Economía ha resuelto otorgarle licencia para separarse del ejercicio de sus funciones como corredor público número 14 en la plaza de Jalisco, hasta por un año contado a partir del día 5 de abril del año 2002, siendo dicha licencia renunciable conforme lo señala la citada Ley. En razón de lo anterior, el sello oficial a su cargo deberá entregarlo al Colegio de Corredores Públicos del Estado de Jalisco, Asociación Civil, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública. Asimismo, el archivo de pólizas y actas, libros de registro autorizados e índice respectivo deberá entregarlos

al licenciado Alejandro Moreno Pérez, Corredor Público número 11 de la Plaza de Jalisco, con quien tiene celebrado Convenio de Suplencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 59 y 60 del mencionado reglamento. En virtud de que la licencia conlleva el cese temporal de

sus funciones de corredor público pero no la pérdida de la calidad del mismo ni el cese definitivo, deberá mantener vigente y actualizada la garantía prevista en los artículos 12 fracción I de la Ley Federal de Correduría Pública y 24 y 25 de su Reglamento, cuya finalidad es garantizar el debido ejercicio de su función, y ya que esta responsabilidad no se suspende ni concluye con la licencia, la garantía en su caso sería aplicada en términos de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública".

México, D.F., a 25 de abril de 2002.- En ausencia del Director General de Normatividad Mercantil, con fundamento en el artículo 41 segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, firma la Directora de Correduría Pública, **Lilia Eurídice Palma Salas**.- Rúbrica.

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 05/2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 05/2002

La Secretaría de Economía, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera; 6o. fracción III y 33 de su Reglamento, y 33 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y con motivo de haberse tenido por desistidos a los interesados respecto de las solicitudes de exploración correspondientes, por omitir la presentación de trabajos periciales dentro del plazo fijado para tal efecto, en términos de lo dispuesto por el artículo 22 fracción I del Reglamento vigente de la misma Ley Minera, resuelve:

PRIMERO.- Se declara la libertad de terreno de los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE (HAS.)	MUNICIPIO	ESTADO
ENSENADA, B.C.	6659	LAS FLORES	150	ENSENADA	B.C.
ENSENADA, B.C.	6664	MINA BLANCA	20	TECATE	B.C.
SALTILLO, COAH.	15203	ARTEO	68	CANDELA	COAH.
SALTILLO, COAH.	15008	LA LUZ	20	GENERAL ZEPEDA	COAH.
SALTILLO, COAH.	15007	LETY	20	GENERAL ZEPEDA	COAH.
SALTILLO, COAH.	15213	ADRIAN	9	MUZQUIZ	COAH.
SALTILLO, COAH.	15226	PANAMA II	66	OCAMPO	COAH.
SALTILLO, COAH.	15165	EL REGALO	5	SAN PEDRO DE LAS COLONIAS	COAH.
SALTILLO, COAH.	15018	STA. BARBARA	160	SIERRA MOJADA	COAH.
CHIHUAHUA, CHIH.	29888	ANGELICA	25	ALDAMA	CHIH.
CHIHUAHUA, CHIH.	31471	LA FORTUNA	50	CUAUHTEMOC	CHIH.
CHIHUAHUA, CHIH.	30998	LA ESPERANZA 1	15	CHIHUAHUA	CHIH.
CHIHUAHUA, CHIH.	31472	LA REYNA	15	GUAZAPARES	CHIH.
CHIHUAHUA, CHIH.	30997	EL SOL 1	1475	MATAMOROS	CHIH.
CHIHUAHUA, CHIH.	31470	LA JICORITA	120	ROSALES	CHIH.
CHIHUAHUA, CHIH.	31005	LA ESCONDIDA	8	URIQUE	CHIH.
DURANGO, DGO.	30094	EL OJO DE AGUA	36	EL ORO	DGO.
DURANGO, DGO.	29968	DESCUBRIDORA-JEV	252	MAPIMI	DGO.
DURANGO, DGO.	30091	DOÑA KIRA	24	NAZAS	DGO.
DURANGO, DGO.	29967	10 DE ABRIL	600	NAZAS	DGO.
DURANGO, DGO.	30095	EL SANTO NIÑO	49	OTAEZ	DGO.
DURANGO, DGO.	29953	SAN PEDRO	120	POANAS	DGO.
GUANAJUATO, GTO.	9203	LA CUEVITA	28	JERECUARO	GTO.
GUANAJUATO, GTO.	9206	LA CHABELA	38	SAN FELIPE	GTO.

GUANAJUATO, GTO.	9204	ESPIRITU SANTO	30	SAN LUIS DE LA PAZ	GTO.
GUANAJUATO, GTO.	9195	LA SAN JUANA	80	SAN LUIS DE LA PAZ	GTO.
PACHUCA, HGO.	00340	LA CONCORDIA	9	NICOLAS FLORES	HGO.
GUADALAJARA, JAL.	15323	AGUA ESCONDIDA	10	AUTLAN DE NAVARRO	JAL.
GUADALAJARA, JAL.	15322	MILAGROSA	30	AUTLAN DE NAVARRO	JAL.
GUADALAJARA, JAL.	15321	BOLCANCILLOS	20	AUTLAN DE NAVARRO	JAL.
GUADALAJARA, JAL.	15327	BELLAVISTA	30	SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	JAL.
GUADALAJARA, JAL.	15326	EL ABUELO	100	TECALITLAN	JAL.
CD. GUZMAN, JAL.	3893	EL DORADO TRES	2100	TECALITLAN	JAL.
GUADALAJARA, JAL.	15318	LA CAJITA 2	99	TUXPAN	JAL.
GUADALAJARA, JAL.	15328	LOLA	50	VILLA CORONA	JAL.
MONTERREY, N.L.	14518	LA ESPERANZA	50	ARAMBERRI	N.L.
TEPIC, NAY.	6683	LA ESTRELLA	14	JALA	NAY.
TEPIC, NAY.	6663	AMPL. EL MIRADOR	10	RUIZ	NAY.
TEPIC, NAY.	6687	LOS 2 AMIGOS	40	TECUALA	NAY.
QUERETARO, QRO.	15238	EL TROJE	48	SAN JOAQUIN	QRO.
QUERETARO, QRO.	15291	PILO	16	SAN JOAQUIN	QRO.
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	20709	KARLA	100	VILLA DE REYES	S.L.P.
CULIACAN, SIN.	11843	SANTA FE	36	CONCORDIA	SIN.
CULIACAN, SIN.	11849	LOS FRAILES	10	CONCORDIA	SIN.
CULIACAN, SIN.	11792	LIBERTAD	292	CHOIX	SIN.
CULIACAN, SIN.	11870	LUPITA	20	MOCORITO	SIN.
HERMOSILLO, SON.	27145	ALMA	30	ALAMOS	SON.
HERMOSILLO, SON.	27006	SAN JOSE	20	BAVIACORA	SON.
HERMOSILLO, SON.	26972	SORPRESA 1 FRACC. I	2967.3994	CUCURPE	SON.
HERMOSILLO, SON.	26972	SORPRESA 1 FRACC. II	4.7415	CUCURPE	SON.
HERMOSILLO, SON.	26972	SORPRESA 1 FRACC. III	6.4026	CUCURPE	SON.
HERMOSILLO, SON.	26972	SORPRESA 1 FRACC. IV	4.0000	CUCURPE	SON.
HERMOSILLO, SON.	26973	SORPRESA 2	1710	CUCURPE	SON.
HERMOSILLO, SON.	27033	LLUVIA DE PLATA	221	CUMPAS	SON.
HERMOSILLO, SON.	27081	SAN RAMON	48	GUAYMAS	SON.
HERMOSILLO, SON.	27244	EL CAJON	24	HERMOSILLO	SON.
HERMOSILLO, SON.	21345	ROSARITO	36	MOCTEZUMA	SON.
HERMOSILLO, SON.	27037	SAN JOSE	90	ONAVAS	SON.
HERMOSILLO, SON.	27032	LAS AGUILAS	97	RAYON	SON.
HERMOSILLO, SON.	27262	LA PALMA	50	RAYON	SON.
HERMOSILLO, SON.	27212	FINA	60	SAN JAVIER	SON.
HERMOSILLO, SON.	27043	ELENA	6	SAN PEDRO DE LA CUEVA	SON.
HERMOSILLO, SON.	27257	LA ISLA	82	SOYOPA	SON.
HERMOSILLO, SON.	27299	MIROSLABA	300	SOYOPA	SON.
HERMOSILLO, SON.	27297	LUSY I	64	SOYOPA	SON.
HERMOSILLO, SON.	27139	SAN LUIS	57	SOYOPA	SON.
HERMOSILLO, SON.	27066	EL LORO	70	SOYOPA	SON.
HERMOSILLO, SON.	27208	CRISTO REY	50	TRINCHERAS	SON.
HERMOSILLO, SON.	27292	STA. PATRICIA	100	YECORA	SON.

CD. VICTORIA, TAMPS.	00054	SAN CARLOS 3	588	SAN CARLOS	TAMPS.
ZACATECAS, ZAC.	25710	EL PEÑON	100	FRESNILLO	ZAC.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6o. último párrafo y 33 fracción V del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior serán libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la publicación de la presente Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas.

Cuando esta Declaratoria surta efectos en un día inhábil, el terreno o parte de él podrá ser solicitado a las 10:00 horas del día hábil siguiente.

TERCERO.- Las unidades administrativas ante las cuales los interesados podrán solicitar información adicional respecto a los lotes que se listan en la presente Declaratoria, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley Minera, son:

La Subdirección de Minería adscrita a la Delegación Federal de la Secretaría que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote, así como la Dirección General de Minas, sita en calle de Acueducto número 4, esquina Calle 14 bis, colonia Reforma Social, código postal 11650, en la Ciudad de México, D.F.

CUARTO.- Conforme a lo dispuesto por la disposición quinta del Manual de Servicios al Público en Materia Minera, que señala la circunscripción de las agencias de minería, las solicitudes de concesión de exploración deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 22 de abril de 2002.- El Director General de Minas, **Luis Raúl Escudero Chávez.-**
Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT COLIMA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de materiales y útiles de oficina, materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales y útiles de procesamiento equipos y bienes informáticos, herramientas de trabajo, pintura para marcas sobre pavimento y microesfera, servicio de transporte aéreo, así como la reparación mayor de Vem's, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00009068-008-02		\$920.00 Costo en compraNET: \$690.00	16/05/2002	16/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/05/2002 12:30 horas		11/06/2002 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima		Cantidad máxima
1	C210000000	Carpeta presboard, broche Baco		1,200	Pieza	1,200		3,000
2	C210000000	Carpeta con broche metálico de presión		140	Pieza	140		350
3	C210000000	Libreta empastada		20	Pieza	20		50
4	C210000000	Sobre bolsa tamaño carta		4,000	Pieza	4,000		10,000
5	C210000000	Sobre bolsa tamaño legal		1,400	Pieza	1,400		3,500

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima, teléfono 01-331-4-38-56, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de cualquier banco de la localidad o de otra plaza, exclusivamente con cheque de Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, ubicada en el kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 12:30 horas, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de junio de 2002 a las 12:30 horas, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén Centro SCT Colima, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 24 de junio al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: dentro de un plazo de 30 días naturales, posteriores a la fecha de entrega de los bienes, la aceptación de los mismos y entrega de la factura debidamente requisitada.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00009068-009-02		\$920.00 Costo en compraNET: \$690.00	16/05/2002	16/05/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/05/2002 14:00 horas		29/05/2002 13:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000000	Papel bond tamaño carta 45 Kgs.			240	Millar	240	600
2	C210000000	Papel bond tamaño oficio 50 Kgs.			180	Millar	180	450
3	C210000000	Papel bond tamaño carta 36 Kgs.			480	Millar	480	1,200
4	C210000000	Cartucho tóner para fotocopidora			10	Pieza	10	35
5	C210000000	Cartucho tóner para fotocopidora			2	Pieza	2	5

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima, teléfono 01-331-4-38-56, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de cualquier banco de la localidad o de otra plaza, exclusivamente con cheque de Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, ubicada en el kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 14:00 horas, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de mayo de 2002 a las 13:30 horas, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén Centro SCT Colima, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 17 de junio al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: dentro de un plazo de 30 días naturales, posteriores a la fecha de entrega de los bienes, la aceptación de los mismos y entrega de la factura debidamente requisitada.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00009068-010-02		\$920.00 Costo en compraNET: \$690.00	16/05/2002	16/05/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/05/2002 12:30 horas		30/05/2002 13:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima		Cantidad máxima
1	C870000000	Cartucho para impresora de inyección		80	Pliego	80		200
2	C870000000	Cartucho para impresora de inyección		80	Pieza	80		200
3	C870000000	Cartucho para impresora de inyección		80	Pieza	80		200
4	C870000000	Cartucho para impresora de inyección		68	Pieza	68		170
5	C870000000	Cartucho para impresora láser		40	Pieza	40		100

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima, teléfono 01-331-4-38-56, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de cualquier banco de la localidad o de otra plaza, exclusivamente con cheque de Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2002 a las 14:00 horas, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, ubicada en el kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de mayo de 2002 a las 12:30 horas, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de mayo de 2002 a las 13:30 horas, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén Centro SCT Colima, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 17 de junio al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: dentro de un plazo de 30 días naturales, posteriores a la fecha de entrega de los bienes, la aceptación de los mismos y entrega de la factura debidamente requisitada.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00009068-011-02		\$920.00 Costo en compraNET: \$690.00	17/05/2002	17/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/05/2002 12:30 horas		30/05/2002 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima		Cantidad máxima
1	C390000000	Pala de punta redonda		80	Pieza	80		200
2	C390000000	Carretilla		80	Pieza	80		200
3	C390000000	Zapapico		80	Pieza	80		200
4	C390000000	Pala de punta cuadrada		20	Pieza	20		50
5	C390000000	Azadón de hoja ancha		80	Pieza	80		200

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima, teléfono 01-331-4-38-56, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de cualquier banco de la localidad o de otra plaza, exclusivamente con cheque de Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, ubicada en el kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de mayo de 2002 a las 12:30 horas, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de mayo de 2002 a las 17:00 horas, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén Centro SCT Colima, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: del 17 de junio al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: dentro de un plazo de 30 días naturales, posteriores a la fecha de entrega de los bienes, la aceptación de los mismos y entrega de la factura debidamente requisitada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009068-012-02	\$920.00 Costo en compraNET: \$690.00	17/05/2002	17/05/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/05/2002 13:30 horas	6/06/2002 13:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841000070	Pinturas para tránsito (reflejantes)			25,000	Litro
2	C841000070	Pinturas para tránsito (reflejantes)			13,000	Litro
3	C720835000	Productos de concreto			35,000	Kilogramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima, teléfono 01-331-4-38-56, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de cualquier banco de la localidad o de otra plaza, exclusivamente con cheque de Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, ubicada en el kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de mayo de 2002 a las 13:30 horas, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de junio de 2002 a las 13:30 horas, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén Centro SCT Colima, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 17 de junio al 17 de octubre de 2002.
- El pago se realizará: dentro de un plazo de 30 días naturales, posteriores a la fecha de entrega de los bienes, la aceptación de los mismos y entrega de la factura debidamente requisitada.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00009068-013-02		\$920.00 Costo en compraNET: \$690.00	17/05/2002	17/05/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/05/2002 13:30 horas		7/06/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005002	Transporte aéreo			1	Servicio	\$200,000.00	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima, teléfono 01-331-4-38-56, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de cualquier banco de la localidad o de otra plaza, exclusivamente con cheque de Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2002 a las 14:00 horas, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, ubicada en el kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de mayo de 2002 a las 13:30 horas, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de junio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Colima, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 4 horas máximo a partir de la solicitud.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la fecha de prestación del servicio y entrega de la documentación debidamente requisitada.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00009068-014-02		\$920.00 Costo en compraNET: \$690.00	20/05/2002	20/05/2002 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	29/05/2002 17:00 horas		10/06/2002 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida	
1	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación (cargador frontal s/neumáticos Clark 1973				1	Unidad	
2	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación (camión volteo marca Dina 1985)				1	Unidad	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima, teléfono 01-331-4-38-56, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de cualquier banco de la localidad o de otra plaza, exclusivamente con cheque de Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2002 a las 12:30 horas, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, ubicada en el kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de mayo de 2002 a las 17:00 horas, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2002 a las 12:30 horas, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Lugar de entrega: en la Superintendencia General del Parque de Maquinaria del Centro SCT Colima, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 8 de julio al 30 de septiembre de 2002.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la fecha de prestación del servicio y entrega de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT COLIMA
ING. GONZALO N. CRUZ BERISTAIN
RUBRICA.

(R.- 160935)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT TAMAULIPAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de arrendamiento de maquinaria y equipo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009040-056-02	\$900.00 Costo en compraNET: \$820.00	16/05/2002	16/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/05/2002 10:00 horas	24/05/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)			274	Hora
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)			427	Hora
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)			1,406	Hora

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00009040-057-02	\$900.00 Costo en compraNET: \$820.00	16/05/2002	16/05/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/05/2002 11:00 horas	24/05/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)			140	Hora
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)			218	Hora
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)			1,377	Hora

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009040-058-02	\$900.00 Costo en compraNET: \$820.00	16/05/2002	16/05/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/05/2002 12:00 horas	24/05/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)			245	Hora
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)			382	Hora
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)			1,691	Hora

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009040-059-02	\$900.00 Costo en compraNET: \$820.00	16/05/2002	16/05/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/05/2002 13:00 horas	24/05/2002 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)			193	Hora
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)			301	Hora
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)			1,374	Hora

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009040-060-02	\$900.00 Costo en compraNET: \$820.00	16/05/2002	16/05/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/05/2002 14:00 horas	24/05/2002 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)			182	Hora
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)			284	Hora
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)			1,325	Hora

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera nacional México-Nuevo Laredo kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 312-45-61, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado expedido por Banamex, S.A. a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el aula de capacitación del Centro S.C.T. Tamaulipas, ubicada en carretera nacional México-Nuevo Laredo kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en el aula de capacitación del Centro S.C.T. Tamaulipas, carretera nacional México-Nuevo Laredo kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: el que se indica en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el que se indica en las bases de licitación.
- El pago se realizará: el que se indica en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS
ING. FERNANDO CANOVAS ROYO
RUBRICA.

(R.- 160936)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CHIAPAS

CONVOCATORIA 005

México

Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009019-007-02	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/05/02	17/05/02 13:00 horas	13/05/02 8:00 horas	28/05/02 11:00 horas	5/06/02 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción integral mediante terracerías, obras de drenaje, pavimento, obras complementarias y señalamiento, del tramo Playas de Catazajá-Rancho Nuevo, del km 63+500 al 70+500 de la carretera Villahermosa-Escárcega, con una longitud de 7.0 kms, en el Estado de Chiapas	1/07/02	153 días	\$5'000,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato que se derive de esta licitación.
2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro SCT Chiapas, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para la licitación descrita al inicio de esta convocatoria.
3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
4. El licitante deberá elegir un solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la Sección 11 de los documentos de licitación.
5. Las ofertas deberán presentarse en español.
6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras: 1 de julio de 2002, y terminación de las obras: 30 de noviembre de 2002, por un periodo total de 153 días naturales.
7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) del monto del contrato.
8. Para participar en esta(s) licitación(es), el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
9. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado normas: adquisiciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de la licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:30 horas, o en compraNET en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.

11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
 12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir un juego completo de las bases de la licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo once. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex. El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.
 13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.
 14. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de la licitación han sido modificadas a través de addenda.
 15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Centro SCT Chiapas, Ing. Lino Palacios Peralta, avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, Tuxtla Gutiérrez, Chis., teléfono y fax 01 961 6 13 27 62.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 160938)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 024/02

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INMUEBLES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576006-099-02	\$2,250.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	4/06/2002	22/05/2002 10:00 HORAS	22/05/2002 9:00 HORAS	10/06/2002 9:00 HORAS	25/06/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	MANTENIMIENTO Y DESAZOLVE DE LA RED DE DRENAJE INDUSTRIAL DE LA PLANTA REFORMADORA CON GAS NATURAL U-6 DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR	2/09/2002	23/09/2002	\$60,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576006-100-02	\$2,250.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	20/05/2002	20/05/2002 12:00 HORAS	20/05/2002 11:00 HORAS	27/05/2002 11:00 HORAS	4/06/2002 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	REMODELACION DE CASAS HABITACION UBICADAS EN TIERRA BLANCA 120, POTRERO DEL LLANO, AMATLAN 113 Y CERRO AZUL 109 DE LA COL. PEMEX, DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR			8/07/2002	5/09/2002	\$195,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576006-101-02	\$2,250.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	22/05/2002	21/05/2002 14:00 HORAS	21/05/2002 13:00 HORAS	28/05/2002 13:00 HORAS	6/06/2002 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	REMODELACION DE CASAS HABITACION UBICADAS EN AMATLAN 206, POTRERO DEL LLANO 214 Y 212-B Y TIERRA BLANCA 208 Y 212 DE LA COLONIA PEMEX, DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR			8/07/2002	5/09/2002	\$225,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576006-102-02	\$2,250.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	18/05/2002	16/05/2002 10:00 HORAS	16/05/2002 9:00 HORAS	24/05/2002 9:00 HORAS	5/06/2002 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS, SUBESTACIONES E INSTALACIONES EXTERIORES DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR			1/07/2002	30/11/2002	\$360,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576006-103-02	\$2,250.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	22/05/2002	21/05/2002 12:00 HORAS	21/05/2002 11:00 HORAS	28/05/2002 11:00 HORAS	4/06/2002 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	EXTRACCION, LIMPIEZA Y DISPOSICION FINAL DE SEDIMENTOS LOCALIZADOS EN EL INTERIOR DE LA LAGUNA DE ESTABILIZACION, INCLUYE REPARACION DE TALUDES, FONDO Y COLADO DE PISOS, ASI COMO DE OBRAS MENORES Y ELECTROMECHANICAS, EN LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR			8/07/2002	4/12/2002	\$4'500,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576006-104-02	\$2,250.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	5/06/2002	23/05/2002 10:00 HORAS	23/05/2002 9:00 HORAS	11/06/2002 9:00 HORAS	26/06/2002 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	LIMPIEZA, REPARACION, DESARMADO, ARMADO, PINTURA, AISLAMIENTO Y PRUEBAS A TORRES, ACUMULADORES, SEPARADORES, ABSORBEDORES, TANQUES Y ACCESORIOS DE LA PLANTA GENERADORA DE HIDROGENO U-6 EN LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR			2/09/2002	23/09/2002	\$450,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576006-105-02	\$2,250.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	6/06/2002	24/05/2002 12:00 HORAS	24/05/2002 11:00 HORAS	12/06/2002 11:00 HORAS	27/06/2002 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	REPARACION, CAMBIO DE PLACA ESTRUCTURAL, CATALIZADOR, REPOSICION DE REFRACTARIO, CAMBIO DE TUBOS, REVISION DE QUEMADORES, PINTURA Y AISLAMIENTO DEL REFORMADOR DE HIDROGENO No. 1 6F1 DE LA UNIDAD No. 6 EN LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR			2/09/2002	1/10/2002	\$1'290,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576006-106-02	\$2,250.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	28/05/2002	20/05/2002 10:00 HORAS	20/05/2002 9:00 HORAS	3/06/2002 9:00 HORAS	17/06/2002 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	REPARACION GENERAL DEL TANQUE TV-44 A, CAPACIDAD 10,000 DE ACEITE RECUPERADO EN LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR			26/07/2002	22/11/2002	\$1'300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576006-107-02	\$2,250.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	28/05/2002	20/05/2002 10:00 HORAS	20/05/2002 9:00 HORAS	3/06/2002 9:00 HORAS	18/06/2002 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	REPARACION GENERAL DEL TANQUE TV-54, CAPACIDAD 40,000 DE NAFTAS CATALITICAS EN LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR			26/07/2002	22/11/2002	\$1'060,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576006-108-02	\$2,250.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	28/05/2002	21/05/2002 10:00 HORAS	21/05/2002 9:00 HORAS	3/06/2002 9:00 HORAS	19/06/2002 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	REPARACION GENERAL DEL TANQUE TV-30 B, CAPACIDAD 30,000 DE TURBOSINA FINAL EN LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR			26/07/2002	22/11/2002	\$720,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576006-109-02	\$2,250.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	16/05/2002	14/05/2002 12:00 HORAS	14/05/2002 11:00 HORAS	22/05/2002 11:00 HORAS	29/05/2002 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	MANTENIMIENTO A TASA DECLINANTE DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR	24/06/2002	31/12/2002	\$360,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO., TELEFONO 01-464-64-8-94-84, LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE CON CHEQUE CERTIFICADO O EN EFECTIVO A TRAVES DEL INTERESADO CON FICHAS DE DEPOSITO INVERLAT, QUE SERAN ENTREGADAS POR LA UNIDAD DE FINANZAS (COORDINADOR FISCAL), EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA UNIDAD DE CONTRATOS DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, UBICADA EN CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LA UNIDAD DE CONTRATOS DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EN LA UNIDAD DE CONTRATOS DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO.
- UBICACION DE LAS OBRAS: INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA EN LAS LICITACIONES 18576006-104, 105, 106, 107 Y 108 DE ACUERDO A LO INDICADO EN CADA UNA DE LAS BASES Y EN LA LICITACION 18576006-099, 100, 101, 102, 103 Y 109 NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES, ASI COMO LA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR AÑO (ANEXAR COPIA DE CARATULAS DE LOS CONTRATOS O ACTAS DE RECEPCION).
- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, MEDIANTE LA PRESENTACION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR (AÑO 2001). LA DECLARACION FISCAL DEBERA HABER SIDO PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; EL BALANCE GENERAL AUDITADO DEBERA SER EMITIDO POR AUDITOR AVALADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO Y NUMERO DEL CONTADOR EXTERNO DONDE LO AVALE LA SHCP).
- DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LAS LEYES TRIBUTARIAS, NO PODRAN CONTRATAR OBRA PUBLICA LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDA PARTICIPAR, ASI COMO SU RAZON SOCIAL, DIRECCION, NUMEROS TELEFONICOS Y DE TELEFAX PARA COMUNICACIONES.
- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
- PODERES E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ADQUIERA LAS BASES.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- *LAS PRESENTES LICITACIONES NO SE REALIZARAN BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.
- *LA PRESENTE ES CONVOCADA POR LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR DE LA SUBDIRECCION DE PRODUCCION DE PEMEX REFINACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION, ASI COMO QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX REFINACION DENTRO DE UN PLAZO DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HUBIERE AUTORIZADO EL SUPERVISOR DE OBRA DE PEMEX REFINACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECODAM, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, D.F.

SALAMANCA, GTO., A 7 DE MAYO DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. JOSE RENTERIA SOTO
RUBRICA.

(R.- 160939)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT QUINTANA ROO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009059-004-02	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	16/05/2002	16/05/2002 17:00 horas	16/05/2002 9:00 horas	22/05/2002 11:00 horas	28/05/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030302	Trabajos consistentes en la construcción del puente Xul-Ha, ubicado en el kilómetro 9+840 de la carretera Reforma Agraria-Puerto Juárez en el Estado de Quintana Roo	3/06/2002	150 días	\$2'500,000.00

- Ubicación de la obra: kilómetro 9+840 de la carretera federal Reforma Agraria-Puerto Juárez, en el Estado de Quintana Roo.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77010, Othón P. Blanco, Q. Roo, teléfono 01 983 83-2-01-82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, el Departamento de Contratos y Estimaciones emitirá un recibo de pago con el cual en licitante pagará en la sucursal de la localidad de Banamex. Contra el recibo sellado por el banco, se le hará entrega de las bases de la licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT Quintana Roo, ubicada en esquina Juan José Siordia con Génova sin número, colonia Benito Juárez, en Chetumal, Q. Roo, código postal 77010, Othón P. Blanco, Q. Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Quintana Roo, en Chetumal, avenida Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77010, Othón P. Blanco, Q. Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: entregar copia de la última declaración fiscal, así como copia del estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo; asimismo entregará documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación y de que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos y que sean de su propiedad.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales, no contravenir el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto de la obra, la dependencia emitirá el dictamen que servirá como fundamento para dictar el fallo, mediante el cual en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la propuesta evaluable con importe más bajo.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones de obra con periodo mensual, las cuales serán pagadas en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de supervisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 160940)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA INTEGRAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION EN OFICINAS CENTRALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de Pemex Refinación en la Ciudad de México, D.F., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576171-008-02 R2RN052013	\$925.00 Costo en compraNET: \$833.00	16/05/2002	15/05/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/05/2002 12:30 horas	28/05/2002 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81000000	Servicio de mantenimiento vehicular	1	Servicio	\$4'331,400.00	\$10'828,500.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, piso 5, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 57222500, extensión 37344 y fax 55454477, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2002 a las 13:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 12:30 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de mayo de 2002 a las 13:00 horas.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional número 216, piso 5, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar en el que se llevarán a cabo los servicios: las instalaciones de los licitantes ganadores.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Plazo de entrega: a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: al trigésimo día natural o el día inmediato posterior si aquel no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura original acompañada del documento, constancia o certificado de aceptación de los servicios, debidamente firmado por el servidor público responsable por parte de Pemex Refinación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Pemex Refinación podrá efectuar pagos en forma anticipada de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. HECTOR SANCHEZ SEPULVEDA
 RUBRICA. (R.- 160941)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
 GERENCIA
 SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de disco de ruptura; analizador de vibraciones; arrancador magnético; enfriador de carga, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional sin la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-062-02	\$863.50 Costo en compraNET: \$785.00	11/06/2002	11/06/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/06/2002 13:00 horas	21/06/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C048000000	Disco de ruptura 3"	4	Pieza
2	C048000000	Disco de ruptura 6"	4	Pieza
3	C048000000	Disco de ruptura 4"	4	Pieza
4	C048000000	Disco de ruptura 2"	4	Pieza
5	C048000000	Disco de ruptura 1 ½"	2	Pieza

- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano o la moneda origen de los bienes.

Licitación pública internacional sin la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

18576005-063-02	\$863.50 Costo en compraNET: \$785.00	11/06/2002	10/06/2002 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/06/2002 9:00 horas	21/06/2002 9:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	------------------------------------	--------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Analizador de vibraciones	1	Pieza

- Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la formalización del pedido correspondiente.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano o la moneda origen de los bienes.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-064-02	\$863.50 Costo en compraNET: \$785.00	18/05/2002	17/05/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/05/2002 13:00 horas	6/06/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000008	Arrancador o autostater	3	Pieza

- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del pedido correspondiente.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-066-02	\$863.50 Costo en compraNET: \$785.00	21/05/2002	21/05/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/05/2002 13:00 horas	13/06/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C78020000	Fabricación y suministro de enfriador de carga	2	Pieza

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 90 días naturales, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-067-02	\$863.50 Costo en compraNET: \$785.00	23/05/2002	23/05/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/05/2002 9:00 horas	12/06/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421600004	Motor eléctrico	1	Pieza

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 120 días naturales, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.
- Se otorgará un 20% de anticipo.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-068-02	\$863.50 Costo en compraNET: \$785.00	22/05/2002	20/05/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/05/2002 9:00 horas	7/06/2002 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I330000112	Transformador de potencia			24	Pieza

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 90 días naturales, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.
- Datos comunes a las licitaciones:
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, en todas las licitaciones que comprenden la presente convocatoria.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Recursos Materiales, Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicado en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases señaladas en cada una de las licitaciones que la componen, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a través del interesado con ficha de depósito Inverlart, que le será entregada por la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la recepción de la facturación correspondiente, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de conformidad con lo indicado en las bases de las licitaciones que componen la presente convocatoria. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el día hábil siguiente si aquél no lo fuera, posterior a la presentación de la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, en México, D.F.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar en estas licitaciones aquellas personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los eventos correspondientes a la junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas y horarios mencionados en cada uno de los cuadros de las licitaciones que componen la presente convocatoria en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato, en las fechas y horarios indicados en los cuadros correspondientes a cada licitación.

SALAMANCA, GTO., A 7 DE MAYO DE 2002.
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. JOSE RENTERIA SOTO
 RUBRICA.

(R.- 160942)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 CENTRO SCT OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reconstrucción de puentes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009047-013-02	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21/05/2002	13/05/2002 14:00 horas	13/05/2002 9:00 horas	27/05/2002 10:00 horas	30/05/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción del puente Cacahuatpec II mediante el reforzamiento de superestructura y subestructura; protección contra socavación	18/06/2002	150	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: carretera Yucudaa-Pinotepa Nacional, tramo Santa Ma. Zacatepec-Pinotepa Nacional, kilómetro 227+000.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2002 a las 14:00 horas, en la Residencia de Puentes, ubicada en Amapolas número 1515, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oax.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, con domicilio en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oax.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oax., teléfono 951-59329, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la Residencia de Puentes, ubicada en Amapolas número 1515, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentando en su proposición el acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física; documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción señalando la(s) licitación(es) de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su

caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 160943)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
GERENCIA
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
CALLE TIERRA BLANCA No. 400, COLONIA BELLAVISTA, SALAMANCA, GTO.
TELEFONO Y FAX (01-464) 6489484
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 023-2002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación y servicios de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576006-092-02	\$2,653.20 Costo en compraNET: \$2,412.00	16/05/2002	15/05/2002 9:00 horas	15/05/2002 9:30 horas	22/05/2002 9:00 horas	27/05/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
---------	-------------	-------------	----------	------------------	--------------	--------------	--------------------	--------------------

1	C810600000	Servicio para la captura de datos, inspección y calibración de niples, tuberías, recipientes y equipos de diferentes plantas de la Ref. Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	198 días	\$240,000.00	\$600,000.00
---	------------	--	---	----------	---------	----------	--------------	--------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576006-093-02	\$2,653.20 Costo en compraNET: \$2,412.00	16/05/2002	15/05/2002 11:00 horas	15/05/2002 11:30 horas	22/05/2002 11:00 horas	27/05/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de ejecución
1	C810600000	Servicio para la rehabilitación y metalizado de 3 (tres) émbolos de acero 316L con cobalto-cromo-silicio-tungsteno para bomba reciprocante marca Japan-Steel, Corks modelo P3H-250-150-40-SG, serie número MX-1E76-6095 número económico P-104 A/B de la Ref. Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576006-094-02	\$2,653.20 Costo en compraNET: \$2,412.00	16/05/2002	15/05/2002 12:30 horas	15/05/2002 13:00 horas	22/05/2002 12:30 horas	27/05/2002 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio para recuperar chumaceras con metal Babbitt y calibrar el diámetro interior para: turbinas de vapor, compresores centrífugos, bombas, reductores de velocidad, motores eléctricos y todo el equipo dinámico que se requiera de la Ref. Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	198 días	\$240,000.00	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576006-095-02	\$2,653.20 Costo en compraNET: \$2,412.00	17/05/2002	16/05/2002 9:00 horas	16/05/2002 9:30 horas	23/05/2002 9:00 horas	29/05/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio para la reparación y mantenimiento de máquinas de escribir y calculadoras de la Ref. Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	198 días	\$16,000.00	\$40,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576006-096-02	\$2,653.20 Costo en compraNET: \$2,412.00	17/05/2002	16/05/2002 11:00 horas	16/05/2002 11:30 horas	23/05/2002 11:00 horas	29/05/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de rehabilitación, mantenimiento y calibración a los analizadores continuos de oxígeno marca Cosa Instruments en diversas plantas de la Ref. Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	90 días	\$32,000.00	\$80,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576006-097-02	\$2,653.20 Costo en compraNET: \$2,412.00	17/05/2002	16/05/2002 12:30 horas	16/05/2002 13:00 horas	23/05/2002 12:30 horas	28/05/2002 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de ejecución
1	C810600000	Servicio para habilitar bushing para la desaladora FA-270 de la planta RCC de la Ref. Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	7 días

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas a partir de la fecha de la publicación y hasta, inclusive, 6 días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La forma de pago es:

- La forma de pago deberá ser de la siguiente manera: cheque certificado o en efectivo a través del interesado con ficha de depósito Inverlat, que será entregada por la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal), si la adquisición es en el domicilio de la convocante.
- Si la compra de bases se efectúa a través del sistema compraNET, la forma de pago deberá ser de la siguiente manera:

- * Pagos en compraNET, a través de los recibos que genera el sistema a nombre de Pemex Refinación.
- La junta de aclaraciones, la presentación y aperturas de la propuesta técnica y de la propuesta económica se efectuarán en la sala de juntas de la Unidad de Contratos en la Ref. Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: solamente en idioma español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Lugar de entrega de los servicios será en la Ref. Ing. Antonio M. Amor en Salamanca, Gto., los días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
 - Condiciones de pago: el importe total propuesto por el servicio deberá ser a precio fijo y en moneda nacional. No se admitirán reconsideraciones, ajustes ni aumentos de precios.
 - La fecha en que se hará exigible el pago de los servicios será a los 30 días naturales, posteriores a la fecha en que se reciba la estimación y la factura debidamente autorizada por el supervisor en la unidad de contratos de esta Refinería.
 - No se otorgarán anticipos.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - No se contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
 - Para la ejecución del servicio de las licitaciones números 18576006-092-2002, 18576006-095-2002 y 18576006-096-2002 no se requieren planos. Los planos y dibujos para la ejecución del servicio de las licitaciones números 18576006-093-2002 y 18576006-097-2002 se entregarán en la unidad licitadora en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas. Los dibujos para la ejecución del servicio de la licitación número 18576006-094-2002 se entregarán al licitante ganador.
 - Inconformidades.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

SALAMANCA, GTO., A 7 DE MAYO DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. JOSE RENTERIA SOTO
RUBRICA.

(R.- 160945)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de elaboración del estudio y proyecto

ejecutivo para la pavimentación y ampliación del camino ramal a La Ventana, tramo del kilómetro 14+300 al 19+000 con una longitud de 4.7 kilómetros en el Municipio de Viesca en el Estado de Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009020-020-02	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	17/05/2002	17/05/2002 10:00 horas	17/05/2002 10:00 horas	22/05/2002 12:00 horas	24/05/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Elaboración del estudio y proyecto ejecutivo para la pavimentación y ampliación del camino ramal a La Ventana, tramo del km 14+300 al 19+000 con una longitud de 4.7 kms en el Mpio. de Viesca en el Estado de Coahuila	29/05/2002	45	\$150,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila, teléfono 01-844-430-25-12, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito y a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la Residencia de Carreteras Alimentadoras de Torreón, teléfono 01-871-722-15-55, ubicada en libramiento Norte kilómetro 1+900, sin colonia, código postal 27199, Torreón, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Coahuila, bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Coahuila, bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la Residencia de Carreteras Alimentadoras de Torreón, Coahuila, teléfono 01-871-722-15-55, ubicada en libramiento Norte kilómetro 1+900, sin colonia, código postal 27199, Torreón, Coahuila.
- Ubicación de la obra: tramo del kilómetro 14+300 al 19+000 con una longitud de 4.7 kilómetros en el Municipio de Viesca en el Estado de Coahuila.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la(s) licitación(es) de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: estimaciones por periodos mensuales liquidados en un plazo no mayor de 20 días calendario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 7 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. OMAR ORTIZ RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 160946)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DE LA REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 048

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE: CONSTRUCCION DEL OLEODUCTO DE 20" D.N. X 17.46 KILOMETROS, PAREDON-AREA DE MEZCLADO Y DISTRIBUCION DEL MISTERIO I, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575062-048-02	\$1,386.00 COSTO EN compraNET: \$1,317.00	22/05/2002	17/05/2002 12:00 HORAS	13/05/2002 9:00 HORAS	28/05/2002 16:00 HORAS	12/06/2002 16:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS		PLAZO DE EJECUCION (DIAS NATURALES)	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070201	CONSTRUCCION DE OLEODUCTO		23/07/2002		162	\$16'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SITA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (01-993) 3-10-62-62, EXTENSION 2-06-66, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA EN EL MODULO BANCARIO (BANAMEX, S.A.), UBICADA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE MAYO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS (NUMERO 1 H) DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SITO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE MAYO DE 2002 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS (NUMERO 1 H) DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SITO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2002 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS (NUMERO 1 H) DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SITO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO, UBICADA EN EL EDIFICIO 4, PRIMER NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SITA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: DE PAREDON MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TAB., AL AREA DEL MISTERIO EN CARDENAS, TAB.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA: **A).**- PROTECCION ANTICORROSIVA Y LASTRADO, **B).**- CRUZAMIENTO CON PERFORACION DIRECCIONAL HORIZONTAL, **C).**- LABORATORIO PARA PRUEBA DE CALIDAD DEL AGUA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE LINEAS DE CONDUCCION; INCLUYE: OBRA ELECTROMECHANICA Y OBRA CIVIL, LA CAPACIDAD TECNICA: MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, LA CAPACIDAD FINANCIERA: MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL

CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACOMPAÑAR EN SUS PROPUESTAS UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; PARA EL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, DOCUMENTAR EL NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN LAS BASES DE LICITACION EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, DEBERAN PRESENTAR COPIA DE SU R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE MAYO DE 2002.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. FELIPE PEREZ SARRELANGUE

RUBRICA.

(R.- 160947)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 35 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LES COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA ABAJO ENLISTADA, SE LES NOTIFICA DE LAS MODIFICACIONES A LAS FECHAS ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE, QUE ESTARAN VIGENTES A PARTIR DE ESTA FECHA:

CONVOCATORIA
023
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
16/04/2002
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 159665

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	LIMITE	APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS
18575062-023-02	ESTUDIO DE REFLEXION SISMICA TRIDIMENSIONAL MEDIANTE UNA BRIGADA PORTATIL E INTEGRAL CON SISTEMA RADIOTELEMETRICO (ESTUDIO SISMICO NAJUCAL 3D), DEL ACTIVO DE EXPLORACION SALINA DEL ISTMO	DICE: 21/05/02 DEBE DECIR: 13/06/02	DICE: 27/05/02 9:00 HRS. DEBE DECIR: 19/06/02 12:00 HRS.	DICE: 4/06/02 9:00 HRS. DEBE DECIR: 26/06/02 12:00 HRS.	DICE: 26/07/02 DEBE DECIR: 16/08/02

LUGAR DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS EVENTOS DE LA LICITACION 18575062-023-02:

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 4H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR; EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 4H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR; EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE MAYO DE 2002.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGE
RUBRICA.

(R.- 160948)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION DE OBRA PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 044

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DEL TERRAPLEN Y CAMINO DE ACCESO DEL AREA DE MEZCLADO Y DISTRIBUCION EL MISTERIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575062-044-02	\$1,675.00 COSTO EN compraNET: \$1,591.00	17/05/2002	15/05/2002 16:30 HORAS	14/05/2002 9:00 HORAS	23/05/2002 16:30 HORAS	7/06/2002 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA PROBABLE DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION (DIAS NATURALES)	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030202	CONSTRUCCION DE CAMINO			22/07/2002	150	\$13'200,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTAS DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.S., AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (01-993) 3-10-62-62 EXTENSION 2-06-62, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO BANCARIO (BANAMEX, S.A.), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE MAYO DE 2002 A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR; EDIFICIO ANEXO HERRADURA PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE MAYO DE 2002 A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, EDIFICIO ANEXO HERRADURA PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE JUNIO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, EDIFICIO ANEXO HERRADURA PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO

ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO, EN EL EDIFICIO 4, PRIMER NIVEL, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION SUR, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: RANCHERIA HABANERO, SEGUNDA SECCION, MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NO SERA MENOR AL 50% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS Y OBRA CIVIL; LA CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACOMPAÑAR EN SUS PROPUESTAS UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; PARA EL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, DOCUMENTAR EL NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

- PARA AQUELLOS LICITANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES EN LA VENTANILLA DE P.E.P. DEBERAN PRESENTAR COPIA DE SU R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE MAYO DE 2002.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE
RUBRICA.

(R.- 160949)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de obras de drenaje en el camino Hipólito-Camaleón, ubicadas en los kilómetros 15+540 y 19+220, en el Municipio de Ramos Arizpe, en el Estado de Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009020-019-02	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/05/2002	17/05/2002 10:00 horas	17/05/2002 10:00 horas	22/05/2002 10:00 horas	24/05/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de obras de drenaje en el camino Hipólito-Camaleón, ubicadas en los km 15+540 y 19+220, en el Municipio de Ramos Arizpe, en el Estado de Coahuila	29/05/2002	60	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila, teléfono 01-844-430-25-12, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito y a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

-
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en Arturo Ruiz Higuera número 216, colonia Magisterio Secc. 38, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
 - El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Coahuila, bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
 - La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Coahuila, bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
 - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, calle Arturo Ruiz Higuera número 216, colonia Magisterio Secc. 38, teléfono 01-844-430-24-87, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
 - Ubicación de la obra: kilómetro 15+540 y 19+220, Municipio de Ramos Arizpe en el Estado de Coahuila.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.
 - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la(s) licitación(es) de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
 - Las condiciones de pago son: estimaciones por periodos mensuales liquidados en un plazo no mayor de 20 días calendario.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 7 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. OMAR ORTIZ RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 160950)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DE LA REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 049

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DEL GASODUCTO DE 16" D.N. X 10 KILOMETROS AGAVE-ENTRONQUE GASODUCTO DE 36" D.N. CIUDAD PEMEX-NUEVO PEMEX, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575062-049-02	\$1,386.00 COSTO EN compraNET: \$1,317.00	21/05/2002	16/05/2002 16:00 HORAS	13/05/2002 9:00 HORAS	27/05/2002 16:00 HORAS	12/06/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION (DIAS NATURALES)	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070204	CONSTRUCCION DE GASODUCTO	23/07/2002	162	\$6'670,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SITO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (01-993) 3-10-62-62, EXTENSION 2-06-66, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA EN EL MODULO BANCARIO (BANAMEX, S.A.) UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE MAYO DE 2002 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS (NUMERO 1 H) DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SITO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE MAYO DE 2002 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS (NUMERO 4 H) DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (HERRADURA) PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SITO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN SALA DE CONCURSOS (NUMERO 4 H) DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR, UBICADA EN EDIFICIO 2 (HERRADURA) PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SITO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO, UBICADA EN EDIFICIO 4, PRIMER NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SITO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: AGAVE EN EL MUNICIPIO DEL CENTRO, TAB.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA: **A).**- PROTECCION ANTICORROSIVA, **B).**- PRUEBAS DE CALIDAD DEL AGUA PARA LA PRUEBA HIDROSTATICA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CONSTRUCCION DE LINEAS DE CONDUCCION; INCLUYE: OBRA ELECTROMECHANICA Y OBRA CIVIL, LA CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACOMPAÑAR EN SUS PROPUESTAS UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; PARA EL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, DOCUMENTAR EL NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN LAS BASES DE LICITACION EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, DEBERAN PRESENTAR COPIA DE SU R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE MAYO DE 2002.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ARQ. FELIPE PEREZ SARRELANGUE
 RUBRICA.

(R.- 160951)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT GUERRERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a la obra	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009024-056-02	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	16/05/2002	17/05/2002 17:00 horas	16/05/2002 9:00 horas	22/05/2002 10:00 horas	24/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400000	Tractor Cat. D-8R o Similar	176	Hora
2	C810400000	Cargador Cat. 926-E	329	Hora
3	C810400000	Camión de volteo 7m. cúbicos	1,186	Hora
4	C810400000	Tractor Cat. D-8R o similar	87	Hora
5	C810400000	Cargador Cat. 926-E	161	Hora

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Dr. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 017474727972, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja y/o certificado de cualquier banco a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2002 a las 17:00 horas en:
 - Partida 1: calle: 5 de Mayo número 17, colonia Centro, Chilpancingo, Gro.
 - Partida 2: calle: General Anaya número 7, colonia Revolución, Tecpan de Galeana, Gro.
 - Partida 3: calle: Camineros número 25, esquina con Carteros, colonia Centro, Zihuatanejo, Gro.
 - Partida 4: calle: Lázaro Cárdenas número 5, colonia Tepeyac, Tlapa de Comonfort, Gro.
- La visita a la obra se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2002 a las 9:00 horas en:
 - Partida 1: calle: 5 de Mayo número 17, colonia Centro, Chilpancingo, Gro.
 - Partida 2: calle: General Anaya número 7, colonia Revolución, Tecpan de Galeana, Gro.
 - Partida 3: calle: Camineros número 25, esquina con Carteros, colonia Centro, Zihuatanejo, Gro.
 - Partida 4: calle: Lázaro Cárdenas número 5, colonia Tepeyac, Tlapa de Comonfort, Gro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Guerrero, avenida Dr. Gabriel Leyva Alarcón, sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Guerrero, avenida Dr. Gabriel Leyva Alarcón, sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: el que se indica en la bases de licitación, de lunes a viernes en días hábiles. En el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: en que se indica en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en un término que no exceda de 45 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 7 DE MAYO DE 2002.
CENTRO SCT GUERRERO

(R.- 160952)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO LUNA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (TLC) DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de refaccionamiento marca Fisher, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575059-006-02	\$1,386.00 Costo en compraNET: \$1,260.00	11/06/2002	6/06/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/06/2002 10:00 horas	24/06/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	C780200040	Refacciones para la industria petrolera		5	Pieza	
2	C780200040	Refacciones para la industria petrolera		10	Pieza	
3	C780200040	Refacciones para la industria petrolera		10	Pieza	
4	C780200040	Refacciones para la industria petrolera		20	Pieza	
5	C780200040	Refacciones para la industria petrolera		10	Pieza	

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de junio de 2002 a las 10:00 horas en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, del Activo de Producción Luna, zona industrial P.E.P., ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, con domicilio en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, del Activo de Producción Luna, zona industrial P.E.P., ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, con domicilio en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, del Activo de Producción Luna, zona industrial P.E.P., ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, con domicilio en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.

Información general:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono 01 933 33 44989, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas para consulta y de 8:00 a 13:00 horas para venta.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en la Coordinación de Mantenimiento del Activo de Producción Luna, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días naturales.
- El pago se realizará: a los 30 días a partir de la entrega de las facturas y soportes de la misma debidamente requisitados en la ventanilla única del Activo Luna, fecha en que se hace exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COMALCALCO, TAB., A 7 DE MAYO DE 2002.
 ACTIVO DE PRODUCCION LUNA
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.E. ALBERTO ANGULO BALCAZAR
 RUBRICA. (R.- 160953)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de copiado de planos, copias a colores, engargolados, enmicados y empastados para Pemex Exploración y Producción, Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18575071-017-02		\$1,017.50 Costo en compraNET: \$925.00	16/05/2002	15/05/2002 8:30 horas	14/05/2002 9:00 horas	22/05/2002 12:00 horas		29/05/2002 12:00 horas
Partid a	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de copiado, engargolado, empastado y enmicados			1	Servicio	\$150,828.80	\$377,072.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-9933-10-62-62, extensiones 3-56-15, 3-57-42, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2002 a las 8:30 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Administración de Bienes y Servicios, con el ingeniero José Manuel Gil Madrigal, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación de los servicios: Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de lunes a viernes, de 8:00 a 18:00 horas y sábados de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo del servicio: 546 días.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única, la facturación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante. La fecha en que se hace exigible el pago, será al día siguiente de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CARDENAS, TAB., A 7 DE MAYO DE 2002.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

M. EN A. CESAR FERNANDEZ SUAREZ

RUBRICA.

(R.- 160954)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del dragado en los canales de acceso y dársenas en los Puertos de Chuburná y Yukalpetén, Yuc., y dragado en los canales de acceso y dársenas en los Puertos de San Felipe, Río Lagartos y El Cuyo, Yuc., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009012-006-02	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	21/05/2002	20/05/2002 10:00 horas	16/05/2002 11:00 horas	27/05/2002 10:00 horas	30/05/2002 10:00 horas
Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio		Plazo de ejecución		Capital contable requerido
1040401	Dragado marítimo	12/07/2002		165		\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009012-007-02	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	21/03/2002	20/05/2002 12:00 horas	15/05/2002 11:00 horas	27/05/2002 12:00 horas	30/05/2002 12:00 horas
Clave FSC	escripción general de la obra	Fecha de inicio		Plazo de ejecución		Capital contable requerido
1040401	Dragado marítimo	12/07/2002		157		\$1'500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la convocante, ubicadas en avenida Nuevo León número 210, piso 15, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, D.F., los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones, aperturas de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en las oficinas de la convocante. La visita al lugar de los trabajos para la licitación número 00009012-006-02 se llevará a cabo en la Capitanía de Puerto de Yukalpetén, ubicada en Unidad Administrativa de la S.C.T. edificio Capitanía de Puerto, código postal 97328, Yukalpetén, Progreso, Yuc. Para la licitación número 00009012-007-02, en la Capitanía de Puerto de San Felipe, ubicada en Calle 9-A x 16 sin número, código postal 97616, San Felipe, Yuc. El idioma y moneda en que deberán presentarse las proposiciones será español y peso mexicano. No se permitirá la subcontratación. Se otorgará anticipo de 10% al inicio de los trabajos en ambos casos. Las condiciones de pago son: estimaciones mensuales de avance de obra. La existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados están descritas en las bases de licitación. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS

LIC. HUGO CRUZ VALDES

RUBRICA.

(R.- 160956)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 055

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de suministro de papelería y artículos de oficina para utilizarse en las unidades operativas de perforación y Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur y suministro de láminas y perfiles de acero estructural para talleres y equipos de perforación y mantenimiento que intervienen en pozos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

18575069-073-02	\$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	17/05/2002	15/05/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/05/2002 9:00 horas	30/05/2002 9:00 horas
-----------------	---	------------	--------------------------	------------------------------------	--------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Caja para archivo	Pieza	\$75,200.00	\$188,000.00
2	C210000000	Bitácora de obra	Pieza	\$53,600.00	\$134,000.00
3	C210000000	Carpeta de tres argollas	Pieza	\$46,000.00	\$115,000.00
4	C210000000	Carpeta de tres argollas	Pieza	\$40,000.00	\$100,000.00
5	C210000000	Carpeta tipo acordeón	Pieza	\$39,200.00	\$98,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575069-074-02	\$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	17/05/2002	15/05/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/05/2002 12:00 horas	30/05/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C390000000	Lámina antiderrapante	Pieza	\$302,782.00	\$756,955.00
2	C390000000	Perfil vigueta	Pieza	\$160,000.00	\$400,000.00
3	C390000000	Perfil vigueta	Pieza	\$104,000.00	\$260,000.00
4	C390000000	Lámina plana de acero	Pieza	\$98,584.00	\$246,460.00
5	C390000000	Lámina plana de acero	Pieza	\$40,744.00	\$101,860.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio 3, 2o. nivel, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 310-62-62, extensión 20550, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la Subgerencia de Finanzas, P.E.P., R.S., ubicada en el Centro Técnico Administrativo, edificio anexo La Herradura, planta baja, ala 3, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, en Villahermosa, Tab. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se efectuará en moneda nacional a los 30 días naturales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Solicitando su inclusión mediante una carta membreteada de su empresa.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deban conocer las personas interesada en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación se deberá acudir a la dirección arriba mencionada.

- Los estados en que serán utilizados los bienes son: Chiapas, Tabasco y Veracruz.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

Licitación 18575069-073-02 (papelería y artículos de oficina)

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones número 2, ubicada en la Subgerencia de A.S.E.C., del Centro Técnico Administrativo, edificio 3, 2o. nivel, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones número 2, ubicada en la Subgerencia de A.S.E.C., del Centro Técnico Administrativo, edificio 3, 2o. nivel, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones número 2, ubicada en la Subgerencia de A.S.E.C., del Centro Técnico Administrativo, edificio 3, 2o. nivel, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Lugar de entrega será: libre a bordo en las instalaciones de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en las zonas industriales de Agua Dulce, Ver.; Reforma, Chis.; Comalcalco, Tab.; Ciudad Pemex, Tab., y en el Centro Técnico Administrativo, en Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 21 días naturales.

Licitación 18575069-074-02 (láminas y perfiles)

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones número 2, ubicada en la Subgerencia de A.S.E.C., del Centro Técnico Administrativo, edificio 3, 2o. nivel, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones número 2, ubicada en la Subgerencia de A.S.E.C., del Centro Técnico Administrativo, edificio 3, 2o. nivel, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones número 2, ubicada en la Subgerencia de A.S.E.C., del Centro Técnico Administrativo, edificio 3, 2o. nivel, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Lugar de entrega será: libre a bordo en las instalaciones de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicadas en las zonas industriales de Agua Dulce, Ver.; Reforma, Chis.; Comalcalco, Tab., y Ciudad Pemex, Tab., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 28 días naturales.

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE MAYO DE 2002.

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.

C.P. HILDA RUIZ CABRERA

RUBRICA.

(R.- 160957)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a

unidades de energía ininterrumpida de todas las dependencias del Activo y a sistemas de control ambiental de precisión del Centro de Cómputo de la Unidad de Informática, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575071-016-02	\$1,525.70 Costo en compraNET: \$1,387.00	16/05/2002	14/05/2002 8:30 horas	13/05/2002 9:00 horas	22/05/2002 10:00 horas	29/05/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
4	C811200000	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistema de control ambiental de precisión de 15 toneladas de capacidad			16	Servicio
1.9	C811200000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de energía ininterrumpida de 3 Kva de capacidad			104	Servicio
1.1	C811200000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de energía ininterrumpida de 50 Kva de capacidad			8	Servicio
1.17	C811200000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de energía ininterrumpida de 1 Kva de capacidad			400	Servicio
1.20	C811200000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de energía ininterrumpida de 700 VA de capacidad			440	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, zona industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-9933-10-62-62, extensiones 3-56-15 y 3-57-42, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2002 a las 8:30 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, zona industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Informática, con el ingeniero Germán Pineda Ornelas, zona industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, zona industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, zona industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.

- Lugar de la prestación del servicio: Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, los días de lunes a viernes, en el horario de 7:00 a 18:00 horas.
- Plazo de la prestación del servicio: 910 días.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única, la facturación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante. La fecha en que se hace exigible el pago será al día siguiente de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CARDENAS, TAB., A 7 DE MAYO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
M. EN A. CESAR FERNANDEZ SUAREZ

RUBRICA. (R.- 160958)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT QUERETARO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00009058-021-02		\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	13/05/2002	14/05/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/05/2002 9:00 horas		24/05/2002 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C510200024	Gasolina			36,000	Vale	36,000	90,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009058-022-02	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	13/05/2002	14/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/05/2002 10:00 horas	24/05/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720815004	Concreto asfáltico			150	Metro cúbico

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009058-023-02	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	13/05/2002	14/05/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/05/2002 11:00 horas	24/05/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras			3	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009058-024-02	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	13/05/2002	13/05/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/05/2002 12:00 horas	24/05/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de mantenimiento y reparación			1	Servicio
2	C811005000	Servicio de mantenimiento y reparación			1	Servicio
3	C811005000	Servicio de mantenimiento y reparación			1	Servicio
4	C811005000	Servicio de mantenimiento y reparación			1	Servicio
5	C811005000	Servicio de mantenimiento y reparación			1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009058-025-02	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	13/05/2002	14/05/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/05/2002 13:00 horas	24/05/2002 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720810000	Material de construcción y cemento			1	Contrato
2	C720810000	Material de construcción y cemento			1	Contrato
3	C720810000	Material de construcción y cemento			1	Contrato
4	C720810000	Material de construcción y cemento			1	Contrato

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009058-026-02	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	13/05/2002	14/05/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/05/2002 14:00 horas	24/05/2002 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida

1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Paquete
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Paquete
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Paquete
4	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Paquete

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009058-027-02	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	13/05/2002	14/05/2002 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/05/2002 16:00 horas	24/05/2002 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mant. Prevent. y Correct. a vehículos			10	Servicio
2	C810600000	Mant. Prevent. y Correct. a vehículos			132	Servicio
3	C810600000	Mant. Prevent. y Correct. a vehículos			52	Servicio
4	C810600000	Mant. Prevent. y Correct. a vehículos			5	Servicio
5	C810600000	Mant. Prevent. y Correct. a vehículos			1	Servicio
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009058-028-02	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	13/05/2002	14/05/2002 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/05/2002 17:00 horas	24/05/2002 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C060610000	Scotch-lite color blanco			8	Rollo
2	C660200000	Scotch-lite amarillo			2	Rollo
3	C720200028	Angulos y soleras de hierro y acero			300	Pieza
4	C390000340	Tornillo			10,000	Pieza
5	C780400002	Estructuras metálicas			300	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro, teléfono 2124090 extensión 112, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante recibos que genere el Departamento de Recursos Materiales y que serán pagados en cualquier sucursal Banamex de esta plaza. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2002 en los horarios antes señalados en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Querétaro, ubicada en Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de mayo de 2002 en los horarios antes señalados en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Querétaro, ubicada en Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de mayo de 2002 en los horarios antes señalados en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Querétaro, ubicada en Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Constituyente Poniente 174, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: 20 días presentación factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 7 DE MAYO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ALONSO MORALES MENDOZA
RUBRICA.

(R.- 160959)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NUEVO LEON

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE ARTICULOS DIVERSOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	-------------------------------------	--------------------------	---------------------------	--	----------------------------------

00009031-013-02	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	15/05/2002	16/05/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/05/2002 13:30 HORAS	29/05/2002 13:30 HORAS
-----------------	---	------------	---------------------------	------------------------------------	---------------------------	---------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C510200016	GAS, L.P.	500,000	KILOGRAMO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BENITO JUAREZ Y CORREGIDORA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 67100, GUADALUPE, NUEVO LEON, TELEFONO (01-81) 8354-9969, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE MAYO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL CENTRO SCT NUEVO LEON, UBICADO EN BENITO JUAREZ Y CORREGIDORA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 67100, GUADALUPE, NUEVO LEON.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE MAYO DE 2002 A LAS 13:30 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL CENTRO SCT NUEVO LEON, BENITO JUAREZ Y CORREGIDORA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 67100, GUADALUPE, NUEVO LEON.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MAYO DE 2002 A LAS 13:30 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL CENTRO SCT NUEVO LEON, BENITO JUAREZ Y CORREGIDORA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 67100, GUADALUPE, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CENTRO SCT NUEVO LEON, PALACIO FEDERAL, 3er. PISO, AVENIDA BENITO JUAREZ Y CORREGIDORA, CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEON, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A REQUERIMIENTO DEL CENTRO SCT.
- EL PAGO SE REALIZARA: CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	-------------------------------------	--------------------------	---------------------------	--	----------------------------------

00009031-014-02	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	15/05/2002	16/05/2002 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/05/2002 10:00 HORAS	28/05/2002 10:00 HORAS
-----------------	---	------------	--------------------------	------------------------------------	---------------------------	---------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720405000	MICROESFERA	35,000	KILOGRAMO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BENITO JUAREZ Y CORREGIDORA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 67100, GUADALUPE, NUEVO LEON, TELEFONO (01-81) 8354-9969, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL CENTRO SCT NUEVO LEON, UBICADO EN BENITO JUAREZ Y CORREGIDORA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 67100, GUADALUPE, NUEVO LEON.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL CENTRO SCT NUEVO LEON, BENITO JUAREZ Y CORREGIDORA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 67100, GUADALUPE, NUEVO LEON.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL CENTRO SCT NUEVO LEON, BENITO JUAREZ Y CORREGIDORA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 67100, GUADALUPE, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CENTRO SCT NUEVO LEON, PALACIO FEDERAL, 3er. PISO, AVENIDA BENITO JUAREZ Y CORREGIDORA, CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEON, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A REQUERIMIENTO DEL CENTRO SCT.
- EL PAGO SE REALIZARA: CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009031-015-02	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	15/05/2002	16/05/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/05/2002 13:30 HORAS	28/05/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841000070	PINTURAS PARA TRANSITO (REFLEJANTES)	45,000	LITRO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BENITO JUAREZ Y CORREGIDORA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 67100, GUADALUPE, NUEVO LEON, TELEFONO (01-81) 8354-9969, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL CENTRO SCT NUEVO LEON, UBICADO EN BENITO JUAREZ Y CORREGIDORA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 67100, GUADALUPE, NUEVO LEON.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE MAYO DE 2002 A LAS 13:30 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL CENTRO SCT NUEVO LEON, BENITO JUAREZ Y CORREGIDORA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 67100, GUADALUPE, NUEVO LEON.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL CENTRO SCT NUEVO LEON, BENITO JUAREZ Y CORREGIDORA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 67100, GUADALUPE, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CENTRO SCT NUEVO LEON, PALACIO FEDERAL, 3er. PISO, AVENIDA BENITO JUAREZ Y CORREGIDORA, CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEON, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A REQUERIMIENTO DEL CENTRO SCT.
- EL PAGO SE REALIZARA: CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

GUADALUPE, N.L., A 7 DE MAYO DE 2002.

JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

LIC. ROMAN DIAZ ELIZONDO

RUBRICA.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEON

ING. RAUL JESUS CADENA CEPEDA

RUBRICA.

(R.- 160961)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CAMPECHE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ernesto Jáuregui Asomoza, con cargo de Director General, el día 19 de abril de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009017-026-02	\$1,000.00 Costo en compraNET : \$750.00	10/05/2002	10/05/2002 10:00 horas	9/05/2002 8:00 horas	17/05/2002 10:00 horas	22/05/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión de los trabajos de ampliación y modernización entre los kms. 78+000 al 114+760 del tramo Cd. del Carmen-Champotón incluyendo entronque a nivel y ramal a Sabancuy de la carretera Cd. del Carmen-Campeche	1/06/2002	365	\$1'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Las Palmas sin número, edificio A, planta alta, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche, teléfono 0198152408, extensión 130, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en avenida Las Palmas sin número, edificio B, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Campeche, avenida Las Palmas sin número, edificio A, planta alta, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Campeche, avenida Las Palmas sin número, edificio A, planta alta, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de mayo de 2002 a las 8:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en Campeche, avenida Las Palmas sin número, edificio B, planta alta, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.

Ubicación de la obra: entre los kilómetros 78+000 al 114+760 del tramo Ciudad del Carmen-Champotón.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la de esta convocatoria mediante, curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

Relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o estatal como con los particulares.

Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los 2 años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación, el licitante deberá conocer la Ley de Obras y Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que las autorice el supervisor del servicio.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 7 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. ERNESTO JAUREGUI ASOMOZA

RUBRICA.

(R.- 160962)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN CHIHUAHUA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE COMBUSTIBLE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, A TRAVES DE VALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637062-004-02 COMBUSTIBLE VALES DE GASOLINA	COSTO EN compraNET:	17 DE JUNIO DE 2002	3 DE JUNIO DE 2002 10:00 HORAS	17 DE JUNIO DE 2002 10:00 HORAS	20 DE JUNIO DE 2002 10:00 HORAS

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN MANUEL OJINAGA NUMERO 303, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIH., DESDE LA FECHA DE PUBLICACION Y HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIOS A LA APERTURA TECNICA EN HORAS HABILES (9:00 A 13:00 HORAS).
- EL PAGO POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL I.S.S.S.T.E. O EN compraNET POR MEDIO DE LA SITUACION BANCARIA AUTORIZADA.
- LOS DIFERENTES EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES TERCER PISO EN LA CALLE MANUEL OJINAGA NUMERO 303, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIH.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS CENTROS DE TRABAJO QUE INTEGRAN LA DELEGACION ESTATAL.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: A 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE FACTURACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES EN LAS BASES, COMO EN LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS, LA CONVOCANTE NO OTORGARA ANTICIPOS.
- NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 7 DE MAYO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
PROFR. HECTOR CRUZ ACOSTA
RUBRICA.

(R.- 160963)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA INTEGRAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION EN OFICINAS CENTRALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, así como desarmado, traslado y armado del mobiliario modular y sillería, instalado en las oficinas de Pemex Refinación localizadas en la zona metropolitana para el trienio 2002-2004, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
18576171-007-02 R2LN050008		\$925.00 Costo en compraNET: \$833.00	16/05/2002	15/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/05/2002 10:00 horas		29/05/2002 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81060000 6	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, así como desarmado, traslado y armado del mobiliario modular y sillería, instalado en las oficinas de Pemex Refinación, localizadas en la zona metropolitana para el trienio 2002-2004				-----	Servicio	\$2'062,000.00	\$5'155,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, piso 5, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 57222500 extensión 37355, fax 55454477, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2002 a las 10:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de mayo de 2002 a las 12:00 horas.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional número 216, piso 5, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de la prestación de los servicios: oficinas de Pemex Refinación localizadas en la zona metropolitana, señalados en el documento 03 de las bases.
- Plazo de ejecución de los servicios: a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: al trigésimo día natural o el día hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva, del original del documento o constancia de aceptación y recepción de los servicios, debidamente firmado por el servidor público responsable por parte de Pemex Refinación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. HECTOR SANCHEZ SEPULVEDA
RUBRICA.

(R.- 160967)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DELEGACION REGIONAL ZONA PONIENTE

CONVOCATORIA No. 5

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; en el artículo 3, 4 fracción V, 7, 24, 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo, 37, 38, 39, 40, 46, 47, 48 fracción II, 49 fracción II, 51 y el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional, a plazos normales, para la contratación del servicio de adaptaciones. Trabajos a ejecutar en el edificio de Parque Lira número 156, como a continuación se relaciona:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637140-010-02	\$1,525.00 en venta directa y \$1,387.00 en compraNET	16/05/2002	16/05/2002 10:00 Hrs.	15/05/2002 12:00 Hrs.	22/05/2002 10:00 Hrs.	24/05/2002 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Adaptaciones y adecuaciones para oficinas administrativas al inmueble, ubicado en Parque Lira número 156			29/mayo/2002	14/julio/2002	\$500,000.00

- Para los efectos de esta licitación se otorgará el 30% de anticipo del importe del contrato.
- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Obras y Mantenimiento, sito en General Pedro Antonio de los Santos número 96, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, teléfono 52-72-85-85, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

- Para la adquisición de bases, el pago incluido el I.V.A. deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien mediante depósito a la cuenta 51041023003 con número de referencia 3094-0 de Banco Santander Mexicano, S.A. por vía compraNET, a través de los recibos que genera el sistema. Si se optara por el pago mediante depósito bancario o compraNET, se deberá cambiar la ficha de pago debidamente sellada, por un recibo oficial expedido en el Departamento de Obras y Mantenimiento ubicado en el domicilio arriba señalado.
- Los eventos relativos a aclaración de dudas, presentación y apertura de proposiciones y fallo, se llevarán acabo en el Departamento de Obras y Mantenimiento de la Delegación Regional Zona Poniente, ubicado en General Pedro Antonio de los Santos número 96, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta el último día hábil antes de la celebración del acto de aclaración a las bases, en el horario comprendido de 10:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Obras y Mantenimiento en el domicilio antes señalado.
- Las empresas que adquirieron las bases a través del sistema compraNET deberán notificarlo al Departamento de Obras y Mantenimiento en el domicilio antes señalado, a su vez podrán recoger los planos correspondientes en el mismo domicilio antes señalado.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.
- Lugar y fecha de prestación de los trabajos: los trabajos de la presente licitación se llevarán acabo en el edificio, sito en avenida Parque Lira número 156, colonia Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar última declaración fiscal correspondiente al ejercicio anual inmediato anterior y/o declaraciones provisionales del ejercicio de 2002.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **1.-** Demostrar su capital contable; **2.-** Copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, poderes que deban presentarse, cuando se trate de persona moral. En caso de persona física copia del acta de nacimiento; **3.-** Cédula de Registro Federal de Contribuyentes, y **4.-** Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en cualquiera de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: el pago por los trabajos será con periodicidad de 15 días, tomando en cuenta las acciones realizadas, el importe de la propuesta, el programa de ejecución y el avance porcentual del trabajo por concepto de cada acción.
- Ninguna de las condiciones contenidas dentro de las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se hace extensiva la invitación a cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales a asistir a los actos públicos de estas licitaciones, así como cualquier persona física.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.

SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION

L.A.E. ELENA CASTRO CASTAÑON

RUBRICA.

(R.- 160968)

COMISION NACIONAL DEL DEPORTE
DEPARTAMENTO DE CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio integral de limpieza de bienes muebles e inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11131002-007-02	\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	16/05/2002	15/05/2002 12:30 horas	13/05/2002 9:00 horas	22/05/2002 12:30 horas	23/05/2002 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio integral de limpieza de bienes muebles e inmuebles			106	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino a Santa Teresa número 187, cuarto piso, colonia Parques del Pedregal, código postal 14010, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 55281123, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2002 a las 12:30 horas, en el auditorio de la Comisión Nacional del Deporte, ubicado en Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2002 a las 9:00 horas en la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 12:30 horas, en el auditorio de la Comisión Nacional del Deporte, Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de mayo de 2002 a las 12:30 horas, en el auditorio de la Comisión Nacional del Deporte, Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de la Comisión Nacional del Deporte, los días de lunes a domingo, en el horario permanente.
- Plazo de entrega: del 1 de junio al 31 de diciembre.
- El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales, posteriores a la presentación de la factura, recibida a entera satisfacción, de acuerdo al contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. MARIO CHAVEZ ARIAS
RUBRICA.

(R.- 160969)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 004

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 30 FRACCION I, 31 Y 34 PARRAFO 3 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA(S) OBRA(S) PUBLICA(S) DESCRITA(S) A CONTINUACION, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, CON ACORTAMIENTO DE PLAZOS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO(S) A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL (S.F.D.F.), SEGUN OFICIO(S) DE INVERSION QUE SE INDICA(N): NUMERO SFDF/056/02, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2002.

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHAS						CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
		LIMITE DE ADQUISICION DE BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	INICIO DE OBRA	TERMINACION ESTIMADA DE LA OBRA	
30-001-067-005-02	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 7 ESCUELAS DE EDUCACION PREESCOLAR, 10 DE ABRIL, CARMEN GONZALEZ DE LA VEGA, EDUCADORAS GENERACION 1950, LUIS ALBA LORIA, PORTUGAL, ZENTLAPATL, GABINO A PALMA (SEGUNDA ETAPA)	7/05/02 AL 9/05/02	9/05/02 14:00 HRS.	9/05/02 17:00 HRS.	16/05/02 13:00 HRS.	27/05/02	18/08/02	1'000,000.00

30-001-067-006-02	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 7 ESCUELAS DE EDUCACION PRIMARIA, NIÑOS HEROES, KALPILLI (SEGUNDA ETAPA), JUSTO SIERRA, BELISARIO DOMINGUEZ, HUIZACHITO, CONRADO MENENDEZ, VALERIO TRUJANO	7/05/02 AL 9/05/02	9/05/02 14:00 HRS.	9/05/02 18:00 HRS.	16/05/02 17:00 HRS.	27/05/02	18/08/02	1'200,000.00
-------------------	--	--------------------	--------------------	--------------------	---------------------	----------	----------	--------------

- 1.- EL LUGAR DE REUNION PARA LLEVAR A CABO LA VISITA DE OBRA SE EFECTUARA EN LA SUBDIRECCION TECNICA UBICADA EN AVENIDA MEXICO ESQUINA CON GUILLERMO PRIETO SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 05000, EDIFICIO ANEXO DELEGACIONAL, PLANTA BAJA, COLONIA CUAJIMALPA, EN ESTA CIUDAD, EL DIA Y HORA SEÑALADOS.
- 2.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN AVENIDA MEXICO ESQUINA CON GUILLERMO PRIETO SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 05000, EDIFICIO ANEXO DELEGACIONAL, PLANTA BAJA, COLONIA CUAJIMALPA, EN ESTA CIUDAD, EL DIA Y HORA SEÑALADOS.
- 3.- EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, SE LLEVARA A CABO EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN AVENIDA MEXICO ESQUINA CON GUILLERMO PRIETO SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 05000, EDIFICIO ANEXO DELEGACIONAL, PLANTA BAJA, COLONIA CUAJIMALPA, EN ESTA CIUDAD, EL DIA Y HORA SEÑALADOS.
- 4.- EL ACTO DE APERTURA ECONOMICA, SE LLEVARA A CABO EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN AVENIDA MEXICO ESQUINA CON GUILLERMO PRIETO SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 05000, EDIFICIO ANEXO DELEGACIONAL, PLANTA BAJA, COLONIA CUAJIMALPA, EN ESTA CIUDAD, EL DIA 17 DE MAYO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS PARA EL CONCURSO 30-001-067-005-02 Y EL DIA 20 DE MAYO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS PARA EL CONCURSO 30-001-067-006-02.

EL PAGO DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 M.N., EXPEDIDO A FAVOR DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL CON CARGO A UNA INSTITUCION AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL, EN compraNET POR LA CANTIDAD DE \$800.00 M.N. MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA SUBDIRECCION TECNICA, UBICADA EN AVENIDA MEXICO ESQUINA GUILLERMO PRIETO SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 05000, EDIFICIO ANEXO PLANTA BAJA, EN EL PERIODO INDICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE YA SEÑALADA, PARA TAL EFECTO, DEBERA PRESENTARSE, UN REPRESENTANTE DEBIDAMENTE ACREDITADO POR CADA EMPRESA SOLICITANTE, CON LA INFORMACION QUE SE DETALLA A CONTINUACION, CONTENIDA EN UNA CARPETA DEBIDAMENTE ENGARGOLADA O CON BROCHE PARA SU REVISION, MISMA QUE PERMANECERA EN PODER DE LA DELEGACION CUAJIMALPA.

- A) SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DE CADA UNO DE LOS CONCURSOS QUE PRETENDEN LICITAR, INDICANDO GIRO, ESPECIALIDAD CONFORME A REGISTRO, NOMBRE Y DOMICILIO COMPLETO DE LA EMPRESA.
- B) CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, COPIA DEL 1er. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN CASO DE EXISTIR, CUANDO SE TRATE DE PERSONA FISICA, ACTA DE NACIMIENTO.
- C) COPIA DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUE FIRMARIA LA PROPOSICION Y, EN SU CASO, EL CONTRATO.
- D) DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN FEHACIENTEMENTE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA (CURRICULUM DE LA EMPRESA, Y DEL RESPONSABLE TECNICO, ASI COMO EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE Y NUMERO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE).
- E) COPIA DE LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS 2 AÑOS ANTERIORES, AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO, REGISTRADO EN S.H.C.P., ANEXANDO COPIA DE CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR CON DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU DECLARACION FISCAL 2001 Y 2002 PARCIALES.

- F) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 47 FRACCION XIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

NOTA 1: AL MOMENTO DE LA INSCRIPCION, DEBERA MOSTRAR LOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS, DE LOS PUNTOS B Y C PARA COTEJAR.

NOTA 2 NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NOTA 3: SE OTORGARA ANTICIPO DE 10% PARA INICIO DE OBRA Y 20% PARA ADQUISICIONES DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

NOTA 4: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 TERCER PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL ACORTAMIENTO DE PLAZOS SE AUTORIZO EN LA CUARTA SESION ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2002 POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DELEGACIONAL.

EN CASO DE SUBCONTRATACION ESTA SERA EN CASOS ESPECIFICOS Y CON PREVIA AUTORIZACION DE LA DEPENDENCIA.

LA DOCUMENTACION ALUDIDA DEBERA SER PRESENTADA Y REVISADA A SATISFACCION DE ESTA DEPENDENCIA EN EL PERIODO DE INSCRIPCION, ESTREGANDOSE LAS BASES PREVIO PAGO, TODAS LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO EN IDIOMA ESPAÑOL Y LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. JORGE BORBOLLA ALTAMIRANO

RUBRICA.

(R.- 160970)

COMISION NACIONAL DEL DEPORTE
DEPARTAMENTO DE CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de seguro de deportistas: gastos médicos mayores y accidentes personales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11131002-006-02	\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	16/05/2002	15/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/05/2002 10:00 horas	23/05/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Seguro de deportistas: gastos médicos mayores y accidentes personales			1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino a Santa Teresa número 187, cuarto piso, colonia Parques del Pedregal, código postal 14010, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 55281123, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.

- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Comisión Nacional del Deporte, ubicado en Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Comisión Nacional del Deporte, Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Comisión Nacional del Deporte, Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de la Comisión Nacional del Deporte, los días lunes a domingo, en el horario de 24 horas.
- Plazo de entrega: del primer segundo del 1 de junio a las 24 horas del 31 de diciembre.
- El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales, posteriores a la presentación de la factura, recibida a entera satisfacción y de acuerdo con los términos del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. MARIO CHAVEZ ARIAS
RUBRICA.

(R.- 160971)

**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y
REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN**
DIRECCION GENERAL

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, BASANDOSE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL ICEMEREY, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	FALLO
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	--	--------------------	-------

60103001-004-02	\$2,300.00 EN compraNET: \$2,070.00	11/05/2002	11/05/2002 11:00 HRS.	11/05/2002 8:30 HRS.	17/05/2002 9:00 HRS.	20/05/2002 9:00 HRS.	24/05/2002 10:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA ESTIMADA DE LOS TRABAJOS	DURACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1	022501 INSTITUTO TECNOLOGICO DE MERIDA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE AUDITORIO (600 M ²), UBICADA EN MERIDA MERIDA				INICIO: 3/06/2002 TERMINO: 30/10/2002	150 DIAS NATURALES	\$1'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	FALLO
60103001-005-02	\$2,300.00 EN compraNET: \$2,070.00	11/05/2002	11/05/2002 12:30 HRS.	11/05/2002 8:30 HRS.	17/05/2002 12:00 HRS.	20/05/2002 12:00 HRS.	24/05/2002 12:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA ESTIMADA DE LOS TRABAJOS	DURACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1	022502 INSTITUTO TECNOLOGICO DE MERIDA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE DOCENCIA (880 M ²), UBICADA EN MERIDA MERIDA				INICIO: 3/06/2002 TERMINO: 30/10/2002	150 DIAS NATURALES	\$1'400,000.00

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA JEFATURA DE CONCURSOS DEL INSTITUTO, UBICADAS EN AVENIDA ZAMNA NUMERO 295, FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN, CODIGO POSTAL 97248, MERIDA, YUCATAN, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES Y HASTA SEIS DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL ICEMAREY O MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO EN LA CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GENERA EL SISTEMA. LOS PLANOS ESTARAN A DISPOSICION DE LOS PARTICIPANTES EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE Y LA ENTREGA SE HARA PREVIA COMPROBACION DEL PAGO DE LAS BASES.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO, EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADOS.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA PARTIENDO DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO, EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADOS.
- * LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% (10% PARA INICIO Y 20% PARA ADQUISICION DE MATERIALES).
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LAS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.

REQUISITOS:

- 1) SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL.
- 2) TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.

- 3) PODER NOTARIAL DEL APODERADO O DEL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN DE PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN EN 1 O MAS LICITACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO NOTARIADO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA SOLIDARIA Y MANCOMUNADA, PARA PRESENTAR CONJUNTAMENTE LA PROPOSICION Y DESIGNAR A UNA PERSONA COMO REPRESENTANTE COMUN; DICHO DOCUMENTO DEBERA SER SUSCRITO POR LAS PERSONAS FACULTADAS PARA ELLO.
 - 4) DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5) REGISTRO ACTUALIZADO EN LA CAMARA QUE CORRESPONDA, EN CASO DE ESTAR INSCRITO.
 - 6) LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: MEDIANTE CARATULA DE CONTRATO Y CURRICULA DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO, RELATIVO A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA DESCRITA EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE.
 - 7) LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE: EL CAPITAL CONTABLE CON BASE A LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL DE LA EMPRESA, O CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
 - * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTE INSTITUTO, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SON POR UNIDAD DE TRABAJO TERMINADO, EJECUTADO CONFORME AL PROYECTO Y MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES QUE TENDRAN UN PERIODO MENSUAL COMO MAXIMO.

MERIDA, YUC., A 7 DE MAYO DE 2002.

INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO
Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN

ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES

RUBRICA.

(R.- 160975)

ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22101001-005-02	\$884.40 Costo en compraNET: \$804.00	15/05/2002	15/05/2002 12:30 horas	No habrá visitas a instalaciones	22/05/2002 12:00 horas	24/05/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200010	Folders	48,485	Paquete
2	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	17,200	Pieza
3	C660200028	Sobres de papel	7,582	Pieza
4	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)	5,503	Pieza
5	C210000244	Papel para fotocopidora	1,573	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Río de la Loza número 156, 6o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5588.4957, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2002 a las 12:30 horas, en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los lugares señalados en el anexo técnico, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme al programa de entrega señalado en el anexo técnico.
- El pago se realizará: veinte días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes a entera satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
FERNANDO ORTIZ MARIN
RUBRICA.

(R.- 160976)

ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de arrendamiento de máquinas fotocopadoras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22101001-004-02	\$884.40 Costo en compraNET: \$804.00	15/05/2002	15/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/05/2002 10:00 horas	24/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800016	Impresiones	43	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Río de la Loza número 156, 6o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5588.4957, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en avenida Dr. Río de la Loza número 156, 6o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, avenida Dr. Río de la Loza número 156, 6o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, avenida Dr. Río de la Loza número 156, 6o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme al anexo técnico de las bases, los días: diario, en el horario de entrega de 9:00 a 22:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de junio al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega del servicio a entera satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
FERNANDO ORTIZ MARIN
RUBRICA.

(R.- 160977)

ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de medicamentos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. José Antonio Lara Rodríguez, con cargo de Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de la Secretaría de Seguridad Pública el día 15 de marzo de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22101001-006-02	\$884.40 Costo en compraNET: \$804.00	10/05/2002	10/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/05/2002 10:00 horas	20/05/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841600012	Analgésicos para el dolor visceral			900	Caja
2	C841600088	Antihipertensivos (hipotensores)			540	Caja
3	C841600096	Antimicóticos			1,200	Tubo
4	C841600238	Penicilinas			2,844	Caja
5	C841600250	Relajantes musculares			170	Tubo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Dr. Río de la Loza número 156, 6o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5588.4957, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2002 a las 10:00 horas en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los indicados en el anexo técnico, los días: los indicados en el anexo técnico, en el horario de entrega: los indicados en el anexo técnico.
- Plazo de entrega: de acuerdo a los requerimientos mensuales de la convocante.
- El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
FERNANDO ORTIZ MARIN
RUBRICA.
SECRETARIA DE GOBERNACION
DIRECCION DE ADQUISICIONES

(R.- 160980)

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la adquisición de material y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
No. Segob: SG-N-DA-02/02 No. compraNET: 00004010-08-02		Costo en Segob: \$884.40 Costo en compraNET: \$804.00	14/05/2002	14/05/2002 11.00 horas	21/05/2002 11.00 horas	28/05/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Bolígrafo punto fino c/negro			10,274	Pieza
2	C210000000	Facia bond Bco. t/carta 37 Kgs. Paq. con 500 Hjs.			13,264	Paquete
3	C660200000	Folder t/oficio crema			200,568	Pieza
4	C210000000	Papel bond blanco tamaño carta			16,923	Millar
5	C210000234	Pasta para engargolar carta			41,580	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- * La forma de pago en convocante será mediante el formato SAT 16 denominado Declaración General de Productos y Aprovechamientos, previamente pagado en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de la licitación pública y presentando el formato en la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en calle Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, el día 14 de mayo de 2002, a las 11:00 horas.
 - Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones en forma escrita (tradicional) o por medios remotos de comunicación electrónica.
- * El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, y apertura de ofertas técnicas serán en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los bienes objeto de la licitación serán entregados en el almacén número 1 Congreso de la Unión sin número entre Alarcón y San Antonio Tomatlán, dentro de los 10 días naturales, a partir de que se dé a conocer el fallo, horario de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.

Las condiciones de pago de las licitaciones serán: de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a la presentación de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes, por lo que no se otorgarán anticipos.

Las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LIC. JOSE MEDINA PADILLA
RUBRICA.

(R.- 161005)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA GENERAL DE L.T's Y S.E's DE OCCIDENTE
CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 002**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número: 18164048-008-2002, considerada bajo la reserva de los capítulos de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México para el suministro de los bienes y servicios que a continuación se describen:

No. de licitación		Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica	Apertura de proposiciones económicas	
18164048- 008-2002		\$884.40 En compraNET: \$804.00	16 de mayo de 2002 10:00 horas	24 de mayo de 2002 10:00 horas	28 de mayo de 2002 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios			Cantidad	Unidad
01		Cable de aluminio con refuerzo de acero con aluminio soldado ACSR/AS 477			116,375	Kg.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- En forma impresa, en la oficina de compras del Departamento de Abastecimientos de la Residencia General de L.T's y S.E's de Occidente situada en calle Vicente Guerrero número 1224, colonia Agua Blanca Industrial, Zapopan, Jal., teléfono 01 (33) 36 84 07 89, de 9:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$884.40 más IVA y su pago se realizará en la caja general del mismo sitio. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet>, o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$804.00 más IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Residencia General de L.T's y S.E's de Occidente, ubicada en calle Vicente Guerrero número 1224, colonia Agua Blanca Industrial, Zapopan, Jalisco.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- Lugar de entrega de los bienes: almacén de acopio S.E. Atequiza, ubicado en el kilómetro 4.5 carretera El Salto-La Capilla, El Salto, Jalisco;

- d) Plazo de entrega: 100 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago;
- f) Anticipo: se considera anticipo de 30%;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros;
- k) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación;
- l) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y
- m) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- n) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

ATENTAMENTE
 ZAPOPAN, JAL., A 7 DE MAYO DE 2002.
 RESIDENTE GENERAL DE OCCIDENTE
ING. JOSE TRINIDAD ARRIAGA FLORES
 RUBRICA.

(R.- 160871)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION-DIVISION BAJIO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA No. DPO-04/02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de construcción de líneas de transmisión; montaje y pruebas de equipo electromecánico en subestaciones y remodelación de edificios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164023-009-02	\$3,220.00 Costo en compraNET: \$2,415.00	15/05/2002	14/05/2002 10:00 horas	13/05/2002 10:00 horas	21/05/2002 9:00 horas	27/05/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	--------------------------	--------------------	----------------------------

1060504	Oficinas divisionales-zona Zacatecas-relocalización de estructuras de madera en L.S.T. Calera-Zacatecas	10/06/2002	60	\$200,000.00
---------	---	------------	----	--------------

- Ubicación de la obra: colonia Tecnológica entre las calles Atomo e Isabelica-Parque La Encantada-Zacatecas, Zacatecas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164023-010-02	\$3,220.00 Costo en compraNET: \$2,415.00	15/05/2002	14/05/2002 11:00 horas	13/05/2002 10:00 horas	21/05/2002 11:00 horas	27/05/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Oficinas divisionales-zona Ixmiquilpan-S.E. Tecozautla (ampliación)-1T-12.5 MVA-115/13.8 KV.-1/0A y 1T-20 MVA-115/34.5 KV.-0/1A	10/06/2002	200	\$1'000,000.00

- Ubicación de la obra: carretera libre Huichapan-Tecozautla kilómetro 25-Tecozautla, Hidalgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164023-011-02	\$3,220.00 Costo en compraNET: \$2,415.00	15/05/2002	14/05/2002 12:00 horas	13/05/2002 10:00 horas	21/05/2002 13:00 horas	27/05/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010406	Oficinas divisionales-zona Irapuato-pavimentación de 10,000 metros cuadrados, en el almacén divisional	10/06/2002	90	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: avenida Irapuato número 333, fraccionamiento Ciudad Industrial, Irapuato, Guanajuato.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164023-012-02	\$3,220.00 Costo en compraNET: \$2,415.00	16/05/2002	14/05/2002 13:00 horas	13/05/2002 10:00 horas	22/05/2002 10:00 horas	28/05/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	--------------------------	--------------------	----------------------------

1010104	Oficinas divisionales-zona Querétaro-remodelación del edificio de la Agencia Querétaro Centro	10/06/2002	184	\$60,000.00
---------	---	------------	-----	-------------

- Ubicación de la obra: calle Juárez número 6 Norte, Querétaro, Querétaro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164023-013-02	\$3,220.00 Costo en compraNET: \$2,415.00	16/05/2002	14/05/2002 14:00 horas	13/05/2002 10:00 horas	22/05/2002 12:00 horas	28/05/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Oficinas divisionales-zona Zacatecas-instalación de CFE-Mático en Agencia Jerez	10/06/2002	144	\$40,000.00

- Ubicación de la obra: calzada Suave Patria sin número, colonia Lagunita, Jerez, Zacatecas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01 (473) 731-15-85, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, o cheque certificado, o de caja, con I.V.A. incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad. Depósito en la cuenta de Bital, S.A., número 40124771-3. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente:
 - Las personas morales interesadas en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V, incisos a) y b), del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
 - La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de la licitación.
 - Para la licitación 18164023-009-02, consiste en construcción de líneas de transmisión de 115 kV o voltaje superior.
 - Para la licitación 18164023-010-02, consiste en construcción, montaje y pruebas de equipo electromecánico, en subestaciones de 115 kV o voltaje superior.
 - Para las licitaciones 18164023-011-02, 18164023-012-02 y 18164023-013-02, consiste en construcción y remodelación de edificios.
 - La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, que empleará para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones.
 - La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, por contador público externo, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- Las visitas respectivas al lugar de los trabajos, se realizarán como sigue:

- Licitación 18164023-009-02, partiendo del Departamento de Distribución de la zona Zacatecas, ubicado en la calzada Héroes de Chapultepec número 210, salida Norte, colonia Sierra de Alica, Zacatecas, Zacatecas.
- Licitación 18164023-010-02, en la Subestación Tecozautla, ubicada en la carretera libre Huichapan-Tecozautla kilómetro 25, Tecozautla, Hidalgo.
- Licitación 18164023-011-02, en la avenida Irapuato número 333, fraccionamiento Ciudad Industrial, Irapuato, Guanajuato.
- Licitación 18164023-012-02, en la calle Juárez número 6 Norte, Querétaro, Querétaro.
- Licitación 18164023-013-02, en la calzada Suave Patria sin número, Jerez, Zacatecas.
- Las juntas de aclaraciones, se llevarán cabo en el aula de capacitación de las oficinas divisionales de Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la calle Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Guanajuato.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se efectuarán en el aula de capacitación de las oficinas divisionales de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la calle Pastita número 55, colonia Paxtitlán, Guanajuato, Gto.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - La Comisión Federal de Electricidad, para los trabajos objeto de las licitaciones, otorgará un anticipo de 30% de la asignación aprobada a los contratos en el ejercicio 2002, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - El licitante a quien se adjudique el contrato correspondiente a la licitación 18164023-009-02, no podrá subcontratar partes de la obra.
 - El licitante a quien se adjudique el o los contratos correspondientes a las licitaciones 18164023-010-02, 18164023-011-02, 18164023-012-02 y 18164023-013-02, sí podrá subcontratar partes de la obra.
 - Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: a las personas que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos, la ejecución de los trabajos y que presenten la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
 - En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
 - Para las licitaciones a que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

GUANAJUATO, GTO., A 7 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. TOMAS GOMEZ MATA
RUBRICA.

(R.- 160872)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional.

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Plazo de entrega
18164029-004-02	\$1,430.00 En compraNET: \$1,300.00	17 de mayo de 2002 10:00 horas	23 de mayo de 2002 10:00 horas	24 de mayo de 2002 10:00 horas	120 días

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
01	C030000110	Luminaria para iluminación suburbana tipo cobra	3,000	Pieza	1,200	3,000

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Plazo de entrega
18164029-005-02	\$1,430.00 En compraNET: \$1,300.00	16 de mayo de 2002 10:00 horas	22 de mayo de 2002 10:00 horas	27 de mayo de 2002 10:00 horas	120 días

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
01	C390000174	Protector para retenida R1	10,000	Pieza	4,000	10,000
02	C390000174	Cruceta C4T	5,000	Pieza	2,000	5,000
03	C390000174	Dispositivo para montaje de transformadores E1	2,500	Pieza	1,000	2,500
04	C390000174	Soporte angular V (corto)	7,500	Pieza	3,000	7,500
05	C390000174	Calavera y ojo 73	7,500	Pieza	3,000	7,500

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural, previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- I). En forma impresa, en el Departamento Divisional de Compras de la Comisión Federal de Electricidad, sita en la esquina que forman los bulevares Benito Juárez y Lázaro Cárdenas en Mexicali, Baja California, teléfonos (686) 905-5014, 905-5017 y 905-5018, fax 905-5016, de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El pago del costo de las bases que incluye IVA, se realizará en la Tesorería Divisional, a la misma dirección. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- II). A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El pago del costo de las bases que incluye IVA deberá efectuarse en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Divisional de Compras, sita en la dirección antes indicada.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en: idioma español.
- c) Lugar de entrega de los bienes: CIF destino final almacén bodega Progreso kilómetro 9.5 carretera Mexicali-Tijuana, Baja California.
- d) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago.
- e) No se considera anticipo.
- f) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- g) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- i) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- j) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.
- k) En atención al programa de transparencia de la Comisión Federal de Electricidad, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- l) No se aceptan proposiciones por medios remotos de comunicación.

MEXICALI, B.C., A 7 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL

COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. ARTURO GOMEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 160873)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de flexoducto de polietileno de alta densidad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164037-002-02	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	17/05/2002	17/05/2002 10:00 horas	23/05/2002 10:00 horas	24/05/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Flexoducto de polietileno		50,000	Metro

- Las bases de licitación de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.
 - i) En forma impresa, en el Departamento Divisional de Abastecimientos, División Noroeste, situado en Matamoros sin número entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, teléfono 01(662)2-591124, de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$880.00 incluido el IVA y su pago se realizará en caja divisional, situada en la misma dirección. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
 - ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$800.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Administración Divisional, ubicada en Matamoros sin número, entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro, Hermosillo, Sonora.
- La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:
 - a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
 - b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
 - c) Lugar de entrega de los bienes: kilómetro 3.5 carretera Hermosillo-El Novillo, Hermosillo, Sonora.
 - d) Plazo de entrega: 10000 metros a 30 días, 20000 metros a 60 días y 20000 metros a 90 días.
 - e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor.
 - f) No se considera anticipo.
 - g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de licitación.
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- j) La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- k) No se considera abastecimiento simultáneo.
- l) Garantías requeridas: de cumplimiento de contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato para bienes de proyecto específico.
- m) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad, del acta constitutiva, poderes notariales, Registro Federal de Causantes, estados financieros e identificación oficial.
- n) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- o) C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- p) En atención al Programa de Transparencia de C.F.E., y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de C.F.E. en Internet, invitó a interesados a revisar las bases de licitación.

HERMOSILLO, SON., A 7 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

J. MANUEL GARCIA MARTINEZ

RUBRICA. (R.- 160874)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se señala más adelante.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164081-013-02	\$2,424.00 Costo en compraNET: \$1,818.00	16/05/2002	13/05/2002 10:00 horas	14/05/2002 10:00 horas	22/05/2002 16:00 horas	29/05/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable requerido
00000	Pavimentación del camino de Hila, adecuación de canchas deportivas y sala de juntas, urbanización del camino a Teopazulco, localizada en Cuajimalpa, D.F.	20/06/2002	120 días naturales	\$500,000.00

Para esta licitación no se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos.

Para esta licitación el lugar de la visita será en la sala de juntas del Departamento para Contrataciones de Obra de la Unidad de Contratación y Precios Unitarios, sita en avenida Río Mississippi número 71, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F.

Para esta licitación el grado de contenido nacional de la obra como mínimo es de 100%.

En el contrato de obra pública de esta licitación se otorgará un anticipo de 30% del importe total del contrato, de conformidad con lo que se señala en la fracción V del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se les comunica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la ley de la materia.

Se les comunica que en esta licitación podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación y presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, lo podrán hacer mediante el recibo de pago del banco que genera dicho sistema, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>. Y deberán acudir a las oficinas de la contraloría, con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, la participación en la licitación se sujetará a lo señalado en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000.

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de la licitación previamente a su inscripción y adquisición en el Departamento para Contrataciones de Obra de la Unidad de Contratación y Precios Unitarios, sito en Río Mississippi número 71, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, teléfono 5 229-44-00, extensiones 6333, 6397, fax 6332 o bien mediante Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.

A) Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación.
- 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- 3.- Escrito mediante el cual declare, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
- 4.- Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior o balance general auditado de la empresa con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- 5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste, bajo protesta de decir verdad, que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades que tiene otorgadas para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - c. En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado de asociación correspondiente suscrito por los apoderados legales o administradores de las mismas, conteniendo: a). Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación; b). Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación; c). Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir; d). Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones; e). Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y f). Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta, solidaria y mancomunada para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme. Las demás estipulaciones no tendrán efecto alguno con respecto a la Comisión Federal de Electricidad.

- 7.- Si es el caso, registro actualizado de la cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.
- 8.- La experiencia deberá ser demostrada mediante currícula vitarum del personal técnico a su servicio y/o carátulas de contratos o evidencias de participación en construcción de caminos y construcción de obra civil.

Para lo cual deberán presentar los documentos en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar 2 días hábiles después de su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, podrán recoger las bases hasta el sexto día natural antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, sita en Paseo de la Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.

- B) Para las empresas que adquieran sus bases de la licitación por compraNET y no estén certificados ante SECODAM deberán dar total cumplimiento a los requisitos antes mencionados, incluyendo el recibo de pago del banco con el sello del mismo, y éstos se anexarán, a su elección, por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.
- C) En caso de que las empresas que adquieran sus bases de licitación por compraNET y además estén certificadas para presentar su propuesta por medios remotos de comunicación electrónica (como se indica en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000), deberán dar total cumplimiento a los requisitos de esta convocatoria, estos documentos se anexarán, a su elección, por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento, en la sala de juntas de la Unidad de Contratación y Precios Unitarios, sita en Río Mississippi número 71, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., en la fecha y hora indicadas.
- 2.- La Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 36 y 37 de su Reglamento, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
JEFE DE LA UNIDAD
ING. RENATO ARRIOLA AGUILAR
RUBRICA.
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA 043

(R.- 160875)

Con fundamento en los artículos 134 Constitucional, 26, 27 apartado A, 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional, para la adquisición de lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Junta de fallo
30001046-092-02	\$2,000.00 Costo en compraNET : \$1,700.00	13-mayo-2002 15:00 Hrs.	14-mayo-2002 11:00 Hrs.	21-mayo-2002 11:00 Hrs.	28-mayo-2002 11:00 Hrs.	4-junio-2002 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	0000000000	Luminario fluorescente para puente peatonal en gabinete hermético (para intemperie)	2,500	Pza.
02	0000000000	Lámpara de descarga de alta intensidad de vapor de sodio de alta presión de 250 w. 100 v.	9,100	Pza.
03	0000000000	Luminario para alumbrado público con capacidad para alojar una lámpara de aditivos metálicos de 150 w.	500	Pza.
04	0000000000	Cinta de aislar plástica con adhesivo (en rollo) de vinilo, de 19 mm. de ancho y 20 mts. de largo	3,600	Pza.
05	0000000000	Portalámparas standar especial	9,300	Pza.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Río Churubusco número 1155, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, teléfonos 5648-0167 y 5650-5944.

- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (únicamente se aceptarán cheques del D.F. y/o área metropolitana).
- En compraNET; por medio del recibo que para tal efecto expida el sistema, el pago deberá abonarse en la cuenta número 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.
- La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Río Churubusco número 1155, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se considerarán pagos anticipados.
- Lugar de entrega: según bases.

- Plazo de entrega: según bases.
- Las condiciones de pago serán: a los 15 días hábiles posteriores a la recepción de los bienes y a la presentación de facturas correspondientes en la Dirección General de Servicios Urbanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Esta licitación no se llevará a cabo bajo la cobertura de algún tratado.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE

RUBRICA.

(R.- 160877)

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Gobierno del Distrito Federal a través de Red de Transporte de Pasajeros, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 Constitucional y en las disposiciones de los artículos 27 inciso A), 28, 30 fracción I, 43 (tiempos recortados) y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los proveedores nacionales que reúnan los requisitos establecidos en las bases respectivas, para participar en la licitación pública nacional, para la adquisición de refacciones para los grupos mecánicos bandas, mangueras, conexiones, válvulas y lubricación, que se describe a continuación:

No. de licitación	Descripción de los principales bienes y/o servicios	Presentación y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas	Acto de fallo
RTP/LPN/016/2002 Adq. Refaccs. bandas, Mang. Conex., Válv. y lubricación	Conexión unión, p/frenos de aire de 5/8" de latón de 5 Pzas. (niple unión 2 tuercas) (2,185 Conj.), banda p/compresor (2,170 Pzas.), banda de 12.5 x 1.325 mm (2 Pzas.) T.OM366A, OM366LA (1,330 Jgos.), bomba de aceite sin tubo de aspiración T. OM 366LA (120 Pzas.), carter p/vaciado de aceite de motor T. OM366LA (120 Pzas.)	17-mayo-2002 15:00 Hrs.	21-mayo-2002 15:00 Hrs.	23-mayo-2002 10:00 Hrs.

La venta de bases de esta licitación tendrá lugar en el tercer piso del inmueble marcado con el número 114 de la calle de Serapio Rendón, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, en México, D.F., del 7 al 13 de mayo de 2002, en un horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:30 horas.

El costo de las bases es de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., y se podrá efectuar mediante efectivo, cheque nominativo certificado o de caja a favor del Organismo Público Descentralizado Red de Transporte del Distrito Federal.

Los eventos previstos en los distintos actos, se llevarán a cabo en la sala de juntas de este organismo, ubicada en la Calle de Serapio Rendón número 114, en la planta baja, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, en México, D.F., de acuerdo al calendario establecido en la presente convocatoria y la junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2002 a las 15:00 horas.

Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, presentarse en idioma español, y cotizar precios fijos en moneda nacional, y deberán ser dirigidas a la gerencia de abastecimientos de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

No se otorgarán anticipos para la adquisición de los bienes.

El lugar, plazo de entrega y forma de pago serán los siguientes:

1. Los plazos establecidos para la entrega-recepción de la adquisición de los bienes serán de acuerdo al calendario y lugar señalados en las bases de esta licitación.
2. Forma de pago: 30 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y OBRAS

JAVIER A. SANCHEZ ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 160879)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
04111001-002-02	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,700.00	15/05/2002	14/05/2002 18:00 HORAS	14/05/2002 12:00 HORAS	21/05/2002 11:00 HORAS	24/05/2002 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010102	CONSTRUCCION DE EDIFICIO			3/06/2002	181	\$2'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN HOMERO NUMERO 1832, PISO 6, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 53872639, DE

LUNES A VIERNES DE 10:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE MAYO DE 2002 A LAS 18:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION REGIONAL DE TIJUANA, EN LINEA INTERNACIONAL PUENTE MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FEDERAL, CODIGO POSTAL 22000, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 21 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION, HOMERO NUMERO 1832, PISO 2, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE MAYO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN CALLE DIAMANTE LOTES 7 Y 8, MANZANA 10, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LA ESMERALDA, CODIGO POSTAL 22000, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- UBICACION DE LA OBRA: CALLE DIAMANTE LOTES 7 Y 8, MANZANA 10, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LA ESMERALDA, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 10%. SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA, REQUISITOS GENERALES; CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION Y CONDICIONES DE PAGO SERAN DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION
LIC. GABRIEL SALINAS CASO
RUBRICA.

(R.- 160880)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
SUBGERENCIA DE INGENIERIA MEXICO

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las siguientes licitaciones, de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101075-005-02	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	17/05/2002 10:00 horas	17/05/2002 12:00 horas	24/05/2002 10:00 horas	31/05/2002 10:00 horas
16101075-006-02	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	17/05/2002 14:00 horas	17/05/2002 16:30 horas	24/05/2002 13:00 horas	31/05/2002 13:00 horas

16101075-007-02	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	20/05/2002 9:00 horas	20/05/2002 16:00 horas	27/05/2002 10:00 horas	3/06/2002 10:00 horas
16101075-008-02	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	20/05/2002 9:00 horas	20/05/2002 13:00 horas	27/05/2002 13:00 horas	3/06/2002 13:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
1	00000	Revestimiento de concreto hidráulico del Canal Castera y construcción de estructuras en operación en el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México	\$1'000,000.00	161 días naturales	Inicio: 17/06/2002 Terminación: 24/11/2002	Melchor Ocampo, Estado de México
1	00000	Construcción de la prolongación del dren Zitlaltepec para drenar la ciénega y sus estructuras de operación en el Municipio de Teoloyucan, Estado de México	\$1'000,000.00	161 días naturales	Inicio: 17/06/2002 Terminación: 24/11/2002	Teoloyucan, Estado de México
1	00000	Rehabilitación mecánica de las válvulas de la obra de toma y civil de la presa de almacenamiento El Ancón Municipio de Tejupilco, Estado de México	\$500,000.00	103 días naturales	Inicio: 20/06/2002 Terminación: 30/09/2002	Tejupilco, Estado de México
1	00000	Proyecto ejecutivo del encauzamiento del Río Ocoyoacac, Estado de México	\$500,000.00	149 días naturales	Inicio: 20/06/2002 Terminación: 15/11/2002	Ocoyoacac, Estado de México

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en los casos de no ser día laborable, únicamente por vía Internet en compraNET, en la Subgerencia de Ingeniería en el Estado de México, sita en Conjunto SEDAGRO, Metepec, México, y a los teléfonos 01-722-2-32-26-36 y fax 01-722-2-32-26-60, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dichas direcciones para obtenerlos, presentando comprobante de pago del mismo.

La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será para licitaciones 16101075-005-02 y 16101075-006-02 en las oficinas de la Residencia General Zona Norte, sitas en carretera Reyes-Apaxco kilómetro 22.7, San Miguel Tequixquiac, Estado de México, con número telefónico y fax 01-5-91-91-2-03-31; en las demás licitaciones en la Subgerencia de Ingeniería, sita en el Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México, con número telefónico y fax 01-722-2-32-26-36 y 01-722-2-32-26-60, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será para licitaciones 16101075-005-02 y 16101075-006-02 en las oficinas de la Residencia General Zona Norte, sitas en carretera Reyes-Apaxco kilómetro 22.7, San Miguel Tequixquiac, Estado de México, con número telefónico y fax 01-5-91-91-2-03-31; en las demás licitaciones en la Subgerencia de Ingeniería, sita en el Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México, con número telefónico y fax 01-722-2-32-26-36 y 01-722-2-32-26-60, en el horario y fecha señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la Gerencia Estatal en el kilómetro 3.5 de la carretera Metepec San Mateo Atenco, Metepec, México, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares a los que se están convocando y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.
- III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredita el capital contable requerido por la C.N.A.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

* No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

* Anticipos: será el 10% para inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, y 20% de la asignación aprobada al contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 7 DE MAYO DE 2002.
GERENTE ESTATAL
ING. EDUARDO AZUARA SALAS
RUBRICA.

(R.- 160881)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

NOTIFICACION DE FALLO

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, CON DOMICILIO EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 1155, COLONIA ZAPATA VELA, DELEGACION IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08040, MEXICO, D.F., INFORMA EL SIGUIENTE FALLO:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 30001046/035/02 DE FECHA 23/04/02, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO, SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA: OSRAM DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CAMINO A TEPALCAPA NUMERO 8, TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54900, CON EL 100% EN LA PARTIDA 66, CON UN IMPORTE DE \$149,500.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MAS 15% DE I.V.A.; SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA: MANUFACTURERA DE REACTORES, S.A., CON DOMICILIO EN VICENTE GUERRERO 28 Y 30, COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, CODIGO POSTAL 09300, MEXICO, D.F., CON EL 100% EN LAS PARTIDAS 01, 40, 41, 45, 59, 60, 75, 106, 133 Y 134, CON UN IMPORTE DE \$1'864,855.85 (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N.) MAS 15% DE I.V.A.; SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA: TRETA ILUMINACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CRUZ DEL VALLE VERDE NUMERO 12, SANTA CRUZ DEL MONTE, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53110, CON EL 100% EN LAS PARTIDAS 10, 12, 13, 43, 50, 57, 58, 62, 63, 65, 68 A 71, 85, 88, 92, 95, 98, 99, 102 A 104, 114 Y 146 Y CON EL 50% EN LAS PARTIDAS 11, 28, 46, 55, 94 Y 101, CON UN IMPORTE DE \$1'379,581.80 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 80/100 M.N.) MAS EL 15% DE I.V.A.; SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA: ELECTRICA LOSI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 3 NUMERO 45, FRACCIONAMIENTO ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53370, CON EL 100% EN LAS PARTIDAS 06 A 08, 21, 24, 25, 36, 38, 47, 52, 77, 89, 91, 111, 140 Y 145, CON UN IMPORTE DE \$14,662.80 (CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.) MAS 15% DE I.V.A.; SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA: GRUPO ELECTRICO LARIOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES NUMERO 2551, COLONIA ORTIZ TIRADO, CODIGO POSTAL 09020, MEXICO, D.F., CON EL 100% EN LAS PARTIDAS 16, 30 A 35, 44, 49, 74, 80, 83 Y 139 Y CON EL 50% LAS PARTIDAS 22, 23, 29, 78, 79, 82, 108 Y 109, CON UN IMPORTE DE \$108,516.34 (CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS 34/100 M.N.) MAS 15% DE I.V.A.; SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA: EUROELECTRICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA AÑO DE JUAREZ NUMERO 253, COLONIA GRANJAS SAN ANTONIO, CODIGO POSTAL 09070, MEXICO, D.F., CON EL 100% EN LAS PARTIDAS 09, 17 A 20, 26, 39, 72, 84, 86, 87, 90, 97, 105, 112, 115 A 119, 121 A 126, 128, 135 A 138 Y 142, CON UN IMPORTE DE \$125,867.19 (CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 19/100 M.N.) MAS 15% DE I.V.A.; SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA: ILUMINACION Y SUMINISTROS ELECTRICOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LUIS MOYA NUMERO 54-A, INTERIOR 1, ESQUINA VICTORIA, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06050, MEXICO, D.F., CON EL 100% EN LAS PARTIDAS 05, 14, 27, 42, 53, 56, 76, 93, 96, 100, 113, 130, 143 Y 144 Y CON EL 50% EN LAS PARTIDAS 11, 22, 23, 28, 29, 46, 55, 78, 79, 82, 94, 101, 108 Y 109 CON UN IMPORTE DE \$815,299.20 (OCHOCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.) MAS 15% DE I.V.A.; SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA: VILLA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA HACIENDA SANTA MARIA REGLA NUMERO 28, SAN LUCAS XOLO, TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 55757, CON EL 100% EN LAS PARTIDAS 107, 110, 131 Y 132, CON UN MONTO DE \$93,060.00 (NOVENTA Y TRES MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.) MAS 15% DE I.V.A.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS 54, 67, 120, 127, 129 Y 141, POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y LAS PARTIDAS 02, 03, 04, 15, 37, 48, 51, 61, 64, 73 Y 81, EN VIRTUD DE QUE LOS PRECIOS NO SON CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JOSE D. GALEAZZI CASANOVA
RUBRICA.

(R.- 160882)

COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08120001-001-02	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	16/05/2002	13/05/2002 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/05/2002 9:00 HORAS	29/05/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660400026	PAPEL BOND	250	MILLAR
2	C870000028	TINTA PARA IMPRESION	55	PIEZA
3	C360000048	TONER	39	PIEZA
4	C660200010	FOLDERS	5,000	PIEZA
5	C870000010	DISCOS MAGNETICOS FLEXIBLES	100	CAJA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08120001-002-02	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	16/05/2002	13/05/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/05/2002 11:00 HORAS	29/05/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841000052	PINTURAS DE ACEITE	20	CUBETA
2	C841000046	PINTURAS ACRILICAS	70	CUBETA
3	C420000054	ESCOBA	150	PIEZA
4	C420000048	DETERGENTES	250	KILOGRAMO
5	C660200018	PAPEL HIGIENICO Y FACIAL	30	PAQUETE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08120001-003-02	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	16/05/2002	13/05/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/05/2002 13:00 HORAS	29/05/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C600400006	ALIMENTOS PREPARADOS PARA GANADO	67	TONELADA
2	C600400006	ALIMENTOS PREPARADOS PARA GANADO	54	TONELADA
3	C600400006	ALIMENTOS PREPARADOS PARA GANADO	22	TONELADA
4	C600400006	ALIMENTOS PREPARADOS PARA GANADO	8	TONELADA
5	C600400004	ALIMENTOS PREPARADOS PARA AVES DE CORRAL	4	TONELADA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08120001-004-02	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	16/05/2002	14/05/2002 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/05/2002 9:00 HORAS	30/05/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660605022	LLANTAS DE HULE PARA CAMION	54	PIEZA
2	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA	56	PIEZA
3	C090000002	AMORTIGUADOR	24	PIEZA
4	C030000002	ACUMULADORES	13	PIEZA
5	C660605026	LLANTAS DE HULE PARA MAQUINARIA AGRICOLA	10	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08120001-005-02	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	16/05/2002	14/05/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/05/2002 11:00 HORAS	30/05/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720405022	VIDRIO PLANO LISO	510	PIEZA
2	C390000836	TANQUES DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	5	PIEZA
3	C030000184	BALASTRA (REACTOR)	30	CAJA
4	C030000010	ALAMBRES Y CABLES CONDUCTORES	15	ROLLO
5	C390000804	RETRETE (TASA DE BAÑO W.C.)	5	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

08120001-006-02	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	16/05/2002	14/05/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/05/2002 13:00 HORAS	30/05/2002 13:00 HORAS
-----------------	---	------------	---------------------------	------------------------------------	---------------------------	---------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C420000016	CALZADO SEGURIDAD	172	PAR
2	C750200030	COLCHONES	30	PIEZA
3	C750200018	CAMISAS PARA CABALLERO	124	PIEZA
4	C750200052	PANTALONES PARA CABALLERO	124	UNIDAD
5	C750200008	BATAS	26	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08120001-007-02	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	16/05/2002	15/05/2002 9:00 HORAS	15/05/2002 9:00 HORAS	24/05/2002 9:00 HORAS	31/05/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	67	SERVICIO
2	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	13	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08120001-008-02	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	16/05/2002	15/05/2002 11:00 HORAS	15/05/2002 11:00 HORAS	24/05/2002 11:00 HORAS	31/05/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811200022	SERVS. DE MANTTO. PREVEN., CORREC. Y DE CONSERV. DE EQUIPO INFORMATICO	64	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08120001-009-02	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	16/05/2002	15/05/2002 13:00 HORAS	15/05/2002 13:00 HORAS	24/05/2002 13:00 HORAS	31/05/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	32	SERVICIO
2	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	18	SERVICIO
3	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	4	SERVICIO
4	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	2	SERVICIO
5	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA VICENTE GUERRERO NUMERO 81, 1er. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 40000, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, TELEFONO 01733 3326255, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y A DISPOSICION DEL COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO, UBICADA EN AVENIDA VICENTE GUERRERO NUMERO 81, 1er. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 40000, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.
- LAS VISITAS A INSTALACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO, AVENIDA VICENTE GUERRERO NUMERO 81, 1er. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 40000, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO, AVENIDA VICENTE GUERRERO NUMERO 81, 1er. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 40000, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.
- LOS FALLOS SE DARAN A CONOCER EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO, AVENIDA VICENTE GUERRERO NUMERO 81, 1er. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 40000, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DEL CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES, UBICADO EN EL KILOMETRO 14.5 CARRETERA IGUALA-COCULA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SE INICIARA DENTRO DE LOS 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, PREVIA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y SELLADA POR EL ALMACEN DEL CEP.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO., A 7 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

DR. ANGEL AGUSTIN MASTACHE LAGUNAS

RUBRICA.

(R.- 160884)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de vales para suministro de combustible y lubricante, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
06131007-004-02 2a. convocatoria de la licitación pública nacional 06131007-001-02		\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	16/05/2002	16/05/2002 10:00 horas	22/05/2002 10:00 horas		28/05/2002 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Contrato abierto	
							Mínimo	Máximo
1	C510200024	Vales para suministro de combustible y lubricante en los estados de Chiapas, Oaxaca y Tabasco, México		Fajilla de \$5,000.00 c/u	166	415	\$830,000.00	\$2'075,000.00

- * Las bases de la licitación (segunda convocatoria) se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación y hasta 6 (seis) días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en el Departamento de Recursos Materiales de la Subdirección de Administración de la Dirección Regional Sur, sita en calzada Porfirio Díaz número 243-A, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oax., teléfono 01(951) 515-98-74 y fax 01(951) 512-48-38, en días hábiles, con un horario de 9:00 a 15:00 horas, o bien en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- * La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.
- * Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de reunión habilitada en el sótano del inmueble de la Dirección Regional Sur, sita en calzada Porfirio Díaz número 243-A, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oax., México.
- * Vigencia del contrato: conforme lo establecido en bases.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 15 días hábiles, siguientes a partir de la aprobación de la factura correspondiente y presentación del documento de aceptación respectivo.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Lugar y plazo de entrega: será de acuerdo a lo señalado en las bases y anexos de la licitación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 7 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR REGIONAL SUR

DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

ING. FERNANDO LUGO FLORES

RUBRICA.

(R.- 160885)

MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de bulevar Morelos (San José-Glorieta de la Amistad) primera etapa tramo: 1+500 a 3+190 del Municipio de Uriangato, Gto., de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por Leopoldo I.N. Ortiz; con cargo de Delegado de Banobras, el día 3 de mayo de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
400313001-002-02	\$5,000.00 costo en compraNET : \$4,800.00	5/06/2002	20/05/2002 14:00 Hrs.	20/05/2002 11:00 Hrs.	6/06/2002 12:00 Hrs.	17/06/2002 12:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación			2/07/2002	150 días naturales	\$5'000,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Morelos número 1, colonia Zona Centro; código postal 38980, Uriangato, Guanajuato, teléfonos 014454575122, 75124, 75032 y 75022, los días del 7 de mayo al 5 de junio de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2002 a las 14:00 horas, en la Presidencia Municipal de Uriangato, Gto., Dirección de Obras Públicas, ubicada en Morelos número 1, colonia Zona Centro, código postal 38980, Uriangato, Gto.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta técnica(s) se efectuará el día 6 de junio de 2002 a las 12:00 horas, en la Presidencia Municipal de Uriangato, Gto., en la sala de cabildos, Morelos número 1, colonia Zona Centro, código postal 38980, Uriangato, Gto.

- La apertura de propuesta económica se efectuara el día 17 de junio de 2002, a las 12:00 horas, en la Presidencia Municipal de Uriangato, Gto., en la sala de cabildos, Morelos número 1, colonia Zona Centro, código postal 38980, Uriangato, Gto.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2002, en la Presidencia Municipal de Uriangato, Gto., en la Dirección de Obras Públicas, Morelos número 1, colonia Zona Centro, código postal 38980, Uriangato, Gto.
- La ubicación de la obra: sur de la ciudad.
- El idioma en que deberán de presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia como contratista principal, deberá ser de por lo menos 5 obras de naturaleza y complejidad similares, en el curso de los últimos 5 años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: volumen mínimo anual de obras de construcción realizadas por el adjudicatario en cualquiera de los últimos tres años deberá de ser de \$50'000,000.00 anual.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a la oferta más baja que reúna los requisitos legales técnicas y económicas requeridas por la contratante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por las licitaciones, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

URIANGATO, GTO., A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
RAMON MURILLO DIAZ
RUBRICA.

(R.- 160888)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN QUERETARO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de convocatoria múltiple, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00017023-009-002 Servicio de alimentación	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	14/05/2002	22/05/2002 12:00 Hrs.	No habrá visita a instalación	29/05/2002 12:00 Hrs.	29/05/2002 18:00 Hrs.
--	---	------------	--------------------------	-------------------------------	--------------------------	--------------------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Estadio sin número, Colinas del Cimatario, código postal 76090, Querétaro, Querétaro, teléfonos 01-442-2-38-68-00 y 01-442-2-38-68-28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la Subdelegación Administrativa de la Delegación Estatal Querétaro, ubicada en avenida Estadio sin número, Colinas del Cimatario, código postal 76090, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la Subdelegación Administrativa de la Delegación Estatal Querétaro, ubicada en avenida Estadio sin número, Colinas del Cimatario, código postal 76090, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la Subdelegación Administrativa de la Delegación Estatal Querétaro, ubicada en avenida Estadio sin número, Colinas del Cimatario, código postal 76090, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Delegación Estatal Querétaro, ubicada en avenida Estadio sin número, Colinas del Cimatario, código postal 76090, Querétaro, Querétaro, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo señalado en las bases.
- El pago se realizará: en un plazo que no excederá a los veinte días naturales, siguientes a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 7 DE MAYO DE 2002.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

MARIO E. RUIZ MORELL

RUBRICA.

(R.- 160889)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN REYNOSA TAMAULIPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pintura en estacionamiento de techumbre de estacionamiento en puentes internacionales Matamoros I y Las Flores; pintura en techumbres de área de cobro y en estacionamiento, en el puente internacional Reynosa; pintura de arbotantes y techumbre de estacionamiento, reposición de gabinetes de luminarias en el puente nacional San Juan; pintura en antiguas cabinas de cobro y en estacionamiento para empleados en puente internacional Juárez-Lincoln, y pintura en techumbre de área de cobro en puente internacional Acuña (red propia), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120020-016-02	\$600.00 Costo en compraNET: \$480.00	16/05/2002	15/05/2002 13:00 horas	13/05/2002 12:00 horas	23/05/2002 11:00 horas	27/05/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	17/06/2002	90	\$280,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en libramiento Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, teléfono (899) 921 10-26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Subdelegación de Administración y Finanzas de la propia Delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2002 a las 13:29 horas, en la Subdelegación Técnica en Reynosa Tamaulipas, ubicada en libramiento Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, libramiento Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, libramiento Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en las oficinas administrativas de la caseta de cobro del puente internacional Matamoros I, código postal 88300, Matamoros, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: varias casetas de cobro en puentes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: anexar currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado en los últimos cinco años y, en su caso, copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- Personas morales:
 - a).- Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - b).- Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - c).- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
 - d).- Acreditar un capital contable mínimo por \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) con base a su declaración del ejercicio fiscal 2001, presentando además, los estados financieros de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P., y de su cédula profesional.
 - e).- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley.
 - f).- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo.
- Personas físicas:
 - a).- Carta poder simple e identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - b).- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
 - c).- Acreditar un capital contable mínimo por \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) con base a la declaración del ejercicio fiscal 2001, presentando además los estados financieros de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P., y de su cédula profesional.
 - d).- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley.
 - e).- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará de entre los licitantes a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por CAPUFE, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por CAPUFE, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- En caso que todas las proposiciones fueran desechadas por no reunir los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueran aceptables, se procederá a declarar desierto el concurso y se expedirá una segunda convocatoria.
- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará mediante la presentación de estimaciones mensuales y CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

REYNOSA, TAMPS., A 7 DE MAYO DE 2002.
 DELEGACION VIII, ZONA NORESTE
 JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
JOSE ANTONIO MARTINEZ AMIGON
 RUBRICA.

(R.- 160890)

SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS
 DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y SISTEMAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06102001-006-02	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	15/05/2002	15/05/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/05/2002 11:00 HORAS	24/05/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005000	CONTRATACION DE MANERA INTEGRAL DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DEL SERA 2002-2003	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA 5 DE MAYO NUMERO 19, 5o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06000, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5628-2293, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ENTREGA DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, POR DEPOSITO EN CUENTA BITAL NUMERO 4014632459. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN AVENIDA 5 DE MAYO NUMERO 19, 5o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06000, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 21 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, AVENIDA 5 DE MAYO NUMERO 19, 5o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06000, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE MAYO DEL 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, AVENIDA 5 DE MAYO NUMERO 19, 5o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06000, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: EL SERVICIO SERA PRESTADO A NIVEL NACIONAL DONDE EL SERA LO SOLICITE, LOS DIAS: SEGUN BASES; EN EL HORARIO DE ENTREGA: SEGUN BASES.

- PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO: A PARTIR DE LAS 12 HORAS DEL DIA 31 DE MAYO DE 2002, A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 30 DE ABRIL DE 2003.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN DOS EXHIBICIONES, LA PRIMERA POR EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LAS PRIMAS EN EL MES DE JULIO DE 2002, Y LA SEGUNDA POR EL 50% RESTANTE EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2002.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06102001-007-02	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	15/05/2002	15/05/2002 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/05/2002 17:00 HORAS	24/05/2002 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES	1	SERVICIO	\$900,000.00	\$1'440,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA 5 DE MAYO NUMERO 19, 5o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06000, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5628-2293, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, EN compraNET, POR DEPOSITO EN CUENTA BITAL NUMERO 4014632459. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE MAYO DE 2002 A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN AVENIDA 5 DE MAYO NUMERO 19, 5o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06000, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 21 DE MAYO DE 2002 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, AVENIDA 5 DE MAYO NUMERO 19, 5o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06000, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE MAYO DE 2002 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, AVENIDA 5 DE MAYO NUMERO 19, 5o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06000, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: SEGUN BASES; LOS DIAS: SEGUN BASES; EN EL HORARIO: SEGUN BASES.
- PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO: DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MENSUALIDADES VENCIDAS, DENTRO DE LOS VEINTE DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y SISTEMAS

ARMANDO CRUZ ARANGO

RUBRICA.

(R.- 160891)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN IRAPUATO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo/correctivo de equipos de cómputo y periféricos, y unidades de energía ininterrumpible (UPS's), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120012-003-02	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	15/05/2002	15/05/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/05/2002 14:00 horas	24/05/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Mantenimiento preventivo/correctivo de equipos de cómputo y periféricos			1	Servicio
2	C811200000	Mantenimiento preventivo/correctivo de unidades de energía ininterrumpible (UPS's)			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato, teléfono (462) 62-2-51-01, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, ubicada en avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de mayo de 2002 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: Conexo Industrial, los días de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación y anexo número 1, en el horario de entrega de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación y anexo número 1.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y contrato.
- El pago se realizará: en forma mensual de manera fija por los servicios devengados, los pagos se realizarán ocho días hábiles después de presentar la correspondiente factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IRAPUATO, GTO., A 7 DE MAYO DE 2002.
 CONEXO INDUSTRIAL
 JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
JOSE ANTONIO MARTINEZ AMIGON
 RUBRICA.

(R.- 160892)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
 SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN IRAPUATO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la adquisición de vales de combustible y lubricantes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
09120012-002-02		\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	13/05/2002	13/05/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/05/2002 9:00 horas		22/05/2002 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C811000000	Vales de combustible y lubricantes			38,700	Pieza	38,700	64,500

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato, teléfono (462) 62-2-51-01, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, ubicada en avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: área de caja del Conexo Industrial, los días primer lunes de cada mes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: por mes devengado, debiéndose presentar la factura a revisión ocho días antes del último día de cada mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IRAPUATO, GTO., A 7 DE MAYO DE 2002.
 CONEXO INDUSTRIAL
 JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
JOSE ANTONIO MARTINEZ AMIGON
 RUBRICA.

(R.- 160893)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
 INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
 GERENCIA DE NORMAS Y OBRA PUBLICA
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 010
 SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación geométrica y estructural del pavimento del kilómetro 269+000 al 274+000 cuerpo A y del kilómetro 292+000 al 295+000 cuerpo B de la autopista Ciudad Mendoza-Córdoba, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120029-034-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	15/05/2002	15/05/2002 10:00 horas	14/05/2002 10:00 horas	22/05/2002 10:00 horas	28/05/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

0	Rehabilitación geométrica y estructural del pavimento de la autopista Ciudad Mendoza-Córdoba	15/06/2002	139	\$10'000,000.00
---	--	------------	-----	-----------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Programación y Desarrollo de Licitaciones, sito en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte en la sala de juntas de la Dirección Técnica 1er. piso, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono 017773-29-21-30, los días 7, 8, 9, 13, 14 y 15 de mayo, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Capufe, haciendo entrega del recibo que genera el licitante pagando en la caja de la Gerencia de Tesorería.
- En compraNET: banco: Bitel, número de cuenta: 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica 1er. piso, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica ubicada en 1er. piso, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica ubicada en 1er. piso, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la Superintendencia de Conservación Orizaba ubicada en el kilómetro 268+000 de la autopista Ciudad Mendoza-Córdoba, código postal 75560, Orizaba, Veracruz.
- Ubicación de la obra: kilómetro 269+000 al 274+000 cuerpo A y del kilómetro 292+000 al 295+000 cuerpo B de la autopista Ciudad Mendoza-Córdoba.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos de pavimentación, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la administración pública federal y/o particulares de los últimos cinco años, y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
 - Acreditar un capital contable mínimo por \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) con base en su declaración fiscal del ejercicio de 2001. Presentando además, los estados financieros de los años 1999 y 2000 y el cálculo del comparativo de razones financieras básicas, dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P y de su cédula profesional.
- Las empresas que adquieran las bases por medio del sistema compraNET deberán enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono 01777-329-31-18.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que se indican en las bases.

- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MOR., A 7 DE MAYO DE 2002.
 GERENCIA DE NORMAS Y OBRA PUBLICA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO ADMINISTRATIVO
JOSE ANTONIO MARTINEZ AMIGON
 RUBRICA.

(R.- 160895)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
 SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA MORELOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
 CONVOCATORIA MULTIPLE 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MATERIAL PARA OFICINA Y PARA BIENES INFORMATICOS, LLANTAS, ALIMENTO PARA PECES, PRENDAS DE PROTECCION, MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00008018-001-02	\$550.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	16/05/2002	16/05/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/05/2002 10:00 HORAS	24/05/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000052	CORRECTORES PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	1	PIEZA
2	C210000056	DESENGRAPADORA	1	PIEZA
3	C210000060	ELEMENTOS IMPRESION (ESF. Y MARGARITAS MAQ. ESC. ELECTRICA)	1	PIEZA
4	C210000074	GRAPA	1	CAJA
5	C210000082	LAPICES, BICOLORES Y CRAYONES	1	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00008018-002-02	\$550.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	16/05/2002	16/05/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/05/2002 12:00 HORAS	24/05/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660605018	LLANTAS DE HULE PARA AUTOMOVIL	1	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00008018-003-02	\$550.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	16/05/2002	16/05/2002 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/05/2002 14:00 HORAS	24/05/2002 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C420000010	PRENDAS DE PROTECCION	1	PAR

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00008018-004-02	\$550.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	16/05/2002	16/05/2002 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/05/2002 16:00 HORAS	24/05/2002 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C630200000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PECES	1	KILOGRAMO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00008018-005-02	\$550.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	16/05/2002	16/05/2002 8:00 HORAS	17/05/2002 10:00 HORAS	22/05/2002 8:00 HORAS	24/05/2002 8:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 5, COLONIA SANTA MARIA AHUACATITLAN, CODIGO POSTAL 62100, CUERNAVACA, MORELOS, TELEFONO (01777) 313-49-18, LOS DIAS 7 AL 16 DE MAYO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) ECONOMICA(S) SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL MORELOS, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA AHUACATITLAN, CODIGO POSTAL 62100, CUERNAVACA, MORELOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DE LA DELEGACION ESTATAL MORELOS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 29 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE.
- EL PAGO SE REALIZARA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CUERNAVACA, MOR., A 7 DE MAYO DE 2002.

DELEGADO ESTATAL
C.P. ROBERTO RUIZ SILVA

RUBRICA.

(R.- 160896)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06135001-001-02	\$350.00 Costo en compraNET: \$315.00	15/05/2002	15/05/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/05/2002 9:30 horas	28/05/2002 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida

1	C810800000	Servicio de vigilancia	720	Turno
2	C810800000	Servicio de vigilancia	2,840	Turno
3	C810800000	Servicio de vigilancia	2,400	Turno

- Lugar de entrega: según anexo 1 de las bases, los días a partir del 1 de junio de 2002, en el horario de entrega: a partir de las 00:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de junio al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: según punto VI, inciso B de las bases.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06135001-002-02	\$350.00 Costo en compraNET: \$315.00	15/05/2002	15/05/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/05/2002 12:30 horas	28/05/2002 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de limpieza integral a oficinas			1	Servicio

- Lugar de entrega: según anexo 1 de las bases, los días a partir del 1 de junio de 2002, en el horario de entrega: según anexo número 3 de la bases.
- Plazo de entrega: del 1 de junio al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: según punto 3.1 de las bases.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06135001-003-02	\$575.00 Costo en compraNET: \$517.50	15/05/2002	15/05/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/05/2002 14:30 horas	28/05/2002 14:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicios hospitalarios	1	Servicio	\$1'100,000.00	\$1'738,000.00

- Lugar de entrega: según anexo 1 de las bases, los días a partir del 1 de junio de 2002, en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: del 1 de junio al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: según punto 4.2 inciso B de las bases.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

06135001-004-02	\$575.00 Costo en compraNET: \$517.50	16/05/2002	16/05/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/05/2002 9:30 horas	29/05/2002 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de farmacia			1	Servicio

- Lugar de entrega: según anexo 1 A de las bases, los días a partir del 1 de junio de 2002, en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: del 1 de junio al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: según punto 4.2 de las bases.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06135001-005-02	\$575.00 Costo en compraNET: \$517.50	16/05/2002	16/05/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/05/2002 12:30 horas	29/05/2002 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servs. de Mantto. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático			1	Servicio
2	C811200022	Servs. de Mantto. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático			1	Servicio
3	C811200022	Servs. de Mantto. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático			1	Servicio

- Lugar de entrega: según anexo 1 de las bases, los días a partir del 1 de junio de 2002, en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: del 1 de junio al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: según punto 3.2.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06135001-006-02	\$575.00 Costo en compraNET: \$517.50	16/05/2002	16/05/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/05/2002 14:30 horas	29/05/2002 14:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810400004	Maquinaria y equipo de fotocopiado (arrendamiento de)			5	Equipo

2	C810400004	Maquinaria y equipo de fotocopiado (arrendamiento de)	5	Equipo
3	C810400004	Maquinaria y equipo de fotocopiado (arrendamiento de)	4	Equipo

- Lugar de entrega: según anexo 1 de las bases, los días a partir del 1 de junio de 2002, en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: del 1 de junio al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: según punto 3.1 de las bases.

Datos generales para las licitaciones:

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juárez Norte número 50, 2o. piso, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro, teléfono 01(442)2126260, extensiones 4670, 4677 y 4696, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor de Banco de Crédito Rural del Centro, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, Juárez Norte número 50, 2o. piso, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro, en los horarios establecidos en las columnas correspondientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 7 DE MAYO DE 2002.
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. JORGE ALMAGUER HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 160897)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Cantidad	Unidad	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	-------------	----------	--------	----------------------------------	-----------------------	--	----------------------------

30001040-009-02 Adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	Cabezal para impresora	242	Pieza	20-05-02	21-05-02 10:00 Hrs.	28-05-02 10:00 Hrs.	4-06-02 10:00 Hrs.
	Cartucho de tinta para diferente marca y modelo de impresoras	1030	Pieza				
	Discos flexibles de 3.5	950	Pieza				
	Tóner para diferente marca y modelo de impresoras	772	Pieza				

El importe de los servicios será cubierto con recursos propios del Gobierno del Distrito Federal.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Comonfort número 83 esquina Reforma, colonia Ampliación Morelos, código postal 06200, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, por un importe de \$1,100.00 (un mil cien pesos 00/100 M.N.), en el sistema compraNET, \$850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), mediante los recibos que genera el sistema, mismos que deberán ser pagados en Banca Serfin.
- Los eventos antes mencionados se realizarán en las oficinas de la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Comonfort número 83 esquina Reforma, colonia Ampliación Morelos, código postal 06200, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y plazo de entrega: almacén general, carretera panorámica al Ajusco kilómetro 5.5, colonia Ampliación Hidalgo, código postal 14250 Tlalpan.
- Las condiciones de pago serán 20 días naturales, posteriores a la presentación de facturas.
- No se entregarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

LIC. BERTHA GOMEZ CASTRO

RUBRICA.

(R.- 160898)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para las contrataciones de las siguientes licitaciones:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101042-035-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	15/05/2002 9:00 horas	15/05/2002 17:00 horas	22/05/2002 9:00 horas	27/05/2002 9:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de obras de protección marginal y ampliación de cauce del Río Pijijiapan	0	Construcción de obras de protección marginal y ampliación de cauce del Río Pijijiapan en una longitud de 2.0 kms. aguas abajo de la comunidad de Tapachulita, Municipio de Pijijiapan, Estado de Chiapas	\$1'000,000.00	166	17/06/2002 29/11/2002	En el Municipio de Pijijiapan, en el Estado de Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101042-036-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	15/05/2002 9:00 horas	15/05/2002 17:00 horas	22/05/2002 11:00 horas	27/05/2002 11:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación de caminos	0	Rehabilitación de 5.3 kms. de caminos: camino Lagos de Montebello-Venustiano Carranza, camino Guadalupe Quistaj-El Prado, en los municipios de La Independencia, Trinitaria y Comitán, Estado de Chiapas	\$500,000.00	166	17/06/2002 29/11/2002	En los municipios de La Independencia, Trinitaria y Comitán, Estado de Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101042-037-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	15/05/2002 9:00 horas	15/05/2002 17:00 horas	22/05/2002 13:00 horas	27/05/2002 13:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
------------------	-----------	-------------------------------------	-----------------------------------	--------------------	--	---------------------------

Rehabilitación de drenes	0	Rehabilitación de 6.5 kms. de los drenes Morelos, Tinajab II y modernización de un puente vehicular sobre el dren el puerto en el Municipio de Tapachula, Estado de Chiapas	\$500,000.00	166	17/06/2002 29/11/2002	En el Municipio de Tapachula, Estado de Chiapas
--------------------------	---	---	--------------	-----	--------------------------	---

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101042-038-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	15/05/2002 9:00 horas	15/05/2002 17:00 horas	23/05/2002 9:00 horas	28/05/2002 9:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Revestimiento de concreto hidráulico	0	Revestimiento de 432 mts. de concreto hidráulico del canal principal Juárez y 582 mts. del canal lateral 1+976, ubicado en el módulo 02 del Distrito de Riego No. 059 Río Blanco, Municipio de Socoltenango, Estado de Chiapas	\$500,000.00	166	17/06/2002 29/11/2002	En el módulo 02 del Distrito de Riego No. 059 Río Blanco, Municipio de Socoltenango, Estado de Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101042-039-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	15/05/2002 9:00 horas	15/05/2002 17:00 horas	23/05/2002 11:00 horas	28/05/2002 11:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación de compuertas y mecanismos en red de distribución	0	Rehabilitación de compuertas y mecanismos en la red de distribución del Distrito de Riego No. 101 Cuxtepeques, Municipio de La Concordia, Estado de Chiapas	\$500,000.00	166	17/06/2002 29/11/2002	En el Municipio de La Concordia, Estado de Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101042-040-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	15/05/2002 9:00 horas	15/05/2002 17:00 horas	23/05/2002 13:00 horas	28/05/2002 13:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Revestimiento de concreto hidráulico	0	Revestimiento de concreto hidráulico en el canal principal Selegua margen izquierda del km 30+507.50 al 32+889.50 en tramos alternos del módulo 01 Selegua del Distrito de Riego 107 San Gregorio, Municipio de Frontera Comalapa, Estado de Chiapas	\$500,000.00	166	17/06/2002 29/11/2002	En el Municipio de Frontera Comalapa, Estado de Chiapas

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, colonia Fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01 961) 602 11 89, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para realizar las visitas al lugar de los trabajos y las juntas de aclaraciones serán en las oficinas que ocupan los distritos de Temporal Tecnificado cuya ubicación se indica a continuación, mismas que se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados.

Licitación número 16101042-035-02.-D.T.T. 020 Margaritas-Pijijiapan, ubicado en calle Central Sur número 45, Barrio San Martín, Pijijiapan, Chiapas, código postal 30540, teléfono y fax 01-918 645-11-10.

Licitación número 16101042-036-02.-D.T.T. número 011 calle Central Benito Juárez Poniente número 139, Barrio de Candelaria, Comitán de Domínguez, Chiapas, código postal 30000, teléfono y fax 01-963 632-38-26.

Licitación número 16101042-037-02.-D.T.T. número 017 kilómetro 2.5 carretera antiguo Aeropuerto, Tapachula, Chiapas, código postal 30700, teléfonos y fax 01-962 625-29-74 y 01-962 625-18-62.

Licitación número 16101042-038-02.-D.R. 059 Río Blanco, ubicado en Soyatitán, Municipio de Venustiano Carranza, Chiapas, código postal 30200.

Licitación número 16101042-039-02.-D.R. 101 Cuxtepeques, ubicado en colonia Independencia, Municipio de La Concordia, Chiapas, código postal 30062.

Licitación número 16101042-040-02.-D.R. 107 San Gregorio, ubicado en la colonia Joaquín Miguel Gutiérrez, Municipio de Frontera Comalapa, Chiapas, código postal 30140.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia Regional Frontera Sur, con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, colonia Fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en control de ríos y obras hidráulicas y deberán anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

I. Copia del recibo de pago de las bases de licitación, ya que en caso contrario no podrá admitirse su participación.

- II. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- III. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
- IV. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la C.N.A.
- V. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- VI. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Anexos: los planos de las licitaciones de referencia sólo estarán disponibles en la Subgerencia Regional de Operación con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, colonia Fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET deberán acudir a estas oficinas para obtenerlos.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Se indica que estos concursos no están bajo la cobertura de algún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

No se permitirán las subcontrataciones.

Para las licitaciones números 16101042-035-02, 16101042-036-02 y 16101042-037-02, se otorgará un porcentaje de anticipo de 20% y para las licitaciones números 16101042-038-02, 16101042-039-02 y 16101042-040-02 se otorgará un porcentaje de 30%.

El 100% es contenido nacional.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 7 DE MAYO DE 2002.

GERENTE REGIONAL

ING. JORGE MALAGON DIAZ

RUBRICA.

(R.- 160899)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 017

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001063-047-02	Rehabilitación al sistema motriz y de rastreo de vasos sedimentadores: primario y secundario, así como obras auxiliares y complementarias de la Planta de Tratamiento el Rosario, perteneciente al Sistema Hidráulico del Distrito Federal	1-julio-02	25-agosto-02	\$476,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-047-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	13-mayo-02	21-mayo-02 10:00 Hrs.	16-mayo-02 8:30 Hrs.	28-mayo-02 9:20 Hrs.	4-junio-02 9:20 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001063-048-02	Construcción del Colector Cabeza de Juárez tramo II, Delegación Iztapalapa, D.F.	1-julio-02	27-noviembre-02	\$4'044,200.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-048-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	13-mayo-02	21-mayo-02 11:00 Hrs.	16-mayo-02 8:30 Hrs.	28-mayo-02 10:30 Hrs.	4-junio-02 10:30 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
-------------------	------------------------------------	-----------------	----------------------	----------------------------

30001063-049-02	Desazolve Río de los Remedios tramo II del Km 9+662.720 al 11+300.000, así como obras auxiliares y complementarias, ubicado en Av. Río de los Remedios entre Av. Acueducto y Av. Vidrio Plano, Tlalnepantla, Estado de México y Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal				1-julio-02	13-septiembre-02	\$2'900,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
30001063-049-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	13-mayo-02	21-mayo-02 12:00 Hrs.	16-mayo-02 8:30 Hrs.	28-mayo-02 12:00 Hrs.		4-junio-02 12:00 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SFDF/073/2002 de fecha 25 de enero de 2002.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Contratos de la D.G.C.O.H., sita en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4o. piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirirlas; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejo:

1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.
 - 1.1 Constancia del registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
 - 1.2 En caso de estar en trámite el registro:
Constancia de registro en trámite acompañado de:
Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2001, y última declaración parcial de 2002), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2001, firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador; copia simple del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse y declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
2. En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:
 - 2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Subdirección de Contratos de esta Dirección General, previa presentación del recibo de pago.
3. La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la D.G.C.O.H., mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2 En el caso de adquisición por el sistema compraNET: a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones para la licitación 30001063-047-02 se efectuará en la Unidad Departamental de Sistemas de Drenaje, ubicada en el 6o. piso, perteneciente a la Dirección de Mantenimiento, 6o. piso de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones para la licitación 30001063-048-02 se efectuará en la Unidad Departamental de Obras Hidráulicas Sector 1, ubicada en el 4o. piso, perteneciente a la Dirección de Construcción, 4o. piso de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones para la licitación 30001063-049-02 se efectuará en la Unidad Departamental de Emergencias, ubicada en el 4o. piso, perteneciente a la Dirección de Construcción, 4o. piso de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia legible), se deberá presentar por escrito las dudas o preguntas referentes a la licitación previo a la junta de aclaraciones en la unidad departamental citada.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Construcción, ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, D.F., el día y hora señalados anteriormente.

Para las licitaciones 30001063-047-02, 30001063-048-02 se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales, sobre el importe a ejecutar en el primer ejercicio.

Para la licitación 30001063-049-02 se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y 10% (diez por ciento) para la compra de materiales, sobre el importe a ejecutar en el primer ejercicio.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Los interesados en la licitación 30001063-047-02 deben comprobar amplia experiencia en la adecuación de vasos sedimentadores, acreditándolo mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o curriculum vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.

Los interesados en la licitación 30001063-048-02 deben comprobar haber construido durante los últimos años, obras de similares características y tener especialidad en instalaciones hidrosanitarias mayores, acreditándolo mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o curriculum vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.

Los interesados en la licitación 30001063-049-02 deben comprobar el haber realizado durante los últimos años, obras de similares características y tener especialidad en desazolve de presas, lagunas, ríos y canales, acreditándolo mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o curriculum vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.

El no cumplir con el requisito de experiencia señalado en el párrafo anterior, será motivo de descalificación durante la revisión exhaustiva de la propuesta técnica.

Para las licitaciones 30001063-047-02 y 30001063-048-02 no se permitirá la subcontratación de ningún concepto.

Para la licitación 30001063-049-02 se permitirá la subcontratación de los conceptos de acarreo en camión de material producto del desazolve en primer kilómetro y kilómetros subsecuentes.

La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y Políticas Administrativas Bases y Lineamientos, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera, administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo en el caso de obra; y en el caso de servicios relacionados con la obra pública, presente el indicador más adecuado de la proporción según los parámetros de inversión, costo de operación, mantenimiento y vida útil.

Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: el de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.3. de las políticas administrativas, bases y lineamientos en materia de obra pública, emitidos por el Gobierno del Distrito Federal; de cumplimiento del contrato, 10% de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. ANTONIO DOVALI RAMOS
RUBRICA.

(R.- 160900)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA

BANCO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU PROPIA LEY, EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN LAS NORMAS DEL BANCO DE MEXICO EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, Y EN LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LAS OBRAS INMOBILIARIAS A QUE SE REFIERE EL PRESENTE DOCUMENTO, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA NUMERO BM-OBRA-004-2002, PARA LA REALIZACION DE LA OBRA QUE SE DESCRIBE EN FORMA GENERAL MAS ADELANTE, UBICADA EN CALZADA LEGARIA NUMEROS 691 Y 685, RESPECTIVAMENTE, COLONIA IRRIGACION, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11500, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE BIENES QUE SE REQUIERAN PARA SU EJECUCION.

- DESCRIPCION GENERAL DE LAS OBRAS: MODIFICACION Y REMODELACION DE OFICINAS EN LOS MODULOS I Y IV DEL COMPLEJO LEGARIA DEL BANCO DE MEXICO.
- LUGAR EN EL QUE SE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS: CALZADA LEGARIA NUMEROS 691 Y 685, RESPECTIVAMENTE, COLONIA IRRIGACION, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11500, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- TIPO DE CONTRATACION DE LA OBRA: A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.
- LA OBRA A CONTRATAR DEBERA CONTAR CON 70% DE CONTENIDO NACIONAL.
- LUGAR, HORARIO Y PERIODO PARA LA OBTENCION DE LAS BASES:
EN LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE CONTRATOS DE OBRA, UBICADA EN LA CALLE DE VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 32, CUARTO PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, DEL 7 AL 30 DE MAYO DE 2002; ENTRE LAS 10:00 Y LAS 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES, BANCARIOS.
- LUGAR, HORARIO Y FECHA PARA LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LA OBRA:
EN MODULO I DEL COMPLEJO LEGARIA DEL BANCO DE MEXICO, UBICADO EN CALZADA LEGARIA NUMERO 691, COLONIA IRRIGACION, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11500, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL; A LAS 16:00 HORAS DEL DIA 20 DE MAYO DE 2002.

LOS CONTRATISTAS INTERESADOS DEBERAN RECABAR LA CONSTANCIA DE VISITA AL LUGAR EN QUE SE REALIZARA LA OBRA, EN VIRTUD DE QUE DICHA VISITA ES OBLIGATORIA PARA QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION.

- LUGAR, HORA Y FECHA DE CELEBRACION DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS:
EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO GARANTIAS DEL BANCO DE MEXICO, UBICADO EN MARCONI 2, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 5 DE JUNIO DE 2002.
- LUGAR, HORA Y FECHA DE CELEBRACION DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS:
EN AUDITORIO DEL EDIFICIO GARANTIAS DEL BANCO DE MEXICO, UBICADO EN MARCONI 2, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 12 DE JUNIO DE 2002.
- COSTO DE LAS BASES: EL COSTO ES DE \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M.N.). ESTE PRECIO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y DEBERA SER PAGADO EN MONEDA NACIONAL, A TRAVES DE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A CARGO DE UNA INSTITUCION DE CREDITO DEL PAIS, EXPEDIDO PRECISAMENTE A FAVOR DEL BANCO DE MEXICO, SIN AGREGAR LAS SIGLAS S.A., S.A. DE C.V. U OTRA SIMILAR, EL CUAL DEBERA CONTAR CON LOS ESTANDARES DE SEGURIDAD EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, SIN EMBARGO, LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE AL PAGO DE DICHO COSTO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- FECHAS ESTIMADAS DE:
INICIO DE LA OBRA: 19 DE AGOSTO DE 2002.
TERMINACION DE LA OBRA: 16 DE FEBRERO DE 2003.
PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA: 182 DIAS NATURALES.

CABE RESALTAR QUE PARTE O PARTES DE LA OBRA O DEL SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES, PODRAN SER SUBCONTRATADAS; ASI COMO QUE LA PRESENTE LICITACION NO SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO INTERNACIONAL. ASIMISMO, LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

LOS INTERESADOS DEBERAN:

- TENER EXPERIENCIA EN EDIFICACION DE OBRA URBANA, INDUSTRIAL Y ELECTROMECHANICA DE MAS DE 2,000 M² DE AREA CUBIERTA.
- CONTAR CON UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$2'100,000.00 (DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, MEDIANTE TESTIMONIO O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS, ASI COMO COPIA SIMPLE DE LAS MISMAS, EN LA QUE SE ACREDITE UNA ANTIGÜEDAD MINIMA DE 5 AÑOS DE HABERSE CONSTITUIDO COMO SOCIEDAD PREVIAMENTE A LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA DE LAS PRESENTES LICITACIONES. DICHOS DOCUMENTOS DEBERAN CONTENER LOS DATOS RELATIVOS A SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO CORRESPONDIENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, ESTAS DEBERAN PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE SU ACTA DE NACIMIENTO.
- ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LO SIGUIENTE:
 - * CURRICULUM EN EL QUE SE ACREDITE EL HABER EJECUTADO DURANTE LOS ULTIMOS 5 AÑOS, POR LO MENOS 2 OBRAS DE EDIFICACION URBANA, INDUSTRIAL Y ELECTROMECHANICA DE MAS DE 2,000 M² DE AREA CUBIERTA, PARA ALGUNA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O PARA ALGUNA PERSONA FISICA O MORAL DISTINTA AL PROPIO LICITANTE, DEBIENDO DESCRIBIR DICHAS OBRAS, SU UBICACION, EL PLAZO DE EJECUCION, EL MONTO CONTRATADO Y EL NOMBRE, DOMICILIO Y TELEFONO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O PERSONA FISICA O MORAL PARA LAS QUE FUERON CONSTRUIDAS, ASI

COMO ADJUNTAR CARTAS SUSCRITAS POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O POR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES PARA LAS QUE FUERON REALIZADAS ESAS EDIFICACIONES, EN LAS QUE MANIFIESTEN QUE LAS OBRAS EN COMENTO FUERON REALIZADAS EN EL PLAZO PACTADO A SATISFACCION DE LOS PROPIETARIOS Y FOTOGRAFIAS DE LAS REFERIDAS OBRAS.

- * MANIFESTACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE EL LICITANTE ES PROPIETARIO DEL INMUEBLE EN EL QUE SE UBICAN SUS OFICINAS, O DE HABER RENTADO EL LOCAL EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS MISMAS, BAJO LA MISMA RAZON SOCIAL CON LA QUE PARTICIPA EN LA PRESENTE LICITACION.
- * MANIFESTACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL SENTIDO DE PRECISAR SI A LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACION, EL LICITANTE SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN ALGUN JUICIO DE CUALQUIER INDOLE, DERIVADO DE UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA O PRIVADA QUE HAYA CELEBRADO, O BIEN DERIVADO DE RELACIONES CON SUS PROVEEDORES O CON EMPLEADOS POR NOMINA O EVENTUALES.
- * MANIFESTACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL SENTIDO DE PRECISAR, SI DERIVADO DE UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA O PRIVADA QUE HAYA CELEBRADO, EL LICITANTE SE ENCUENTRA EN ALGUN TIPO DE CONTROVERSIA CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.
- * CURRICULUM DEL PERSONAL TECNICO QUE CONFORMARA LA PLANTILLA QUE ESTARIA A CARGO DE LA OBRA MATERIA DE LICITACION, EN EL QUE CONSTE QUE TIENEN EXPERIENCIA PRECISAMENTE EN OBRAS SIMILARES A LA QUE ES MATERIA DE LA PRESENTE LICITACION.
- * RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO EL AVANCE A LA FECHA, EXPRESADO COMO PORCENTAJE DEL MONTO CONTRATADO.
- ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA, MEDIANTE LA PRESENTACION DE LO SIGUIENTE:
 - * ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LOS SIGUIENTES ESTADOS FINANCIEROS: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE Y ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2001, Y COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR, DICTAMINADOS POR EL AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y QUE INCLUYAN LA OPINION DEL AUDITOR, ASI COMO LAS NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS MISMOS, EN DONDE SE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$2'100,000.00 (DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - * COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE CONTADORES PUBLICOS EMITIDA POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, ASI COMO DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO QUE CONSIGNE EL DICTAMEN.
 - * ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2001, SELLADA DE RECIBIDA POR LA OFICINA O BANCO EN QUE SE HUBIERE PRESENTADO O EL COMPROBANTE DE PAGO A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS.

BANCO DE MEXICO OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%, DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL EJERCICIO 2002, PARA SER DESTINADO EL 10% PARA INICIO DE OBRA Y DEMAS CONCEPTOS EXPRESADOS EN EL ARTICULO 50 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; EL 20% PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE Y DEMAS INSUMOS, Y EL 0% PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, AQUELLAS PERSONAS FISICAS O MORALES A LAS QUE, MEDIANTE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, SE LES HAYA DETERMINADO IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR O CELEBRAR CONTRATOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; LAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION XX DEL ARTICULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, Y LAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. BANCO DE MEXICO SE RESERVA EL DERECHO DE DECLARAR DESIERTA LA LICITACION, ASI COMO DE ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO TOTAL O PARCIALMENTE. AL EFECTO, DETERMINARA CUALES PROPUESTAS CALIFICAN COMO SOLVENTES CONFORME A LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.

EL CRITERIO QUE SE APLICARA PARA ADJUDICAR EL CONTRATO SE FUNDARA EN EL ANALISIS Y VALORACION COMPARATIVA DE LAS PROPUESTAS, ADJUDICANDOSE A AQUEL LICITANTE CUYA PROPOSICION RESULTE SOLVENTE EN VIRTUD DE REUNIR, CONFORME A LOS CRITERIOS EXPRESADOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS Y DE EXPERIENCIA REQUERIDAS, Y HUBIERE GARANTIZADO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN HAYA PRESENTADO LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACION SERA COMUNICADO A TRAVES DE FAX, TELEGRAMA, CORREO CERTIFICADO, MENSAJERIA ESPECIALIZADA O CORREO ELECTRONICO, A MAS TARDAR EL 12 DE JULIO DE 2002, SIN EFECTUARSE ACTO DE FALLO.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.

BANCO DE MEXICO

GERENTE DE INMUEBLES

ING. JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS

RUBRICA.

SUBGERENTE DE OPERACION DE INMUEBLES

ARQ. JUAN ARTURO ARCINIEGA SORIANO

RUBRICA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 8, 10 Y 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL BANCO DE MEXICO, ASI COMO UNICO DEL ACUERDO DE ADSCRIPCION DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

(R.- 160902)

COMPAÑIA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS NACIONALES E INTERNACIONALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE APOYO PARA TRABAJOS SISMOLOGICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

18200001-002-02	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	10/05/2002	13/05/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/05/2002 10:00 HORAS	24/05/2002 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C811005000	SERVICIOS DE APOYO PARA TRABAJOS SISMOLOGICOS		1	SERVICIO	1	1

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA DIAGONAL PATRIOTISMO NUMEROS 1-2, 3 Y 6 PISOS COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06170, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 52-78-29-60, LOS DIAS LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL 2o. PISO, UBICADA EN AVENIDA DIAGONAL PATRIOTISMO NUMEROS 1-2, 3 Y 6 PISOS, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06170, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 21 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL 2o. PISO, HIPODROMO CONDESA NUMEROS 1-2, 3 Y 6, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06170, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL 2o. PISO, AVENIDA DIAGONAL DE PATRIOTISMO NUMEROS 1-2, 3 Y 6 PISOS, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06170, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CIUDAD ISLA, VER. TEAPA, TAB., LOS DIAS LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 1 DE JUNIO DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.

JEFE DE COMPRAS

JOSE LUIS LOPEZ HERRERA

RUBRICA.

(R.- 160903)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION ALVARO OBREGON

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
30001016-014-02	\$1,250.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	20/05/2002	21/05/2002 10:00 HORAS	28/05/2002 10:00 HORAS	4/06/2002 10:00 HORAS	11/06/2002 19:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	PROCESADOR INTEL PENTIUM 4	54	EQUIPO
2	IMPRESORA LASER PARA RED LOCAL	9	EQUIPO
3	PLOTTER INYECCION DE TINTA	2	EQUIPO
4	SWITCH DE 24 PUERTOS	4	EQUIPO
5	IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTO	1	EQUIPO

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE DIEZ, ESQUINA CANARIO SIN NUMERO, COLONIA TOLTECA, CODIGO POSTAL 01150, DELEGACION ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5277-8933, LOS DIAS 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17 Y 20 DE MAYO DE 2002, CON UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL Y PRESENTARSE A PAGAR EN CUALQUIER ADMINISTRACION TRIBUTARIA LOCAL (RECEPTORIA DE RENTAS), A TRAVES DEL LLENADO DE LA ORDEN DE COBRO BOTON 33, FUNCION DE COBRO 3411. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE PROYECCIONES, UBICADA EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN CALLE DIEZ, ESQUINA CANARIO SIN NUMERO, COLONIA TOLTECA, CODIGO POSTAL 01150, DELEGACION ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.

EL HORARIO, LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA ASI COMO LA FORMA DE PAGO, SERA DE CONFORMIDAD CON LAS BASES. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JOSE LUIS RAMIREZ RAMIRO
RUBRICA.

(R.- 160904)

COMPAÑIA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS NACIONALES E INTERNACIONALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de tubos de PVC en tramos de tres metros abocinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18200001-003-02	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	14/05/2002	13/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/05/2002 12:00 horas	24/05/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720800000	Tubería de PVC Conduit	150,000	Tramo	150,000	280,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Diagonal Patriotismo números 1, 2, 3 y 6 pisos, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-78-29-60, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en sala de juntas del 2o. piso, ubicada en avenida Diagonal Patriotismo números 1, 2, 3 y 6 pisos, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en sala de juntas del 2o. piso, Hipódromo Condesa números 1, 2, 3 y 6, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en sala de juntas del 2o. piso, avenida Diagonal de Patriotismo número 1, 2, 3 y 6 pisos, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Ciudad Isla, Ver., Teapa, Tab., los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de junio de 2002.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la entrega de las facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.

JEFE DE COMPRAS

JOSE LUIS LOPEZ HERRERA

RUBRICA.

(R.- 160905)**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

DELEGACION ALVARO OBREGON

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 010****SEGUNDA CONVOCATORIA**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
30001016-013-02	\$1,250.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	13/05/2002	14/05/2002 13:00 HORAS	21/05/2002 13:00 HORAS	28/05/2002 13:00 HORAS	31/05/2002 19:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JORNADAS MINIMAS	JORNADAS MAXIMAS
1	CAMIONETA PICK UP DE 1.2 TONELADAS DE CAPACIDAD	12	UNIDAD	1,330	3,325
2	CAMIONETA PICK UP DE 1000 KG. DE CAPACIDAD	7	UNIDAD	980	2,450
3	CAMION TIPO REDILAS DE 3.5 TONELADAS DE CAPACIDAD	5	UNIDAD	350	875
4	CARGADOR FRONTAL DE 0.31 M ³ DE CAPACIDAD	2	UNIDAD	140	350
5	RETROEXCAVADORA HIDRAULICA, SOBRE NEUMATICOS	1	UNIDAD	140	350

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE DIEZ, ESQUINA CANARIO SIN NUMERO, COLONIA TOLTECA, CODIGO POSTAL 01150, DELEGACION ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5277-8933, LOS DIAS 7, 8, 9, 10 Y 13 DE MAYO DE 2002, CON UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL Y PRESENTARSE A PAGAR EN CUALQUIER ADMINISTRACION TRIBUTARIA LOCAL (RECEPTORIA DE RENTAS), A TRAVES DEL LLENADO DE LA ORDEN DE COBRO: BOTON 33, FUNCION DE COBRO 3411. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE PROYECCIONES, UBICADA EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN CALLE DIEZ, ESQUINA CANARIO SIN NUMERO, COLONIA TOLTECA, CODIGO POSTAL 01150, DELEGACION ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. EL HORARIO, LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA, ASI COMO LA FORMA DE PAGO, SERA DE CONFORMIDAD CON LAS BASES. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JOSE LUIS RAMIREZ RAMIRO
RUBRICA.

(R.- 160906)

**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA
AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo para oficina central, Residencia Estatal Michoacán y Agencia Morelia en Morelia, Mich., y de la unidad de servicios en la Ciudad de México, D.F., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600008-012-02	\$880.00 compraNET: \$800.00	17/05/2002	18/05/2002 13:00 horas	16/05/2002 11:00 horas	23/05/2002 11:00 horas	28/05/2002 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio			5/06/2002	138	\$80,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán, teléfono 01-443-322-2240, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o a través de cheque certificado a nombre de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en Periférico Sur número 4300, colonia Jardines del Pedregal, código postal 04500, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la oficina central, Residencia Estatal Michoacán y Agencia Morelia, ubicadas en el kilómetro 8 de la antigua carretera a Pátzcuaro en Morelia, Mich., el día 18 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la unidad de servicios en la Ciudad de México, D.F., ubicada en Periférico Sur número 4300, código postal 04500, Delegación Coyoacán, en el Distrito Federal.

- Ubicación de la obra: en la oficina central, Residencia Estatal Michoacán y Agencia Morelia ubicadas en el kilómetro 8 de la antigua carretera a Pátzcuaro en Morelia, Mich. y en la unidad de servicios en la Ciudad de México, D.F., ubicada en Periférico Sur número 4300, código postal 04500, Delegación Coyoacán, en el Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia y capacidad técnica en trabajos similares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: la obra materia de la presente licitación, será llevada a cabo en la oficina central, Residencia Estatal Michoacán y Agencia Morelia ubicadas en el kilómetro 8 de la antigua carretera a Pátzcuaro en Morelia, Mich. y en la unidad de servicios en la Ciudad de México, D.F., ubicada en Periférico Sur número 4300 en el D.F. y consistirá en trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo para las oficinas, incluyendo el suministro de los bienes que se requieran para su realización, conforme a los planos de detalles, normas de calidad de los materiales, así como especificaciones generales y particulares de construcción aplicables, en el caso de las especificaciones particulares que se contemplan en el anexo A de las presentes bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cubrir todos los requisitos solicitados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: a través de pago interbancario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 7 DE MAYO DE 2002.
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES (R.- 160908)
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
 DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA 2002

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica de la Secretaría de Obras y Servicios, en cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, da a conocer su Programa Anual de Obra Pública para el año 2002.

11/04/02

Metas	Unidad de medida	Meta física cantidad	Monto
Suministro de agua potable			
Operar pozos en el sistema para agua potable	Pozo	972	29'833,543.00
Operar tanques del sistema para agua potable	Tanque	340	4'130,000.00
Operar plantas de bombeo del sistema de agua potable	Planta	260	3'610,000.00
Proporcionar servicios de apoyo al sistema hidráulico del Distrito Federal	Acción	501	28'090,600.00

Operar plantas potabilizadoras y cloradoras del sistema de agua potable	Planta	41	1'806,100.00
Construcción y adecuación para agua potable			
Acciones del programa normal			
Construir líneas de conducción y distribución para agua potable	kilómetro	23.142	29'083,500.00
Realizar la reposición de pozos en el Valle de México y Cuenca del Lerma	Pozo	13.450	40'767,900.00
Realizar estudios y proyectos en apoyo a la realización de obras para el sistema de agua potable	Estudio	103	42'000,000.00
Construir plantas de bombeo	Planta	1.000	1'712,000.00
Construir planta potabilizadora	Planta	2.515	163'709,600.00
Continuar con la instalación de equipos de automatización y medición en estaciones del sistema de agua potable	Estación	136	11'860,000.00
Construir tanque de almacenamiento	Tanque	4.850	11'950,000.00
Proporcionar mantenimiento a equipos de plantas de bombeo, potabilizadoras, cloración, energía eléctrica, pozos y en existencia en almacenes	Equipo	450	62'850,300.00
Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de medición y automatización en estaciones	Equipo	104	2'600,000.00
Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a equipos adicionales de apoyo al sistema de agua potable	Servicio	5,100	40'727,400.00
Construir estaciones para inyección automatizada de cloro en instalaciones del sistema de agua potable	Estación	37.348	78'816,800.00
Proporcionar mantenimiento de obra civil a infraestructura del sistema de agua potable y rehabilitación de pozos	Obra	76	24'726,700.00
Infraestructura para el drenaje y tratamiento de aguas negras			
Construir colectores para el sistema de drenaje	kilómetro	11.930	48'920,8000.00
Realizar estudios y proyectos en apoyo a la realización de obras para el sistema de drenaje	Estudio	103	32'000,000.00
Construir plantas de bombeo para agua residual	Planta	2.210	191'447,200.00

Continuar con la instalación de equipos de automatización y medición en estaciones del sistema de drenaje	Estación	8	1'000,000.00
Realizar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema de drenaje	Equipo	531	123'342,900.00
Proporcionar mantenimiento de obra civil a la infraestructura del sistema de drenaje	Obra	62.1	29'222,600.00
Realizar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del tratamiento y reuso de agua residual	Equipo	100	34'205,200.00
Desazolver, presas, lagunas, lagos, cauces, ríos, canales y barrancas	M³	1,639,134.8	142'423,200.00
Realizar mantenimiento de obra civil a la infraestructura de tratamiento y reuso de agua residual	Obra	30	8'500,000.00
Regulación y prevención de la contaminación del agua			
Operar las instalaciones del sistema de drenaje y tratamiento y reuso	Instalación	39	63'340,900.00
Realizar control de la calidad del agua residual tratada	Muestra	8,750	400,000.00
Total			1'693,364,443.00

Los datos de este programa son de carácter informativo por lo que no implican compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para el Gobierno del Distrito Federal.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 MEXICO, D.F., A 31 DE MARZO DE 2002.
 DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA
ING. ANTONIO DOVALI RAMOS
 RUBRICA.

(R.- 160912)

CONSEJO DE RECURSOS MINERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de refacciones para aeronave Britten Norman Islander matrícula XC-JDN, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10100001-006-02	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	10/05/2002	10/05/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/05/2002 11:00 horas	21/05/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C780200000	Alternator ALU-8521			2	Pieza
2	C780200000	Ash Tray 7-23508			3	Pieza
3	C780200000	Air Filter RA1J7-1			2	Pieza
4	C780200000	Bancada RH y LH NB/M/445			2	Pieza
5	C780200000	Radioaltimeter indicator TRI-40 1901-3040-00			1	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la segunda sesión ordinaria el día 25 de febrero de 2002.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Felipe Angeles sin número, kilómetro 93.5 carretera México-Pachuca, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 7113207, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja en favor del Consejo de Recursos Minerales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, ubicada en bulevar Felipe Angeles sin número, kilómetro 93.5 carretera México-Pachuca, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, bulevar Felipe Angeles sin número, kilómetro 93.5 carretera México-Pachuca, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, bulevar Felipe Angeles sin número, kilómetro 93.5 carretera México-Pachuca, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del organismo, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo 30 días naturales, contados a partir de la formalización del pedido.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la entrega de los bienes, recibidos de conformidad por la Gerencia de Servicios Aéreos y efectuada la facturación correspondiente y trámite ante la Subgerencia de Tesorería del organismo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. MIGUEL ANGEL RAMIREZ GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 160913)

I.I.I. SERVICIOS, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE DESARROLLO INMOBILIARIO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del mantenimiento general de casas y hoteles en la colonia de la Refinería de Salina Cruz, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluyen I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18400002-007-02	\$1,380.00 Costo en compraNET: \$1,265.00	14/05/2002	14/05/2002 13:00 horas	14/05/2002 11:00 horas	21/05/2002 11:00 horas	28/05/2002 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento general de casas y hoteles en la colonia de la Refinería de Salina Cruz, Oaxaca	6-06-2002	183 días	\$1'000,000.00

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas centrales de la entidad, ubicadas en Jaime Balmes número 11, 2o. piso, torre C, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510 Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, de 10:00 a 14.00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque certificado a nombre de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el propio sistema.
- * La visita al lugar de la obra y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo: el punto de reunión será en el vestíbulo del Hotel número uno para técnicos solteros de Pemex, en la colonia de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, de la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, en las fechas y horarios antes señalados.
- * La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en las oficinas centrales de la entidad, ubicadas en Jaime Balmes número 11, 2o. piso, torre C, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horarios señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La entidad otorgará un anticipo de 20%, para la compra de materiales.

- * **La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia técnica en albañilería, acabados, instalación eléctrica, hidrosanitaria, aire acondicionado para casa habitación y capital contable mínimo requerido de \$1'000,000.00.**
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.
 - III.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior (2001), con el que se acredite el capital contable requerido (copia).
 - IV.- Identificación oficial vigente con fotografía, de la persona facultada para firmar la propuesta (copia).
 - V.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a).- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b).- Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - VI.- Carta poder simple e identificación proporcionada por el licitante, que acredite debidamente la personalidad de su representante en el concurso.
 - VII.- **Copia del comprobante o la factura emitida por la entidad correspondiente al pago de las presentes bases (original y copia).**
- * Las subcontrataciones que de forma exclusiva se autorizan serán las indicadas en las bases de licitación respectivas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 (Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones que presenten los licitantes podrán ser negociadas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 36 y 37 de su Reglamento.
- * Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones mensuales sujetas al avance de los trabajos.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
GERENTE DE DESARROLLO INMOBILIARIO
ARQ. JOSE LUIS MARTINEZ DIEZ
RUBRICA.

(R.- 160914)

COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, los Reglamentos de éstos, y demás disposiciones legales,

aplicables y vigentes, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20001001-005-02	\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	16/05/2002	17/05/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/05/2002 11:00 horas	27/05/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Tóner para impresora HP Laser			126	Pieza
2	C870000000	Tóner para impresora HP 4Plus			48	Pieza
3	C870000000	Tóner para impresora HP4V			240	Pieza
4	C870000000	Tóner para impresora Laser HP 6P			336	Pieza
5	C870000000	Tóner para impresora Lexmark			1,579	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1480, 4o. piso, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55-34-30-00, extensión 3815, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante formato SHCP-5 Declaración General de Pago de Derechos, debidamente requisitada y sellada por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2002 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación Nacional, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1480, 5o. piso, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional, avenida Insurgentes Sur número 1480, 5o. piso, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional, avenida Insurgentes Sur número 1480, 5o. piso, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, sito en calzada México Xochimilco número 5713, colonia La Noria, Tepepan, Delegación Xochimilco, código postal 17020, México, D.F., los días martes y jueves en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 5 (cinco) días hábiles, siguientes a la notificación del fallo.
- El pago se realizará: contra la entrega total de los bienes adquiridos, dentro de los siguientes 20 (veinte) días naturales, de presentada la factura correspondiente y recepción por parte del área de informática de la Dirección General de Padrón y Liquidación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
LIC. GRACIELA HERNANDEZ Y VIAZCAN
RUBRICA.

(R.- 160915)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
COORDINACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de vales de gasolina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04111002-009-02	\$884.40 Costo en compraNET: \$804.00	15/05/2002	15/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/05/2002 10:00 horas	24/05/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Vales de gasolina Sector Central	\$2'500,000.00	Vale
2		Vales de gasolina en Villahermosa, Tabasco	\$1'200,768.00	Vale
3		Vales de gasolina en Chiapas	\$1'200,000.00	Vale
4		Vales de gasolina en Veracruz	\$1'111,983.60	Vale
5		Vales de gasolina en Baja California	\$780,000.00	Vale

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Recursos Materiales Homero número 1832, piso 12, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 5387-24-31, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el auditorio del Instituto Nacional de Migración, sito en Homero 1832, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar y el plazo de prestación del servicio será de conformidad con el anexo 1 de las bases de la licitación.
- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la fecha de entrega de la documentación debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
COORDINACION DE ADMINISTRACION

LIC. GABRIEL SALINAS CASO
RUBRICA.

(R.- 160916)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION CUAUHTEMOC
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme a lo siguiente:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	LPN/DC/OBR/PAF/09/2002 Trabajos de conservación y mantenimiento correctivo a 10 escuelas primarias en la Subdelegación Territorial Santa María Tlatelolco dentro del perímetro delegacional	17/06/2002	15/08/2002	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001071-15-02	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,325.00	10/05/2002	14/05/2002 10:00 horas	13/05/2002 10:00 horas	21/05/2002 10:00 horas	24/05/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	LPN/DC/OBR/FTA/28/2002 Trabajos de conservación y mantenimiento correctivo a 4 mercados públicos en la Subdelegación Territorial Centro Histórico, dentro del perímetro delegacional	17/06/2002	15/08/2002	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001071-16-02	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,325.00	10/05/2002	14/05/2002 10:00 horas	13/05/2002 10:00 horas	21/05/2002 10:00 horas	24/05/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	LPN/DC/OBR/FTA/30/2002 Trabajos de conservación y mantenimiento correctivo a 4 mercados públicos ubicados en la Subdelegación Territorial Obrera-Doctores(2) y Roma-Condesa(2) dentro del perímetro delegacional				17/06/2002	15/08/2002	\$480,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
30001071-17-02	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,325.00	10/05/2002	14/05/2002 11:00 horas	13/05/2002 10:00 horas	21/05/2002 10:00 horas		24/05/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	LPN/DC/OBR/FTA/32/2002 Trabajos de conservación y mantenimiento correctivo a 5 mercados públicos ubicados en la Subdelegación Territorial Juárez-San Rafael dentro del perímetro delegacional				17/06/2002	15/08/2002	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
30001071-18-02	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,325.00	10/05/2002	14/05/2002 12:00 horas	13/05/2002 10:00 horas	21/05/2002 11:30 horas		24/05/2002 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	LPN/DC/OBR/FTA/34/2002 Trabajos de conservación y mantenimiento correctivo a 4 mercados públicos ubicados en la Subdelegación Territorial Sta. María-Tlatelolco(1) y Tepito-Guerrero(3) dentro del perímetro delegacional				17/06/2002	15/08/2002	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
30001071-19-02	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,325.00	10/05/2002	14/05/2002 13:00 horas	13/05/2002 10:00 horas	21/05/2002 13:00 horas		24/05/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	LIR/DC/OBR/FTA/36/2002 Trabajos de conservación y mantenimiento correctivo a 4 mercados públicos ubicados en la Subdelegación Territorial Tepito-Guerrero(4) dentro del perímetro delegacional	17/06/2002	15/08/2002	\$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001071-20-02	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,325.00	10/05/2002	14/05/2002 13:00 horas	13/05/2002 13:00 horas	22/05/2002 10:00 horas	27/05/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	LPN/DC/OBR/FTA/38/2002 Trabajos de conservación y mantenimiento correctivo a 3 mercados públicos ubicados en la Subdelegación Territorial Tepito-Guerrero dentro del perímetro delegacional	17/06/2002	15/08/2002	\$700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001071-21-02	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,325.00	10/05/2002	15/05/2002 10:00 horas	13/05/2002 13:00 horas	22/05/2002 10:00 horas	27/05/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	LPN/DC/OBR/FTA/40/2002 Trabajos de conservación y mantenimiento correctivo a 4 mercados públicos ubicados en la Subdelegación Territorial Centro Histórico dentro del perímetro delegacional	17/06/2002	15/08/2002	\$960,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001071-22-02	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,325.00	10/05/2002	15/05/2002 11:00 horas	13/05/2002 13:00 horas	22/05/2002 11:30 horas	27/05/2002 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	LPN/DC/OBR/PAF/42/2002 Conservación y mantenimiento correctivo a 8 jardines de niños ubicados en la Subdelegación Territorial Tepito-Guerrero dentro del perímetro delegacional	17/06/2002	15/08/2002	\$960,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	--	----------------------------

30001071-23-02	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,325.00	10/05/2002	15/05/2002 12:00 horas	13/05/2002 13:00 horas	22/05/2002 13:00 horas	27/05/2002 13:00 horas
----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

Los recursos para el concurso número LPN/DC/OBR/PAF/09/2002, fueron autorizados con oficio de autorización previa de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SE/AP/029/01 de fecha 29 de noviembre de 2001.

Los recursos para los concursos números LPN/DC/OBR/FTA/28/2002, LPN/DC/OBR/FTA/30/2002, LPN/DC/OBR/FTA/32/2002, LPN/DC/OBR/FTA/34/2002, LPN/DC/OBR/FTA/36/2002, LPN/DC/OBR/FTA/38/2002, LPN/DC/OBR/FTA/40/2002 y LPN/DC/OBR/PAF/42/2002, fueron autorizados, con oficio de autorización previa de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SE/134/02 de fecha 28 de enero de 2002,

La(s) fecha(s) de realización del concurso número LPN/DC/OBR/PAF/09/2002, fue autorizado por el Subcomité de Obras de la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Cuauhtémoc, en la octava sesión extraordinaria celebrada el 26 de diciembre de 2001.

Las fechas de realización de los concursos números LPN/DC/OBR/FTA/28/2002, LPN/DC/OBR/FTA/30/2002, LPN/DC/OBR/FTA/32/2002, LPN/DC/OBR/FTA/34/2002, LPN/DC/OBR/FTA/36/2002, LPN/DC/OBR/FTA/38/2002, LPN/DC/OBR/FTA/40/2002 y LPN/DC/OBR/PAF/42/2002, fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Cuauhtémoc en la cuarta sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2002.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el primer piso del edificio delegacional, sito en Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Delegación Cuauhtémoc, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirir las bases de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. Para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos; presentando, además, los originales para cotejo:

- 1.- Adquisición directa en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
 - 1.1.- Solicitud por escrito en papel membretado, dirigida a la Arq. Laura Fabre Lestrade, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, indicando el número de licitación en la que se desea participar.
 - 1.2.- Constancia del registro de concursante, emitido por la Secretaría de Obras y Servicios, con la especialidad de acuerdo a la obra objeto del concurso.
 - 1.3.- En caso de que el capital contable que aparezca determinado en el Registro de Concursante, no cubra el capital contable mínimo requerido en la licitación que el interesado desea participar; deberá presentar, además, los originales y entregar copia de la documentación fiscal y contable, con la que acredite el capital contable mínimo requerido.
 - 1.4.- En caso de estar en trámite el registro de concursante, se presentará constancia de registro provisional o en trámite acompañado de (copia y original para cotejar) el registro de concursante provisional tiene vigencia únicamente de ocho (8) días hábiles.
 - 1.5.- Documentos comprobantes para el capital contable mínimo mediante declaración anual del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2001 y última declaración parcial procedente del ejercicio fiscal del año 2001; donde se compruebe el capital contable mínimo requerido (copia y original para cotejar).
 - 1.6.- Estados de posición financiera del año 2001, auditados y firmados por un contador público externo; anexando, además, copia de la cédula profesional del contador público auditor externo que los haya realizado (copia y original para cotejar).
 - 1.7.- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como el nombre del representante legal y los poderes que deban presentar a fin de acreditar su personalidad (copia y original para cotejar).
 - 1.8.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y al artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas según sea el caso y artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 - 1.9.- Curriculum vitae y documentación que compruebe la experiencia en obras similares a las convocadas en las presentes licitaciones, anexando relación de contratos de obras vigentes que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares señalando por cada uno: el importe total, monto ejercido y avance de obra desglosado por anualidades y relación de contratos de obra que haya celebrado con la Administración Pública.

- o con particulares durante los últimos cuatro años, para la ejecución de trabajos similares, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante.
- 2.-** En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:
- a)** Los documentos indicados en los puntos 1.1., 1.2., 1.4., 1.5. y 1.6. se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1.1.- Propuesta técnica de las bases de licitación; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - b)** Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se pueden obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el primer piso del edificio delegacional, sito en Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Delegación Cuauhtémoc.
- 3.-** La forma de pago de las bases se hará:
- c)** En caso de adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - d)** En el caso de adquirirlas por el sistema compraNET, a través de banco Scotiabank Inverlat, con número de cuenta 00105899699, mediante los recibos que genera el sistema.
- 4.-** El licitante que adquiriera las bases de licitación deberá entregar la documentación solicitada en los puntos 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 1.7., 1.8., y según el caso, en una carpeta debidamente engargolada, conteniendo copia de los documentos descritos en los puntos antes mencionados; carpeta que quedará en poder de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
- 5.-** Previa revisión de los documentos antes descritos y el pago correspondiente en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se entregarán las bases y documentos de la licitación.
- 6.-** El lugar de reunión para la visita de obra será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el primer piso del edificio delegacional, sito en Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Delegación Cuauhtémoc, el día y hora indicados en el cuadro de referencia.
- 7.-** El lugar de celebración para la junta de aclaraciones será en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el primer piso del edificio delegacional, sito en Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Delegación Cuauhtémoc, el día y hora indicados en el cuadro de referencia.
- 8.-** Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracción II de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (copia legible y original para cotejar), en su caso.
- 9.-** Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el edificio delegacional, sito en Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Delegación Cuauhtémoc, el día y hora mencionados en el cuadro de referencia.
- 10.-** Se hace del conocimiento que para los concursos en los que aplica la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con éstas, se declarará desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.
- 11.-** Para cada una de las licitaciones se otorgará anticipo de 10% para el inicio de los trabajos y 20% para la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, sobre el importe a ejecutar en el presente ejercicio.
- 12.-** Las proposiciones deberán presentarse en: idioma español.
- 13.-** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 14.-** Los interesados en las licitaciones deberán comprobar experiencia técnica en obras similares a las convocadas en la presente licitación, capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 15.-** Para las licitaciones de esta convocatoria, no se podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos.

- 16.-** La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo, en el caso de obra; por lo tanto en la evaluación de las propuestas no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- 17.-** Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: la de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.3 de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, emitidas por el Gobierno del Distrito Federal; la de cumplimiento del contrato, por el 10% de su importe; la de vicios ocultos, por el 10% del monto total ejercido.
- 18.-** Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal o en los términos del artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, según sea el caso.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
 DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. LAURA FABRE LESTRADE
 RUBRICA.

(R.- 160917)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION COYOACAN

CONVOCATORIA MULTIPLE 005**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES (FEDERALES)**

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVES DE LA DELEGACION COYOACAN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28, 30, 31, 32 Y 33 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DESCRITOS A CONTINUACION, A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRARA CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA DELEGACION, SEGUN OFICIO DE AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, NUMERO SFDF/055/2002 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2002.

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION DE LAS OBRAS	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	FECHAS DE INICIO Y TERMINO
		FECHA Y HORA	FECHA Y HORA	FECHA Y HORA	FECHA Y HORA	
3000 1096 014 02	TRABAJOS DE REHABILITACION DE 1 PLANTEL ESCOLAR DE NIVEL PREESCOLAR EN LA COL. SAN FCO. CULHUACAN: J.N. CULHUACAN	13/05/02 12:00 HRS.	14/05/02 12:00 HRS.	20/05/02 12:00 HRS.	23/05/02 12:00 HRS.	17-06-02 14-09-02

3000 1096 015 02	TRABAJOS DE CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE 1 PLANTEL ESCOLAR DE NIVEL PRIMARIA EN LA COL. PEDREGAL DE SANTO DOMINGO: E.P. RUBEN VIZCARRA CAMPOS	13/05/02 12:00 HRS.	14/05/02 12:00 HRS.	20/05/02 12:00 HRS.	23/05/02 12:00 HRS.	17-06-02 14-09-02
3000 1096 016 02	TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EN 3 UNIDADES HABITACIONALES: IMAN 550; PUERTO RICO Y RETAMA	13/05/02 12:00 HRS.	14/05/02 12:00 HRS.	20/05/02 12:00 HRS.	23/05/02 12:00 HRS.	17-06-02 9-09-02
3000 1096 017 02	TRABAJOS DE REHABILITACION DE DRENAJE EN LA UNIDAD HABITACIONAL: SANTA MARTHA DEL SUR	13/05/02 14:00 HRS.	14/05/02 14:00 HRS.	20/05/02 14:00 HRS.	23/05/02 14:00 HRS.	17-06-02 15-08-02
3000 1096 018 02	TRABAJOS DE REHABILITACION DE 1 PLANTEL ESCOLAR DE NIVEL PRIMARIA EN LA COL. ESPARTACO: E.P. ESPARTACO	13/05/02 14:00 HRS.	14/05/02 14:00 HRS.	20/05/02 14:00 HRS.	23/05/02 14:00 HRS.	17-06-02 14-09-02
3000 1096 019 02	TRABAJOS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO A 3 CENTROS DE CULTURA: RAUL ANGUIANO, RICARDO FLORES MAGON Y FORO CULTURAL COYOACANENSE	13/05/02 14:00 HRS.	14/05/02 14:00 HRS.	20/05/02 14:00 HRS.	23/05/02 14:00 HRS.	17-06-02 9-09-02

1. LA UBICACION DE LAS OBRAS SERA DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL Y SE INDICARA A DETALLE EN LAS BASES DEL CONCURSO.
2. EL PUNTO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LAS OBRAS, ASI COMO JUNTA DE ACLARACIONES SERA LA UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN PEREZ VALENZUELA NUMERO 159, COLONIA BARRIO DE SANTA CATARINA.
3. SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL 20% PARA COMPRA DE MATERIALES.
4. LOS INTERESADOS DEBERAN ACREDITAR LA EXPERIENCIA TECNICA MINIMA DE UN AÑO DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DEL TRABAJO A REALIZAR.
5. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESO MEXICANO.
6. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN GUILLERMO PEREZ VALENZUELA NUMERO 159, COLONIA SANTA CATARINA, DELEGACION COYOACAN.
7. LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR Y ADQUIRIR LAS BASES POR EL SISTEMA compraNET, O DE FORMA DIRECTA EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN PEREZ VALENZUELA NUMERO 159, COLONIA BARRIO DE SANTA CATARINA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 10 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO PARA TODOS LOS CONCURSOS, DE 9:00 A 14:00 HORAS. EN CASO DE ADQUIRIR LAS BASES POR EL SISTEMA compraNET, LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE CATALOGOS SERA EL DIA DE VISITA DE OBRA. PARA ESTOS EFECTOS UNICAMENTE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DEBERA PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION EN ORIGINAL Y COPIA:
 - DECLARACION ESCRITA DE NO SUBCONTRATAR NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA.

- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TECNICA, FINANCIERA Y EL CAPITAL CONTABLE DE LA EMPRESA CON UN MINIMO REQUERIDO DE \$1'000,000.00; CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS NO MENORES A 6 MESES, AVALADOS CON FIRMA AUTOGRAFA EN ORIGINAL DEL CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO, ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL, REGISTRO DE AUDITOR Y ULTIMA DECLARACION ANUAL DEL ISR.
 - SI SE TRATA DE PERSONA MORAL, ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, LAS MODIFICACIONES DE ESTA Y, EN SU CASO, ACTUALIZACION ULTIMA, EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL PODER NOTARIAL QUE LE ACREDITE, Y SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, SU ACTA DE NACIMIENTO.
 - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA Y PARTICULARES, INDICANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, IMPORTE EJERCIDO Y POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO SUS PLAZOS Y AVANCES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.
8. EL COSTO DE LAS BASES SERA DE \$1,000.00 POR CADA CONCURSO EN FORMA DIRECTA Y \$900.00 POR compraNET.
9. EL PAGO DE LAS BASES DE CONCURSO DEBERA HACERSE MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, EMITIDO POR INSTITUCION BANCARIA UBICADA DENTRO DEL AREA METROPOLITANA Y A PARTIR DE ESTA FECHA.
10. SE ADJUDICARA EL CONTRATO A QUIEN, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
11. EL ACORTAMIENTO DE PLAZO FUE AUTORIZADO POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DELEGACION COYOACAN EL DIA 23 DE ABRIL DEL PRESENTE Y CONFORME AL ARTICULO 34 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

COYOACAN
ING. ANTONIO GOMEZ ORTEGA
RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION COYOACAN

(R.- 160918)

CONVOCATORIA MULTIPLE 004**LICITACION PUBLICA NACIONAL (LOCALES)**

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVES DE LA DELEGACION COYOACAN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS ARTICULOS 24 INCISO A, 25 INCISO I Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DESCRITOS A CONTINUACION, A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRARA CON CARGO AL PRESUPUESTO DE ESTA DELEGACION, SEGUN OFICIO DE AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, NUMERO SFDF/055/2002 DE FECHA 25 ENERO DE 2002.

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION DE LAS OBRAS	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
		FECHA Y HORA	FECHA Y HORA	FECHA Y HORA	FECHA Y HORA
3000 1096 011 02	TRABAJOS DE REHABILITACION DE 0.551 KM DE LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE DE 12" EN LA COL. SANTA URSULA COAPA: CALLE SAN RICARDO	13/05/02 10:00 HRS.	14/05/02 10:00 HRS.	20/05/02 10:00 HRS.	23/05/02 10:00 HRS.
3000 1096 012 02	TRABAJOS DE REHABILITACION DE LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE EN LA COL. SANTA URSULA COAPA: CALLE SAN RAUL	13/05/02 10:00 HRS.	14/05/02 10:00 HRS.	20/05/02 10:00 HRS.	23/05/02 10:00 HRS.
3000 1096 013 02	TRABAJOS DE PODAS DEL ARBOLADO URBANO EN DIFERENTES COLONIAS DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	13/05/02 10:00 HRS.	14/05/02 10:00 HRS.	20/05/02 10:00 HRS.	23/05/02 10:00 HRS.

1. LA UBICACION DE LA OBRA SERA DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL Y SE INDICARA A DETALLE EN LAS BASES DEL CONCURSO.
2. EL PUNTO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LAS OBRAS, ASI COMO JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN GUILLERMO PEREZ VALENZUELA NUMERO 159, COLONIA BARRIO DE SANTA CATARINA, 04010, COYOACAN, D.F.
3. SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL 20% PARA COMPRA DE MATERIALES.
4. LAS PROPOSICIONES, DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESO MEXICANO.
5. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADAS EN GUILLERMO PEREZ VALENZUELA NUMERO 159, COLONIA BARRIO DE SANTA CATARINA, DELEGACION COYOACAN.
6. LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR Y ADQUIRIR LAS BASES POR EL SISTEMA DE compraNET O DE FORMA DIRECTA EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN GUILLERMO PEREZ VALENZUELA NUMERO 159, COLONIA BARRIO DE SANTA CATARINA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 10 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO DE 9:00 A 14:00 HORAS; EN CASO DE COMPRAR BASES POR compraNET, LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE CATALOGOS SERA EL DIA DE VISITA DE OBRA; PARA ESTOS EFECTOS UNICAMENTE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DEBERA ACREDITAR LA EXPERIENCIA TECNICA MINIMA DE UN AÑO DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DEL TRABAJO A REALIZAR Y PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION EN ORIGINAL Y COPIA:
 - REGISTRO ACTUALIZADO DE CONCURSANTE ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS EN EL QUE CUENTE CON CAPITAL CONTABLE DE \$1'000,000.00.
 - ESCRITO DONDE ACEPTA QUE NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA SE SUBCONTRATARAN.
 - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
 - **EN CASO DE QUE LA CONSTANCIA ESTE EN TRAMITE, ADJUNTARA A LA SOLICITUD O CONSTANCIA PROVISIONAL, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA LA COMPROBACION DE PERSONALIDAD DEL INTERESADO:**

- SI SE TRATA DE PERSONA MORAL, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, LAS MODIFICACIONES DE ESTA Y ACTUALIZACION ULTIMA; EL PODER NOTARIAL QUE ACREDITE EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL; Y SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, SU ACTA DE NACIMIENTO.
 - DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TECNICA, FINANCIERA Y EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DE LA EMPRESA CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS NO MENORES A SEIS MESES, AVALADOS CON FIRMA AUTOGRAFA EN ORIGINAL DEL CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO, ANEXANDO COPIA DE CEDULA PROFESIONAL, REGISTRO DE AUDITOR Y ULTIMA DECLARACION ANUAL DEL ISR.
 - ESCRITO DONDE ACEPTA QUE NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA SE SUBCONTRATARAN.
 - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
 - RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA Y PARTICULARES, INDICANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, IMPORTE EJERCIDO Y POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO SUS PLAZOS Y AVANCES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.
7. ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).
8. EL COSTO DE LAS BASES SERA DE \$1,000.00 POR CADA UNO DE LOS CONCURSOS Y \$900.00 POR EL SISTEMA DE compraNET.
9. EL PAGO DE LAS BASES DE CONCURSO DEBERA HACERSE MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, EMITIDO POR INSTITUCION BANCARIA UBICADA DENTRO DEL AREA METROPOLITANA Y A PARTIR DE ESTA FECHA.
10. SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
11. LAS FECHAS PROGRAMADAS DE INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS SERA DEL 17 DE JUNIO AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2002. EL ACORTAMIENTO DE PLAZO FUE AUTORIZADO POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DELEGACION COYOACAN EL DIA 23 DE ABRIL DE 2002 Y CONFORME AL ARTICULO 26 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.

**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
COYOACAN****ING. ANTONIO GOMEZ ORTEGA**
RUBRICA.**(R.- 160919)****HOSPITAL GENERAL DE MEXICO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO****DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS****DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION****SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO**

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación número 12197002-002-02 de carácter nacional para la contratación de los trabajos de obra pública consistentes en impermeabilización de azoteas en diversas unidades del Hospital General de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197002-002-02	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	15/05/2002 10:30 horas	15/05/2002 13:00 horas	15/05/2002 11:00 horas	21/05/2002 12:00 horas	27/05/2002 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Impermeabilización de azoteas en diversas unidades del Hospital General de México	17/06/2002	21/09/2002	\$100,000.00

- Las bases de la licitación se encontrarán disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, ubicadas en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días del 7 al 15 de mayo de 2002, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas, el 15 de mayo únicamente hasta las 10:30 horas.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante con cheque certificado o de caja a nombre del Hospital General de México. El costo de las bases antes mencionadas incluye I.V.A.
- En compraNET, a través del sistema de pagos en la cuenta de cheques a nombre de la Tesorería de la Federación en la cuenta 4008513467 del banco Bitel, por medio del recibo que para este efecto genera el sistema. El costo de las bases antes mencionadas incluyen I.V.A.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, ubicadas en calle Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, el día 15 de mayo de 2002 a las 13:00 horas.
- La apertura de las propuestas técnicas se efectuará en las oficinas de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, el día 21 de mayo de 2002 a las 12:00 horas.
- El punto de reunión para realizar la visita al lugar de la obra o los trabajos serán las oficinas de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, ubicadas en calle Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, México, D.F.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos según lo establecido en las bases.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: como mínimo tres años en obras similares.
- La capacidad financiera será mediante la comprobación del capital contable solicitado con base en la declaración anual del I.S.R. del ejercicio 2001 o estados financieros auditados del mismo ejercicio.
- La experiencia de la empresa o persona física que deberá comprobar el licitante es la que se establece en bases.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito, dirigida al Dr. Francisco Higuera Ramírez, Director General del Hospital General de México, suscrito por el representante legal de la empresa, indicando su deseo de participar en la licitación de referencia.
 - 2.- Copia del testimonio del acta constitutiva, modificaciones y poderes notariales, en su caso, según su naturaleza jurídica, con sello legible del registro de la propiedad y cédula del R.F.C., si se trata de persona moral o acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía, alta de Hacienda y cédula de R.F.C., si se trata de persona física (anexar originales para ser cotejados).
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ni el artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- **Nota:** para los licitantes que adquieran bases por medio de compraNET, deberán entregar, a más tardar, los requisitos solicitados, así como su comprobante de pago, el día 15 de mayo de 2002 de 9:30 a 10:30 horas, en las oficinas de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, ubicadas en calle Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- **4.-** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación serán: con base en el dictamen que emita el Hospital General de México, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos ejecutados, dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que la estimación se haya aceptado y firmado por la entidad y por el contratista.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. GUSTAVO MARTINEZ CARRILLO

RUBRICA.

(R.- 160920)

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de outsourcing para call center y hospedaje de aplicación y base de datos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11112001-008-02	\$884.40 Costo en compraNET: \$804.00	13/05/2002	15/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/05/2002 10:30 horas	27/05/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicio de call center	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constituyentes número 1046, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53-27-74-00, extensión 7795, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado en la caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas José Adem, ubicada en avenida Constituyentes número 1046, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 10:30 horas, en la sala de juntas José Adem, avenida Constituyentes número 1046, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de mayo de 2002 a las 14:00 horas, en la sala Arturo Rosenblueth, avenida Constituyentes, número 1046, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: sala de juntas José Adem, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 17:30 horas.
- Plazo de entrega: 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: a los 15 días previa presentación de factura a revisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS,
ASI COMO DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. ALICIA CASCAJARES GARCIA

RUBRICA.

(R.- 160922)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obras públicas expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante el acuerdo 38.1263.2001 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2001 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional e internacional, que a continuación se describen:

No. de licitación nacional	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
00637010-016-02	Convocante: \$379.04 compraNET: \$344.58 (no incluyen el I.V.A.)	14/05/2002 10:00 horas	21/05/2002 10:00 horas	24/05/2002 10:00 horas	29/05/2002 10:00horas

Partida	Descripción	Unidad de medida
Unica	Servicio de estudios subrogados de laboratorio	Contrato abierto

No. de licitación internacional	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
00637010-017-02	Convocante: \$379.04 compraNET: \$344.58 (no incluyen el I.V.A.)	20/05/2002 10:00 horas	27/05/2002 10:00 horas	3/06/2002 10:00 horas	7/06/2002 10:00 horas

Las 5 partidas de mayor monto son:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Placa desechable Agar Sangre	Bolsa	1,750	2,500
2	Placa desechable Agar Maconkey	Bolsa	1,100	1,500
3	Placa desechable Agar Chocolate	Bolsa	700	1,000
4	Alcohol etílico absoluto	Frasco	385	540
5	Formaldehído 37-40% R A	Frasco	350	500

No. de licitación internacional	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
---------------------------------	--------------------	-----------------------	--	----------------------------	-------

00637010-018-02	Convocante: \$379.04 compraNET: \$344.58 (no incluyen el I.V.A.)	20/05/2002 12:00 horas	27/05/2002 12:00 horas	3/06/2002 12:00 horas	7/06/2002 12:00 horas
-----------------	--	---------------------------	---------------------------	--------------------------	--------------------------

Las 5 partidas de mayor monto son:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Equipo para transfusión con filtro s/aguja	Equipo	6,500	9,000
2	Tubo de ensaye 13 x 100 s/labio vidrio refractario	Pieza	3,500	5,000
3	Medio de contraste hidrosoluble no iónico p/estudios uroangiográficos Iopamidón al 61.2%	Frasco	2,800	4,000
4	Tarro de plástico con tapa 120 grs.	Pieza	2,100	3,000
5	Portaobjetos de vidrio lisos de 25 x 75 mm. de espesor de 0.8 a 1.1 mm	Caja	1,310	1,860

No. de licitación internacional	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
00637010-019-02	Convocante: \$379.04 compraNET: \$344.58 (no incluyen el I.V.A.)	20/05/2002 14:00 horas	27/05/2002 14:00 horas	31/05/2002 10:00 horas	5/06/2002 10:00 horas

Las 5 partidas de mayor monto son:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Protamina solución inyectable 71.5 mg/5 ml	Envase	2,700	4,050
2	Paroxetina clorhidrato, tabletas 20 mg	Envase	800	1,200
3	Tramadol solución inyectable 100 mg/2 ml	Caja	720	1,100
4	Amrinona lactato solución inyectable 100 mg (5 mg/ml)	Caja	345	520
5	Acido aminocaproico solución inyectable de 5 g/20 ml	Frasco	300	450

No. de licitación internacional	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
00637010-020-02	Convocante: \$379.04 compraNET: \$344.58 (no incluyen el I.V.A.)	20/05/2002 16:00 horas	27/05/2002 16:00 horas	4/06/2002 14:00 horas	6/06/2002 12:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida
Unica	Adquisición de consumibles para bombas de infusión	Contrato abierto

No. de licitación internacional	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
---------------------------------	--------------------	-----------------------	--	----------------------------	-------

00637010-021-02	Convocante: \$379.04 compraNET: \$344.58 (no incluyen el I.V.A.)	21/05/2002 14:00 horas	28/05/2002 10:00 horas	4/06/2002 10:00 horas	7/06/2002 14:00 horas
-----------------	--	---------------------------	---------------------------	--------------------------	--------------------------

Las 5 partidas de mayor monto son:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Stent o prótesis endovascular p/dilatación permanente de arterias coronarias (diámetro de 2 a 5 mm y de 5 hasta 20 mm de longitud)	Pieza	180	300
2	Sonda p/aspiración de secreciones Cal. 6.5 FR. c/adaptador de control	Pieza	1,796	3,000
3	Catéter globo p/angioplastia c/balón de 2 mm, 2.5 mm y 3 mm de diámetro y de 9 mm a 15 mm de longitud con promedio de presión de 6 a 10 atmosferas	Pieza	150	250
4	Oxigenadores p/circulación extracorpórea de membrana tipo fibra hueca con cubierta exterior de plástico con reservorio venoso flexible o rígido adulto	Pieza	180	300
5	Oxigenadores p/circulación extracorpórea de membrana tipo fibra hueca con cubierta exterior de plástico con reservorio venoso flexible o rígido pediátrico	Pieza	114	190

No. de licitación nacional	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
00637010-022-02	Convocante: \$379.04 compraNET: \$344.58 (no incluyen el I.V.A.)	14/05/2002 12:00 horas	21/05/2002 12:00 horas	24/05/2002 12:00 horas	29/05/2002 12:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida
Unica	Servicio de preparación de mezclas parenterales	Contrato abierto

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la División de Recursos Financieros, ubicada en Roberto Gayol número 1419, planta baja, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica.
- La forma de pago de las bases es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE o mediante depósito bancario en la cuenta número 4012417408 de banco Bital, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicada en Félix Cuevas 540, 9o. piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega:
 - Licitaciones 00637010-017-02, 00637010-018-02, 00637010-020-02 y 00637010-021-02 en el almacén general del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicado en Roberto Gayol esquina San Lorenzo, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, D.F.
 - Licitación 00637010-019-02, en farmacia de este Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicada en avenida Coyoacán número 1862, planta baja, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, D.F.
 - Lugar de prestación del servicio licitación 00637010-022-02 en las instalaciones del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre.

- Lugar de prestación del servicio licitación 00637010-016-02 en las instalaciones del proveedor.
- Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, la cual deberá ser entregada los días 5 de cada mes o el día hábil anterior debidamente requisitada.
- La vigencia de los contratos serán:
 - A partir de la fecha de formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2002.
- A los interesados se les informa que deberán ajustarse estrictamente a los requisitos establecidos en las bases de las licitaciones, por lo que ninguna de las condiciones contenidas en las mismas, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociados.
- Asimismo, se les informa que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO

C.P. JORGE LOPEZ RIOS

RUBRICA.

(R.- 160923)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION DE ADQUISICIONES

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
26/03/2002
No. de registro en Diario Oficial
R.- 158759

No. de licitación
6001-001-02

Ubicación del documento
Con fundamento en el artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se difiere la fecha de venta de bases, apertura técnica y económica. Se convoca a los licitantes el día 9 de mayo a las 14:00 horas, a la junta de aclaraciones en Calz. de la Virgen No. 2799, Edif. C, 2o. piso, Col. CTM Culhuacán, C.P. 04480, México, D.F.

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
29 de abril de 2002	9 de mayo de 2002

Ubicación del documento

Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica

Dice:	Debe decir:
6 de mayo de 2002	15 de mayo de 2002

Ubicación del documento
Fecha de apertura económica

Dice:	Debe decir:
15 de mayo de 2002	21 de mayo de 2002

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. GUILLERMO I. GONZALEZ AVILA

RUBRICA.

(R.- 160924)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CAMPECHE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICIONES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009017-027-02	\$80.00 COSTO EN compraNET: \$73.00	20/05/2002	21/05/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/05/2002 10:00 HORAS	29/05/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C510200024	GASOLINA	1	VALE	1	2	\$1'400,000.00	\$3'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA LAS PALMAS SIN NUMERO, COLONIA ESTACION ANTIGUA, CODIGO POSTAL 24029, CAMPECHE, CAMPECHE, TELEFONO 0198152408, EXTENSION 130, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, A TRAVES DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO S.C.T., UBICADA EN AVENIDA LAS PALMAS SIN NUMERO, COLONIA ESTACION ANTIGUA, CODIGO POSTAL 24029, CAMPECHE, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO S.C.T., AVENIDA LAS PALMAS SIN NUMERO, COLONIA ESTACION ANTIGUA, CODIGO POSTAL 24029, CAMPECHE, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO S.C.T., AVENIDA LAS PALMAS SIN NUMERO, COLONIA ESTACION ANTIGUA, CODIGO POSTAL 24029, CAMPECHE, CAMPECHE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA DEPENDENCIA EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009017-028-02	\$80.00 COSTO EN compraNET: \$73.00	20/05/2002	21/05/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/05/2002 11:00 HORAS	29/05/2002 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C150000000	DESPENSAS	1	VALE	1	2	\$120,000.00	\$300,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA LAS PALMAS SIN NUMERO, COLONIA ESTACION ANTIGUA, CODIGO POSTAL 24029, CAMPECHE, CAMPECHE, TELEFONO 0198152408, EXTENSION 130, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, A TRAVES DE CHEQUE CERTIFICADO

O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO S.C.T., UBICADA EN AVENIDA LAS PALMAS SIN NUMERO, COLONIA ESTACION ANTIGUA, CODIGO POSTAL 24029, CAMPECHE, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO S.C.T., AVENIDA LAS PALMAS SIN NUMERO, COLONIA ESTACION ANTIGUA, CODIGO POSTAL 24029, CAMPECHE, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO S.C.T., AVENIDA LAS PALMAS SIN NUMERO, COLONIA ESTACION ANTIGUA, CODIGO POSTAL 24029, CAMPECHE, CAMPECHE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA DEPENDENCIA EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009017-029-02	\$80.00 COSTO EN compraNET: \$73.00	20/05/2002	21/05/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/05/2002 12:00 HORAS	29/05/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C750200000	BLAZER PARA DAMA	1	JUEGO	1	2	\$6,084.00	\$15,210.00
2	C240400000	BOTAS	1	PAR	1	2	\$22,921.60	\$57,304.00
3	C240400000	CINTURON NEGRO	1	PIEZA	1	2	\$1,318.20	\$3,295.50
4	C240400000	CINTURON DE LONA	1	PIEZA	1	2	\$1,453.40	\$3,633.50
5	C240400000	CINTURON DE LONA	1	PIEZA	1	2	\$1,453.40	\$3,633.50

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA LAS PALMAS SIN NUMERO, COLONIA ESTACION ANTIGUA, CODIGO POSTAL 24029, CAMPECHE, CAMPECHE, TELEFONO 0198152408, EXTENSION 130, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, A TRAVES DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE MAYO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO S.C.T., UBICADA EN AVENIDA LAS PALMAS SIN NUMERO, COLONIA ESTACION ANTIGUA, CODIGO POSTAL 24029, CAMPECHE, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE MAYO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO S.C.T., AVENIDA LAS PALMAS SIN NUMERO, COLONIA ESTACION ANTIGUA, CODIGO POSTAL 24029, CAMPECHE, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO S.C.T., AVENIDA LAS PALMAS SIN NUMERO, COLONIA ESTACION ANTIGUA, CODIGO POSTAL 24029, CAMPECHE, CAMPECHE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN SEDE DEL CENTRO S.C.T., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO AL CALENDARIO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009017-030-02	\$80.00 COSTO EN compraNET: \$73.00	20/05/2002	21/05/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/05/2002 13:00 HORAS	29/05/2002 11:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841000070	PINTURAS PARA TRANSITO (REFLEJANTES)	10,000	LITRO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA LAS PALMAS SIN NUMERO, COLONIA ESTACION ANTIGUA, CODIGO POSTAL 24029, CAMPECHE, CAMPECHE, TELEFONO 0198152408, EXTENSION 130, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, A TRAVES DE CHEQUE CERTIFICADO

O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE MAYO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO S.C.T., UBICADA EN AVENIDA LAS PALMAS SIN NUMERO, COLONIA ESTACION ANTIGUA, CODIGO POSTAL 24029, CAMPECHE, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE MAYO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO S.C.T., AVENIDA LAS PALMAS SIN NUMERO, COLONIA ESTACION ANTIGUA, CODIGO POSTAL 24029, CAMPECHE, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO S.C.T., AVENIDA LAS PALMAS SIN NUMERO, COLONIA ESTACION ANTIGUA, CODIGO POSTAL 24029, CAMPECHE, CAMPECHE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME AL ALMACEN ESTABLECIDO POR LA DEPENDENCIA, LOS DIAS: DE ACUERDO AL CALENDARIO DE SUMINISTRO ESTABLECIDO POR LA DEPENDENCIA, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE ACUERDO AL HORARIO ESTABLECIDO POR LA DEPENDENCIA.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA DEPENDENCIA EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CAMPECHE, CAMP., A 7 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. ERNESTO JAUREGUI ASOMOZA

RUBRICA.

(R.- 160925)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Gobierno del Estado de Tlaxcala a través del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario (FOFAE), en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 1 fracción II, 26 fracción I, 27, 28 fracción I y 29, y de acuerdo con la normatividad del Programa Alianza para el Campo 2001. Se convoca a las instituciones de educación superior y de investigación, así como a las entidades y organizaciones de profesionistas relacionados con el sector agropecuario, todos con experiencia e interés en participar en la licitación pública nacional para realizar la evaluación de los programas agrícolas, pecuarios, transferencia de tecnología y sanidad agropecuaria y de desarrollo rural y extensionismo y servicios profesionales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--	----------------------------

58003001-001-02	\$2,200.00 En compraNET: \$2,000.00	14-05-02	16-05-02 11:00 horas	20-05-02 11:00 horas	23-05-02 11:00 horas
Partida	Descripción por partida de los programas			Cantidad	Unidad de medida
1	Programas agrícolas			1	Paquete
2	Programas pecuarios			1	Paquete
3	Sanidad agropecuaria y transferencia de tecnología			1	Paquete
4	Programas de desarrollo rural			1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Secretaría de Fomento Agropecuario, ubicadas en Ex rancho La Aguanaja sin número, San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, código postal 90600, teléfono 01246 46 5 02 10, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.
- Los términos de referencia de los programas se encuentran disponibles para consulta en la página de Internet: www.evalalianza.org.mx
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- Es requisito indispensable para participar en la licitación, el pago previo de las bases.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será: peso mexicano.
- Las especificaciones de la evaluación deberán apegarse a los términos de referencia de cada programa a evaluar.
- Las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, en ningún caso podrán ser negociadas.
- Los resultados de la evaluación deberán entregarse en un término de 90 (noventa) días naturales, posteriores a la adjudicación del contrato.
- Las condiciones de pago serán: un anticipo de 40% del total licitado, presentando factura debidamente requisitada y fianza a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, otorgada por una institución autorizada que garantice el total del anticipo pagado.
- El otro 60% del total licitado será pagado de la siguiente forma: 35% se pagará 5 (cinco) días posteriores a la entrega de los resultados preliminares de la evaluación y el restante 25% del total licitado se pagará 5 (cinco) días después de la aceptación definitiva de los resultados de la evaluación.
- No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Nota: todos los actos se realizarán en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Agropecuario, ubicada en Ex rancho La Aguanaja sin número, San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, código postal 90600.

SAN PABLO APETATITLAN, TLAX., A 7 DE MAYO DE 2002.

PRESIDENTE DEL FOFAE
M.V.Z. VICENTE MANUEL CASTELLANOS VILLA
RUBRICA.

SECRETARIO TECNICO DEL FOFAE
M.V.Z. JUAN VAZQUEZ MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 160926)

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la prestación del servicio de telefonía local a oficinas centrales, larga distancia a nivel nacional e internacional y red privada virtual (VPN) sobre IP a nivel nacional, para el Fideicomiso de Riesgo Compartido, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: servicio de telefonía local a oficinas centrales, larga distancia a nivel nacional y red privada virtual a nivel nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08331069-002-02	\$884.40 Costo en compraNET: \$804.00	15/05/2002	15/05/2002 10:00 horas	8/05/2002	22/05/2002 10:00 horas	23/05/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1		Servicio de telefonía			1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en San Luis Potosí número 209, primer piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52641211, extensión 1106, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 y de 16:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor del Fideicomiso de Riesgo Compartido. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas, en la sala de juntas de la Dirección General de las oficinas centrales del Fideicomiso de Riesgo Compartido, piso 10, ubicada en calle San Luis Potosí número 209, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuarán conforme a las fechas y horas señaladas, en la sala de juntas de la Dirección General de las oficinas centrales del Fideicomiso de Riesgo Compartido, piso 10, ubicada en la calle de San Luis Potosí número 209, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el servicio se efectuará conforme a las fechas y lugares señaladas en los términos de referencia.
- Plazo de entrega: el servicio se realizará a partir del 24 de mayo del ejercicio fiscal 2002.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que éste se haya recibido y aceptado las facturas originales, la cual deberá cumplir con los requisitos fiscales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Visita a instalaciones: se realizarán un día después de la publicación de la convocatoria y hasta un día antes del acto de aclaración de bases.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RUBEN MALDONADO TRISTAN
RUBRICA.

(R.- 160927)

FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA
EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo final
14120001-001-02	En convocante: \$885.00 Costo en compraNET: \$708.00	17/05/2002	17/05/2002 11:00 horas	22/05/2002 11:00 horas	27/05/2002 11:00 horas	30/05/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mensajería y paquetería a nivel nacional	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo final
14120001-002-02	En convocante: \$885.00 Costo en compraNET: \$708.00	17/05/2002	17/05/2002 13:00 horas	22/05/2002 13:00 horas	27/05/2002 13:00 horas	30/05/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Transportación aérea	1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo de la Reforma número 506, 5o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57-22-74-00, extensión 7415, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de cada licitación, en la sala de juntas, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 506, 9o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- El lugar y los plazos de entrega serán: en los diferentes inmuebles del FONACOT, de conformidad con lo señalado en las bases de licitación, existiendo la posibilidad de que FONACOT se reserve el derecho de cambiar la ubicación de las delegaciones y oficinas, en diversos horarios, de conformidad con lo señalado en las bases de cada licitación.
- El pago se efectuará a través del sistema denominado pago interbancario, mediante depósito en la cuenta de cheques del participante ganador, de conformidad con lo señalado en las bases de cada licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA
RUBRICA.

(R.- 160929)

COLEGIO DE BACHILLERES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de insumos y consumibles para equipo de cómputo y máquinas de escribir, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-004-02	\$884.40 Costo en compraNET: \$804.00	21/05/2002	20/05/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/05/2002 17:00 horas	29/05/2002 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000028	Tinta para impresión	20	Pieza
2	C870000028	Tinta para impresión	14	Pieza
3	C870000086	Dispositivo apuntador (ratón)	50	Pieza
4	C870000028	Tinta para impresión	20	Pieza
5	C870000028	Tinta para impresión	8	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-84-84-64, correo electrónico: compras@cbachilleres.edu.mx, los días hábiles comprendidos del 7 al 21 de mayo de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago

es, en efectivo o mediante cheque certificado en favor del Colegio de Bachilleres. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de mayo de 2002 a las 17:00 horas, en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de mayo de 2002 a las 17:00 horas, en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén general del Colegio de Bachilleres, los días: según contrato adjudicado, en el horario de entrega: según contrato adjudicado. Plazo de entrega: según contrato adjudicado. El pago se realizará: según contrato adjudicado. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. FRANCISCO RENE GARCIA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 160930)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT SONORA

NOTA ACLARATORIA (CANCELACION DE LICITACIONES)

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES INCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA 002 DEL ESTADO DE SONORA, QUE FUE PUBLICADA EN ESTE MEDIO, EL DIA MARTES 9 DE ABRIL DE 2002, QUE DEBERAN CONSIDERAR LAS MODIFICACIONES SIGUIENTES:

DESCRIPCION DE LA OBRA	No. DE LICITACION	NOTA ACLARATORIA
CONSTRUCCION DEL PUENTE UBICADO EN EL KM. 29+440 DE LA CARRETERA: SAHUARIPA-TEPACHE, ESTADO DE SONORA	00009052-007-02	SE CANCELA
ESTUDIOS PARA DEFINIR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL CAMINO: BAVISPE-AGUA PRIETA, TRAMO: LA MORITA-COLONIA MORELOS, ESTADO DE SONORA	00009052-008-02	SE CANCELA

LO ANTERIOR EN ESTRICTO APEGO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR RAZONES TECNICAS Y FINANCIERAS, A FIN DE EVITAR DAÑOS Y/O PERJUICIOS A ESTA DEPENDENCIA DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION Y CONTRATACION DE LOS TRABAJOS, OBJETO DE LAS LICITACIONES ANTES SEÑALADAS, SE DETERMINO SU CANCELACION.

HERMOSILLO, SON., A 7 DE MAYO DE 2002.
CENTRO S.C.T. SONORA

(R.- 160931)

COLEGIO DE BACHILLERES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de impresión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-005-02	\$884.40 Costo en compraNET: \$804.00	14/05/2002	14/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/05/2002 12:00 horas	23/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Servicios de impresión de libros	32000	Libro
2	000000000	Gaceta Bachilleres	13	Lote
3	000000000	Cartel portada de Gaceta Bachilleres 24	120	Cartel
4	000000000	Cuarto informe de labores 2001-2002	500	Libro
5	000000000	Encuadernación y reencuadernación de volúmenes	8000	Volumen

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-84-84-64, correo electrónico: compras@cbachilleres.edu.mx los días hábiles, comprendidos del 7 al 14 de mayo de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado en favor del Colegio de Bachilleres. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia

Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén general del Colegio de Bachilleres, los días según contrato adjudicado en el horario de entrega de según contrato adjudicado. Plazo de entrega: según contrato adjudicado. El pago se realizará: según contrato adjudicado. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. FRANCISCO RENE GARCIA PEREZ

RUBRICA.

(R.- 160932)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT HIDALGO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE SERVICIO, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO COMPLEMENTARIO, PIEDRA Y GRAVA, CEMENTO GRIS, VARILLA CORRUGADA, REFACCIONES AUTOMOTRICES Y PINTURA ESMALTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009025-065-02 PAQUETE 1 IXMIQUILPAN		\$233.00 COSTO EN compraNET: \$212.00	16/05/2002	16/05/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/05/2002 10:00 HORAS	6/06/2002 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)				9,847	METRO CUBICO
2	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)				10,832	METRO CUBICO
3	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)				10,832	METRO CUBICO

- LUGAR DE ENTREGA: RESIDENCIA IXMIQUILPAN PAQUETE 1: MOHONERA-LA RINCONADA, LA MESILLA-E.C. (HUICHAPAN-TECOZAUTLA), DEXTHI ALBERTO-PANALES, DADHO-LA LOMA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009025-066-02 PAQUETE 2 IXMIQUILPAN		\$233.00 COSTO EN compraNET: \$212.00	16/05/2002	16/05/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/05/2002 12:00 HORAS	6/06/2002 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)				9,855	METRO CUBICO
2	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)				10,840	METRO CUBICO
3	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)				10,840	METRO CUBICO

- LUGAR DE ENTREGA: RESIDENCIA IXMIQUILPAN PAQUETE 2: SANTUARIO-EL TIXTHI, SANTA MARIA MAGDALENA-MESA CHICA, SAN GERONIMO-FRAY FRANCISCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009025-067-02 PAQUETE 3 IXMIQUILPAN		\$233.00 COSTO EN compraNET: \$212.00	17/05/2002	17/05/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/05/2002 14:00 HORAS	7/06/2002 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)				5,636	METRO CUBICO
2	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)				6,200	METRO CUBICO
3	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)				6,200	METRO CUBICO

- LUGAR DE ENTREGA: RESIDENCIA IXMIQUILPAN PAQUETE 3: EL OLIVO-CUESTA COLORADA Y AGUACATLAN-JONACAPA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009025-068-02 PAQUETE 1 PACHUCA		\$233.00 COSTO EN compraNET: \$212.00	17/05/2002	17/05/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/05/2002 10:00 HORAS	7/06/2002 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)				5,053	METRO CUBICO
2	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)				5,558	METRO CUBICO
3	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)				5,558	METRO CUBICO

- LUGAR DE ENTREGA: RESIDENCIA PACHUCA PAQUETE 1: MONTECILLOS-E.C. (LA CAÑADA-SAN BARTOLO), OCOTILLO-PIEDRA DEL AGUA-EL XUCHITL-MAGUEYES VERDES, SANTIAGUITO-E.C. (MINERAL DEL CHICO-CARBONERAS), LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009025-069-02 PAQUETE 2 PACHUCA		\$233.00 COSTO EN compraNET: \$212.00	20/05/2002	20/05/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/05/2002 12:00 HORAS	7/06/2002 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)				13,465	METRO CUBICO
2	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)				14,812	METRO CUBICO
3	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)				14,812	METRO CUBICO

- LUGAR DE ENTREGA: RESIDENCIA PACHUCA PAQUETE 2: SINGUILUCAN-TLAZALA, EL MONTE-SANTO TOMAS-E.C. (SANTO TOMAS-TEPEAPULCO), ESTACION TEPA-EL POZO, SINGUILUCAN-MATIAS RODRIGUEZ, HACIENDA DE VENTORRILLO-E.C. (CUAUTEPEC-SAN LORENZO), PALO HUECO-E.C. (TEPEAPULCO-CUAUTEPEC, SAN JUAN TIZAHUAPAN-SAN FRANCISCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009025-070-02 PAQUETE 3 PACHUCA		\$233.00 COSTO EN compraNET: \$212.00	20/05/2002	20/05/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/05/2002 14:00 HORAS	10/06/2002 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)				6,243	METRO CUBICO
2	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)				6,867	METRO CUBICO
3	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)				6,867	METRO CUBICO

- LUGAR DE ENTREGA: RESIDENCIA PACHUCA PAQUETE 3: CAPULA-EL CAMPANARIO, LA BIZNAGA-HUIITEPEC, ZAPOTLAN-VICENTE GUERRERO, SAN PEDRO HUAQUILPAN-SANTIAGO TLAJOMULCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009025-071-02 PAQUETE 1 MOLANGO	\$233.00 COSTO EN compraNET: \$212.00	21/05/2002	21/05/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/05/2002 10:00 HORAS	10/06/2002 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)			2,500	METRO CUBICO
2	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)			10,595	METRO CUBICO
3	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)			11,656	METRO CUBICO
4	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)			11,656	METRO CUBICO

- LUGAR DE ENTREGA: RESIDENCIA MOLANGO PAQUETE 1: XOCOCOATLA-E.C. (SAN MIGUEL-AGUA FRIA), SANTA MARIA-E.C. (PACHUCA-HUEJUTLA), IZTACUATLA-COMONTLA, CALNALI-TOSTAMANTLA, COAMITLA-E.C. (CALNALI-PAPATLATLA), SAN ANTONIO-E.C. (TLATZINTLA-TETIPALCHALCO), PEZMATLAN-TULA, TEPEHUACAN-SAN JUAN AHUEHUECO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009025-072-02 PAQUETE 2 MOLANGO	\$233.00 COSTO EN compraNET: \$212.00	21/05/2002	21/05/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/05/2002 12:00 HORAS	10/06/2002 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)			9,043	METRO CUBICO
2	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)			9,947	METRO CUBICO
3	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)			9,947	METRO CUBICO

- LUGAR DE ENTREGA: RESIDENCIA MOLANGO PAQUETE 2: POLINTOTLA-XALACAHUANTLA, COATEMPA-XPANTLA, SAN BERNARDO-RINCON GRANDE, PAPAXTLA-XOQUITENO, TETZMICO-E.C. (OHUESCO-JALAPA), TZINCOATLAN-E.C. (LA MOHONERA-TLAHUELOMPA), ELOXOCHITLAN-E.C. (PACHUCA-HUEJUTLA), ACAPA-TLAHUILTEPA, EL VENADO-DEMANHI, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009025-073-02 PAQUETE 1 JACALA	\$233.00 COSTO EN compraNET: \$212.00	22/05/2002	22/05/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/05/2002 14:00 HORAS	11/06/2002 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)			12,454	METRO CUBICO

2	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)	13,699	METRO CUBICO
3	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)	13,699	METRO CUBICO

- LUGAR DE ENTREGA: RESIDENCIA JACALA PAQUETE 1: LA PEÑA-TLACUILOLA, PISAFLORES-CHALAUITE-TRIPUENTE, BONIGU-EL RAYO-E.C. (PISAFLORES-TRIPUENTE), GARGANTILLA-TRIPUENTE, LA ARENA-LAS MORAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009025-074-02 PAQUETE 2 JACALA		\$233.00 COSTO EN compraNET: \$212.00	22/05/2002	22/05/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/06/2002 10:00 HORAS	11/06/2002 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)				6,158	METRO CUBICO
2	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)				6,774	METRO CUBICO
3	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)				6,774	METRO CUBICO

- LUGAR DE ENTREGA: RESIDENCIA JACALA PAQUETE 2: PACULA-JACALA, LA MISION-LA PALIZADA, PUERTO NARANJOS-LA SOLEDAD, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009025-075-02 PAQUETE 1 TENANGO		\$233.00 COSTO EN compraNET: \$212.00	23/05/2002	23/05/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/06/2002 12:00 HORAS	11/06/2002 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)				1,120	METRO CUBICO
2	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)				21,949	METRO CUBICO
3	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)				21,949	METRO CUBICO
4	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)				21,949	METRO CUBICO

- LUGAR DE ENTREGA: RESIDENCIA TENANGO PAQUETE 1: RIO BELTRAN-JUNTAS CHICAS, ACAXOCHITLAN-LA MESA, SAN ANDRES-SAN ESTEBAN, ACUAUTLA-SAN ANDRES, TUTOTEPEC-E.C. (SAN BARTOLO-SAN MIGUEL) SAN BARTOLO-SAN MIGUEL, AGUA BLANCA-PLAN GRANDE-ZACUALPAN, AGUA BLANCA-EJIDO CALABAZAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009025-076-02 PAQUETE 1 HUEJUTLA	\$233.00 COSTO EN compraNET: \$212.00	23/05/2002	23/05/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/06/2002 14:00 HORAS	12/06/2002 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)			8,452	METRO CUBICO
2	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)			9,300	METRO CUBICO
3	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)			9,300	METRO CUBICO

- LUGAR DE ENTREGA: RESIDENCIA HUEJUTLA PAQUETE 1: SAN PEDRO-HUAZALINGO-E.C. (CALNALI-SANTA LUCIA), HUAZALINGO-SAN FRANCISCO, AMOYAHUATL-CACATETITLA, AXCACO-E.C. (PACHUCA-HUEJUTLA), CONGRESO PERMANENTE AGRARIO-SAN ANTONIO-LOS OTATES, AGUACATITLA-E.C. (PACHUCA-HUEJUTLA), LA PASTORA-E.C. (PACHUCA-HUEJUTLA), LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009025-077-02 PAQUETE 2 HUEJUTLA	\$233.00 COSTO EN compraNET: \$212.00	24/05/2002	24/05/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/06/2002 10:00 HORAS	12/06/2002 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)			11,816	METRO CUBICO
2	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)			13,000	METRO CUBICO
3	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)			13,000	METRO CUBICO

- LUGAR DE ENTREGA: RESIDENCIA HUEJUTLA PAQUETE 2: ACHIQUIHUXTLA-E.C. (ATLAPEXCO-TLALCHIHUALICA), ITZOCAL-TECOLOTITLA, SANTO TOMAS-PAHACTLA-YAHUALICA, CHAPOPOTE-TOHUACO 1, SANTO DOMINGO-E.C. (HUAUTLA-CHAPOPOTE), TOHUACO 1-HUAUTLA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009025-078-02 PAQUETE 3 HUEJUTLA	\$233.00 COSTO EN compraNET: \$212.00	24/05/2002	24/05/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/06/2002 12:00 HORAS	12/06/2002 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)			14,618	METRO CUBICO

2	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)	16,080	METRO CUBICO
3	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)	16,080	METRO CUBICO

- LUGAR DE ENTREGA: RESIDENCIA HUEJUTLA PAQUETE 3: TALOL-E.C. (TRES HUASTECAS), SAN FELIPE ORIZATLAN-PIEDRA HINCADA, EL BARCO-CHANTASCO, TULTITLAN-E.C. (AHUATITLA-SAN FELIPE ORIZATLAN), AHUATITLA-SAN FELIPE ORIZATLAN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009025-097-02		\$233.00 COSTO EN compraNET: \$212.00	24/05/2002	24/05/2002 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/06/2002 14:00 HORAS	13/06/2002 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720810006	CEMENTO TIPO II				380	TONELADA
2	C720200104	VARILLA CORRUGADA				1,000	KILOGRAMO
3	C720200104	VARILLA CORRUGADA				3,000	KILOGRAMO
4	C720200104	VARILLA CORRUGADA				120	KILOGRAMO

- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS CAMINOS DE LAS RESIDENCIAS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009025-098-02		\$233.00 COSTO EN compraNET: \$212.00	27/05/2002	27/05/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/06/2002 10:00 HORAS	13/06/2002 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C511000004	ARENA				1,094	METRO CUBICO
2	C511000054	GRAVA				87	METRO CUBICO
3	C511000094	PIEDRA CANTERA				3,004	METRO CUBICO

- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS CAMINOS DE LAS RESIDENCIAS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009025-099-02		\$233.00 COSTO EN compraNET: \$212.00	27/05/2002	27/05/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/06/2002 12:00 HORAS	13/06/2002 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720600028	TUBOS DE ACERO				602	METRO LINEAL
2	C720600028	TUBOS DE ACERO				18	METRO LINEAL

- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS CAMINOS DE LAS RESIDENCIAS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES		PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009025-100-02		\$233.00 COSTO EN compraNET: \$212.00	27/05/2002	27/05/2002 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES		5/06/2002 14:00 HORAS	14/06/2002 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C030000002	ACUMULADORES	5	PIEZA	5	10	\$354.00	\$4,071.00
2	C090000010	BALATA FRENOS	2	PIEZA	2	5	\$113.85	\$654.64
3	C090000000	BALERO CON TAZA	2	PIEZA	2	5	\$250.00	\$1,437.50
4	C780400000	BANDA PARA MOTOR	2	PIEZA	2	5	\$50.00	\$287.50
5	C090000000	BOMBA DE CLUTCH	2	PIEZA	2	5	\$250.00	\$1,437.50

- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009025-101-02		\$233.00 COSTO EN compraNET: \$212.00	28/05/2002	28/05/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/06/2002 10:00 HORAS	14/06/2002 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841000052	PINTURAS DE ACEITE				3,000	LITRO
2	C841000052	PINTURAS DE ACEITE				2,000	LITRO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO SIN NUMERO, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONO 01 (771) 71-3-68-08, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, POR MEDIO DE OFICIO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN LA QUE SE SOLICITE LA PARTICIPACION AL CONCURSO Y PAGAR CON FICHA DE DEPOSITO

QUE SE EXTENDERA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO Y/O CON CHEQUE DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (CHEQUES CERTIFICADOS POR BANAMEX) EN LA SUCURSAL 870, REFERENCIA 1300131. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO DE LA LICITACION 00009025-065-02 A LA 00009025-066-02 EL DIA 16 DE MAYO DE 2002, DE LA LICITACION 00009025-067-02 A LA 00009025-068-02 EL DIA 17 DE MAYO DE 2002, DE LA LICITACION 00009025-069-02 A LA 00009025-070-02 EL DIA 20 DE MAYO DE 2002, DE LA LICITACION 00009025-071-02 A LA 00009025-072-02 EL DIA 21 DE MAYO DE 2002, DE LA LICITACION 00009025-073-02 Y 00009025-074-02 EL DIA 22 DE MAYO DE 2002, DE LA LICITACION 00009025-075-02 A LA 00009025-076-02 EL DIA 23 DE MAYO DE 2002, DE LA LICITACION 00009025-077-02 A LA 00009025-078 00009025-097-02 EL DIA 24 DE MAYO DE 2002; DE LA LICITACION 00009025-098-02 A LA 00009025-100-02 EL DIA 27 DE MAYO DE 2002 DE LA LICITACION 00009025-0101-02 EL DIA 28 DE MAYO DE 2002, EN LA SALA DE CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO, UBICADA EN BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO SIN NUMERO, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA DE LA LICITACION 00009025-065-02 A LA 00009025-067-02 EL DIA 29 DE MAYO DE 2002, DE LA LICITACION 00009025-068-02 A LA 00009025-070-02 EL DIA 30 DE MAYO DE 2002, DE LA LICITACION 00009025-071-02 A LA 00009025-073-02 EL DIA 31 DE MAYO DE 2002, DE LA LICITACION 00009025-074-02 A LA 00009025-076-02 EL DIA 3 DE JUNIO DE 2002, DE LA LICITACION 00009025-077-02 Y 00009025-078-02 Y 00009025-097-02 EL DIA 4 DE JUNIO DE 2002, DE LA LICITACION 00009025-098-02 A LA 00009025-100-02 EL DIA 5 DE JUNIO DE 2002, Y DE LA LICITACION 00009025-0101-02 EL DIA 6 DE JUNIO DE 2002, EN LA SALA DE CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO, BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO SIN NUMERO, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA DE LA LICITACION 00009025-065-02 A LA 00009025-066-02 EL DIA 6 DE JUNIO DE 2002, DE LA LICITACION 00009025-067-02 A LA 00009025-069-02 EL DIA 7 DE JUNIO DE 2002, DE LA LICITACION 00009025-070-02 A LA 00009025-072-02 EL DIA 10 DE JUNIO DE 2002, DE LA LICITACION 00009025-073-02 A LA 00009025-075-02 EL DIA 11 DE JUNIO DE 2002, DE LA LICITACION 00009025-076-02 A LA 00009025-078-02 EL DIA 12 DE JUNIO DE 2002, DE LA LICITACION 00009025-097-02 A LA 00009025-099-02 EL DIA 13 DE JUNIO DE 2002 Y DE LA LICITACION 00009025-100-02 A LA 00009025-101-02 EL DIA 14 DE JUNIO DE 2002, EN LA SALA DE CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO, BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO SIN NUMERO, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 10 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DEL PEDIDO OFICIAL.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 15 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE SU FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO
ING. FERNANDO ESCAMILLA BAS
RUBRICA.

(R.- 160933)

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA, A.C.
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de segunda etapa de la construcción de un salón de usos múltiples, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11110001-003-02	\$1,500.00 Costo en compraNET : \$1,300.00	13/05/2002	14/05/2002 11:00 horas	14/05/2002 10:00 horas	21/05/2002 10:30 horas	23/05/2002 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	28/05/2002	120	\$3'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato, teléfonos 01-477-773-1017 al 19, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque a nombre del Centro de Investigaciones en Optica, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas número 1 (129) del edificio administrativo del CIO, ubicado en Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de mayo de 2002 a las 10:30 horas, en la sala de juntas número 1 (129) del edificio administrativo del CIO, Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de mayo de 2002 a las 10:30 horas, en la sala de juntas número 1 (129) del edificio administrativo del CIO, Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 (129) del edificio administrativo del CIO, código postal 37150, León, Guanajuato.
- Ubicación de la obra: Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentación de curriculum vitae y presentación de la declaración anual de impuestos y estados financieros auditados del último ejercicio fiscal.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los estipulados en las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos y económicos solicitados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: 30% de anticipo al inicio de la obra y saldo restante contra presentación de estimaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LEON, GTO., A 7 DE MAYO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
LIC. BERNARDO RUIZ OLVERA
RUBRICA.

(R.- 160934)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS EN LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME, EN SALINA CRUZ, OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576008-028-02	\$2,034.00 COSTO EN compraNET: \$1,849.00	16/05/2002	15/05/2002 10:00 HORAS	15/05/2002 9:00 HORAS	22/05/2002 9:00 HORAS	27/05/2002 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	REACONDICIONAMIENTO A LA COLUMNA FRACCIONADORA T-201 DE LA PLANTA ALTO VACIO I, DE ESTA REFINERIA	18/06/2002	118	\$6'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576008-029-02	\$2,034.00 COSTO EN compraNET: \$1,849.00	16/05/2002	15/05/2002 13:00 HORAS	15/05/2002 12:00 HORAS	22/05/2002 11:00 HORAS	29/05/2002 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	DESAZOLVE DE DRENAJES EN PLANTAS DE PROCESO, EFLUENTES, TALLERES, ALMACENES, PATIOS DE TANQUES, BOYAL Y 500,000 BLS.	24/06/2002	160	\$2'750,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576008-030-02	\$2,034.00 COSTO EN compraNET: \$1,849.00	17/05/2002	16/05/2002 10:00 HORAS	16/05/2002 9:00 HORAS	23/05/2002 9:00 HORAS	30/05/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	REPARACION DEL AISLAMIENTO TERMICO DE LAS TORRES V-DA-1 Y A-DA-3 DE LA PLANTA COMBINADA No. 2	1/07/2002	21	\$300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576008-031-02	\$2,034.00 COSTO EN compraNET: \$1,849.00	17/05/2002	16/05/2002 13:00 HORAS	16/05/2002 12:00 HORAS	23/05/2002 11:00 HORAS	31/05/2002 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO GENERAL DE CALLES DE LA REFINERIA, CALZADA DE ACCESO A LA REFINERIA, COLONIA REFINERIA, ALUMBRADO EN TANQUES Y TALLERES DE LA REFINERIA	1/07/2002	160	\$1'900,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576008-032-02	\$2,034.00 COSTO EN compraNET: \$1,849.00	17/05/2002	16/05/2002 15:00 HORAS	16/05/2002 14:00 HORAS	23/05/2002 13:00 HORAS	31/05/2002 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	INSTALACION ELECTRICA DE FUERZA Y CONTROL DE VALVULAS MOTORIZADAS INSTALADAS EN LA PLANTA HIDROS I	8/07/2002	30	\$350,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576008-033-02	\$2,034.00 COSTO EN compraNET: \$1,849.00	18/05/2002	17/05/2002 10:00 HORAS	17/05/2002 9:00 HORAS	24/05/2002 9:00 HORAS	30/05/2002 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	REPARACION GENERAL DEL TREN No. 2 DE LA PLANTA AZUFRE II	1/07/02	16	\$600,000.00

- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA, TELEFONO 01-971-4-90-22, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, EN EL EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME, UBICADA EN CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA, EN LAS HORAS Y FECHAS INDICADAS, PARA ACCESAR A CUALQUIER EVENTO, LOS

PARTICIPANTES DEBEN PRESENTARSE CON EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (ROPA DE ALGODON COLOR NARANJA, CASCO DE SEGURIDAD COLOR AMARILLO Y ZAPATOS DE SEGURIDAD), CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA.

- * UBICACION DE LA OBRA: INTERIOR DE LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE PODRA SUBCONTRATAR EN LA LICITACION 18576008-029-02 LA RECOLECCION, MANEJO, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS O CONTAMINANTES Y EN LA LICITACION 18576008-033-02 SE PODRA SUBCONTRATAR LA INSPECCION RADIOGRAFICA.
- * NO SE OTORGARA ANTICIPO EN LAS LICITACIONES QUE AMPARA LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - 1.- PRESENTAR CARATULAS DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA.
 - 2.- PREVIAMENTE A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, EN ACATAMIENTO AL ARTICULO 32 D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LA REGLA 2.1.14 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2000 Y 2001.
- * LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL:
 - I. PARA PERSONAS MORALES: ESCRITURA PUBLICA, Y SUS MODIFICACIONES, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA;
 - II. PARA PERSONAS FISICAS: REGISTRO DE INSCRIPCION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN INTERNET EN LA DIRECCION: <http://www.compranet.gob.mx>; O BIEN EN CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAX., SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA SU PARTICIPACION.
- * **LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS Y ECONOMICOS CONSIDERADOS EN LA PROPUESTA. EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES EN NINGUN CASO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.**
- * LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX REFINACION A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.
- * LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SALINA CRUZ, OAX., A 7 DE MAYO DE 2002.

GERENCIA DE REFINERIA
ENCARGADO DEL DESPACHO
ING. ARMANDO MARIN MARIN

RUBRICA.

(R.- 160255)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN TABASCO
DIRECCION GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del Programa Estatal de Construcción, Equipamiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Superior y Tecnológica con recursos provenientes del Programa UT Economías 99, según oficio número SDA.2520/2000 y el Programa Estatal de Obras (PEO) 2001, según oficio D.G.O.548/01 emitidos por el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-016-02 Paquete No. 28	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	20/05/2002	21/05/2002 11:00 horas	20/05/2002 8:00 horas	29/05/2002 11:00 horas	3/06/2002 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela 000302.- Universidad Tecnológica de Tabasco, Ra. Parrilla II, Municipio del Centro, Tabasco. (Construcción de unidad de docencia de dos niveles con aire acondicionado. Terminación)			12/06/2002	90 días	\$1'209,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-017-02 Paquete No. 29	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	20/05/2002	21/05/2002 13:00 horas	20/05/2002 8:00 horas	29/05/2002 13:00 horas	3/06/2002 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela 011009.- Instituto Tecnológico de Villahermosa, Cd. de Villahermosa, Municipio del Centro. (Terminación del Centro de Información)			12/06/2002	60 días	\$292,500.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Bulevar del Centro número 302, fraccionamiento Electricistas, Ciudad de Villahermosa, Municipio del Centro, Tabasco, código postal 86030, teléfonos (01 993)-3-12-22-84 y (01 993)-3-12-25-39,

- los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en cuenta bancaria que indique el C.A.P.E.C.E. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General del C.A.P.E.C.E., ubicada en Bulevar del Centro número 302, fraccionamiento Electricistas, Ciudad de Villahermosa, Municipio del Centro, Tabasco, código postal 86030.
 - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2002 a las 8:00 horas, reuniéndose en la Dirección Técnica del C.A.P.E.C.E., código postal 86030, Centro, Tabasco.
 - Ubicación de la obra: Municipio del Centro.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - No se otorgará anticipo para la compra del material de obra correspondiente a la licitación número 56100001-016-02. Y se otorgará un anticipo para compra del material de obra de 20% para la licitación número 56100001-017-02.
 - No se otorgará anticipo por inicio de trabajos para la licitación número 56100001-016-02. Y se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10% para la obra para la licitación número 56100001-017-02.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al año fiscal inmediato anterior o un balance contable con anexos, actualizados y auditados por un contador público titulado y auditor registrado; referencias bancarias y/o comerciales. **Nota importante:** el capital contable requerido para este concurso, con estructura que corresponda a una empresa constructora, es como mínimo el establecido en la presente convocatoria.
 - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: inscribirse en las oficinas de la Dirección Administrativa del C.A.P.E.C.E., ubicada en Bulevar del Centro número 302, fraccionamiento Electricistas, Ciudad de Villahermosa, Municipio del Centro, Tabasco, donde se entregará la documentación que a continuación se indica y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su autenticidad o bien en <http://www.compranet.gob.mx>
- 2.- Original y copia de los siguientes documentos:
- a).- Constitutivos.- Escritura constitutiva de la sociedad y sus reformas, nombramientos del administrador único o en su caso del consejero administrativo, gerentes y apoderados, tratándose de persona física su Registro Federal de Causantes con actividad empresarial.
 - b).- Capacidad financiera.- Última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al año fiscal inmediato anterior o un balance contable con anexos, actualizados y auditados por un contador público titulado y auditor registrado; referencias bancarias y/o comerciales. **Nota importante:** el capital contable requerido para este concurso, con estructura que corresponda a una empresa constructora, es como mínimo el establecido en la presente convocatoria.
 - c).- Generales.- Identificación personal vigente del administrador único, gerente, representante legal o apoderado que realice el trámite. **Nota:** los originales serán cotejados con copia y serán devueltos en el acto.
- 3.- En el acto de recepción y apertura de propuestas se comunicará fecha, hora y lugar del fallo.
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y cuenta con la experiencia en obras similares.
- 5.- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación se sujetará a los criterios generales con base a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio es el más bajo.
 - Las condiciones de pago son: los interesados que cumplan con los requisitos de esta convocatoria podrán adquirir la documentación correspondiente, previo pago de una cuota de recuperación de \$1,800.00 (un mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), mediante depósito, en la cuenta bancaria que indique el

C.A.P.E.C.E. que les entregará la ficha para el depósito (por razones técnicas, si el pago se efectúa el último día de inscripción, la documentación será entregada el siguiente día hábil).

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CENTRO, TAB., A 7 DE MAYO DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL
ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO
RUBRICA.
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

(R.- 160260)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de consumibles de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001032-007-02	\$1,000.00 Costo en compraNET : \$950.00	20/05/2002	22/05/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/05/2002 11:00 horas	5/06/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C360000048	Tóner para impresora Xerox N17	50	Pieza
2	C360000048	Tóner para impresora Xerox N24	7	Pieza
3	C360000048	Tóner para impresora HP LaserJet 4000N	20	Pieza
4	C360000048	Tóner para impresora HP LaserJet 1100A	30	Pieza
5	C360000048	Tóner para impresora Xerox P8ex	9	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Morelos número 104, 4o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono y fax 57-03-06-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja en favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 9649285, sucursal 92 de Banca Serfin, a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de mayo de 2002 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, ubicada en Morelos número 104, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Morelos número 104, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de junio de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Morelos número 104, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La fecha de fallo será el día 12 de junio de 2002 a las 11:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, situado en Aviación Militar número 33, colonia Industrial Puerto Aéreo, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: en una sola entrega y la fecha límite será el día 19 de julio de 2002.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales, después de la presentación de la factura a revisión, debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Los plazos señalados se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y Diario Oficial de la Federación.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO

RUBRICA.

(R.- 160447)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085003-030-02 CIUDAD OBREGON	\$1,257.18 COSTO EN compraNET: \$1,092.50	17/05/2002	16/05/2002 12:00 HORAS	16/05/2002 13:00 HORAS	23/05/2002 10:00 HORAS	29/05/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIO EN PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE CIUDAD OBREGON, SON.	24/06/2002	96	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085003-031-02 LORETO	\$1,257.18 COSTO EN compraNET: \$1,092.50	17/05/2002	16/05/2002 12:00 HORAS	16/05/2002 13:00 HORAS	23/05/2002 12:00 HORAS	29/05/2002 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIO EN PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE LORETO, B.C.S.			24/06/2002	96	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085003-032-02 CIUDAD DEL CARMEN	\$1,257.18 COSTO EN compraNET: \$1,092.50	17/05/2002	16/05/2002 12:00 HORAS	16/05/2002 13:00 HORAS	23/05/2002 14:00 HORAS	29/05/2002 14:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIO EN PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.			24/06/2002	96	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085003-033-02 MATAMOROS	\$1,257.18 COSTO EN compraNET: \$1,092.50	17/05/2002	16/05/2002 12:00 HORAS	16/05/2002 13:00 HORAS	23/05/2002 16:00 HORAS	29/05/2002 16:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIO EN PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE MATAMOROS, TAMP.			24/06/2002	96	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085003-034-02 NUEVO LAREDO	\$1,257.18 COSTO EN compraNET: \$1,092.50	17/05/2002	16/05/2002 12:00 HORAS	16/05/2002 13:00 HORAS	23/05/2002 18:00 HORAS	29/05/2002 18:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIO EN PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE NUEVO LAREDO, TAMPS.			24/06/2002	96	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085003-035-02 CIUDAD OBREGON	\$1,257.18 COSTO EN compraNET: \$1,092.50	22/05/2002	20/05/2002 12:00 HORAS	20/05/2002 13:00 HORAS	27/05/2002 10:00 HORAS	30/05/2002 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUPERVISION DE LA INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIO EN PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE CIUDAD OBREGON, SON.			24/06/2002	96	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085003-036-02 LORETO	\$1,257.18 COSTO EN compraNET: \$1,092.50	22/05/2002	20/05/2002 12:00 HORAS	20/05/2002 13:00 HORAS	27/05/2002 10:00 HORAS	30/05/2002 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUPERVISION DE LA INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIO EN PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE LORETO, B.C.S.			24/06/2002	96	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

09085003-037-02 CIUDAD DEL CARMEN	\$1,257.18 COSTO EN compraNET: \$1,092.50	22/05/2002	20/05/2002 12:00 HORAS	20/05/2002 13:00 HORAS	27/05/2002 14:00 HORAS	30/05/2002 14:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUPERVISION DE LA INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIO EN PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.			24/06/2002	96	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085003-038-02 MATAMOROS	\$1,257.18 COSTO EN compraNET: \$1,092.50	22/05/2002	20/05/2002 12:00 HORAS	20/05/2002 13:00 HORAS	27/05/2002 16:00 HORAS	30/05/2002 16:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUPERVISION DE LA INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIO EN PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE MATAMOROS, TAMPS.			24/06/2002	96	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085003-039-02 NUEVO LAREDO	\$1,257.18 COSTO EN compraNET: \$1,092.50	22/05/2002	20/05/2002 12:00 HORAS	20/05/2002 13:00 HORAS	27/05/2002 18:00 HORAS	30/05/2002 18:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUPERVISION DE LA INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIO EN PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE NUEVO LAREDO, TAMPS.			24/06/2002	96	\$500,000.00

NOTA: DISPOSICIONES GENERALES QUE SE APLICARAN Y DEBERAN CUMPLIR EN LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA GERENCIA DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO, UBICADA EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, CODIGO POSTAL 15620, MEXICO, D.F., TELEFONO 51-33-10-00, EXTENSION 3704, DE LUNES A VIERNES DE 9:30 A 14:30 Y DE 16:30 A 17:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA Y JUNTA DE ACLARACIONES DE TODAS LAS LICITACIONES SE REALIZARAN EN LA GERENCIA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO, UBICADA EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, CODIGO POSTAL 15620, MEXICO, D.F., EN LOS DIAS Y HORAS ESTABLECIDAS PARA CADA AEROPUERTO.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ECONOMICAS Y FALLOS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO, UBICADA EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO, LOS DIAS Y HORAS QUE SE SEÑALAN, PARA CADA AEROPUERTO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL E INICIO DE LOS TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - 1.- **DECLARACION FISCAL DEL ISR DEL AÑO 2000 Y/O DE LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO REGISTRADO, ASI COMO DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS O SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.**
 - 2.- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL COPIA DE SU ACTA DE NACIMIENTO, CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE VIGENTE, ASI COMO DE SU R.F.C. Y CURP.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES, PRESENTANDO DOCUMENTACION DE LA EXPERIENCIA COMO EMPRESA Y DE LOS PROFESIONALES TECNICOS A SU SERVICIO.
 - 4.- DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE ELIJAN LA OPCION DE COMPRAR LAS BASES QUE RIGEN ESTAS LICITACIONES POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET, DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL RECIBO DE PAGO EN LA PROPUESTA TECNICA, ASI COMO EN LA GERENCIA DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA Y HASTA EL DIA QUE SE MARCA EN ESTA CONVOCATORIA, COMO FECHA LIMITE DE INSCRIPCION EN CADA UNO DE LOS AEROPUERTOS, DE LUNES A VIERNES DE 9:30 A 14:30 Y DE 16:30 A 17:30 HORAS, CON LA FINALIDAD DE OBTENER SU REGISTRO Y ENTREGA DE PLANOS CORRESPONDIENTES A ESTAS LICITACIONES.**
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPOSICION QUE CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS BASES DE LICITACION Y SU PROPUESTA ECONOMICA SEA LA MAS CONVENIENTE PARA EL ORGANISMO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS, OBJETO DE ESTAS LICITACIONES, SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES Y FACTURAS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
GERENTE DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO
LIC. JORGE ALBERTO GRANADOS MONROY
RUBRICA.

(R.- 160469)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de fotocopiado de documentos y planos, para la Dirección Regional Occidente del INEGI y las diferentes coordinaciones estatales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Fecha de inicio de contrato
06131003-007-02	\$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	16/05/2002 14:00 Hrs.	23/05/2002 10:00 Hrs.	28/05/2002 10:00 Hrs.	A partir del 16 de junio hasta el 31 de diciembre de 2002

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Contrato abierto		Ubicación
					Mínimo	Máximo	
1	C810200012	Servicio de fotocopiado de documentos	1	Servicio	\$121,700.00	\$202,000.00	Guadalajara y Zapopan, Jalisco; Morelia, Michoacán; Tepic, Nayarit, y Colima, Colima
2	C810200012	Servicio de fotocopiado de planos	1	Servicio	\$247,200.00	\$412,000.00	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de su publicación y hasta el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 16 de Septiembre número 670, colonia Centro, código postal 44180, Guadalajara, Jalisco, teléfonos 01 (33) 36-13-67-68 y 36-13-97-16, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los diversos actos de esta licitación se efectuarán en la sala de usos múltiples de la convocante, sito en avenida 16 de Septiembre número 670, planta baja, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Iniciándose puntualmente, en las fechas y horas señaladas y sólo participarán quienes se encuentren presentes al inicio de los mismos, por lo que no podrán ingresar al recinto los licitantes que lleguen después de la hora señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

GUADALAJARA, JAL., A 7 DE MAYO DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

FRANCISCO JAVIER GAMIÑO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 160650)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de empaquetaduras y juntas con características diversas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575027-022-02	\$885.00 Costo en compraNET : \$804.00	22/05/2002	22/05/2002 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/05/2002 10:00 horas	4/06/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200000	Refacciones por tipo de industria	4	Pieza
2	C780200000	Refacciones por tipo de industria	4	Pieza
3	C780200000	Refacciones por tipo de industria	10	Pieza
4	C780200000	Refacciones por tipo de industria	5	Pieza
5	C780200000	Refacciones por tipo de industria	4	Kilogramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo I, segundo piso, ala Poniente, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01938-26245, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá hacer el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A., para tal efecto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de mayo de 2002 a las 16:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la planta eléctrica, ubicada en 21 entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la planta eléctrica, 21 entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de junio de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el segundo nivel ala Poniente del edificio administrativo número I de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad de Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales a partir del fincamiento del contrato.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en el cual conforme el contrato sea exigible la obligación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE MAYO DE 2002.
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.SO.
LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO
 RUBRICA.

(R.- 160661)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de dispensadores y limpiadores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575027-021-02	\$885.00 Costo en compraNET : \$804.00	23/05/2002	22/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/05/2002 16:00 horas	5/06/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	Dispensador de 5000 ml	60	Caja
2	C180000000	Dispensador de 1000 ml	5	Caja
3	C180000000	Dispensador de 500 ml	6	Caja

4	C180000000	Dispensador de 2000 ml	3	Caja
5	C180000000	Dispensador de 1000 ml color blanco	3	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo I, segundo piso, ala Poniente, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01938-26245, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá hacer el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A. para tal efecto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la planta eléctrica, ubicada en 21 entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de mayo de 2002 a las 16:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la planta eléctrica, 21 entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de junio de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el segundo nivel ala Poniente del edificio administrativo número I de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales a partir del fincamiento del contrato.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en el cual conforme el contrato sea exigible la obligación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE MAYO DE 2002.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.SO.
LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO
RUBRICA.

(R.- 160663)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE ONSM-052/02.- SUSTITUCION DE DUCTOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS EN EL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575008-031-02	COSTO EN VENTANILLA: \$2,300.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,100.00 M.N.	21/05/2002	15/05/2002 10:00 HORAS SALA 3	13/05/2002 9:00 HORAS	28/05/2002 10:00 HORAS SALA 2	5/06/2002 10:00 HORAS SALA 2

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUSTITUCION DE DUCTOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS EN EL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA	8/07/2002	177 DIAS NATURALES	\$10'800,000.00 M.N.

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PLANTA BAJA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX SIN NUMERO, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO 01 (782) 82 612-43, LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO Y LAS SALAS INDICADAS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, COLONIA HERRADURA, INTERIOR CAMPO PEMEX, POZA RICA, VERACRUZ.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LAS OFICINAS DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, UBICADA EN CARRETERA TAMPICO MANTE KILOMETRO 23+000 INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, EN LA CIUDAD DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.
- * UBICACION DE LA OBRA: ACTIVO ALTAMIRA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON ESPECIALIDAD EN OBRA MECANICA.
- * SE PODRA SUBCONTRATAR INSPECCION RADIOGRAFICA Y PARTIDAS 219, 220, 251, 252, 253, 254 Y DE LA 274 A 279.

- * LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA, FINANCIERA Y LA EXISTENCIA LEGAL QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS; CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES TECNICOS QUE DEBEN CONTAR CON EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUD SIMILARES, DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE ESCRITO EN EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE, CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURAS EN VENTANILLA UNICA, DEBIDAMENTE REQUISITADAS, LA FACTURACION SERA MENSUAL Y CORRESPONDERA A LAS CANTIDADES ADEUDADAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL MES ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES, LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA.
- * EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NO SERA MENOR AL 50% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

POZA RICA DE HGO., VER., A 7 DE MAYO DE 2002.
ENCARGADO TEMPORAL DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JULIAN MANCILLAS CAVAZOS
RUBRICA.

(R.- 160664)

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**DIRECCION DE ADMINISTRACION****CONVOCATORIA R.T.P./L.P.N./017/2002 LICITACION PUBLICA NACIONAL**

El Gobierno del Distrito Federal a través de Red de Transporte de Pasajeros, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 constitucional y en las disposiciones de los artículos 27 inciso A), 28, 30 fracción I, 43 (tiempos recortados) de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los prestadores de servicios nacionales que reúnan los requisitos establecidos en las bases respectivas, para participar en la licitación pública nacional para la contratación de la prestación del servicio de las pólizas de seguros de bienes patrimoniales del organismo, que se describe a continuación:

No. de licitación	Descripción de los principales bienes y/o servicios	Presentación y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas	Acto de fallo
RTP/LPN/017/2002	Servicio de póliza de seguro de bienes patrimoniales del organismo, edificio, oficinas centrales, daños a terceros en bienes y personas, automóviles utilitarios, camiones de carga y grúas, autobuses de servicios generales y montacargas para el periodo mayo-diciembre de 2002	17-mayo-2002 10:00 Hrs.	21-mayo-2002 10:00 Hrs.	22-mayo-2002 10:00 Hrs.

La venta de bases de esta licitación tendrá lugar en el tercer piso del inmueble marcado con el número 114 de la calle de Serapio Rendón, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, en México, D.F., del 7 al 13 de mayo de 2002, en un horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:30 horas.

El costo de las bases es de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.; y se podrá efectuar mediante efectivo, cheque nominativo certificado o de caja a favor del Organismo Público Descentralizado Red de Transporte del Distrito Federal.

Los eventos previstos en los distintos actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de este organismo, ubicada en la calle de Serapio Rendón número 114, en la planta baja, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, en México, D.F., de acuerdo al calendario establecido en la presente convocatoria y la junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2002 a las 10:00 horas.

Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, presentarse en idioma español, y cotizar precios fijos en moneda nacional, y deberán ser dirigidas a la Gerencia de Abastecimientos de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

No se otorgarán anticipos para la prestación de los servicios.

El lugar, plazo de entrega y forma de pago serán los siguientes:

- 1.- Los plazos establecidos para la entrega-recepción de la prestación de los servicios serán de acuerdo al calendario y lugar señalado en las bases de esta licitación.
- 2.- Forma de pago: 30 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y OBRAS

JAVIER A. SANCHEZ ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 160695)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DEL MEXICO
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
PUBLICACION DE FALLOS

LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, CON DOMICILIO EN FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO NUMERO 219, COLONIA JARDIN BALBUENA, CODIGO POSTAL 15900, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EMITE LOS FALLOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN: NUMERO DE LICITACION **30001030-002-2002**, FECHA DE FALLO: 19 DE ABRIL DE 2002, VARA DE PERLILLA, PROVEEDORES GANADORES: J. CARMEN GONZALEZ SOTO, DOMICILIO BODEGA HACIENDA DE GUADALUPE NUMERO 9, COLONIA AMPLIACION PRESIDENTES, CODIGO POSTAL 01290, ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$3'516,133.50; MADERAS VIVAR, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA REAL SAN MARTIN NUMERO 154, COLONIA REYNOSA TAMAULIPAS, CODIGO POSTAL 02240, AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$116,955.00; NUMERO DE LICITACION **30001030-003-2002**, FECHA DE FALLO: 22 DE ABRIL DE 2002, PREPARACION VEHICULAR PARA LA NO EMISION DE CONTAMINANTES Y VERIFICACION, PROVEEDORES GANADORES: LA COCHERA DE LINCOLN, DOMICILIO: AVENIDA ANDRES MOLINA ENRIQUEZ NUMERO 1086, COLONIA SAN ANDRES TETEPILCO, IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$2'571,870.35; MECANICA AUTOMOTRIZ PEÑA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PILETA NUMERO 38, COLONIA RESIDENCIAL VILLA COAPA, TLALPAN, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO: \$680,800.00.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACION DE SERVICIOS EN VENUSTIANO CARRANZA

DR. CARLOS DIAZ ABREGO

RUBRICA.

(R.- 160700)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción del centro de servicios, Plaza Industrial Saltillo para la micro y pequeña empresa en Saltillo, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35002001-016-02	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	15/05/2002	15/05/2002 12:00 horas	14/05/2002 10:00 horas	21/05/2002 11:00 horas	24/05/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del centro de servicios, Plaza Industrial Saltillo para la micro y pequeña empresa en Saltillo, Coahuila	3/06/2002	155	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfonos 416-55-55 y 415-68-67, extensiones 6815 y 6816, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, ubicada en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la Dirección de Construcción de Obras Públicas, en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 1er. piso, del edificio La Fuente en la colonia República, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- Ubicación de la obra: bulevar Vito Alessio Robles (antiguas bodegas de Andsa) en Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar curriculum vitae de la empresa, personal técnico y profesional y documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de la convocatoria, además una relación

de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe a ejercer desglosado por anualidades, así como los avances físicos.

- Comprobación de capital contable mínimo con base en la declaración fiscal del año 2001 o con los estados financieros auditados de cualquier mes del año 2002 realizados por un contador público externo, en el que deberá anexar un dictamen de auditoría y copias de su cédula profesional y su registro ante la S.H.C.P.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para inscribirse en la Secretaría deberá presentar:
 1. Solicitud de inscripción por escrito dirigida al Secretario de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, citando el número y descripción de esta licitación.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, protocolizadas ante notario público, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
 3. La documentación de experiencia técnica y capacidad financiera antes mencionada.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
- Los participantes que se inscriban a través de compraNET, deberán acudir a recoger los planos de la licitación en la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado en la dirección arriba citada y tendrán que presentar los requisitos solicitados en los números 1, 2, 3, 4 y 5 de esta convocatoria, así como copia del recibo de pago de las bases con el sello de la institución bancaria.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación. Deberán acudir a la dirección arriba citada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 - A. La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - B. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción del residente de supervisión de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 7 DE MAYO DE 2002.

SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 160740)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de cabo para amarre de buque tanque a monoboyas mar adentro y cabo para amarre de buque tanque a torre fija, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575047-002-02	Unidad licitadora: \$1,768 Costo en compraNET: \$1,608	16/05/2002	Recepción de preguntas: 14/05/2002 12:00 horas Entrega de respuestas: 15/05/2002 12:00 horas	22/05/2002 12:00 horas	28/05/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200040	Cabo para amarre de buque tanque a monoboyas mar adentro de 24" de circunferencia por 70 metros de longitud	4	Pieza
2	C780200040	Cabo para amarre de buque tanque a torre fija de 24" de circunferencia por 100 metros de longitud	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O., R.M.NE., en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a

18:00 horas, ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 (938) 1-12-00, extensiones 5-25-96 o 5-25-75 con el L.A.E. Alvaro Herrera Jaramillo.

- La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo o cheque en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), Institución Bancomer, S.A., requisitando ficha de depósito de Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180; referencia: anotar número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en: marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señaladas en la convocatoria. El licitante considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O., R.M.NE., copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el banco. De requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar.
- La junta de aclaraciones para recepción de preguntas se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2002 a las 12:00 horas y la junta de aclaraciones para entrega de respuestas el día 15 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel, de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de mayo de 2002 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: la entrega de estos materiales se realizará en el almacén general de Pemex, R.M.NE. ubicado en el área industrial del kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real, en Ciudad del Carmen, Campeche, en días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo para la requisición: 45 (cuarenta y cinco) días calendario.
- Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor haga entrega de la factura en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario BBVA Bancomer, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche, adjuntándose los soportes correspondientes que deberán cumplir con todos los requisitos normativos, incluyendo los fiscales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de esta licitación no se otorgará anticipo.
- Expediente número (10329200).

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE MAYO DE 2002.
GERENTE DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.

ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 160749)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de motocompresoras Chicago Pneumatic modelo 5FE665A-42 o equivalente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575027-023-02	\$885.00 Costo en compraNET : \$804.00	24/05/2002	24/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/05/2002 10:00 horas	6/06/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200000	Refacciones por tipo de industria	2	Pieza
2	C780200000	Refacciones por tipo de industria	3	Pieza
3	C780200000	Refacciones por tipo de industria	6	Pieza
4	C780200000	Refacciones por tipo de industria	250	Pieza
5	C780200000	Refacciones por tipo de industria	100	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo I, segundo piso ala Poniente, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01938-26245, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá hacer el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A., para tal efecto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la planta eléctrica, ubicada en 21 entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la planta eléctrica, 21 entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el segundo nivel ala Poniente del edificio administrativo número I de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días naturales a partir del fincamiento del contrato.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en la cual, conforme el contrato, sea exigible la obligación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE MAYO DE 2002.
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.SO.
LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO
 RUBRICA.

(R.- 160751)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 ADQUISICIONES DE LA UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
 CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
 TELEFONO (01-938)-38 2-63-46, FAX (01-938) 38-1-12-00, EXTENSION 2-38-09
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de suministro de electrodos de acero al carbón, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575028-012-02	\$1,016.00 Costo en compraNET : \$925.00	16/05/2002	15/05/2002 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	22/05/2002 9:30 horas	29/05/2002 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C030000152	Soldadura eléctrica			6,000	Kilogramo

2	C030000152	Soldadura eléctrica	6,000	Kilogramo
---	------------	---------------------	-------	-----------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 2 63 46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante, pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Camp., igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A., número convenio 64753; referencia: número de licitación; concepto: nombre. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.SO., ubicada en 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.SO., 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de mayo de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.SO., 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- El número de control de la licitación en P.E.P. es: PEP-02-RMSO-N-U-010.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco, en la Coordinación de Tuberías y Recipientes de la Subgerencia de Inspección y Mantenimiento a Infraestructura Terrestre, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales, legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en la cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección señalada en el primer párrafo.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE MAYO DE 2002.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA REGIONAL DE INSPECCION,
MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, REGION MARINA SUROESTE

ING. JOSE GUADALUPE DE LA GARZA SALDIVAR

RUBRICA. (R.- 160752)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE, A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO., UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 1015 PARRAFO 7 DEL CAPITULO X DEL T.L.C. DE AMERICA DEL NORTE, CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE Y OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS CUYO FALLO SE EMITIO EN EL MES DE FEBRERO DE 2002.

LICITACION: **18575035-035-01** (0355135SNT), SERVICIOS DE SOPORTE OPERATIVO A SISTEMAS DE INFORMACION TECNICOS-ADMINISTRATIVOS; MONTO: 17'328,823.20 M.N.; EMPRESA: MANTENIMIENTO GENERAL DE SISTEMAS, S.C., DOMICILIO: GUAYMAS NUMERO 8, DESPACHOS 103 Y 104, COLONIA ROMA, TELEFONO (01 55) 55 33 33 95, FAX (01 55) 52 07 28 93, 06700, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO: 4 DE FEBRERO DE 2002.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE MAYO DE 2002.

SUBGERENTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 160754)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (CONTRATO ABIERTO MULTIANUAL)

CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL (BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO) PARA LA CONTRATACION DE 1857-5006-011-02 SUMINISTRO DE LLANTAS, CAMARAS, CORBATAS Y RHINES DE IMPORTACION, PARA EL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, AREA CERRO AZUL-NARANJOS Y ACTIVO DE EXPLORACION TAMPICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	---	-------------------------------------	--------------------------	---	-------------------------------

18575006-011-02	\$2,034.00 COSTO EN compraNET: \$1,849.00	14/06/2002	14/06/2002 8:00 HORAS	20/06/2002 8:00 HORAS	25/06/2002 8:00 HORAS
-----------------	---	------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

PARTIDA REQUISICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
11 10312511	C090000156	RHIN 24" DE DISCO, 10 HOYOS PARA USARSE EN LLANTA 12-00-24 TIPO PETROLERO CON ARO CANDADO USO CON CAMARA NEUMATICA	80	PIEZA	\$288,000.00	\$720,000.00
03 10312511	C660605022	LLANTA NEUMATICA DE HULE, MEDIDA 1200 X 24, PARA USO CON CAMARA, TIPO MILITAR (20 CAPAS)	89	PIEZA	\$223,852.80	\$559,632.00
12 10312511	C090000156	RHIN 24", DE ARTILLERIA, PARA USO CON LLANTA 14-00-24 TIPO PETROLERO CON ARO CANDADO, USO CON CAMARA NEUMATICA	38	PIEZA	\$152,000.00	\$380,000.00
06 10312511	C660605022	LLANTA NEUMATICA DE HULE, MEDIDA 1400-24, CONSTRUCCION CONVENCIONAL CON CAMARA, TIPO TRACCION, CAP. Y CANTIDAD DE CAPAS: 24 DE NYLON	75	PIEZA	\$144,060.00	\$360,150.00
04 10312511	C660605022	LLANTA NEUMATICA DE HULE, MEDIDA 1200 X 24, PARA USO CON CAMARA, TIPO TRACCION (24 CAPAS)	35	PIEZA	\$137,032.00	\$342,580.00

LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL, INSTALACIONES PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ACTIVO ALTAMIRA, AREA CERRO AZUL-NARANJOS Y EXPLORACION TAMPICO, A.P.A.

PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO, DIAS DE RECEPCION: DE LUNES A VIERNES (NO INCLUYE DIAS FESTIVOS), HORARIO DE RECEPCION DE 7:00 A 14:00 HORAS.

CONTRATO ABIERTO MULTIANUAL: OFICIO DE LA S.H.C.P. 340-A-1626/2001 DEL 31 DE AGOSTO DE 2001, NUMERO DE CONTROL: NUMERO 5046. EJERCICIOS 2002 AL 2004.

INFORMACION GENERAL PARA LA LICITACION:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN EN CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO NUMERO 23, CAMPO TAMAULIPAS, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 7:00 A 12:00 HORAS, TELEFONO 01 (833) 2-29-19-00, EXTENSIONES 21-498, 21-422, 21-496 Y 21-365, TELEFONOS DIRECTOS 01 (833) 2-29-19-50 Y 2-29-19-49.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, ASI COMO EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.P.A., EN EL INTERIOR DEL CAMPO TAMAULIPAS CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMPS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE ESTABLECE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE LA PROPOSICION SERA: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).
- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA ESTA LICITACION.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29 FRACCION X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE ESTABLECE QUE NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE ESTA LEY.
- ESTA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- CONDICIONES DE PAGO: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PAGARA AL PROVEEDOR EN MONEDA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA Y DOCUMENTACION SOPORTE QUE PRESENTE EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA, DEBIDAMENTE REQUISITADA Y ACOMPAÑADA DE LA EVIDENCIA DE HABER ENTREGADO LOS MATERIALES EN LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO A SATISFACCION DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. LA FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO, SERA AL DIA SIGUIENTE DE LOS 30 DIAS ANTES MENCIONADOS.
- CONDICION DE PRONTO PAGO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. SE ESTABLECE DICHA CONDICION EN FAVOR DE PROVEEDORES DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y CALENDARIOS AUTORIZADOS DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL PORCENTAJE DE DESCUENTO APLICABLE POR CADA DIA DE ADELANTO EN EL PAGO, SERA EL QUE RESULTE DE APLICAR LA TIIE (TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO) MAS CUATRO PUNTOS PORCENTUALES, QUE SE ENCUENTRE VIGENTE CON CUATRO DIAS HABILES DE ANTICIPACION A LA FECHA VALOR EN QUE SE REALICE EL PAGO. EL RESULTADO OBTENIDO SE DEBERA APLICAR AL NUMERO DE DIAS EN QUE EL TERCERO SOLICITE EL ADELANTO EN EL PAGO. EN CASO DE QUE DEJARA DE PUBLICARSE LA TASA TIIE, SE UTILIZARA LA QUE DETERMINE EL BANCO DE MEXICO EN SUSTITUCION DE ESTA.

ALTAMIRA, TAMPS., A 7 DE MAYO DE 2002.

ENCARGADO TEMPORAL DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.P.A.

ARQ. JUAN JOSE OLVERA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 160755)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de reactivos químicos y material diverso de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575047-004-02	Unidad licitadora: \$1,768 Costo en compraNET: \$1,608	21/05/2002	Recepción de preguntas: 17/05/2002 16:00 horas Entrega de respuestas: 20/05/2002 16:00 horas	27/05/2002 16:00 horas	3/06/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800036	Probador digital de presión de vapor	1	Pieza
2	C840800036	Generador politrón para homogeneización de crudo	2	Pieza
3	C840800036	Centrífuga 220 V.A. a prueba de explosión	1	Pieza
4	C840800036	Rotor para mezclado de muestras	2	Pieza
5	C840800036	Xileno grado reactivo	500	Litro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O., R.M.NE., en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 (938) 1-12-00, extensiones 5-25-96 o 5-25-75 con el L.A.E. Alvaro Herrera Jaramillo.
- La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo o cheque en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), institución Bancomer, S.A., requisitando ficha de depósito de Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180; referencia: anotar número de licitación (12 a 20 caracteres máximo), concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo), cuenta en: marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional, importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señaladas en la convocatoria. El licitante, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O., R.M.NE., copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el banco. De requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- La junta de aclaraciones para recepción de preguntas se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2002 a las 16:00 horas y la junta de aclaraciones para entrega de respuestas el día 20 de mayo de 2002 a las 16:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.

- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 27 de mayo de 2002 a las 16:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de mayo de 2002 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de junio de 2002 a las 16:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y el soporte técnico en inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- Lugar de entrega: la entrega de estos materiales se realizará en el almacén general de Pemex, R.M.NE., ubicada en el área industrial del kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real, en Ciudad del Carmen, Campeche, en días lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo para la requisición: 90 (noventa) días calendario.
- Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor haga entrega de la factura en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Bancomer, BBVA, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche, adjuntándose los soportes correspondientes que deberán cumplir con todos los requisitos normativos incluyendo los fiscales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de esta licitación no se otorgará anticipo.
- Expedientes números (10328985, 10330085 y 10338887).

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE MAYO DE 2002.
GERENTE DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.
ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 160756)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SEÑALAMIENTOS DE SEGURIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575053-006-02	\$2,034.12 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,849.20 M.N.	17/05/2002	14/05/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/05/2002 16:00 HORAS	31/05/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	SEÑALAMIENTO NO USAR ROPA SUELTA, IMPRESO EN SERIGRAFIA, SOBRE PLACA COMPUESTA EN ALUMINIO FUSIONADO CON TERMOPLASTICO DE 2 MM ESP., MEDIDAS 24 CM X 24 CM (MARCA DIBOND O SIMILAR) ESQUINAS REDONDEADAS CON RADIO DE 1 CM	24	PIEZA
2	0000000000	SEÑALAMIENTO USO OBLIGATORIO DE CASCO, IMPRESO EN SERIGRAFIA, SOBRE PLACA COMPUESTA EN ALUM. FUSIONADO CON TERMOPLASTICO DE 2 MM ESP., MEDIDAS 24 CM X 24 CM (MARCA DIBOND O SIMILAR) ESQUINAS REDONDEADAS CON RADIO DE 1 CM	34	PIEZA
3	0000000000	SEÑALAMIENTO ROPA DE ALGODON OBLIGATORIA, IMPRESO EN SERIGRAFIA, SOBRE PLACA COMPUESTA EN ALUM. FUSIONADO CON TERMOPLASTICO DE 2 MM ESP., DE 24 CM X 24 CM (MARCA DIBOND O SIMILAR) ESQUINAS REDONDEADAS CON RADIO DE 1 CM	49	PIEZA
4	0000000000	SEÑALAMIENTO EXTINTOR, IMPRESO EN SERIGRAFIA, SOBRE PLACA COMPUESTA EN ALUMINIO FUSIONADO CON TERMOPLASTICO DE 2 MM ESP., MEDIDAS 24 CM X 24 CM (MARCA DIBOND O SIMILAR) ESQUINAS REDONDEADAS CON RADIO DE 1 CM	110	PIEZA
5	0000000000	SEÑALAMIENTO PELIGRO ALTA TENSION, IMPRESO EN SERIGRAFIA, SOBRE PLACA COMPUESTA EN ALUMINIO FUSIONADO CON TERMOPLASTICO DE 2 MM ESP., MEDIDAS 24 CM X 24 CM (MARCA DIBOND O SIMILAR) ESQUINAS REDONDEADAS CON RADIO DE 1 CM	80	PIEZA

- 1).- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DEL 7 AL 17 DE MAYO DE 2002 EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, R.M.NE., SITA EN CALLE AKAL ESQUINA NOHOCH SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE, EN DIAS HABILES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE AL TELEFONO (01-938) 1-12-00 CONMUTADOR, EXTENSION 5-27-63 Y FAX 2-38-39 Y 5-26-37, ES REQUISITO PAGAR LAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- 2).- PARA ADQUIRIR LAS BASES Y QUEDAR REGISTRADO COMO LICITANTE, EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR FICHA DE DEPOSITO (COPIA SELLADA EN ORIGINAL POR EL BANCO).

- 3).- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES:
- A).- EN CONVOCANTE A TRAVES DE LA CUENTA DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) INSTITUCION BANCOMER, S.A., FICHA DE DEPOSITO A UTILIZAR CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES DATOS: CONVENIO NUMERO 059180, REFERENCIA: ANOTAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE (30 CARACTERES COMO MAXIMO), CUENTA EN MARCAR CON UNA (X) EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL, EL IMPORTE A DEPOSITAR DE ACUERDO CON EL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA. EL PROVEEDOR, CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO, ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES INDICADA EN EL PUNTO 1, COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN ORIGINAL POR EL BANCO), PARA SU REGISTRO DE INSCRIPCION.
- B).- EN compraNET A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERARA compraNET A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET BITAL, S.A.
- 4).- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 5).- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, R.M.NE., SITA EN CALLE AKAL ESQUINA NOHOCH SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- 6).- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EN EL MISMO LUGAR MENCIONADO EN EL INCISO 5.
- 7).- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- 8).- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- 9).- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DE LA ZONA INDUSTRIAL, KILOMETRO 4.5, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE (2793), LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- 10).- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS PARA LA REQUISICION 10327817.
- 11).- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO PRIMER PISO, AVENIDA AVIACION POR AVENIDA PERIFERICA, CALLE 31 SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. LOS PAGOS SE REALIZARAN, CONFORME A LA POLITICA DE PAGO INSTITUCIONALES, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
- 12).- EL CRITERIO DE ADJUDICACION SERA SOBRE LA BASE DEL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.
- 13).- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION NO OTORGARA ANTICIPOS.
- 14).- NO PODRAN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE MAYO DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
ING. JORGE MORENO VILLALOBOS
RUBRICA.

(R.- 160757)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

Pemex Exploración y Producción, Subdirección Región Marina Suroeste, a través de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Subgerencia de Administración y Finanzas, G.R.I.M.L., R.M.SO., ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo número 1, planta baja, ala Poniente, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01938) 38 2 78 32, extensión 2 37 66, fax extensión 2 38 09, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 1015 párrafo 7 del capítulo X, del T.L.C. de América del Norte, capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de los que México forma parte y oficio circular SNCGP/300/236/2000 de fecha 17 de marzo de 2000, da a conocer la identidad de las empresas ganadoras en las licitaciones públicas cuyo fallo se emitió en los meses de marzo y abril de 2002.

Licitación: **18575037-028-01** (0410137SNT) reparación, conservación y mantenimiento a equipos diversos y de caminos; monto máximo de \$15,000,000.00 M.N. y un monto mínimo de \$9'000,000.00 M.N.; empresa: Corporación Jaga, S.A. de C.V., domicilio: Tercera Oriente Sur 7-A, Barrio Candelaria, Ocosingo, Chiapas, fecha de fallo: 1 de marzo de 2002. Licitación: **18575037-002-02** (0411137SNT) mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de protección ambiental y control de derrames de la Terminal Marítima Dos Bocas; monto máximo: \$9'500,000.00 M.N. y un monto mínimo de: \$3'800,000.00 M.N.; proveedor: Obras y Servicios Petroleros, S.A. de C.V., domicilio: Prolongación de avenida Juárez número 1337, colonia Santa Amalia, código postal 86370, Comalcalco, Tabasco; fecha de fallo: 22 de marzo de 2002. Licitación: **18575037-003-02** (0414137SNT) mantenimiento y monitoreo del paquete desincrustante de la torre de enfriamiento de la Terminal Marítima Dos Bocas; se declaró desierta, fecha de fallo: 12 de abril de 2002. Licitación: **18575037-004-02** (0442237ANT) arrendamiento de 10 compresores portátiles con motor de combustión interna para mantenimiento anticorrosivo a instalaciones de la R.M.SO.; monto: \$8'494,435.20 M.N.; proveedor: Constructora Industrial Mexicana Anguiano, S.A. de C.V., domicilio: avenida Lirio por Margarita número 142, manzana 11, fraccionamiento Puente de la Unidad, Ciudad del Carmen, Campeche; fecha de fallo: 18 de abril de 2002.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE MAYO DE 2002.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA REGIONAL DE INSPECCION,
MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, REGION MARINA SUROESTE
ING. JOSE G. DE LA GARZA SALDIVAR

RUBRICA.

(R.- 160759)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de manguera uso marino y boyarín de levante para el sistema de amarre buque tanque a monoboja, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575027-025-02	\$885.00 Costo en compraNET : \$804.00	11/06/2002	10/06/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/06/2002 10:00 horas	26/06/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida

1	C420000000	Manguera de uso marino (semiflotante)	1	Pieza
2	C420000000	Manguera uso marino (flotante)	26	Pieza
3	C420000000	Manguera de uso marino tipo reducido	1	Pieza
4	C420000000	Manguera de uso marino (un extremo reforzado)	5	Pieza
5	C420000000	Boyarín de levante	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo I, segundo piso, ala Poniente, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01938-26245, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá hacer el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A. para tal efecto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la planta eléctrica, ubicado en 21 entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la planta eléctrica, 21 entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el segundo nivel ala Poniente del edificio administrativo número I de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá; Tratado de Libre Comercio México-Bolivia; Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica; Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3); Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua; Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 120 días naturales para la requisición número 10332337, y para la requisición número 10330589, 60 días naturales a partir del fincamiento del contrato.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en la cual, conforme el contrato, sea exigible la obligación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUIDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE MAYO DE 2002.
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.SO.
LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO
 RUBRICA. (R.- 160760)
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

**ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 025**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de trampa lanzadora de diablos, trampa recibidora de diablos, trampa para diablos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575027-026-02	\$885.00 Costo en compraNET : \$804.00	28/05/2002	28/05/2002 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/2002 10:00 horas	10/06/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421400000	Trampa lanzadora de diablos	1	Pieza
2	I210000000	Trampa recibidora de diablos (24 x 30")	1	Pieza
3	I421400000	Trampa para diablo (lanzador 16 x 22")	1	Pieza
4	I421400000	Trampa para diablo (lanzador 20 x 26")	1	Pieza
5	I421400000	Trampa para diablo (recibidor 16 x 22")	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo I, segundo piso, ala Poniente, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01938-26245, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá hacer el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A., para tal efecto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa ubicada en el segundo nivel, ala Poniente del edificio administrativo número I de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa ubicada en el segundo nivel, ala Poniente del edificio administrativo número I de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa ubicada en el segundo nivel, ala Poniente del edificio administrativo número I de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales a partir del fincamiento del contrato.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en el cual conforme el contrato sea exigible la obligación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE MAYO DE 2002.
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.SO.
LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO
 RUBRICA.

(R.- 160762)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de cople magnético para motor de combustión interna, instalación y puesta en operación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575027-024-02	\$885.00 Costo en compraNET : \$804.00	24/05/2002	24/05/2002 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/05/2002 16:00 horas	6/06/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780000000	Refacciones y estructuras para uso diverso	2	Pieza
2	C780000000	Refacciones y estructuras para uso diverso	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo I, segundo piso, ala Poniente, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01938-26245, los días de

lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá hacer el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A., para tal efecto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2002 a las 16:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la planta eléctrica, ubicado en 21 entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de mayo de 2002 a las 16:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la planta eléctrica, 21 entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de junio de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el segundo nivel, ala Poniente del edificio administrativo número 1 de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales a partir del fincamiento del contrato.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura (s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en el cual conforme el contrato sea exigible la obligación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE MAYO DE 2002.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.SO.
LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO
RUBRICA.

(R.- 160763)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION

DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA DE MANTENIMIENTO A LINEAS DE ALTA Y BAJA TENSION Y ALUMBRADO PUBLICO DE LAS INSTALACIONES DE P.E.P. EN CD. DEL CARMEN, CAMPECHE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (YA INCLUYE I.V.A.)	VISITA AL SITIO	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
18575054-013-2002	COSTO EN CONVOCANTE: \$3,139.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,825.00 M.N.	14-MAYO-2002 9:00 HORAS	14-MAYO-2002 12:00 HORAS	27-MAYO-2002 9:00 HORAS	4-JUNIO-2002 9:00 HORAS	\$330,000.00 M.N.

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LA OBRA
1	1010206	MANTENIMIENTO A LINEAS DE ALTA Y BAJA TENSION Y ALUMBRADO PUBLICO DE LAS INSTALACIONES DE P.E.P. EN CD. DEL CARMEN, CAMPECHE	DEL 1 DE JULIO DE 2002 AL 28 DE NOVIEMBRE-2004 PLAZO: 882 DIAS NATURALES	EN LAS INSTALACIONES HABITACIONALES, ADMINISTRATIVAS E INDUSTRIALES DE P.E.P. EN CD. DEL CARMEN, CAMPECHE, DE LA R.M.NE.

- 1.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DEL 7 DE MAYO AL 21 DE MAYO DE 2002 EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, ADSCRITA A LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, R.M.NE., SITA EN CALLE AKAL ESQUINA CON NOHOCH SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN DIAS HABILES, EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS (01-938) 2-31-28 Y (01-938) 1-12-00 DEL CONMUTADOR, EXTENSION 52634 Y FAX 52637.
- 2.- PARA ADQUIRIR LAS BASES Y QUEDAR REGISTRADO COMO PARTICIPANTE, DEBERA PRESENTARSE CON LA INFORMACION QUE SE DETALLA A CONTINUACION:
 - A).- FICHA DE DEPOSITO (COPIA SELLADA POR EL BANCO).
LAS PERSONAS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES A TRAVES DE compraNET DEBERAN PRESENTAR EN EL AREA CONVOCANTE EL COMPROBANTE SELLADO POR EL BANCO EN LA VENTANILLA DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES ADSCRITA A LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, R.M.NE.
- 3.- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES:
 - A).- EN CONVOCANTE MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE EN LA CUENTA DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) INSTITUCION BANCO BILBAO VIZCAYA BANCOMER, FICHA DE DEPOSITO A UTILIZAR, CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES DATOS: NUMERO DE CONVENIO 059180, REFERENCIA: ANOTAR EL NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE (30 CARACTERES COMO MAXIMO), CUENTA EN: MARCAR CON UNA (X) EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL, EL IMPORTE A DEPOSITAR DE ACUERDO CON EL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA. EL CONTRATISTA CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO, ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES INDICADA EN EL (PUNTO 1) COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO POR EL BANCO), PARA SU REGISTRO DE INSCRIPCION.
 - B).- EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, A LA CUENTA NUMERO 40093-4239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET BITAL.
- 4.- LOS LICITANTES PARA PODER PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, MEDIANTE PRESENTACION POR ESCRITO QUE DEBERA CONTENER LO SIGUIENTE:

- A).- DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
- B).- DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

LA DOCUMENTACION DEL CAPITAL MINIMO REQUERIDO, SE COMPROBARA MEDIANTE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.

- 5.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 6.- NO PODRAN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 7.- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA DE LA REGION MARINA NORESTE, SITA EN CALLE AKAL ESQUINA CON NOHOCH SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- 8.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- 9.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- 10.- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN RECIBIDAS LAS FACTURAS EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO, PRIMER PISO, CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE (ESTE PLAZO INCLUYE YA LOS QUINCE DIAS NATURALES, QUE LA RESIDENCIA DE SUPERVISION CUENTA PARA LA REVISION DE LA FACTURA).
- 11.- EL CRITERIO DE ADJUDICACION SERA EN BASE AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL LICITANTE QUE PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.
- 12.- PARA LA REALIZACION DE ESTOS TRABAJOS PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION NO ADMITE LA SUBCONTRATACION.
- 13.- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION NO OTORGARA ANTICIPOS.
- 14.- PARA LA EJECUCION DE ESTOS TRABAJOS, LAS COMPAÑIAS PARTICIPANTES DEBERAN COMPROBAR UNA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA MINIMA ACREDITABLE DE 2 (DOS) AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA LICITACION.
- 15.- LA VISITA AL SITIO SE REALIZARA EN LAS INSTALACIONES HABITACIONALES, ADMINISTRATIVAS, E INDUSTRIALES DE P.E.P. DE LA REGION MARINA NORESTE, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE Y EL PUNTO DE REUNION PARA DICHA VISITA, SERA EN EL LUGAR Y DIRECCION SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO 7 DE ESTA CONVOCATORIA.

EXPEDIENTE NUMERO 0548254ONN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE MAYO DE 2002.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA

ING. JORGE MORENO VILLALOBOS

RUBRICA.

(R.- 160765)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de suministro, instalación, interconexión, puesta en operación y estabilización de un sistema de potabilización de agua de mar con capacidad de 60 m³/día, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575047-003-02	Unidad licitadora: \$1,768 Costo en compraNET: \$1,608	21/05/2002	16/05/2002 8:00 horas	Recepción de preguntas: 17/05/2002 12:00 horas Entrega de respuestas: 20/05/2002 8:00 horas	27/05/2002 12:00 horas	3/06/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421800040	Suministro, instalación, interconexión, puesta en operación y estabilización de un sistema de potabilización de agua de mar con capacidad de 60 m ³ /día	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O., R.M.NE., en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 (938) 1-12-00, extensiones 5-25-96 o 5-25-75, con el L.A.E. Alvaro Herrera Jaramillo.
- La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo o cheque en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), institución Bancomer, S.A., requisitando ficha de depósito de Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180, referencia: anotar número de licitación (12 a 20 caracteres máximo), concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo), cuenta en marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional, importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señaladas en la convocatoria. El licitante considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O., R.M.NE., copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el banco. De requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- La visita al sitio se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2002 a las 8:00 horas, para lo cual los interesados deberán de presentarse en la Subgerencia de Construcción y Mantenimiento, C.T.O., R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel, en la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, para posteriormente partir a la plataforma de rebombero.
- La junta de aclaraciones para recepción de preguntas se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2002 a las 12:00 horas y la junta de aclaraciones para entrega de respuestas el día 20 de mayo de 2002 a las 8:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 27 de mayo de 2002 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de junio de 2002 a las 12:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y el soporte técnico en inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- Lugar de entrega: la entrega de estos materiales se realizará en el almacén General de Pemex, R.M.NE., ubicada en el área industrial del kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real, en Ciudad del Carmen, Campeche, en días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo para la requisición: 120 (ciento veinte) días calendario.
- Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor haga entrega de la factura en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Bancomer, BBVA, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche, adjuntándose los soportes correspondientes que deberán cumplir con todos los requisitos normativos incluyendo los fiscales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de esta licitación no se otorgará anticipo.
- Expediente número (10338213).

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE MAYO DE 2002.
 GERENTE DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.
ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ
 RUBRICA.

(R.- 160766)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de interconexión de un turbogenerador en la plataforma Akal-C/4, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575025-018-02	\$288.00 Costo en compraNET : \$274.00	21/05/2002	11/05/2002 8:00 horas	15/05/2002 11:00 horas	27/05/2002 11:00 horas	6/06/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Interconexión de turbogenerador	29/07/2002	120	\$945,000.00

* El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, ubicada en el edificio administrativo I de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En días hábiles, de 8:00 a 14:00 de 16:00 a 18:00 horas. Para cualquier aclaración comunicarse con el ingeniero Mauro J. Angulo Zetina, al teléfono 91(938) 1-12-00, extensión 211-73.
- * La forma de pago de las bases es, en convocante, en Bancomer, S.A., en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando número de licitación (de 12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo), y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional.

En compraNET, mediante recibos que emita el sistema, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- * Para la visita al sitio deberán presentarse en el Area de Mantenimiento y Apoyo Operativo, ubicada en el 2o. piso, ala Oriente, edificio administrativo número 1, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas el día arriba señalado 30 minutos antes de la hora, de donde partirán; y la junta de aclaraciones será en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en el 2o. piso, ala Oriente, edificio administrativo número 1, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, así como la de apertura de proposiciones económicas, se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en la dirección mencionada en el primer párrafo y en las fechas y horas arriba señaladas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Ubicación de la obra: Centro de proceso Akal-C del Activo Cantarell, ubicado en la Sonda de Campeche del Golfo de México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos.
- * No se otorgarán anticipos para el inicio de los trabajos ni para la compra de materiales, equipos e insumos.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación y la documentación que compruebe su capital contable.
- * Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a las bases de la presente licitación, el no cumplimiento de los mismos será motivo de descalificación conforme al artículo 33 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos.
- * Las condiciones de pago son: las facturas y/o estimaciones se pagarán, en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.

- * Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.
 - * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Número de expediente interno 0547225ONN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE MAYO DE 2002.
 ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 160772)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISION NACIONAL DEL AGUA (C.N.A.)
 SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
 GERENCIA ESTATAL QUERETARO

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA SIGUIENTE LICITACION:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
1610114500102	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,350	16/05/2002 10:00 HORAS	16/05/2002 14:00 HORAS	22/05/2002 10:00 HORAS	27/05/2002 10:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
0	0	LIMPIA, DESAZOLVE Y REPOSICION DE ESTRUCTURAS EN CANALES PRINCIPALES CONSTITUCION DE 1,857 Y LOMO DE TORO DEL DISTRITO DE RIEGO 023, SAN JUAN DEL RIO, QRO.	100,000	122	21/06/2002 21/10/2002	SAN JUAN DEL RIO, QRO.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA OFICINA DE LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCION EN EL ESTADO DE QUERETARO, QRO., SITA EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 293, TERCER PISO, FRACCIONAMIENTO LAS CAMPANAS,

CODIGO POSTAL 76010, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., TELEFONO (01-442) 42-16-10-56, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. EN CASO DE EXISTIR PLANOS, ESTARAN DISPONIBLES FISICAMENTE EN LA DIRECCION SEÑALADA EN EL RENGLON ANTERIOR. LA FORMA DE PAGO ES CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION; EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LAS OFICINAS DEL DISTRITO DE RIEGO 023, EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 36, COLONIA CENTRO, SAN JUAN DEL RIO, QRO., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS, PARA MAYORES INFORMES COMUNICARSE A LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCION CON NUMERO TELEFONICO (01-442) 42-16-10-56, UBICADAS EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 293, TERCER PISO, FRACCIONAMIENTO LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS OFICINAS DEL DISTRITO DE RIEGO 023, EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 36, COLONIA CENTRO, SAN JUAN DEL RIO, QRO., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS. PARA MAYORES INFORMES COMUNICARSE A LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCION CON NUMERO TELEFONICO (01-442) 42-16-10-56, UBICADAS EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 293, TERCER PISO, FRACCIONAMIENTO LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA ESTATAL QUERETARO, SITA EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 293, TERCER PISO, FRACCIONAMIENTO LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR RELACION DE CONTRATOS DE TRABAJO EJECUTADOS DE CARACTERISTICAS SIMILARES AL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, INDICANDO SU MONTO Y FECHA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA.

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
- III. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA C.N.A.
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE

OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

SE INDICA QUE ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

SE INDICA QUE NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION.

SE INDICA QUE SE OTORGARA UN PORCENTAJE DE ANTICIPO DE 10%.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 7 DE MAYO DE 2002.

GERENTE ESTATAL EN QUERETARO

ING. JORGE ICAZBALCETA CARRETE

RUBRICA.

(R.- 160807)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO
DEL ESTADO DE JALISCO**

SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de material de laboratorio y reactivos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11103001-008-02	\$900.00 Costo en compraNET: \$700.00	14/05/2002	14/05/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/05/2002 11:00 horas	27/05/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C840800032	Reactivos analíticos	1	Lote	\$500.00	\$500,000.00
2	C840800032	Reactivos analíticos	1	Lote	\$500.00	\$500,000.00
3	C840800032	Reactivos analíticos	1	Lote	\$500.00	\$500,000.00
4	C840800032	Reactivos analíticos	1	Lote	\$500.00	\$500,000.00

5	C840800032	Reactivos analíticos	1	Lote	\$500.00	\$500,000.00
---	------------	----------------------	---	------	----------	--------------

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Normalistas número 800, colonia Colinas de la Normal, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono (0133) 3345-52-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en el primer piso del edificio administrativo del CIATEJ, ubicado en avenida Normalistas número 800, colonia Colinas de la Normal, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco. * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en el primer piso del edificio administrativo del CIATEJ, Normalistas número 800, colonia Colinas de la Normal, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco. * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en el primer piso del edificio administrativo del CIATEJ, avenida Normalistas número 800, colonia Colinas de la Normal, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. * No se otorgará anticipo. * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

* Lugar de entrega: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas. * Plazo de entrega: 30 de mayo al 31 de diciembre de 2002. * El pago se realizará: 15 días contra entrega de los bienes. * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PATRICIA MARLENE ARIAS MARTIN
RUBRICA.

(R.- 160811)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

CONVOCATORIA PUBLICA No. PROSSAPYS-CAEV-2002-01

001

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (Banobras), ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el programa para la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: construcción de sistemas de agua potable en los municipios de Atlahuilco, Texhuacán y Tehuipango del Estado de Veracruz.

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos, el contrato se adjudicará mediante la licitación que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
-------------------	--------------------	---------------------------------	-----------------------	--	--------------------	-----------------------------------

59106001-001-02 (PROSSAPYS-CAEV-2002-01-LP)	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,740.00	21/05/2002 10:00 horas	21/05/2002 14:00 horas	6/06/2002 10:00 horas	10/06/2002 10:00 horas	\$200,000.00
Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos		Fechas de inicio y terminación	
(0750620036) Construcción de los sistemas para el abastecimiento de agua potable en las localidades de Xibtla y Xochititla			Municipio: Atlahuilco y Texhuacán, Ver. Localidad: Xibtla y Xochititla		Inicio: 1/07/2002 Terminación: 30/09/2002	

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
59106001-002-02 (PROSSAPYS-CAEV-2002-02-LP)	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,740.00	22/05/2002 10:00 horas	22/05/2002 14:00 horas	6/06/2002 13:00 horas	10/06/2002 13:00 horas	\$450,000.00
Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos		Fechas de inicio y terminación	
(0750620037) Construcción del sistema para el abastecimiento de agua potable en la localidad de Xopilapa			Municipio: Tehuipango, Ver. Localidad: Xopilapa		Inicio: 1/07/2002 Terminación: 30/09/2002	

El financiamiento de las obras se encuentra autorizado mediante oficio número DIP-POA-145-2002 de fecha 10 de abril de 2002 de SEFIPLAN, e incluidas en el anexo de registro de obras y acciones con registro programático número 0750620036 para la licitación número 59106001-001-02 (PROSSAPYS-CAEV-2002-01-LP) y número 0750620037 para la licitación número 59106001-002-02 (PROSSAPYS-CAEV-2002-02-LP), con cargo al presupuesto del ejercicio 2002.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en convocante, en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, sitas en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, Xalapa, Ver., con número telefónico 01 (228) 814-98-89, extensión 165, fax extensión 147, de lunes a viernes en un horario de

a 14:00 horas, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago será, en las oficinas de la convocante, en efectivo. En compraNET, mediante pago en banco de los recibos que genera el sistema.

Los licitantes que opten comprar bases en compraNET, deberán presentar su comprobante de pago con sello del banco, para efecto de obtener sus planos, mismos que se encuentran disponibles en las oficinas de la convocante, lo cual es recomendable efectuarlo con debida anticipación a la fecha de la junta de aclaraciones.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, así como la junta de aclaraciones serán en las oficinas del Palacio Municipal que se indica a continuación:

Para la licitación número 59106001-001-02 (PROSSAPYS-CAEV-2002-01-LP), Palacio Municipal de Atlahuilco, Ver., para la licitación número 59106001-002-02 (PROSSAPYS-CAEV-2002-02-LP), Palacio Municipal de Tehuipango, Ver., así también, la junta de aclaraciones será en las citadas oficinas en el horario y fecha señalados.

La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados, en la sala de juntas de las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, sitas en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, Xalapa, Ver., con número telefónico 01 (228) 814-98-89, extensión 165, fax extensión 147.

El plazo de ejecución de los trabajos será de 92 días naturales, para cada una de las licitaciones, con la fecha de inicio señalada.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: curriculum vitae del licitante, en el cual acredite la ejecución de obras relativas a la construcción de sistemas de agua potable y contar con maquinaria y equipos necesarios y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):

1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
4. Declaración escrita, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos, de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No se permitirá la subcontratación de trabajos.

Anticipos: se otorgará el 30% de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, para inicio de la obra, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

XALAPA, VER., A 7 DE MAYO DE 2002.

SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL
LIC. PORFIRIO SERRANO AMADOR

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DEL AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

RUBRICA.

ING. OSCAR LUIS FERNANDEZ RIVERA
RUBRICA.

(R.- 160814)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE SALUD
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I,

43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material, accesorios y suministros médicos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, de la Secretaría de Salud, el día 23 de abril de 2002.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
30001122-014-02		\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	13/05/2002	14/05/2002 9:30 horas	17/05/2002 9:30 horas	24/05/2002 9:30 horas	29/05/2002 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000002	Abatelenguas		567	Bolsa	567	4,537
2	C480000135	Aceite mineral para uso externo		91	Frasco	91	730
3	C480000006	Agua oxigenada		689	Frasco	689	5,512
4	C480000008	Aguja hipodérmica		984	Caja	984	7,868
5	C480000008	Aguja hipodérmica		1,073	Caja	1,073	8,587

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Jardín número 356, colonia Del Gas, código postal 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 53-56-11-78, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La sesión de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2002 a las 9:30 horas, en el auditorio de la Secretaría de Salud del D.F., ubicado en avenida Jardín número 356, colonia Del Gas, código postal 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de mayo de 2002 a las 9:30 horas, en el auditorio de la Secretaría de Salud del D.F., avenida Jardín número 356, colonia Del Gas, código postal 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de mayo de 2002 a las 9:30 horas, en el auditorio de la Secretaría de Salud del D.F., avenida Jardín número 356, colonia Del Gas, código postal 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la Secretaría de Salud del D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme al calendario establecido de las bases.
- El pago se realizará: 20 días naturales a la entrega y recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
MTRA. ANGELICA IVONNE CISNEROS LUJAN
RUBRICA.

(R.- 160818)

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

CONVOCATORIA PUBLICA No. 003

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS) HA RECIBIDO EL PRESTAMO NUMERO 1161/OC-ME, DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES.

SE PREVE QUE PARTE DE ESTE PRESTAMO SE ASIGNE PARA PAGOS DE OBRAS A EJECUTAR DEL SUBPROYECTO:

- A).** SEGUNDA ETAPA COLECTOR Y RED DE ATARJEAS EN LA LOCALIDAD DE CIENEGA DE ESCOBAR DEL MUNICIPIO DE TEPEHUANES;
B). SEGUNDA ETAPA EMISOR, COLECTOR Y RED DE ATARJEAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DE GUADALUPE Y AMADO NERVO DEL MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS;
C). CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO (2a. ETAPA) EN LA LOCALIDAD: GENERAL FRANCISCO MURGUIA DEL MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS;
D). CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO (2a. ETAPA) EN LA LOCALIDAD: CINCO DE JULIO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO;

LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS Y DE LOS DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO DICHOS TRABAJOS; EL CONTRATO SE ADJUDICARA MEDIANTE EL CONCURSO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
39003001-013-02	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	31/05/02 9:00 HORAS	3/06/02 9:00 HORAS	6/06/02 9:00 HORAS	7/06/02 9:00 HORAS	\$500,000.00
39003001-014-02	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	31/05/02 9:00 HORAS	3/06/02 10:00 HORAS	6/06/02 11:00 HORAS	7/06/02 11:00 HORAS	\$500,000.00

39003001-015-02	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	31/05/02 9:00 HORAS	3/06/02 11:00 HORAS	6/06/02 13:00 HORAS	7/06/02 13:00 HORAS	\$500,000.00
39003001-016-02	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	31/05/02 9:00 HORAS	3/06/02 12:00 HORAS	6/06/02 15:00 HORAS	7/06/02 15:00 HORAS	\$500,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
SEGUNDA ETAPA COLECTOR Y RED DE ATARJEAS: RED DE ATARJEAS	LOCALIDAD: CIENEGA DE ESCOBAR MUNICIPIO: TEPEHUANES	INICIO: 17/06/2002 TERMINACION: 31/07/2002
SEGUNDA ETAPA EMISOR, COLECTOR Y RED DE ATARJEAS: RED DE ATARJEAS, EMISOR, CANAL DE ENTRADA, REJILLA, DESARENADOR, MEDIDOR PARSHALL	LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE GUADALUPE Y AMADO NERVO MUNICIPIO: NOMBRE DE DIOS	INICIO: 17/06/2002 TERMINACION: 31/07/2002
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO (2a. ETAPA): RED DE ATARJEAS, TANQUES SEPTICOS ECOLOGICOS, COLECTOR, EMISOR, CANAL DE ENTRADA, REJILLA, DESARENADOR, MEDIDOR PARSHALL	LOCALIDAD: GENERAL FRANCISCO MURGUIA MUNICIPIO: NOMBRE DE DIOS	INICIO: 17/06/2002 TERMINACION: 31/07/2002
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO (2a. ETAPA): RED DE ATARJEAS, EMISOR	LOCALIDAD: CINCO DE JULIO MUNICIPIO: SAN BERNARDO	INICIO: 17/06/2002 TERMINACION: 31/07/2002

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, SITAS EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NUMERO, COLONIA LOS ANGELES, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO, CON NUMERO TELEFONOS (01-1) 811-43-10, 812-12-23, 812-54-33 Y 811-73-99, FAX 813-34-21, DE LUNES A VIERNES, EN SU HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>

- * LA FORMA DE PAGO SERA MEDIANTE PAGO EN BANCO BANCRECER, CUENTA NUMERO 0140636288 A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO/SECOPE.
EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.
- * EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LAS VISITAS A LOS LUGARES DE LOS TRABAJOS SERA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, SITAS EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NUMERO, COLONIA LOS ANGELES, DURANGO, DGO., CON NUMEROS DE TELEFONO (01-1) 811-43-10, 812-12-23, 812-54-33 Y 811-73-99, FAX 813-34-21, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE EFECTUARAN EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, SITAS EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NUMERO, COLONIA LOS ANGELES, DURANGO, DGO., CON NUMEROS DE TELEFONO (01-1) 811-43-10, 812-12-23, 812-54-33 Y 811-73-99, FAX 813-34-21, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

- * LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y SU APERTURA SE EFECTUARA EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS; EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, SITAS EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NUMERO, COLONIA LOS ANGELES, DURANGO, DGO., CON NUMEROS TELEFONO (01-1) 811-43-10, 812-12-23, 812-54-33 Y 811-73-99, FAX 813-34-21.
- * EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE: 45 DIAS NATURALES, CON LA FECHA ESTIMADA DE INICIO SEÑALADA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE AMPARA LA LICITACION EN LA QUE DESEA PARTICIPAR Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT -3).
- * LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION):
 1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES).
 2. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 6. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - a. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - b. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

EN EL CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, PARA CUMPLIR CON LOS PUNTOS 3 Y 6 DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTOS ANALOGOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 14 DE AGOSTO DE 1995, REFERENTE A LA CONVENCION POR

LA QUE SE SUPRIME

EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.

- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA DE TRABAJOS.
- * ANTICIPOS: PARA INICIO DE LA OBRA EL 10% CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO, Y EL 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

DURANGO, DGO., A 7 DE MAYO DE 2002.

SECRETARIO

ING. HECTOR E. VELA VALENZUELA

RUBRICA.

(R.- 160819)

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
GERENCIA DE COSTOS Y LICITACIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de piso de duela de diferentes tipos y equipamiento para el Gimnasio del Cobach Villa de Seris, en Hermosillo, Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55101003-005-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	16/05/2002	16/05/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/05/2002 9:00 horas	23/05/2002 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660600000	Piso de duela de maple			608.00	Metro cuadrado
2	C660600000	Piso deportivo multiusos elasti-plus			361.44	Metro cuadrado

3	C660600000	Piso elastiflex para área de pesas	165.12	Metro cuadrado
4	I450220000	Butacas para gimnasio	950.00	Pieza
5	C660600000	Tatami para judo	107.50	Metro cuadrado

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(6) 2146033 y 2146137, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones del I.S.I.E., ubicada en bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones del I.S.I.E., bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones del I.S.I.E., bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 25%.
- Lugar de entrega: Cobach Villa de Seris, en Hermosillo, Sonora, ubicado en bulevar Vildosola sin número, colonia Pedregal de la Villa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.
- El pago se realizará: contra la presentación de facturas que amparen los bienes suministrados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 7 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. FRANCISCO MANUEL OROZCO CELIS

RUBRICA.

(R.- 160820)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE SONORA

DIRECCION GENERAL DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de la segunda etapa de la alberca y cerco en la Unidad Deportiva Ana Gabriela Guevara en la ciudad de Hermosillo, en el Estado de Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55009001-001-02	\$3,200 Costo en compraNET : \$3,000	15/05/2002	13/05/2002 11:00 horas	13/05/2002 9:00 horas	21/05/2002 12:00 horas	23/05/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de Ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de infraestructura deportiva	10/06/2002	90 días	\$1'000,000.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Hidalgo y Comonfort número 35, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 217-29-88 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 Horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas situada en el tercer piso del edificio que ocupa la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, en bulevar Hidalgo y Comonfort número 35, el día y hora indicados anteriormente.
- * Las aperturas de la propuesta técnica y de la propuesta económica, se efectuarán los días y horas indicados, en la sala de juntas, ubicada en el 3er. piso del edificio que ocupa la SIUE, situado en bulevar Hidalgo y Comonfort, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora.
- * La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de la Dirección General de Construcción, en el sótano del edificio que ocupa la SIUE, el día y hora indicados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar documentación comprobable y que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la presente convocatoria, mediante curriculum de la empresa y/o del personal técnico que intervendrá en la obra, con experiencia mínima de tres años.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1) Documentación legal que acredite como mínimo el capital contable requerido, mediante original o copia certificada de balance actualizado al 31 de diciembre de 2001, o fecha posterior, auditado por contador público titulado (se deberá anexar copia simple de la cédula profesional del auditor y copia

simple de la autorización para formular dictámenes otorgada por la S.H.C.P.) y presentado en papel membretado del auditor; o copia certificada de su declaración del Impuesto Sobre la Renta para el ejercicio 2001, con el sello de la institución bancaria o dependencia autorizada donde efectuó el pago.

- 2) Para el caso de las personas morales: presentar original o copia certificada del testimonio de su acta constitutiva y, en su caso, de sus modificaciones, y poder(es) de su(s) representante(s) legal(es). Para el caso de personas físicas, presentar copia certificada de su acta de nacimiento.
- 3) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 4) Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados la empresa con las administraciones públicas federal, estatal o municipales, señalando el importe contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades; así como las fechas de inicio y probable terminación de las obras. Este documento deberá presentarse en papel membretado de la empresa y firmado por el representante legal de la misma.

El interesado deberá entregar a la convocante copia simple de los documentos descritos anteriormente.

- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, con base en sus propias evaluaciones, en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas y el presupuesto, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, elaborará el dictamen en que se fundamentará el fallo inapelable para esta licitación, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del mismo, la ejecución de la obra, y haya presentado la postura solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: por estimaciones.

HERMOSILLO, SON., A 7 DE MAYO DE 2002.

SECRETARIO

ING. JAVIER HERNANDEZ ARMENTA

RUBRICA.

(R.- 160821)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,

DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación por medio de recursos del presupuesto 2002

de alianza para la adquisición de equipo de cómputo e instalación de la red para la Delegación y para la adquisición de vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité Local de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 22 de marzo de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008016-005-02	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	13/05/2002	13/05/2002 16:00 horas	13/05/2002 11:00 horas	17/05/2002 10:00 horas	20/05/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I180000000	Equipo de computación		10	Equipo	
2	C811200000	Servicio de instalación de la red Lan y Wan		1	Servicio	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008016-006-02	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	13/05/2002	13/05/2002 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/05/2002 12:00 horas	20/05/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas		4	Unidad	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en vialidad Adolfo López Mateos kilómetro 4.5, colonia Los Angeles, código postal 51530, Zinacantepec, México, teléfono 01-7222-78-12-40, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SAGARPA, ubicada en Vialidad Adolfo López Mateos kilómetro 4.5, colonia Los Angeles, código postal 51530, Zinacantepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: vialidad Adolfo López Mateos kilómetro 4.5, los días de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases.

- El pago se realizará: conforme a lo estipulado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZINACANTEPEC, MEX., A 7 DE MAYO DE 2002.

DELEGADO ESTATAL

ING. CARLOS SEDANO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 160826)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN

COMISION NACIONAL DEL AGUA (CNA)

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. APAZU-SIN-2002-001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, convoca a los interesados que estén en posibilidad de presentar propuestas selladas en idioma español y pesos mexicanos, para la contratación de las siguientes acciones con cargo al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
5430901-001-02	\$3,000.00 compraNET : \$2,500.00	15/05/02 12:00 horas	14/05/02 10:00 horas	14/05/02 12:00 horas	21/05/02 10:00 horas	29/05/02 10:00 horas

Descripción general de la obra	Ubicación	Plazo de ejecución	Fechas de inicio y terminación	Capital contable requerido
Colector independencia: suministro e instalación de 2382 MI, con tubería de Policloruro de Vinilo (PVC) para alcantarillado de 122 cms. de diámetro	Mazatlán, Sinaloa	120 días naturales	12/06/02 al 9/10/02	\$2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	--------------------------------------	---------------------------------	-----------------------	--	----------------------------

5430901-002-02	\$3,000.00 compraNET : \$2,500.00	15/05/02 12:00 horas	15/05/02 10:00 horas	15/05/02 12:00 horas	21/05/02 16:00 horas	3/06/02 10:00 horas
----------------	--	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------

Descripción general de la obra	Ubicación	Plazo de ejecución	Fechas de inicio y terminación	Capital contable requerido
Colector internacional: suministro e instalación de 1,876 MI, con tubería de Policloruro de Vinilo (PVC) para alcantarillado de 122 cms. de diámetro	Mazatlán, Sinaloa	120 días naturales	17/06/02 al 14/10/02	\$3'200,000.00

- I. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta la fecha y hora señalados, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la convocante ubicadas en avenida Emilio Barragán y calzada Gabriel Leyva sin número, 2o. piso edificio JUMAPAM, Zona Centro, Mazatlán, Sin., teléfonos (01669) 981-29-65 y 981-37-88, extensiones 1103 y 1104, fax extensión 1102, de lunes a viernes, con el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- II. La forma de pago será: mediante cheque certificado o de caja a favor de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- III. Los interesados a participar en esta licitación deberán acreditar en original o copia simple acompañando por separado a sus propuestas, los siguientes documentos:
 1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 2. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 3. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
 4. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presente licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT4).
 5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
 6. Escrito(s) mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos antes señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación deberá hacerse por el representante común y, el convenio a que hace referencia el párrafo anterior, se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica y, para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.

- IV.** El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas de la convocante en la dirección señalada en el punto uno de la convocatoria, en el horario y fecha señalados.
- V.** La(s) junta(s) de aclaración(es) será(n) en la sala de capacitación de la convocante, ubicada en el mismo lugar del sitio de reunión para realizar la visita, en el horario y fecha señalados.
- VI.** La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuarán en el horario y fecha señalados, en la sala de capacitación de la convocante.
- VII.** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- VIII.** Para los trabajos objeto de esta licitación, la convocante otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista inicie los trabajos, así como la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
- IX.** El licitante a quien se adjudique el contrato no podrá subcontratar partes de la obra.
- X.** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- XI.** Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán de realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- XII.** Para la licitación a que se refiere esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- XIII.** Los planos sólo estarán disponibles en la dirección de la convocante indicada en el punto I de la presente, por lo cual, de optar por el pago mediante el sistema compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- XIII.** A fin de dar transparencia a la licitación pública, la convocante invitará a participar en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto a ciudadanos distinguidos de la localidad donde se ejecutarán los trabajos, en los actos de aperturas de ofertas, fallos y junta(s) de aclaraciones respectivas.

MAZATLAN, SIN., A 7 DE MAYO DE 2002.
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN
ING. RIGOBERTO FELIX DIAZ
RUBRICA.

(R.- 160827)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

064/02-ONBM-P (obras de apoyo para mantenimiento de caminos y cuadros a pozos mediante cercados, instalación de puertas y guardaganados Sector Poniente y/u otros del Activo de Producción Burgos Reynosa).

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575084-024-02	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	17/05/2002	14/05/2002 9:00 horas	13/05/2002 9:00 horas	23/05/2002 9:00 horas	3/06/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030204	Conservación o mantenimiento de camino	11/07/2002	539	\$6'500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de junio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la oficina de caminos del A.P.B.R. (puerta 5), ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

070/02-ONBM-P (rehabilitación general de caminos de acceso a pozos e instalaciones en el sector Poniente y/u otros del Activo de Producción Burgos Reynosa).

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575084-025-02	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	18/05/2002	15/05/2002 16:00 horas	15/05/2002 9:00 horas	24/05/2002 9:00 horas	4/06/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030204	Conservación o mantenimiento de camino	11/07/2002	539	\$12'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2002 a las 16:00 horas en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de junio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la oficina de caminos del A.P.B.R. (puerta 5), ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

Información general para las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.P.B.R., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9217623, 9217628 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:
 - 1.- Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
 - 2.- Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Ubicación de la obra: en el Activo de Producción Burgos Reynosa, en los estados de Tamaulipas y Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la S.H.C.P. u, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados.
- Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Estas licitaciones se rigen bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 7 DE MAYO DE 2002.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA

ING. JOSE ANGEL REYNA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 160830)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 SUBGERENCIA DE CONTRATACION INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de suministro e instalación de torres estructurales del sistema SCADA de Pemex Refinación, de conformidad con lo siguiente:

Esta licitación pública internacional se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Esta licitación consta de 16 posiciones (partidas) favor de consultar las bases 300-75000-PO-09.02 30075000-FO-06

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET: 18576112-015-02 Pemex Refinación R2 TI 915 009	En convocante: \$1,525.00 Costo en compraNET: \$1,387.00	11/06/2002	10/06/2002 10:00 horas	29 y 30/05/2002 10:00 horas	17/06/2002 10:00 horas	28/06/2002 10:00 horas

Posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
10	I420800000	Suministro de torre autosoportada estructural de sección triangular de 20 mts. de altura	1	Pieza
20	I421000000	Suministro de materiales para la construcción de cimentación en sitio	1	Pieza
30	C810800000	Servicio de mano de obra para la construcción de cimentación	1	Actividad
40	C810800000	Servicio de instalación de la torre de la posición No. 10	1	Actividad

90	I420800000	Suministro de torre autosoportada estructural de sección triangular de 130 mts. de altura	1	Pieza
----	------------	---	---	-------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 57 22 25 00, extensiones 3 71 70 y 3 71 71, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas y en Integrated Trade Systems, Inc., 2500 CityWest Boulevard, Suite 1750, Houston, Texas, USA 77042, teléfono (001) 713-430-3100, fax (001) 713-430-3333, en el horario de 9:00 a 15:00 horas. Los licitantes podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja de un banco del área metropolitana o efectivo en la ventanilla de caja de pagos en la planta baja del edificio B-2, en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca, de 8:30 a 14:00 horas y en Integrated Trade Systems, Inc., 164.00 US dólares, incluido el Impuesto al Valor Agregado, mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta número 6550-0-41142, abarout 026009593, en el Bank of America, N.T. & S.A., New York Branch, Dirección 1 World Trade Center, New York, N.Y., nombre de la cuenta: Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería, Ingresos, Exportación, Pañoles y Recuperación de Siniestros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación de propuestas y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en la parte superior de esta convocatoria en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en San Miguel Mecatepec, Municipio de Tihautlán, Ver., frente a pozo Mecatepec número 10 y en Independencia y camino a ejido Guadalupe Victoria sin número, colonia Práxedes Balboa, Ciudad González, Tamps., código postal 92900, Tihuatlán, Veracruz, atención Ing. Roberto Santos Alvarado, teléfono 5722 2500 extensión 54266.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano o moneda del país de origen.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: DDU, destino final proveedores nacionales y extranjeros y DDP destino final proveedores nacionales si así lo solicitan. Tihuatlán, Ver. y Ciudad González, Tamps., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: treinta días posteriores a la presentación de la factura de acuerdo a las bases y las políticas de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del Código Fiscal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la contraloría interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. HECTOR SANCHEZ SEPULVEDA
RUBRICA.

(R.- 160832)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de suministro e instalación de sistema de aire acondicionado, de conformidad con lo siguiente:

Esta licitación consta de 09 posiciones (partidas), favor de consultar las bases.

Licitación pública nacional sin estar bajo la reserva de Pemex 300-75000-PO-09.02 30075000-FO-06.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET: 18576112-014-02 Pemex Refinación R2 LN 913 006	En convocante: \$1,017.00 Costo en compraNET: \$925.00	17/05/2002	15/05/2002 10:00 horas	23/05/2002 12:00 horas	4/06/2002 10:00 horas

Posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
10	I420800218	Equipo para aire acondicionado	2	Pieza
20	I420800218	Equipo para aire acondicionado	2	Pieza
30	I420800000	Detector electrónico de corrosión	1	Pieza
40	I420800218	Equipo para aire acondicionado	1	Pieza
50	C811005000	Instalación de los sistemas de aire acondicionado	1	Actividad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 57 22 25 00, extensiones 3 71 70 y 3 71 71, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. Los licitantes podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja de un banco del área metropolitana o efectivo, en la ventanilla de caja de pagos, situada en la planta baja del edificio B-2 en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca de 8:30 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: destino final Refinería Gral. Lázaro Cárdenas del Río en Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: al trigésimo día natural contado a partir de la presentación de la factura respectiva, de acuerdo a las bases de esta licitación y a las políticas de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del Código Fiscal.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. HECTOR SANCHEZ SEPULVEDA

RUBRICA.

(R.- 160833)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 019

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

CNBP-013-02 (SUMINISTRO DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LABORATORIO)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575085-022-02	\$884.00 COSTO EN compraNET: \$804.00	21/05/2002	15/05/2002 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/05/2002 9:00 HORAS	30/05/2002 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	C480000000	5 ZAPATO ESPECIAL PARA LABORATORIO	4	PAR
2	C480000000	7 ZAPATO ESPECIAL PARA LABORATORIO	4	PAR
3	C480000000	8 ZAPATO ESPECIAL PARA LABORATORIO	4	PAR
4	C480000000	12 BATA DE LABORATORIO 100% ALGODON	6	PIEZA
5	C480000000	9 GUANTES DE HULE DE NEOPRENO PARA LABORATORIO	4	PAQUETE

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, UBICADO EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL DEPARTAMENTO DE MEDICION Y CONTROL DE CALIDAD, A.P.B.R., UBICADO EN BULEVAR MORELOS Y TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, EN CIUDAD REYNOSA, TAMPS., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (EXCEPTO DIAS FESTIVOS), EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

CNBM-017-02 (SUMINISTRO DE TUBERIA DE CONCRETO CON JUNTA DE MORTERO)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575085-023-02	\$884.00 COSTO EN compraNET: \$804.00	21/05/2002	15/05/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/05/2002 9:00 HORAS	30/05/2002 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C240200000	1 TUBERIA DE CONCRETO CON JUNTA DE MORTERO			500	PIEZA

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE MAYO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, UBICADO EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.

- LUGAR DE ENTREGA: EN EL TALLER ELECTRICO (PUERTA NUMERO 5), UBICADO EN BULEVAR MORELOS Y TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, EN CIUDAD REYNOSA, TAMPS., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (EXCEPTO DIAS FESTIVOS), EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

INFORMACION GENERAL PARA LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN EL EDIFICIO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.P.B.R., EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS, HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, TELEFONOS 01(899)-9217623, 9217628, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PAGO SE REALIZARA: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PAGARA EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN VENTANILLA UNICA DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, PLAZO A CUYA FECHA DE TERMINO SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

REYNOSA, TAMPS., A 7 DE MAYO DE 2002.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA

ING. JOSE ANGEL REYNA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 160837)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION DE SERVICIOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria	
009	16/04/2002	
Nota	No. de registro en Diario Oficial	No. de licitación
1	R.- 159639	30102010-009-02
Ubicación del documento		

Bases de licitación	
Dice:	Debe decir:
I.- Calendario de eventos de la licitación Recepción de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de propuestas técnicas 30 de abril de 2002 12:00 horas	I.- Calendario de eventos de la licitación Recepción de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de propuestas técnicas 7 de mayo de 2002 12:00 horas
Visita técnica a los licitantes los días 2 y 3 de mayo de 2002 de 9:00 a 20:00 horas	Visita técnica a los licitantes los días 8 y 9 de mayo de 2002 de 9:00 a 20:00 horas.
Dictamen técnico y apertura de propuestas económicas 7 de mayo de 2002 12:00 horas	Dictamen técnico y apertura de propuestas económicas 14 de mayo de 2002 12:00 horas
Fallo 9 de mayo de 2002 12:00 horas	Fallo 15 de mayo de 2002 12:00 horas

Ubicación del documento	
Convocatoria	
Dice:	Debe decir:
Presentación de proposiciones y apertura técnica 30/04/2002 12:00 horas	Presentación de proposiciones y apertura técnica 7/05/2002 12:00 horas
Acto de apertura económica 7/05/2002 12:00 horas	Acto de apertura económica 14/05/2002 12:00 horas

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL S.T.C.
DR. CARLOS ALBERTO WILSON GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 160838)

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KM. 7.5, COATZACOALCOS, VER.
TELEFONO (921) 2110-202, EXTENSIONES 3-24-12 Y 3-22-51
wdiazs@ptq.pemex.com, gvilchis@ptq.pemex.com
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE: 010.- CONTRATACION DEL SERVICIO DE 28 CURSOS DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL MANUAL-TECNICO Y PROFESIONAL, 011.- SERVICIO DE MONITOREO DE EMISIONES EN FUENTES FIJAS Y DEL INCINERADOR II DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18585003-010-02	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	17/05/2002	15/05/2002 9:00 HORAS	15/05/2002 9:00 HORAS	23/05/2002 10:00 HORAS	29/05/2002 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SUPERVISION DE OBRAS DE ACUERDO A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS			150	HORA
2	C810800000	TECNOLOGIA DE MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DE SOLDADURAS			120	HORA
3	C810800000	REPASO DEL CODIGO API-570			40	HORA
4	C810800000	TECNICAS PARA EJECUCION DE MANIOBRAS CON EQUIPO PESADO			80	HORA
5	C810800000	SEGURIDAD Y PROTECCION AMBIENTAL EN EL LABORATORIO			96	HORA

PLAZO DE EJECUCION: 90 DIAS Y LUGAR DE ENTREGA EN COATZACOALCOS, VER., Y PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18585003-011-02	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	17/05/2002	15/05/2002 12:00 HORAS	15/05/2002 12:00 HORAS	23/05/2002 12:00 HORAS	31/05/2002 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	TOMA DE MUESTRA, ANALISIS Y RESULTADO DE FUENTES FIJAS UTILIZANDO LA NOM-085-ECOL-i994. ANALISIS DE 7 DIAS CON COMBUSTIBLE GAS			12	MUESTREO Y ANALISIS
2	C810800000	TOMA DE MUESTRA, ANALISIS Y RESULTADO DE FUENTES FIJAS UTILIZANDO LA NOM-085-ECOL-i994. ANALISIS DE 1 DIA CON COMBUSTIBLE GAS			12	MUESTREO Y ANALISIS
3	C810800000	TOMA DE MUESTRA, ANALISIS Y RESULTADOS DEL INCINERADOR II TOMANDO COMO REFERENCIA LO INDICADO EN EL PROYECTO DE NORMA NOM-098-ECOL-2000			2	MUESTREO Y ANALISIS
4	C810800000	TOMA DE MUESTRA, ANALISIS Y RESULTADO DE FUENTES FIJAS UTILIZANDO LA NOM-085-ECOL-i994. PARA COMBUSTIBLE LIQUIDO			4	MUESTREO Y ANALISIS

PLAZO DE EJECUCION: 180 DIAS O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y LUGAR DE ENTREGA EN PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE SERA: ESPAÑOL.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN KILOMETRO 7.5 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COLONIA INDUSTRIAL PAJARITOS, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VERACRUZ, LOS DIAS

DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EN LA REPUBLICA MEXICANA AL NUMERO DE CUENTA 46972 DE INVERLAT, DEBIENDO PRESENTAR COMPROBANTE DE PAGO EFECTUADO ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PARA PARTICIPAR. EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL I.V.A. Y NO SERA REEMBOLSABLE.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE EL PERIODO DE VENTA DE BASES EN EL LUGAR Y HORARIOS SEÑALADOS, O EN compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

PARA INGRESAR A LAS INSTALACIONES DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., REFERENTE A CUALQUIER TRAMITE DE ESTA LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN INVARIABLEMENTE PORTAR EQUIPO DE SEGURIDAD (ROPA DE ALGODON EN MANGA LARGA, CASCO, MASCARILLA, ZAPATO CON SUELA TIPO INDUSTRIAL, ETC.).

NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES, NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN KILOMETRO 7.5 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL PAJARITOS, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VERACRUZ.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA ACEPTACION DE FACTURA EN VENTANILLA UNICA EN PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.

NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA. NO SE OTORGARA ANTICIPO.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATANTE SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA DE ACUDIR AL DOMICILIO INDICADO O COMUNICARSE AL (LOS) TELEFONO(S) 921-2110202, EXTENSIONES 32412 Y 32251, FAX 32012, O POR CORREO ELECTRONICO: wdiazs@ptq.pemex.com, gvilchis@ptq.pemex.com

COATZACOALCOS, VER., A 7 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE VENTURA LLANES LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 160840)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN GUANAJUATO
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS, MATERIAL DE LABORATORIO, ROPA HOSPITALARIA Y QUIRURGICA, ROPA CONTRACTUAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637088-005-02	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$600.00	15/05/2002	15/05/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/05/2002 10:00 HORAS	24/05/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C750200000	SABANA ESTANDAR	1,233	PIEZA	1,233	1,480
2	C750200000	TOALLA GRANDE	434	PIEZA	434	521
3	C750200000	UNIFORME QUIRURGICO P/ENF. T/44	608	CONJUNTO	608	730
4	C750200000	BATA QUIRURGICA T/UNICA	504	PIEZA	504	605
5	C750200000	COMPRESA CAMPO SENCILLA 90 X 90 CMS	917	PIEZA	917	1,100

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL GUANAJUATO, UBICADA EN INSURGENTES ESQUINA MANUEL DOBLADO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 22 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL GUANAJUATO, INSURGENTES ESQUINA MANUEL DOBLADO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL GUANAJUATO, INSURGENTES ESQUINA MANUEL DOBLADO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN ESTATAL, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00637088-006-02		\$800.00 COSTO EN compraNET: \$600.00	20/05/2002	20/05/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/05/2002 10:00 HORAS	29/05/2002 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840000000	BIOQUIMICA CLINICA			235,785	PRUEBA	235,785	244,600
2	C840000000	COAGULACION			16,511	PRUEBA	16,511	16,812
3	C840000000	INMUNOLOGIA			790	FRASCO	790	822
4	C840000000	BANCO DE SANGRE			337	FRASCO	337	357
5	C840000000	MICROBIOLOGIA I			381	BOLSA C/10	381	391

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO, UBICADA EN INSURGENTES ESQUINA MANUEL DOBLADO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO, INSURGENTES ESQUINA MANUEL DOBLADO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO, INSURGENTES ESQUINA MANUEL DOBLADO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO.
- LUGAR DE ENTREGA: CLINICAS HOSPITALES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 27 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN INSURGENTES ESQUINA MANUEL DOBLADO SIN NUMERO, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO, TELEFONO 0146138835, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, O EN EFECTIVO, LOS CUALES SERAN CANJEADOS POR UN RECIBO OFICIAL EN LA CAJA DEL INSTITUTO, SITA EN INSURGENTES ESQUINA MANUEL DOBLADO SIN NUMERO, CELAYA, GTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS TREINTA DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CELAYA, GTO., A 7 DE MAYO DE 2002.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. FRANCISCO JOSE CAPILLA MARMOLEJO
RUBRICA.

(R.- 160842)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
COORDINACION DE OBRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adaptación y ampliación del bioterio Unidad Sur del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11085002-001-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	15/05/2002	13/05/2002 12:30 horas	13/05/2002 12:00 horas	22/05/2002 12:00 horas	27/05/2002 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
0	Adaptación y ampliación de bioterio		1/06/2002	92	\$3'000,000.00	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 57 47 38 00 extensión 3874, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, pago en efectivo y/o cheque certificado expedido a nombre del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2002 a las 12:30 horas, en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. (Unidad Sur), ubicado en Calzada de los Tenorios número 235, colonia Granjas Coapa, código postal 14330, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. Auditorio de Educación Continua, avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 14330, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. (Unidad Sur) Calzada de los Tenorios 235, código postal 14330, Tlalpan, Distrito Federal.

- Ubicación de la obra: Cinvestav Unidad Sur, Calzada de los Tenorios número 235.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar su capacidad técnica en trabajos similares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta constitutiva y, en su caso, modificaciones, poder legal que acredite la personalidad del representante legal, última declaración anual y parciales presentadas de 2002, declaración, bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales (artículo 32-D y regla 2.1.14) de las disposiciones de la Miscelánea Fiscal y Código Fiscal de la Federación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el total cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación y normatividad vigente.
- Las condiciones de pago son: estimaciones presentadas conforme a las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
ING. MARIO ALBERTO OSORIO ALARCON
RUBRICA.

(R.- 160843)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
AVISOS DE FALLO

La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en la calle de Mosqueta número 140, primer piso, colonia Guerrero, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, y en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 43 último párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, informa de los fallos de las empresas ganadoras participantes en la siguientes licitaciones, celebradas en esta entidad.

Fecha de emisión del fallo
15 de abril de 2002

No. de licitación	Ptda.	Descripción	Unidad de medida	Importe con I.V.A.	Adjudicado a:
-------------------	-------	-------------	------------------	--------------------	---------------

30065001-001-02	1	Prestación de servicios médicos, hospitalarios, quirúrgicos y de urgencias de 2o. y 3er. nivel	Servicio	\$57'183,750.00	Sanatorio y Servicios Médicos Obregón, S.A. de C.V.
30065001-002-02	1	Prestación de servicios médicos, hospitalario, quirúrgicos y de urgencias de 2o. nivel en gineco-obstetricia	Servicio	\$11'475,000.07	Hospimed. S.A. de C.V.

No. de licitación	Ptda.	Descripción	Presupuesto autorizado		Adjudicado a:
			mínimo	máximo	
30065001-003-02	1	Contratación del servicio de abasto de medicamentos a clínicas de primer nivel	\$28'560,000.00	\$35'700,000.00	Más Salud, S.A. de C.V.
30065001-003-02	1	Contratación del servicio de abasto de medicamentos a clínicas de primer nivel	\$19'040,000.00	\$23'800,000.00	Farmacias El Fénix del Centro, S.A. de C.V.
30065001-003-02	2	Contratación del servicio de abasto de medicamentos a hospitales de 2o. y 3er. nivel y gineco-obstetricia	\$20'400,000.00	\$25'500,000.00	Farmacias El Fénix del Centro, S.A. de C.V.

No. de licitación	Ptda.	Descripción	Presupuesto autorizado		Adjudicado a:
			mínimo con IVA	máximo con IVA	
30065001-004-02	1	Prestación de servicios para análisis clínicos y estudios de gabinete, perfiles de laboratorio en unidades de primer nivel	\$24'000,000.00	\$26'000,000.00	Laboratorio Biogéminis, S.A. de C.V.
30065001-004-02	2	Prestación de servicios para análisis clínicos y estudios de gabinete, perfiles de laboratorio en unidades de 2o. y 3er. nivel y gineco-obstetricia	\$13'400,000.00	\$15'083,333.00	Laboratorio Médico Oaxaca, S.A. de C.V.

No. de licitación	Pdta.	Descripción	Unidad de medida	Importe con I.V.A.	Adjudicado a:
30065001-005-02	1	Clínica de consulta externa de primer nivel ubicada en la Delegación Azcapotzalco	Servicio	\$0.00	Partida declarada desierta
	2	Clínica de consulta externa de primer nivel ubicada en la Delegación Cuauhtémoc	Servicio	\$3'910,000.00	Unidad de Medicina Integral, S.A. de C.V.
	3	Clínica de consulta externa de primer nivel, ubicada en la Delegación Gustavo A. Madero	Servicio	\$4'887,500.00	Consortio Médico del Angel, S.A. de C.V.
	4	Clínica de consulta externa de primer nivel, ubicada en la Delegación Iztapalapa	Servicio	\$4'692,000.00	Clínica Médica Astrid, S.A. de C.V.
	5	Clínica de consulta externa ubicada en la Delegación Tlalpan	Servicio	\$4'301,000.00	Clínica Camila, S.A. de C.V.
	6	Clínica de consulta externa ubicada en el Municipio de Ecatepec	Servicio	\$4'887,500.00	Clínica Dr. Guarneros, S.A. de C.V.
	7	Clínica de consulta externa ubicada en el Municipio de Nezahualcóyotl	Servicio	\$4'887,500.00	Torre Médica Neza, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.

ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. MOISES ALVAREZ Y DELUCIO

RUBRICA.

(R.- 160846)**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
013
NOTA
5

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
4/10/2001
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 151190

No. DE LICITACION
18164093-017-01

UBICACION DEL DOCUMENTO	DICE:	DEBE DECIR:
NOTA No. 5 LICITACION No. 18164093-017-01 PROYECTO 17 CC LA LAGUNA II CLAVE 152.99.152 (3a. CONVOCATORIA)		
FECHA DE APERTURA ECONOMICA	11/06/02; 13:00 HORAS	14/06/02; 13:00 HORAS
FECHA DE FALLO	26/06/02; 13:00 HORAS	3/07/02; 13:00 HORAS

NOTA: LAS DEMAS FECHAS PERMANECEN SIN CAMBIO.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION
DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LIC. CARLOS MORENO ARIAS
RUBRICA.

(R.- 160847)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION TLALPAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. 30001029-011/2002 LPN/DTLN/DGA/011/2002

La Delegación Tlalpan, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículos 26 y 27 inciso A y 51 párrafo 1o. de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el Reglamento de la misma ley, convoca a participar a las empresas interesadas en la licitación pública nacional número 30001029-011-2002 LPN/DTLN/DGA/011/2002, autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en su primera sesión ordinaria, celebrada el día 22 de enero de 2002, para la contratación del servicio de afinación y verificación del parque vehicular de la Delegación, en su segunda vuelta, como a continuación se indica:

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo
30001029-011-2002 LPN/DTLN/DGA/011/2002	\$1,000.00	13/05/2002 14:30 horas	14/05/2002 10:00 horas	21/05/2002 10:00 horas	24/05/2002 10:00 horas	29/05/2002 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Afinación y verificación de vehículos motor a diesel de 6 y 8 cilindros	197	Servicio

Las bases y especificaciones estarán a disposición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 13 de mayo de 2002, con un horario de 10:00 a 14:30 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4379, 2o. piso, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14380, México, D.F.

El costo de las bases deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas.

Los actos de la junta de aclaración de bases, apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la dirección antes indicada.

Las proposiciones deberán presentarse en precios fijos, idioma español y en moneda nacional.

Lugar y plazo de entrega: los vehículos deberán ser afinados y verificados según bases.

Las condiciones de pago: 20 días posteriores a la presentación de la factura a revisión.

No se otorgarán anticipos.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MIGUEL MONTECINO MONTECINO

RUBRICA.

(R.- 160849)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION TLALPAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. 30001029-010-2002 LPN/DTLN/DGA/010/2002

La Delegación Tlalpan, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 26 y 27 inciso A y 30 fracción I y 43 párrafo 5o. de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el Reglamento de la misma ley, convoca a participar a las empresas interesadas en la licitación pública nacional, con acortamiento de plazos número 30001029-010-2002 LPN/DTLN/DGA/010/2002, autorizada por el Subcomité de Adquisiciones,

Arrendamientos y Prestación de Servicios, en su octava sesión ordinaria, celebrada el día 24 de abril de 2002, para la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores, como a continuación se indica:

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo
30001029-010-2002 LPN/DTLN/DGA/010/2002	\$1,500.00	13/05/2002 14:30 horas	14/05/2002 13:00 horas	17/05/2002 17:00 horas	22/05/2002 17:00 horas	27/05/2002 17:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Batería de 27 celdas	102	Pieza
2	Batería de 11 celdas	88	Pieza
3	Filtros sellados para diesel BF 957	96	Pieza
4	Filtro para aceite PH-9	214	Pieza
5	Filtro para aceite PH-977	204	Pieza

Las bases y especificaciones estarán a disposición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día 13 de mayo de 2002, con un horario de 10:00 a 14:30 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calzada de Tlalpan número 4379, 2o. piso, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14380, México, D.F.

El costo de las bases deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas.

Los actos de la junta de aclaración de bases, apertura de ofertas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la dirección antes indicada.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, precios fijos y en moneda nacional.

Lugar y plazo de entrega: los materiales y útiles de oficina deberán de entregarse en el almacén general de la Delegación, ubicado en Cafetales número 7, colonia Prados Coapa, Delegación Tlalpan; las condiciones de pago, 20 días posteriores a la presentación de la factura a revisión.

No se otorgarán anticipos.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
MIGUEL MONTECINO MONTECINO

RUBRICA.

(R.- 160850)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL ESTADO DE MEXICO PONIENTE
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de materiales diversos, material didáctico para guarderías, material de curación alta especialidad y claves 5000 nacional e internacional y material de laboratorio nacional e internacional segundas convocatorias, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641021-019-02	\$1,080.00 Costo en compraNET: \$920.00	15/05/2002	15/05/2002 10:00 horas	21/05/2002 10:00 horas	24/05/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C480000602	Tubo endotraqueal sin globo de elastómero de silicón		3,638	Pieza
2	C480000166	Aguja para punción de vasos		115	Pieza
3	C480000046	Cánula		96	Pieza
4	C480000050	Catéter		38	Pieza
5	C480000611	Válvula para derivación de líquido cefalorraquídeo		19	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (01-722) 2-32-30-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del IMSS Estado de México Poniente.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, ubicado en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: Almacén Delegacional de Metepec, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: según bases.
- * El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
00641021-020-02		\$1,080.00 Costo en compraNET: \$920.00	15/05/2002	15/05/2002 14:00 horas	21/05/2002 14:00 horas		24/05/2002 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C870000006	Cintas para impresora			785	Pieza	785	1,570
2	C870000006	Cintas para impresora			685	Pieza	685	1,310
3	C870000010	Discos magnéticos flexibles			994	Caja	994	1,988
4	C210000000	Mecatillo blanco			522	Pieza	522	1,044
5	C210000000	Cartucho para impresora Cannon			144	Pieza	144	288

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (01-722) 2-32-30-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del IMSS Estado de México Poniente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2002 a las 14:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, ubicado en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de mayo de 2002 a las 14:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de mayo de 2002 a las 14:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: Almacén Delegacional de Metepec, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: según programa de entregas.
- * El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
00641021-021-02		\$1,080.00 Costo en compraNET: \$920.00	15/05/2002	15/05/2002 12:00 horas	21/05/2002 12:00 horas		24/05/2002 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima

1	C480000000	Tromboplastina parcial activada líquida o polvo	43,680	Prueba	43,680	87,360
2	C480000877	Tubo ensaye	800	Pieza	800	1,600
3	C480000030	Bolsa para almacenar sangre	696	Pieza	696	1,392
4	C480000000	Control biológico de esterilización	616	Caja	616	1,232
5	C480000000	Deshidrogenasa láctica	632	Frasco	632	1,264

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (01-722) 2-32-30-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del IMSS Delegación Estado de México Poniente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, ubicado en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: Almacén Delegacional de Metepec, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: según órdenes de reposición.
- * El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641021-022-02	\$1,080.00 Costo en compraNET: \$920.00	21/05/2002	21/05/2002 10:00 horas	27/05/2002 10:00 horas	29/05/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C480000050	Catéter		24	Pieza
2	C480000277	Cuerda guía para reemplazo de catéter		36	Pieza
3	C480000000	Equipo introductor de catéter arterial		24	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (01-722) 2-32-30-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del IMSS Delegación Estado de México Poniente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, ubicado en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: Almacén Delegacional de Metepec, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: según órdenes de reposición.
- * El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
00641021-023-02		\$1,080.00 Costo en compraNET: \$920.00	21/05/2002	21/05/2002 12:00 horas	27/05/2002 12:00 horas		29/05/2002 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Amilasa método enzimático			486	Frasco	486	972
2	C480000000	Colorante de Wright			137	Frasco	137	274
3	C480000000	Bilirrubina directa método colorimétrico			77	Juego	77	155
4	C480000000	Aceite de inmersión			39	Frasco	39	77
5	C480000000	Cuchillas desechables			12	Paquete	12	24

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio de Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (01-722) 2-32-30-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del IMSS Estado de México Poniente.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, ubicado en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio de Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio de Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.

- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio de Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: Almacén Delegacional de Metepec, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: según órdenes de reposición.
- * El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 7 DE MAYO DE 2002.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUAN ARQUIMIDES VERGARA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 160854)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN AGUASCALIENTES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SEGUNDA VUELTA DE ADQUISICION DE ROPA CONTRACTUAL Y ROPA HOSPITALARIA PARA LAS DELEGACIONES ESTATALES DE AGUASCALIENTES, COLIMA, GUANAJUATO, JALISCO Y NAYARIT, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641141-008-02		\$1,728.00 COSTO EN compraNET: \$1,570.00	15/05/2002	15/05/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	20/05/2002 10:00 HORAS	23/05/2002 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C750200000	21012500470401				7,008	JUEGO
2	C750200000	21012000750201				1,252	PIEZA
3	C750200000	21011022140101				192	PIEZA
4	C750200000	21000533270301				483	PAR
5	C750200000	21009940250301				154	PIEZA

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CAROLINA VILLANUEVA NUMERO 205, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 20 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, CAROLINA VILLANUEVA NUMERO 205, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, CAROLINA VILLANUEVA NUMERO 205, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641141-009-02		\$1,728.00 COSTO EN compraNET: \$1,570.00	16/05/2002	16/05/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/05/2002 10:00 HORAS	28/05/2002 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	
1	C750200000	22002500130001	517	PIEZA	517	1,063	
2	C750000000	22008010050101	800	PIEZA	800	2,000	
3	C750200000	22006000190001	2,439	PIEZA	2,439	6,097	
4	C750200000	22007025000001	4,338	PIEZA	4,338	10,846	
5	C750000000	22008049340201	35,026	PIEZA	35,026	49,083	

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CAROLINA VILLANUEVA NUMERO 205, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 21 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, CAROLINA VILLANUEVA NUMERO 205, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, CAROLINA VILLANUEVA NUMERO 205, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.

DATOS COMUNES PARA LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CAROLINA VILLANUEVA NUMERO 205, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, TELEFONO 01(4) 971-07-94, 96 Y 97, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EL PAGO PODRA REALIZARLO EN EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUALQUIERA DE LAS SUBDELEGACIONES DEL IMSS, CON HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTOS DE ABASTECIMIENTO EN LAS DELEGACIONES DE AGUASCALIENTES, COLIMA, GUANAJUATO, JALISCO, Y NAYARIT, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 45 DIAS (CUARENTA Y CINCO) DIAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
DELEGACION NAYARIT
LIC. EVELIA SAMANIEGO HERNANDEZ
RUBRICA.

AGUASCALIENTES, AGS., A 2 DE MAYO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ABASTECIMIENTO DELEGACION
AGUASCALIENTES
ING. RAUL MORAN GONZALEZ
RUBRICA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
DELEGACION JALISCO
ING. RAUL EDUARDO QUINTANILLA ROMERO
RUBRICA.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
DELEGACION COLIMA
C.P. LIDIA HERNANDEZ ZAMORA
RUBRICA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
DELEGACION GUANAJUATO
C.P. MANUEL RAMIREZ UROZA
RUBRICA.

(R.- 160855)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se convoca a las personas interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición del servicio de suministro e instalación de equipo de audio e iluminación y servicio de multicopiado e impresión de manuales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
DGPr-LPN-007/2002	\$2,500.00	16 de mayo de 2002	16 de mayo de 2002 13:00 Hrs.	21 de mayo de 2002 11:00 Hrs.	28 de mayo de 2002 11:00 Hrs.
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de suministro e instalación de equipo de audio e iluminación			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Subdirección de Compras Nacionales, ubicada en avenida Revolución número 2040, 1er. piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., del 7 al 16 de mayo de 2002, con horario de 10:00 a 13:00 horas en días hábiles.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 16 de mayo de 2002 a las 13:00 horas, en la sala usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 21 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de mayo de 2002 a las 11:00 horas y la apertura económica el día 28 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Tiempo de entrega: según bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.
- Las condiciones de pago serán: 45 días naturales, posteriores a la recepción de los bienes y entrega de la documentación.
- No se otorgarán anticipos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
DGPr-LPN-008/2002	\$2,500.00	9 de mayo de 2002	9 de mayo de 2002 13:00 Hrs.	16 de mayo de 2002 11:00 Hrs.	17 de mayo de 2002 11:00 Hrs.
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de multicopiado e impresión de manuales que se compone de: Lote I que incluye: Videogramas y Disquetes 3 ½			218,000	Pieza
				10,000	Pieza
	Lote II que incluye: Manuales y Folletos			28,000	Ejemplar
				2,000	Ejemplar

- La reducción de plazo entre la publicación y el acto de presentación de proposiciones fue autorizado por el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de México en su sesión extraordinaria 02/2002 de fecha 30 de abril de 2002.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Subdirección de Compras Nacionales, ubicada en avenida Revolución número 2040, 1er. piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., del 7 al 9 de mayo de 2002, con horario de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 9 de mayo de 2002 a las 13:00 horas, en la sala usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de mayo de 2002 a las 11:00 horas y la apertura económica el día 17 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Tiempo de entrega: 7 de junio de 2002.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.
- Las condiciones de pago serán: 45 días naturales, posteriores a la recepción de los bienes y entrega de la documentación.
- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2002.
 DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA DE LA
 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
LIC. JESUS MERCADO GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 160865)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
 GERENCIA REGIONAL RIO BRAVO

CONVOCATORIA No. 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101092-031-02	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	29/05/2002	16/05/2002 12:00 horas	16/05/2002 9:00 horas	4/06/2002 10:00 horas	11/06/2002 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio, terminación y plazo de ejecución	Ubicación de los trabajos	Capital contable requerido
------------------	-----------	--------------------------------	---	---------------------------	----------------------------

1040304	30303	Reposición de bordos, relleno de erosiones y protección de taludes en canales de la red mayor del Distrito de Riego 025 Bajo Río Bravo, Tamps.	Inicio: 1/07/2002 Terminación: 15/11/2002 Plazo: 138 días naturales	Mpios. Río Bravo y Valle Hermoso, Tamps.	\$300,000.00
---------	-------	--	---	--	--------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101092-032-02	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	29/05/2002	16/05/2002 16:00 horas	16/05/2002 13:00 horas	4/06/2002 14:00 horas	11/06/2002 12:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio, terminación y plazo de ejecución	Ubicación de los trabajos	Capital contable requerido
1040304	30303	Rehabilitación de estructuras en canales de la red mayor en el Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo, Tamps.	Inicio: 1/07/2002 Terminación: 15/11/2002 Plazo: 138 días naturales	Mpios. Reynosa y Río Bravo y Valle Hermoso, Tamps.	\$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101092-033-02	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	30/05/2002	17/05/2002 17:00 horas	17/05/2002 14:00 horas	5/06/2002 14:00 horas	12/06/2002 14:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio, terminación y plazo de ejecución	Ubicación de los trabajos	Capital contable requerido
1040304	30303	Desmonte a mano del canal Anzaldúas del km 0+000 al 13+000 en la zona urbana de Reynosa, Tamps. del Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo, Tamps.	Inicio: 1/07/2002 Terminación: 15/11/2002 Plazo: 138 días naturales	Mpio. Reynosa, Tamps.	\$320,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101092-034-02	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	30/05/2002	17/05/2002 12:00 horas	17/05/2002 9:00 horas	5/06/2002 10:00 horas	12/06/2002 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio, terminación y plazo de ejecución	Ubicación de los trabajos	Capital contable requerido
------------------	-----------	--------------------------------	---	---------------------------	----------------------------

1040304	30303	Desazolve de canales en la red mayor del Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo, Tamps.			Inicio: 1/07/2002 Terminación: 15/11/2002 Plazo: 138 días naturales	Mpios. Río Bravo y Valle Hermoso, Tamps.	\$300,000.00	
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
16101092-035-02		\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	30/05/2002	17/05/2002 16:00 horas	17/05/2002 13:00 horas	5/06/2002 12:00 horas	12/06/2002 12:00 horas	
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra			Fecha de inicio, terminación y plazo de ejecución		Ubicación de los trabajos	Capital contable requerido
0	30303	Revestimiento del camino de operación del Canal Anzaldúas del km 43+000 al 48+960 del Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo, Tamps.			Inicio: 1/07/2002 Terminación: 15/11/2002 Plazo: 138 días naturales		Mpio. Río Bravo, Tamps.	\$500,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su revisión previamente a su pago, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Subgerencia Regional de Operación y en el Distrito de Riego número 025 Bajo Río Bravo, Tamps., de la Gerencia Regional Río Bravo, sitas en avenida Constitución número 4103 Oriente, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, N.L. y Campamento C-1, K-9, poblado El Control, Municipio Matamoros, Tamps., código postal 87555, respectivamente, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx> los planos estarán disponibles físicamente en las direcciones señaladas anteriormente.

La forma de pago es mediante la forma fiscal SAT-16, pagada en cualquier institución bancaria; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios de comunicación electrónica.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, así como la junta de aclaraciones de las licitaciones será en las oficinas del Distrito de Riego número 025 Bajo Río Bravo, Tamps., sita en Campamento C-1, K-9, poblado El Control, Municipio Matamoros, Tamps., código postal 87555, teléfono (868) 843-00-41 y fax (868) 843-00-42, en el horario y fecha señalados.

La presentación de las proposiciones y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos y económicos se efectuarán en la Gerencia Regional Río Bravo, sita en avenida Constitución número 4103 Oriente, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, N.L., el día y la hora indicados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos que sean similares al objeto de la licitación en que deseen participar, celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosado por anualidades, de acuerdo con las características de los trabajos, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

-
- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declara que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
 - III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por la C.N.A.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberán hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Estas licitaciones no están bajo la cobertura de ningún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de la Obra.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Para las licitaciones, objeto de esta convocatoria, la C.N.A. no otorgará anticipo.

MONTERREY, N.L., A 7 DE MAYO DE 2002.
GERENTE REGIONAL RIO BRAVO

ING. JOSE ENRIQUE CASTILLO IBARRA

RUBRICA.

(R.- 160867)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de arrendamiento de equipo especializado descrito como grúa marina con capacidad de 400 Ton., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10101001-007-02	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	23/05/2002	23/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/05/2002 10:00 horas	30/05/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400000	Arrendamiento de grúa marina de 400 Ton.	1	Día

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono 01 615 157 0998, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, mediante transferencia bancaria a Banamex Guerrero Negro, sucursal 473, cuenta 228-4. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2002 a las 10:00 horas en Tijuana, ubicado en bulevar Tercera Oeste número 17518, colonia Fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en bulevar Tercera Oeste número 17518, colonia Fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en bulevar Tercera Oeste número 17518, colonia Fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Isla de Cedros, Baja California, México, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 70 días.
- El pago se realizará: contra cumplimiento de los trabajos cada 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 7 DE MAYO DE 2002.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. ANTONIO ROCHA NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 160868)